ORYGEN

MEMORIA ANUAL INTEGRADA

2024

Creemos que la energía sostenible que origina cambios es la clave para un futuro empresarial más responsable y exitoso.

Nos dedicamos a ofrecer energía confiable y competitiva, buscando ser el catalizador para un cambio positivo en la forma en que las empresas consumen y utilizan energía.

Energía que transforma y origina un impacto verdadero.

Somos Orygen, energía que genera cambio.

Memoria Anual Integrada 2024
Orygen Perú S.A.A.

Con gran orgullo, presentamos nuestra Memoria Anual Integrada 2024, un informe que refleja nuestra firme convicción de que la sostenibilidad es un pilar esencial de nuestro modelo de negocio. En él, integramos los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) junto con nuestros resultados financieros, todos ellos fundamentales en nuestra estrategia y gestión empresarial.

Este documento ha sido elaborado conforme a la normativa de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) y siguiendo los principales marcos y metodologías reconocidos a nivel mundial, incluyendo los indicadores de la Global Reporting Initiative (GRI) y las directrices del International Integrated Reporting Council (IIRC).

La información financiera y de sostenibilidad presentada abarca el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 e incluye datos de todas las operaciones de Orygen Perú S.A.A. y su filial. A lo largo de esta memoria, nos referiremos indistintamente a Orygen Perú S.A.A., Orygen, la Compañía, la Sociedad o la Empresa.

Con esta publicación, reafirmamos nuestro compromiso de comunicar de manera clara y transparente nuestros avances, desafíos y logros a todos nuestros grupos de interés y al público en general, manteniendo firme nuestro propósito de transformar energía en bienestar y desarrollo sostenible para un futuro mejor.

1 Orygen Perú en una Mirada

1.1 Misión, Visión y Propósito 12
1.2 Principales Cifras 13
1.3 Hitos Corporativos 15
1.4 Reseña Histórica 18
1.5 Estrategia de Sostenibilidad 19
1.6 Materialidad 2024 20
1.7 Matriz de Conectividad de la Información 21

2 Integridad y Gobernanza

2.1 Gobierno Corporativo 24
2.2 Órganos Societarios 25
2.3 Compromiso con Nuestros Valores y Pilares Éticos 47
2.4 Gestión de Riesgos 56
2.5 Marco Regulatorio 64

3 Liderando la Transición Energética

3.1 Contexto del Mercado 70
3.2 Participación de Orygen Perú en el Mercado Peruano 71
3.3 Nuestros Negocios y Activos 76
3.4 Operación y Mantenimiento 84
3.5 Nuestros Clientes al Centro 96
3.6 La Innovación como Motor de la Sostenibilidad 106

4 Institucionalizando la Excelencia HSEQ

4.1 Nuestro Compromiso 110
4.2 Gobernanza de Nuestra Gestión 112
4.3 Política de *Stop Work* 113
4.4 Cultura de Seguridad 114

5 Fortalecer la Resiliencia Frente a los Riesgos Climáticos

5.1 Nuestro Compromiso con un Futuro Sostenible. 118
5.2 Sistemas de Gestión Integrado. 121
5.3 Gestión en 2024. 124
5.4 Gestión de Nuestros Recursos Naturales 129
5.5 Eficiencia Energética. 131
5.6 Gestión de Residuos. 132

6 Construir una Empresa, Inspiradora, Inclusiva y Diversa

6.1 Principales Indicadores de Nuestro Equipo. 136
6.2 Cultura Organizacional. 137
6.3 Marco de Bienestar Integral. 140
6.4 Gestión y Desarrollo del Talento. 143
6.5 Diversidad, Equidad e Inclusión. 146
6.6 Relaciones Colectivas. 148

7 Impulsar el Desarrollo y la Participación de la Comunidad

7.1 Contribuyendo con el Desarrollo Sostenible de las Comunidades. 151
7.2 Principales Iniciativas a Favor de la Comunidad 152

8 Establecer Adquisiciones Responsables

8.1 Creación de Valor: Aprovisionamiento Responsable. 158
8.2 Gestión de Proveedores. 160
8.3 Procesos de Compra 161
8.4 Sistema de Calificación de Proveedores 162

9 Transparencia y Comunicación

9.1 Contexto Macroeconómico 166
9.2 Gestión Financiera: Endeudamiento y Liquidez 167
9.3 Información de las Acciones y Bonos 171
9.4 Transparencia Fiscal 173

10 Otra Información Corporativa

10.1 Información de Constitución de la Sociedad. 176
10.2 Procesos Administrativos o Arbitrales. 177
10.3 Autorizaciones y Concesiones para el Desarrollo de Actividades. 178
10.5 Hechos de Importancia. 180

11 Métricas

11.1 Indicadores de Dotación 185
11.2 Indicadores de Salud y Seguridad 187
11.3 Indicadores Ambientales. 188

12 Anexos

12.1 Reporte sobre el Cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas (10150) 190
12.2 Reporte de Sostenibilidad Corporativa (10180) 253
12.3 Estructura Accionaria por Tipo de Inversionistas 273
12.4 Tabla de Contenidos GRI 274
12.5 Estados Financieros 279

Identificación de la Empresa

Razón social
Orygen Perú S.A.A.

Tipo de sociedad
Sociedad Anónima Abierta.

RUC
20330791412.

Clasificación internacional industrial Uniforme
3510 – Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica.

Dirección
Jirón Paseo del Bosque N° 500, Urbanización Chacarilla, San Borja, Lima, Perú.

Objeto Social
El objeto social de la Sociedad es la realización de actividades propias de la generación de energía eléctrica en el marco de la legislación vigente. El plazo de duración de la Sociedad es indefinido.

Contacto para la Memoria y Relación con Inversionistas
Ricardo Álvarez
Head of Financial Operations, Risk & Investor Relations.

Correo de Relación con Inversionistas
relacion.inversionistas@orygen.com

Página web
https://www.orygen.com

Sociedad Auditora
Emmerich, Córdova y Asociados, Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, firma miembro de KPMG International (antes Caipo y Asociados, Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada).
RUC: 20101281451.
Fecha de nombramiento: 14 de junio de 2024.

Clasificadoras de Riesgo Locales
Pacific Credit Rating S.A.C. y Apoyo & Asociados S.A.





Declaración de Responsabilidad

El presente documento contiene información veraz y suficiente sobre el desarrollo del negocio de Orygen Perú S.A.A., durante 2024. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete a Orygen Perú S.A.A., los firmantes se hacen responsables por su contenido conforme a las disposiciones legales aplicables.

Lima, 26 de febrero de 2025.

Marco Fragale
Chief Executive Officer

Daniel Isaza Bonnet
Chief Financial Officer

Mensaje a los accionistas y otras partes interesadas



Estimados accionistas, clientes, colaboradores y miembros de las comunidades a las que servimos:

Nos complace presentarles nuestra **Memoria Anual Integrada de Orygen Perú S.A.A.,** un documento que refleja nuestros resultados en materia financiera y corporativa, además de información relevante desde una perspectiva social, de gobernanza y ambiental.

Entendemos la importancia de la transparencia al momento de entregar información no solo financiera, sino también de nuestra gestión con las comunidades y el cuidado del medio ambiente, respetando las mejores prácticas de gobierno corporativo y en sintonía con todos nuestros grupos de interés.

La electricidad es la forma de energía más **eficiente, segura y competitiva**, y gracias a las fuentes limpias, representa la clave para descarbonizar nuestro planeta y así entregar a las nuevas generaciones un mundo mejor que el que recibimos. La protección del medio ambiente y los recursos naturales, la lucha contra el cambio climático y la contribución al desarrollo económico sostenible son los factores estratégicos en la planificación, ejecución y desarrollo de nuestras actividades.

Contexto macroeconómico y del sector

En 2024, Perú experimentó una recuperación económica moderada, con un crecimiento del Producto Bruto Interno (PBI) al cierre de noviembre de 2024 alcanzó a 3.1%, tras la contracción del 0.6% en 2023. Por otro lado, el Índice de Precios al por Mayor a nivel nacional mostró una reducción de -1.38% en el año 2024. En cuanto a la política monetaria, en 2024 el Directorio del BCRP continuó con el proceso de normalización iniciado en agosto de 2021, cuando la tasa de referencia alcanzó un mínimo histórico de 0.25% en julio de ese año y se elevó hasta 7.75% en enero de 2023. A partir de septiembre de 2023 se inició un proceso de flexibilización mediante sucesivas reducciones, logrando bajar la tasa a 5.25% en ese mes y, de manera más reciente, a 4.75% en diciembre de 2024. Esta decisión responde a la marcada desaceleración de la inflación anualizada y a la consolidación de expectativas inflacionarias moderadas, lo que ha permitido al Banco Central adaptar su política monetaria en un entorno macroeconómico más estable y favorable para el crecimiento.

En el sector de la generación eléctrica, el Perú experimentó un notable crecimiento y diversificación, con un fuerte enfoque en las energías renovables.

En cuanto al sector eléctrico, la producción total de energía a nivel nacional registrada en lo que va del 2024, incluyendo los Sistemas Aislados y SEIN, según cifras preliminares del Ministerio de Energía y Minas (MINEM) fue de 60,028.7 GWh, lo que refleja un incremento del 2.8% respecto al mismo periodo del año anterior. Este desarrollo atrajo inversiones nacionales y extranjeras interesadas en poner en marcha proyectos de generación sostenible. No obstante, el sector enfrenta retos sustantivos, tales como, la modernización de infraestructuras y la estabilidad del suministro, aspectos donde las políticas gubernamentales y el marco regulatorio juegan un papel decisivo para incentivar las inversiones.

TOTAL INGRESOS
Millones de Soles

2,528

EBITDA
Millones de Soles

1,432.1

ROAE
en 2024

28.4%

ROAA
en 2024

14.2%

DIVIDEND YIELD
en 2024

10.1%

TOTAL POTENCIA EFECTIVA INSTALADA NETA

2,251.3 MW

16.3% del SEIN

POTENCIA EFECTIVA INSTALADA NETA
Fuente renovables no convencionales

568.7 MW

37.9% del total del SEIN

Estrategia Sostenible

Orygen tiene como **propósito fundamental transformar la energía en bienestar y desarrollo sostenible para un futuro mejor.** Este compromiso orienta y motiva cada una de nuestras operaciones, desde su diseño y planificación hasta el momento en que son ejecutadas. En cada etapa, velamos por cumplir nuestro trabajo de acuerdo con los valores que son parte de nuestra identidad y cultura como Empresa: **La excelencia, la responsabilidad, el trabajo en equipo, la sostenibilidad y la integridad.**

Estos valores son lo que dan sentido tanto a nuestra labor como a la forma en que la realizamos cada día. Al mismo tiempo, ellos son la mejor garantía para cumplir nuestra misión de contribuir al progreso de todos los peruanos, asumiendo en plenitud nuestra responsabilidad empresarial como el principal referente de energía sostenible en el Perú.

Al cierre de 2024, nuestra Potencia Efectiva instalada alcanzó a 2,251.3 MW, produciendo 9,687.44 GWh (18.37% provienen de fuentes renovables no convencionales). Contamos con una matriz energética diversificada que incluye 13 plantas de generación (hidráulicas, térmicas a gas natural, solares y eólicas) ubicadas en Lima, Callao, Junín, Ica y Moquegua. Esta diversificación tanto tecnológica como geográfica, asegura la resiliencia, continuidad y confiabilidad en la provisión de energía eléctrica para nuestras comunidades y clientes.

Nuestra visión a largo plazo es clara: continuar liderando la transición energética en nuestro país mediante el desarrollo de nuevos proyectos renovables, la permanente adopción de las mejores prácticas internacionales y el continuo fortalecimiento de nuestra capacidad competitiva.

Gobernanza y Autonomía

La estructura de gobernanza en Orygen promueve la independencia y agilidad en la toma de decisiones. Nuestro Directorio incluye tanto al equipo de gestión como a dos directores independientes. Esta organización de personas, recursos y labores promueve la productividad, la colaboración y la innovación en nuestros procesos, impulsados por un liderazgo sólido y transparente. Asimismo, este modelo autónomo refuerza nuestra capacidad de responder oportunamente a las necesidades del mercado con eficacia.

Para Orygen la sostenibilidad es un valor esencial de nuestra cultura, por ello no solo está presente en nuestro compromiso con la protección ambiental, sino también en nuestro deber de reforzar la seguridad, proteger la salud, mejorar las relaciones laborales y dar estricto cumplimiento a las leyes y normas que nos rigen. Estas políticas -fortalecidas bajo el liderazgo de Actis- están orientadas a generar valor para las comunidades y garantizar la seguridad y eficacia de nuestras operaciones.

Nuestra Operación

Al cierre del ejercicio 2024, Potencia Efectiva instalada alcanzó a 2,251.3 MW, provenientes de cuatro tecnologías, que nos permiten producir cerca de 1,780.1 GWh de energía energía renovable no convencional. Hemos demostrado tener la capacidad, agilidad y flexibilidad necesarias para anticiparnos y responder a tiempo a las contingencias del entorno, sabiendo reconocer en muchas de ellas, oportunidades de mejora para nuestra Empresa y de beneficio para nuestros clientes. Es así como hemos podido adaptarnos exitosamente a los constantes desafíos derivados del cambio climático, causante de diversos fenómenos que amenazan la disponibilidad de los recursos naturales generando incertidumbre en las personas respecto de la continuidad de los servicios básicos.

En este escenario, es clave que las empresas responsables de proveer energías sean capaces de brindar seguridad, certidumbre y confianza a la ciudadanía, conscientes de la enorme y creciente importancia que tiene la energía eléctrica para el normal desarrollo de la vida diaria de las personas tanto en sus hogares como en sus lugares de trabajo, estudio y espacios públicos, entre otros. Por lo anterior, es indispensable para estas empresas adoptar todas las medidas preventivas necesarias, entregar respuestas oportunas y gestionar sus recursos con criterios estratégicos, evitando interrupciones del suministro que afecten o menoscaben las condiciones de vida normales de la población.

Por ello, en Orygen nos hemos concentrado en el desarrollo de las energías renovables. Prueba de ello es que somos la Empresa con la matriz energética más diversificada del Perú. Contamos con centrales hídricas, térmicas a gas natural, solares y eólicas, ubicadas en distintos puntos geográficos como Lima, Callao, Junín, Ica y Moquegua. La diversificación de nuestra matriz proviene no solo de las diferentes fuentes de energías que alimentan su actividad



sino también de las diversas condiciones naturales, geográficas y de infraestructura que caracterizan y distinguen a cada una de las zonas territoriales donde se emplazan nuestras centrales. Esta diversidad nos fortalece e identifica en el mercado como una Empresa con reconocida capacidad para entregar un suministro de energía sostenible, confiable y competitivo.

Nuestra visión a largo plazo es seguir creciendo en la generación en base a energías renovables, continuar mejorando la eficiencia de nuestra gestión incorporando, adaptando y mejorando las prácticas y experiencias internacionales que han probado ser las más exitosas, desarrollando nuestros proyectos energéticos sustentables y contribuyendo al avance del Perú por la senda de la transición energética que aportará más y mejores soluciones a los desafíos climáticos, además de beneficios, oportunidades y ventajas para el progreso humano y social todos los peruanos.

Compromiso con nuestras partes interesadas

En Orygen, nuestra relación con los grupos de interés se rige por nuestro Código Ético que contiene los principios generales sobre las relaciones con las partes interesadas, como por ejemplo, el de imparcialidad y no discriminación arbitraria a la hora de tomar decisiones que las afectan; el de información transparente, completa, correcta y verídica, en virtud del cual las personas de nuestro equipo tienen que proporcionar información completa, transparente, comprensible y precisa para que, a la hora de definir las relaciones con la Compañía, las partes interesadas puedan tomar decisiones autónomas y conscientes de las alternativas y de las consecuencias relevantes; el principio de protección de los datos personales, según el cual adoptamos estándares elevados de seguridad y gestión de los datos personales de nuestros empleados, clientes y de todas las partes interesadas. Asimismo, contamos con un Canal Ético que permite denunciar posibles conductas no éticas de forma confidencial y anónima, su existencia ha sido debidamente difundida y su funcionamiento es extensivo a los trabajadores, contratistas, proveedores, clientes, comunidades y demás partes interesadas. En materia de riesgos de gobernanza y cultura, cautelamos que los principales grupos de interés no se comprometan con el posicionamiento estratégico de Orygen en materia de sostenibilidad y objetivos financieros, con posibles efectos negativos en su reputación y competitividad. Asimismo, en cuanto a los riesgos operacionales, adoptamos las medidas preventivas adecuadas para evitar los impactos potenciales en las condiciones de salud y seguridad de los empleados y las partes interesadas como resultado del incumplimiento de las leyes de salud y seguridad.

En el cumplimiento de nuestras labores es esencial contar con la cooperación de múltiples partes interesadas. Estos incluyen los socios de la cadena de suministro, reguladores y autoridades de salud pública. Para ello, trabajamos continuamente en la construcción de confianza y legitimidad, asegurando nuestra “licencia para operar” en un entorno altamente exigente y sujeto a escrutinio.

La interacción abierta y transparente con las partes interesadas nos brinda una valiosa oportunidad para entender sus expectativas e inquietudes. Al mismo tiempo, nos permite explicar el contexto y los desafíos asociados con nuestra transformación, fomentando un diálogo constructivo que fortalece nuestra visión compartida hacia un futuro sostenible.

Compromiso con nuestros grupos de interés

Como parte de nuestro compromiso con el desarrollo sostenible, hemos seguido trabajando en iniciativas, proyectos y programas de acceso a energía, salud, educación, empleo y cuidado ambiental, en las localidades cercanas a nuestros proyecto y operaciones. En el 2024, hemos llevado a cabo más de 80 iniciativas en siete regiones del país. Una de las más relevantes ha sido la culminación de la construcción de la línea de transmisión eléctrica que proviene de la Subestación Rubí (de nuestra propiedad), línea que será el punto de conexión al proyecto de Electrificación Rural que estamos trabajando en alianza con el Ministerio de Energía y Minas, para que las familias de los Asentamientos Humanos ubicados en Pampa Clemesí, puedan contar con suministro eléctrico por primera vez. Adicional a ello, a través del proyecto "Iluminando mi comunidad" hemos instalado 51 postes de iluminación pública en poblados rurales de la costa, sierra y selva de nuestro país; todo ello contribuye al cierre de brechas de acceso a energía que todavía existen en Perú. Además, hemos seguido trabajando en proyectos de reforestación, donde en 2024 hemos plantado más de 35,000 ejemplares de pino, bambú y especies nativas en peligro de extinción, logrando así a la fecha un total de 25 hectáreas de terrenos reforestados.

Equipo y proveedores

En Orygen tenemos la convicción de que una cadena de suministro sostenible es fundamental para entregar energía renovable, fiable, segura y de alta calidad a las personas. Asumimos la responsabilidad de promover en nuestros proveedores la adopción de las mejores prácticas en materia de respeto por la dignidad humana de las personas y por los derechos humanos y libertades que de ella emanan. Entre ellos destacan velar por condiciones de trabajo dignas, la protección de la seguridad y la salud, la adecuación de las horas trabajadas, el rechazo al trabajo forzado e infantil, la no discriminación arbitraria y la inclusión de la diversidad, la libertad de asociación y la negociación colectiva. Asimismo, incentivamos la concientización acerca del impacto medioambiental de las actividades y operaciones de nuestro equipo y proveedores.

Contamos con un equipo que ha logrado un alto grado de madurez, la que se ha fortalecido a lo largo de sucesivos cambios de control, por lo que estamos preparados para la siguiente etapa de consolidación, habiendo integrado políticas, prácticas y procedimientos que cumplen con los más exigentes estándares internacionales.

Trabajamos para mejorar la calidad de vida de las personas. Hemos formado un equipo profesional y humano de excelencia que comparte los mismos objetivos, misión, visión y compromiso, teniendo como base de nuestras acciones la integridad en su quehacer diario. Por eso, queremos expresar nuestra gratitud y reconocimiento a todos y cada uno de nuestros trabajadores por la dedicación y el esfuerzo que cada día despliegan. Valoramos

especialmente su contribución en este año durante el cual hemos debido enfrentar los desafíos del contexto del negocio, sin descuidar ni dejar estar inmersos en el proceso de venta de la Compañía, demostrando su resiliencia, liderazgo y capacidad de trabajar en equipo.

Todos quienes formamos parte de Orygen continuamos comprometidos con entregar lo mejor de nosotros para seguir liderando, enfrentando y superando con éxito los grandes desafíos y oportunidades del futuro.

Hitos y Resultados en 2024

- En junio de 2024, iniciamos la operación comercial de **Wayra Extensión**, un proyecto que complementa a **Wayra I** y refuerza nuestro compromiso con la energía renovable. Con esta expansión, aportamos **310 MW** al sistema eléctrico del país, evitando la emisión de **385,000 toneladas de CO_2** al año.

  Este avance representa un paso significativo hacia un futuro más sostenible, impulsando la transición energética y contribuyendo a la reducción de la huella de carbono a nivel nacional.
- En febrero de 2024, iniciamos la operación comercial de **Clemesí**, nuestra nueva planta solar en Moquegua. Junto a la **Central Rubí,** conforma el mayor complejo solar del Perú, con una capacidad instalada total de **260 MW.**

  Esta expansión fortalece el desarrollo de energías renovables en el país, reafirmando nuestro compromiso con un futuro más sostenible y la diversificación de la matriz energética nacional.
- **Emitimos 65 certificados I-REC y SGS**, respaldando el uso de fuentes renovables por parte de las industrias y promoviendo un cambio hacia operaciones más limpias y sostenibles.
- **Nace Orygen: Una Nueva Visión para el Futuro Energético**. En junio de 2024, presentamos **Orygen**, nuestra nueva marca y cultura corporativa. Más que un nombre, **Orygen** simboliza nuestro compromiso con la innovación y el liderazgo en la **transición energética** hacia un futuro más limpio y sostenible.
- Con esta evolución, reafirmamos nuestra misión de impulsar soluciones energéticas responsables, eficientes y alineadas con el desarrollo sostenible del país. Finalizamos el *repowering* de Chimay, incrementando su rendimiento de 87% a 95%, mejorando su capacidad y desempeño. Un proyecto liderado por el talento interno 100% de Orygen.

Todo lo anterior se vio reflejado en los reconocimientos y premios recibidos:

- Fuimos reconocidos como **"Empresa con Gestión Sostenible"** por Perú Sostenible, destacando nuestro compromiso con el desarrollo responsable.
- Destacamos como referentes del sector energético en los **Premios Desarrollo Sostenible 2024** de SNMPE, siendo reconocidos en tres categorías clave: Gestión Ambiental, Innovación Tecnológica, y Seguridad y Salud Ocupacional. Un logro que reafirma nuestro compromiso con el desarrollo sostenible del país.
- Recibimos el reconocimiento R3 y el Sello **"Empresa Hídricamente Responsable"** por optimizar el uso del agua y proteger este recurso vital.

Estos buenos resultados y grandes avances no habrían sido posibles sin el compromiso, apoyo y lealtad de nuestros colaboradores, inversionistas, clientes y comunidades.

Por ello, no solo queremos expresar con palabras nuestra gratitud sincera por la confianza que han depositado en nosotros, sino también con hechos palpables y concretos porque este 2025, Orygen redoblará sus mejores esfuerzos por estar a la altura de sus expectativas y responder como merecen a sus necesidades y proyectos.

Con nuestros colaboradores nos comprometemos a seguir promoviendo un entorno inspirador, equitativo y seguro donde cada uno de ustedes pueda crecer personal y profesionalmente, desplegando sus talentos, progresando y llegando tan lejos como sus capacidades, esfuerzos y méritos lo permitan.

Estamos comprometidos con nuestros inversionistas para optimizar e incrementar significativamente la generación de valor sostenible en el tiempo mediante una gestión transparente, responsable e innovadora que se traduzca en mayores y mejores beneficio para ellos.

Nuestro compromiso con nuestros clientes es seguir asegurando y mejorando cada día la calidad del suministro de energía sostenible, confiable y competitivo que les entregamos, adaptado de acuerdo con sus necesidades particulares, a través de nuestra matriz energética diversificada en cuatro tecnologías.

Con nuestras comunidades nos comprometemos a no dejar de contribuir a su desarrollo social y sostenible, forjando más alianzas de confianza, fomentando con mayor decisión el crecimiento mutuo y trabajando juntos con entusiasmo para crear un impacto positivo en el Perú.

Sabemos que existen desafíos muy grandes por delante, pero también tenemos plena confianza en nuestra capacidad como equipo para afrontarlos y alcanzar nuestros objetivos con pasión y energía. Seguiremos trabajando por esta senda para cumplir con nuestra misión y continuar impulsando la transición energética de las industrias y del país en su conjunto.



Marco Fragale
Presidente

1

ORYGEN PERÚ EN UNA MIRADA

1.1 Misión, Visión y Propósito 12

1.2 Principales Cifras 13

1.3 Hitos Corporativos 15

1.4 Reseña Histórica 18

1.5 Estrategia de Sostenibilidad 19

1.6 Materialidad 2024 20

1.7 Matriz de Conectividad de la Información 21

1.1 Misión, Visión y Propósito



Misión

Somos el origen de un futuro más próspero. Generamos energía sostenible, confiable y competitiva para el progreso de más peruanos.



Visión

Ser el principal referente de energía sostenible en el Perú, promoviendo el bienestar y el desarrollo con responsabilidad, excelencia e integridad.



Propósito

Transformamos energía en bienestar y desarrollo sostenible para un futuro mejor.

1.2 Principales Cifras

Somos la empresa peruana líder en energía sostenible, confiable y competitiva

TOTAL ACTIVOS
Millones de Soles

2024
6,314

6,356
2023

Variación
-0.66%

PATRIMONIO
Millones de Soles

2024
3,255

3,107
2023

Variación
+4.76%

INGRESOS TOTALES
Millones de Soles

2024
2,528

2,383
2023

Variación
+6.08%

EBITDA
Millones de Soles

2024
1,432

1,180
2023

Variación
+21.36%

UTILIDAD NETA
Millones de Soles

2024
903

802
2023

Variación
+12.59%

TOTAL COLABORADORES
Número

2024
376

385
2023

PORCENTAJE DE MUJERES
%

2024
26%

36%
2023

FATALIDADES DE EMPLEADOS DIRECTOS
Número

2024
0

0
2023

BIENES Y SERVICIOS CONTRATADOS
Millones de soles

2024
59.2

173
Número de Contratos

INVERSIÓN SOCIAL
US$

2024
915,415

33,728
Beneficiarios

CONFLICTOS SOCIALES
Número

2024
0

0
2023

Somos Orygen

Nuestro Compromiso con el Desarrollo Sostenible

Estamos firmemente comprometidos con el desarrollo sostenible del Perú, convencidos de que las fuentes de energía renovable son clave para impulsar la competitividad de los sectores productivos del país.

Producir energía de forma sostenible y responsable, fortalece la autonomía energética del país, además de ser esencial para preservar y proteger el medio ambiente.

A través de este enfoque, contribuimos a un mejor futuro para todos, en armonía con las necesidades de la sociedad y el planeta.



Foto lanzamiento de la marca Orygen realizado en julio 2024.

1.3 Hitos Corporativos

Ingreso de Actis a la propiedad

El 7 de mayo de 2024, se llevó a cabo la venta de Enel Generación Perú S.A.A. (ahora Orygen) al fondo de inversión británico Actis, a través de Niagara Energy S.A.C., empresa que posee el 92.35% de las acciones comunes con derecho a voto representativas del capital social.

Actis es un fondo de inversión británico especializado en energía e infraestructura, que administra activos por aproximadamente US$ 12.7 billones. Actualmente, tiene inversiones en más de 50 países y en más de 100 empresas dentro de su portafolio.

Lanzamiento de la nueva marca de Orygen

En junio, nació Orygen. Una marca que representa nuestra visión "Ser el principal referente de energía sostenible en el Perú, promoviendo el bienestar y el desarrollo con responsabilidad,excelencia e integridad".

Lanzamos la cultura de Orygen, con valores que reflejan excelencia en sostenibilidad e integridad en todo nuestro negocio. Sumado a ello, detallamos los hitos más relevantes del 2024.



Consolidación del mayor complejo solar del país

En Orygen inauguramos el parque fotovoltaico Clemesí en Moquegua, que junto a la Planta Solar Rubí, consolida el complejo solar más grande del Perú.

La Central Solar Clemesí, evitará emisión de 135,000 toneladas de CO_2 al año y aprovecha la energía fotovoltaica del sol mediante 229,140 paneles bifaciales instalados en más de 276.46 hectáreas de terreno desértico en Moquegua. Ambas suman una Potencia Efectiva Instalada de 260 MW.



Orygen inicia su operación comercial de Wayra Extensión

La Central Eólica Wayra Extensión, ubicada en Nasca, Ica, inició sus operaciones tras la aprobación del Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional (COES).

Junto con Wayra I, forman el parque eólico más grande del Perú, con una capacidad total de 310 MW evitando la emisión de 385,000 toneladas de CO_2 anuales.

Estas instalaciones refuerzan el suministro de energía sostenible, confiable y competitiva, indispensable para impulsar las industrias y el bienestar de la sociedad peruana.

Premios y Reconocimientos



Distintivo Empresa con Gestión Sostenible

Obtuvimos el Distintivo Empresa con Gestión Sostenible, organizado por Perú Sostenible, el cual reconoce a empresas peruanas que lideran procesos sostenibles alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Se destacan prácticas de gestión eficiente de recursos, estrategias sociales y ambientales, e innovación con impacto positivo en lo económico, social y ambiental, generando valor a largo plazo para la sociedad y el entorno.



Premio Desarrollo Sostenible 2024 en 3 categorías: Gestión Ambiental; Innovación Tecnológica; y Seguridad y Salud Ocupacional.

Destacamos como uno de los principales referentes del sector energético en los Premios Desarrollo Sostenible 2024, organizados por la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE). Nuestra empresa fue reconocida, por segundo año consecutivo, esta vez, en tres categorías clave: Gestión Ambiental; Innovación Tecnológica; y Seguridad y Salud Ocupacional, reafirmando su liderazgo en sostenibilidad y compromiso con el desarrollo del país.

En la categoría de Gestión Ambiental, Orygen recibió el Premio Especial en Recursos Hídricos gracias a nuestro sistema “Smart Chemical Control”, implementado en la Central Térmica Ventanilla.

En el ámbito de la Innovación Tecnológica, el complejo solar Rubí-Clemesí fuimos galardonados por la incorporación de inteligencia artificial y visión por computadora para la detección y localización de defectos en los diodos y celdas de los paneles solares.

En Seguridad y Salud Ocupacional, el premio fue por nuestro programa HSEQ 360°, orientado a elevar los estándares de seguridad y sostenibilidad de nuestros contratistas, y que permitió reducir los accidentes laborales a cero en lo que va del 2024 y ha facilitado que diez empresas contratistas obtengan sus certificaciones ISO relevantes para todos.



Premio Empresa Hídricamente Responsable 2024

Fuimos reconocidos con el Sello Empresa Hídricamente Responsable 2024 de Aquafondo, gracias a nuestro proyecto Smart Chemical Control en la Central Térmica Ventanilla, desde su implementación hemos evitado el uso de mas de un millón de m³ de agua y la descarga de 705 mil m³ de efluentes al mar.

Este sistema innovador nos permite reducir la huella hídrica y de carbono, asegurando una operación más eficiente y sostenible.

aquafondo
INVERSIÓN EN AGUA PARA LIMA



Premio R3 de Sostenibilidad y Eficiencia Productiva

En Orygen somos la primera empresa del sector eléctrico en Perú en recibir el Premio R3 de Sostenibilidad y Eficiencia Productiva de Nalco Water, An Ecolab Company, gracias a innovadoras tecnologías en nuestra Central Ventanilla, ahorramos más de 926,000 m³ de agua, equivalente a 374 piscinas olímpicas.

Este avance optimizó nuestros procesos de enfriamiento, reduciendo significativamente el consumo de agua y productos químicos, reafirmando nuestro compromiso con la sostenibilidad y la eficiencia.

NALCO Water
An Ecolab Company



Reconocimiento “Los Protectores del Agua”

Este reconocimiento fue otorgado por SEDAPAL, por nuestras buenas prácticas en la gestión sostenible del agua, especialmente por nuestro proyecto “Smart Chemical Control” llevado a cabo en la Central Térmica Ventanilla.

sedapal



Reconocimiento en innovación

Nuestra pasión por la innovación fue premiada por CONCYTEC, reconociendo el liderazgo en proyectos de investigación y desarrollo.

El Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, entidad pública del Perú encargada de formular y supervisar políticas en ciencia, tecnología e innovación (CTI). Nuestra pasión por la innovación fue premiada, reconociendo nuestro liderazgo en proyectos de investigación y desarrollo, así alcanzamos nuestro primer reconocimiento gracias al proyecto de Automatización y Telecontrol de nuestra Central Hidroeléctrica Huinco.

CONCYTEC
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

1.4 Reseña Histórica

En Orygen Perú, asumimos el compromiso de impulsar una transición energética sostenible, basada en soluciones innovadoras y tecnologías de bajas emisiones de carbono. A través de programas estratégicos y colaboraciones, trabajamos activamente para integrar a los diferentes sectores productivos del país en este cambio, con el objetivo de construir un futuro más limpio y beneficioso para toda la sociedad peruana.

1996

El 14 de agosto de 1996 se formalizó la constitución de la empresa como sociedad anónima.

2002

Luego de la entrada en vigor de la reorganización simple, la Sociedad adquirió la titularidad del 80% del accionariado de Chinango S.A.C., quedando Peruana de Energía S.A.A. como titular del 20% restante.

2006

Se hizo efectiva la fusión por absorción de la Empresa de Generación Termoeléctrica Ventanilla (Etevensa) por parte de la Compañía.

2009

El 31 de mayo de 2009 se llevó a cabo la reorganización simple que hizo efectiva la opción ejercida por Peruana de Energía S.A.A., conforme al Contrato de Financiamiento de los Proyectos Yanango y Chimay, suscrito con la Sociedad en marzo de 2000. Como resultado de esta operación, se transfirió a nuestra filial Chinango S.A.C. un bloque patrimonial que incluyó la totalidad de activos, pasivos, derechos, concesiones, autorizaciones, permisos y licencias relacionados con las centrales hidroeléctricas Yanango y Chimay.

2016

Mediante un acuerdo de la Junta General de Accionistas, celebrada el 24 de octubre de 2016, se modificó parcialmente el Estatuto Social, cambiando la anterior denominación “Edegel S.A.A.” por la denominación “Enel Generación Perú S.A.A.”. Dicha modificación se inscribió en la partida registral de la Sociedad el 7 de noviembre de 2016.

2019

Con motivo del contrato de compraventa de activos celebrado con Conelsur LT S.A.C. el 19 de julio de 2016, y en virtud de diversos contratos vinculados, a partir del 22 de noviembre de 2016, la Sociedad transfirió a favor de Conelsur LT S.A.C. la propiedad sobre la totalidad de líneas de transmisión que hasta esa fecha le pertenecían.

2020

La primera batería de Litio-Ion de gran capacidad en el Perú comenzó su operación comercial en la Central Térmica Ventanilla. Esta innovadora tecnología ha mejorado significativamente la estabilidad y confiabilidad del sistema eléctrico, beneficiando directamente a los clientes.

2021

El 26 de marzo de 2021, la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas aprobó la reducción del capital social mediante la modalidad de devolución de aportes por 390,000,000.72, soles. Como consecuencia del acuerdo adoptado, el capital social se redujo de la suma de 2,498,101,267.20 soles modificándose, asimismo, el artículo 5° del Estatuto Social.

2022

Se implementó un nuevo *Control Room* en Moyopampa, equipado con modernos sistemas de telecontrol para gestionar las operaciones de las centrales hidroeléctricas. Este avance forma parte de un plan integral de conectividad que conecta todas las centrales hidroeléctricas al nuevo centro de control.

El Plan de Modernización y Automatización de las Centrales Hidroeléctricas abarca las instalaciones de Huampaní, Huinco, Matucana y Moyopampa, garantizando mayor eficiencia y confiabilidad en su operación.

2023

En abril, se comunicó la aprobación del acuerdo de fusión por absorción en la que Enel Generación Perú S.A.A. actúa como sociedad absorbente de Enel Green Power Perú S.A.C., Empresa de Generación Eléctrica Los Pinos S.A.C. y Empresa de Generación Eléctrica Marcona S.A.C., y en noviembre de 2023 se informó que Enel Perú S.A.C. y Enel Américas S.A. acordaron vender la totalidad de las acciones de su titularidad en Enel Generación Perú S.A.A., equivalentes a un 86.96% de su capital social, y por Compañía Eléctrica Veracruz (CEV), a favor de Niagara Energy S.A.C., sociedad controlada por el Fondo de Inversión Global Actis.

2024

La empresa Niagara Energy S.A.C, adquiere a Enel Generación Perú por 1.360 millones de dólares, operación se realizó mediante una Oferta Pública de Adquisición (OPA), liderando como la mayor OPA de los últimos años en el mercado de capitales peruano.

1.5 Estrategia de Sostenibilidad

Nuestra Estrategia de Sostenibilidad en la industria de generación eléctrica se fundamenta en la integración de principios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en cada etapa de nuestras actividades. Este enfoque no solo garantiza la sostenibilidad y resiliencia de nuestros proyectos y operaciones, sino que también asegura la creación de valor del negocio y su entorno.

En Orygen Perú, contamos con un *Sustainability Steering Committee* integrado por miembros de Orygen y ACTIS el cual supervisa y valida la implementación de la estrategia de Sostenibilidad en toda la Empresa.

Escuchar a nuestros grupos de interés nos permite identificar de manera anticipada sus necesidades, así aseguramos que nuestras acciones generen impactos positivos en el ecosistema al que pertenecemos y contribuyan al progreso de la sociedad.

Como resultado de este enfoque establecimos los pilares de Sostenibilidad, los cuales guiarán la estrategia del negocio en los próximos años y que se detallan a continuación.

1.5.1 Pilares de la Estrategia de Sostenibilidad



1.6 Materialidad 2024

El proceso de Doble Materialidad que llevamos a cabo, nos permite identificar cuáles son los aspectos más importantes a gestionar por parte de nuestra empresa y en atención a nuestros grupos de interés.

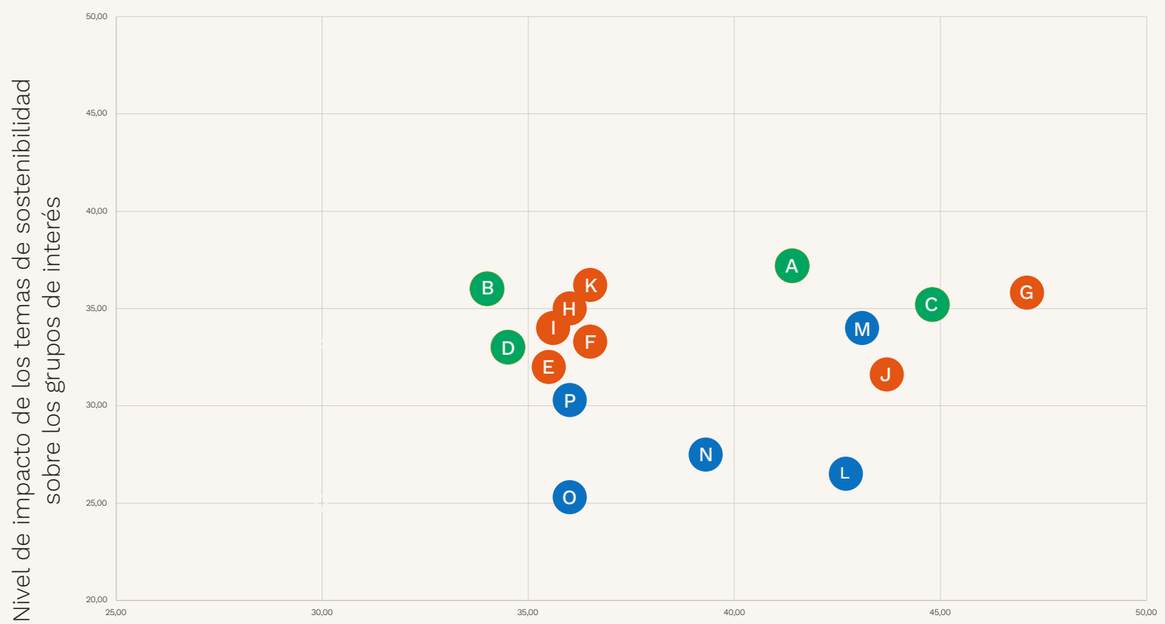
La revisión más reciente de la materialidad de la Empresa tuvo lugar en 2024.

Se inició con un análisis de los documentos internos, revisión de índices internacionales, marcos de informes y una evaluación comparativa sectorial, que dieron como resultado temas iniciales para la consulta de las partes interesadas.

Posterior a ello, se realizaron encuestas y entrevistas a las partes interesadas (clientes, inversionistas, colaboradores, proveedores y comunidad), donde participaron 80 personas.

Con toda la información se hizo una validación, quedando finalmente 16 temas materiales.

Matriz de doble materialidad



Nivel de impacto financiero de los temas de sostenibilidad en la Empresa.

Fuente: External Stakeholders Management - Orygen Perú S.A.A.

Listado de temas:

Ambiental

- **A.** Adaptación al cambio climático.
- **B.** Biodiversidad.
- **C.** Gestión y conservación del recurso hídrico.
- **D.** Gestión responsable de los residuos.

Socia l

- **E.** Gestión de la cadena de suministro responsable.
- **F.** Gestión de personas.
- **G.** Salud y seguridad en el trabajo.
- **H.** Diversidad, Inclusión y equidad.
- **I.** Derechos Humanos.
- **J.** Enfoque al cliente (Energía competitiva, confiable y sostenible).
- **K.** Desarrollo comunitario sostenible.

Gobernanza

- **L.** Gobierno corporativo.
- **M.** Ética, transparencia y anticorrupción.
- **N.** Desempeño económico sostenible.
- **O.** Ciberseguridad y transformación digital.
- **P.** Innovación.

1.7. Matriz de conectividad de la información

Comunicación, Sostenibilidad y Desempeño Financiero

En el contexto actual, las organizaciones enfrentan el desafío de articular su impacto en términos financieros, sociales y ambientales, promoviendo una comunicación transparente y efectiva hacia todos sus grupos de interés. Nuestro Reporte busca plasmar este compromiso, mostrando cómo nuestra estrategia de sostenibilidad se entrelaza con los resultados financieros.

Compromiso con la Sostenibilidad

En el corazón de nuestras operaciones está la sostenibilidad, entendida como el equilibrio entre crecimiento económico, cuidado ambiental y bienestar social. En 2024, hemos aprobado la Estrategia de Sostenibilidad, que refleja la visión de largo plazo y el impacto positivo que buscamos generar en las comunidades donde operamos.

Resultados Financieros

Nuestros resultados financieros no solo reflejan la solidez de nuestra gestión, sino también el impacto tangible de nuestras integración de la sostenibilidad.

Comunicación Transparente

La transparencia es un pilar fundamental en nuestra comunicación, hemos fortalecido nuestra relación con los colaboradores, inversionistas, clientes y comunidades.

MATRIZ DE CONTECTIVIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y DE SOSTENIBILIDAD

Pilares de Sostenibilidad	Temas materiales	Grupo de Interés al que impacta	ODS	Capítulo en el que se aborda el enfoque de gestión
Mantener la integridad empresarial y la gobernanza	• Gobierno Corporativo.	• Inversionistas. • Clientes. • Colaboradores.	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	**Capítulo 2**
Liderar la transición energética	• Enfoque al cliente. • Adaptación al cambio climático. • Innovación. • Ciberseguridad y transformación digital.	• Clientes. • Inversionistas. • Comunidad.	7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE; 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA; 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES; 13 ACCIÓN POR EL CLIMA	**Capítulo 3**
Institucionalizar la excelencia en HSEQ	• Salud y Seguridad. • Derechos Humanos.	• Proveedores. • Colaboradores.	3 SALUD Y BIENESTAR; 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO; 13 ACCIÓN POR EL CLIMA	**Capítulo 4**
Fortalecer la resiliencia frente a riesgos climáticos	• Adaptación al cambio climático. • Gestión y conservación del Recurso Hídrico. • Biodiversidad. • Gestión responsable de los residuos.	• Comunidad.	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO; 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES; 13 ACCIÓN POR EL CLIMA; 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES; 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	**Capítulo 5**
Construir una empresa inspiradora, inclusiva y diversa	• Gestión de personas. • Diversidad, inclusión y equidad.	• Colaboradores.	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO; 5 IGUALDAD DE GÉNERO; 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	**Capítulo 6**
Impulsar el desarrollo y la participación comunitaria	• Desarrollo comunitario sostenible (relaciones e impactos)..	• Comunidad. • Colaboradores.	3 SALUD Y BIENESTAR; 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD; 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO; 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE; 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO; 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES; 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS; 13 ACCIÓN POR EL CLIMA	**Capítulo 7**
Establecer un aprovisionamiento responsable	• Derechos Humanos en la cadena de abastecimiento. • Cadena de Suministro Responsable.	• Proveedores.	5 IGUALDAD DE GÉNERO; 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	**Capítulo 8**
Promover la transparencia y las comunicaciones	• Ética, transparencia y anticorrupción • Desempeño económico.	• Inversionistas. • Clientes. • Colaboradores. • Comunidad. • Proveedores.	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	**Capítulo 9**

2

INTEGRIDAD Y GOBERNANZA

2.1 Gobierno Corporativo 24

2.2 Órganos Societarios 25

2.3 Compromiso con Nuestros Valores y Pilares Éticos 47

2.4 Gestión de Riesgos 56

2.5 Marco Regulatorio 64

INTEGRIDAD Y GOBERNANZA

Los temas materiales que se abordan en este capítulo son:

- Gobierno Corporativo.

Los grupos de interés impactados son:

CLIENTES **INVERSIONISTAS** **COLABORADORES**

ODS a los que aportamos con nuestra gestión:

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

2.1 Gobierno Corporativo

Nuestra estructura de gobierno refleja el compromiso con la mejora continua en las prácticas de buen gobierno corporativo, las que están alineadas con el cumplimiento de la normativa aplicable, el respeto de nuestro Código Ético y otras normativas internas, rechazando toda forma de corrupción.

Cumplimos con difundir al mercado nuestras prácticas de gobernanza, reportando nuestra adhesión y compromiso con los principios contenidos en el **Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas,** aprobado por la Superintendencia de Mercado de Valores (en adelante "SMV"). Dicho documento se adjunta como anexo a la presente Memoria Anual Integrada, y se publica considerando los formatos electrónicos establecidos por el regulador.

Siguiendo las buenas prácticas de Gobierno Corporativo, contamos con el **Reglamento del Directorio** y el **Reglamento de Junta General de Accionistas**, documentos que tienen como finalidad normar la organización y funcionamiento del Directorio y de la Junta General de Accionistas (en adelante, la "Junta") de Orygen Perú S.A.A. (en adelante "Orygen"), respectivamente, en todo lo no previsto en la Ley General de Sociedades, en el **Estatuto de la Sociedad** (en adelante, "Estatuto"), en la Ley del Mercado de Valores y demás normas que resulten aplicables, según corresponda.

Principios en materia de Gobierno Corporativo

La ética y la integridad son nuestros valores centrales, y representan la base de nuestro Código Ético. Este documento expone nuestros compromisos y las responsabilidades de orden ético en nuestra gestión de los negocios y de las actividades empresariales, asumidos por todas las personas que forman parte de nuestro equipo.

Actuar de buena fe, anteponiendo los intereses generales a los propios, son principios intransables, y forman parte de la esencia de lo que se establece en el **Código Ético** y en otras políticas[1], que se inspiran, además, en los principios de transparencia, cuidado y diligencia en el uso de la información y en la actuación en los mercados.

Con el fin de garantizar la máxima transparencia en las operaciones llevadas a cabo por nuestros trabajadores, adoptamos procedimientos rigurosos en materia de gestión de información confidencial de acuerdo con la normativa vigente y con las mejores prácticas.

Nos inspiran la **transparencia y la equidad,** y en esta Memoria Anual Integrada, comunicamos y visibilizamos nuestro compromiso con la maximización de valor sostenible para todos los accionistas, así como también para todas las partes interesadas: trabajadores, clientes, proveedores y comunidades donde operamos.



1 Las políticas a las que se hace referencia se mencionan en el apartado de Auditoría.

2.2 Órganos Societarios

2.2.1 Juntas Generales de Accionistas[1]

Los órganos societarios con los que contamos son: la Junta General de Accionistas, el Directorio y la Gerencia General, siendo estos dos últimos órganos de administración.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

DIRECTORIO

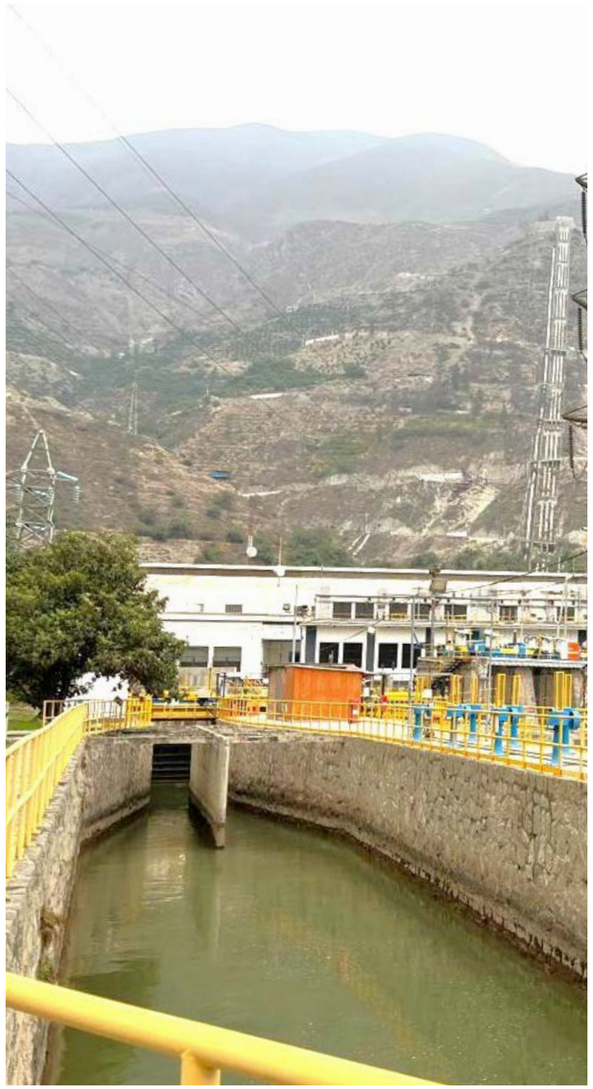
GERENTE GENERAL

Nuestra Junta es el órgano supremo de la Sociedad, y decide sobre los asuntos de su competencia, tales como: designar a los miembros del Directorio, pronunciarse sobre la gestión social y los resultados económicos, y resolver sobre la aplicación de las utilidades cuando corresponda, así como también sobre los asuntos que le sean propios de acuerdo con el Estatuto y la legislación vigente.

La Junta se reúne obligatoriamente al menos una vez al año, dentro de los tres meses siguientes al término de cada ejercicio anual. Asimismo, se reunirá cada vez que el Directorio lo considere pertinente para los intereses de la Sociedad o cuando lo soliciten notarialmente los accionistas que representen al menos el 5% de las acciones suscritas con derecho a voto de la Sociedad. Tienen derecho a concurrir a la Junta los titulares de acciones que figuren inscritas a su nombre en la matrícula de acciones, con una anticipación no menor de diez días al de la celebración de la Junta.

El Estatuto establece que las acciones podrán ser representadas por cualquiera de las formas establecidas por la Ley General de Sociedades, y esta no exige designación de responsable del registro en la matrícula de acciones. Sin perjuicio de ello, y conforme a lo reportado sobre el cumplimiento del **Código de Buen Gobierno Corporativo** para las Sociedades Peruanas de períodos anteriores, en la Sociedad contamos con un área encargada del registro de la matrícula de acciones permanentemente actualizado, operación que se realiza dentro de las cuarenta y ocho horas contadas desde el inicio del trámite de una nueva titularidad.

Contamos con el **Reglamento de la Junta General de Accionistas**, que tiene como finalidad normar la organización y funcionamiento de la Junta en todo lo no previsto en la Ley Nº26887- Ley General de Sociedades, la Ley del Mercado de Valores, el Estatuto y demás normas que resulten aplicables.



1 El artículo 114 de la Ley N° 26887 - Ley General de Sociedades señala que la Junta Obligatoria Anual de Accionistas se reúne mandatoriamente al menos una vez al año dentro de los tres (3) meses siguientes a la terminación del ejercicio económico con la finalidad de: (i) pronunciarse sobre la gestión social y los resultados económicos del ejercicio anterior expresados en los estados financieros de ese ejercicio, (ii) resolver sobre la aplicación de utilidades, (iii) elegir cuando corresponda a los miembros del Directorio y fijar su retribución, (iv) designar o delegar en el Directorio la designación de auditores externos, y (v) demás asuntos según el Estatuto Social.

Juntas Generales de Accionistas celebradas en 2024

En el ejercicio, se llevaron a cabo las siguientes Juntas:

- **Junta General Anual de Accionistas de fecha 27 de marzo de 2024:** esta Junta fue efectuada de manera presencial. Durante la sesión, entre otros asuntos, los accionistas trataron y aprobaron –según correspondiera– los asuntos indicados en el Artículo 114 de la Ley General de Sociedades[1], y que se encuentan en la SMV.
- **Junta General de Accionistas de fecha 24 de junio de 2024:** esta Junta fue realizada de manera virtual. La finalidad de la celebración fue discutir sobre el cambio de denominación social de Enel Generación Perú S.A.A. a Orygen Perú S.A.A., la modificación del reglamento de la Junta General de Accionistas de la Sociedad y el otorgamiento de facultades para la formalización de los acuerdos tomados.

Cuórum y adopción de acuerdos

Para la celebración de las Juntas, cuando no se trate de los asuntos mencionados en el artículo 26 del Estatuto, se requiere, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas que representen, al menos, el 50% de las acciones suscritas con derecho a voto; en segunda convocatoria, bastará la concurrencia de cualquier número de acciones suscritas con derecho a voto. Cuando se trate de los asuntos mencionados en el artículo 26 del Estatuto, se requiere, en segunda convocatoria, que concurran accionistas que representen el 25% de las acciones suscritas con derecho a voto; en tercera convocatoria, la concurrencia de cualquier número de acciones suscritas.



1 El artículo 114 de la Ley N° 26887 - Ley General de Sociedades señala que la Junta Obligatoria Anual de Accionistas se reúne mandatoriamente al menos una vez al año dentro de los tres (3) meses siguientes a la terminación del ejercicio económico con la finalidad de: (i) pronunciarse sobre la gestión social y los resultados económicos del ejercicio anterior expresados en los estados financieros de ese ejercicio, (ii) resolver sobre la aplicación de utilidades, (iii) elegir cuando corresponda a los miembros del Directorio y fijar su retribución, (iv) designar o delegar en el Directorio la designación de auditores externos, y (v) demás asuntos según el Estatuto Social.

2.2.2 **Propiedad y Control**

Al 31 de diciembre de 2024, nuestro capital social asciende a 3,134,886,677.00 soles, representado por 3,134,886,677 acciones comunes con un valor nominal de 1.00 sol por cada acción, las que se encuentran íntegramente suscritas y pagadas, gozando todas de iguales derechos y obligaciones. Al cierre del ejercicio 2024, Orygen Perú registraba 3,487 accionistas, los que se detallan, en número y porcentaje a continuación.

Rango de composición accionaria

A continuación, se detallan la composición accionaria de Orygen Perú S.A.A.:

RANGO DE COMPOSICIÓN ACCIONARIA

Tenencia de acciones con derecho a voto	Número de accionistas	Porcentaje de participación
Menor al 1%	3,484	4.75%
Entre 1% y 4%	2	2.90%
Entre 4% y 10%	-	-
Mayor al 10%	1	92.35%
Total	**3,487**	**100.00%**

Fuente: Corporate Finance - Orygen Perú S.A.A.

Se considera la tenencia total de las AFP's.

Principales accionistas

A continuación, se detallan los principales accionistas de Orygen Perú S.A.A.:

PRINCIPALES ACCIONISTAS

Accionista	Porcentaje	Número de acciones
Niagara Energy S.A.C.	92.35%	2,894,920,816
Otros accionistas	7.65%	239,965,861
Total	**100.00%**	**3,134,886,677**

Fuente: Corporate Finance - Orygen Perú S.A.A.

Niagara Energy S.A.C.

Niagara Energy S.A.C. (en adelante, "Niagara Energy") es una sociedad anónima cerrada constituida bajo las leyes peruanas, cuyo objeto social es realizar actividades de inversión en otras sociedades, instituciones, fundaciones, corporaciones o asociaciones de cualquier clase o naturaleza en el Perú y en el extranjero, inversiones en capital y administrar sus inversiones. Asimismo, Niagara Energy se dedica principalmente a la explotación de recursos naturales y, especialmente, en las vinculadas a la generación y comercialización de energía eléctrica, comprendiendo la obtención de concesiones de generación, construcción de instalaciones de generación de energía eléctrica, incluyendo la operación y mantenimiento de plantas generadoras de energía, así como cualquier otra actividad afín relacionada con el desarrollo de energía en todas sus formas.

Al cierre del período 2024, Niagara Energy es titular del 92.35% de nuestras acciones. Debido a la participación accionaria que mantiene en la Sociedad, Niagara Energy tiene el derecho de elegir a la mayoría de los miembros de su Directorio y ejercer su control efectivo.

COMPOSICIÓN ACCIONARIAL DE NIAGARA ENERGY S.A.C.

A continuación, se detallan los principales accionistas de Niagara Energy S.A.C.:

Accionista	Porcentaje	Número de acciones	País	Grupo
Niagara Generation S.A.C.	99.99%	1,746,942,685	Perú	Actis
Otros accionistas	0.01%	174,713	-	-
Total	**100.00%**	**1,747,117,398**		

Fuente: Corporate Finance - Orygen Perú S.A.A

2.2.3 Grado de vinculación entre los directores, la plana gerencial y los accionistas

De conformidad con lo establecido en el artículo 5.2.9. de la Resolución SMV Nº019-2015-SMV-01 Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos, relacionado a las "partes vinculadas", se presume que los directores y principales funcionarios de la Sociedad tienen vinculación de propiedad y/o gestión con los accionistas que tengan participación representativa en la Sociedad.

Al respecto, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 de la norma antes indicada, se considerará como accionista con participación representativa, a aquellos que sean titulares de un porcentaje igual o mayor al 4% de las acciones con derecho a voto de la Sociedad. Como consecuencia de ello, los accionistas con participación representativa de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2024, son:

- Niagara Energy S.A.C., titular del 92.35% de las acciones con derecho a voto,

Los directores dependientes de la Sociedad, sí tienen vinculación por gestión con Niagara Energy.

Los directores independientes de la Sociedad no tienen vinculación alguna -ni por propiedad ni por gestión- con Niagara Energy, (accionistas con participación significativa en la Sociedad), toda vez que no tienen vínculo laboral con dichos accionistas, así como tampoco tienen vínculo de índole comercial o contractual alguno de carácter significativo con los mismos.

Por otro lado, respecto de los principales ejecutivos de la Sociedad indicados en el presente documento, cabe precisar que sí tienen vinculación de gestión con Niagara Energy, toda vez que no tienen vínculo laboral con estas sociedades, así como tampoco tienen conexión de índole comercial o contractual de carácter significativo.

Propiedad en la Compañía de directores y ejecutivos principales

En el Registro de Accionistas al 31 de diciembre de 2024, ningún ejecutivo principal ni director de Orygen Perú, presentaba propiedad, directa ni indirectamente, sobre la Compañía. Por otra parte, en los Estatutos no existen requerimientos para que el Gerente General ni los ejecutivos principales tengan valores emitidos por Orygen Perú.

El Directorio de la Sociedad al cierre del ejercicio 2024, elegido por la Junta General de Accionistas de la Sociedad, estuvo compuesto por seis directores dependientes y dos directores independientes, tal como se indica a continuación:

GRADO DE VINCULACIÓN ENTRE LOS DIRECTORES, LA PLANA GERENCIAL Y LOS ACCIONISTAS

Nombre del Director	Vinculación	Cargo
Marco Fragale	Dependiente	Presidente
Daniel Isaza Bonnet	Dependiente	Vicepresidente
Gino Antonio Sangalli de los Ríos	Dependiente	Director
Pedro Cruz Vine	Dependiente	Director
Elena Conterno Martinelli	Independiente	Director
Eugenio Calderón López	Dependiente	Director
Karl Georg Maslo Luna	Independiente	Director

Fuente: Legal, Corporate Affairs and Compliance - Orygen Perú S.A.A.



2.2.4 **Cambios en la propiedad**

Se detallan los cambios más importantes en nuestro accionariado durante el período 2024, producto de las operaciones de venta. En las tablas a continuación, se detalla la composición accionaria al cierre del ejercicio 2023 y 2024.

NÚMERO DE ACCIONES AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023

Accionistas	Número de Acciones
Enel Perú S.A.C.	2,084,498,405
Enel Américas S.A.	641,378,456
AFP Integra S.A. - Fondo 1, 2 y 3	130,494,783
Otros Accionistas	278,515,033
Total	**3,134,886,677**

Fuente: Corporate Finance - Orygen Perú S.A.A.

NÚMERO DE ACCIONES AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024

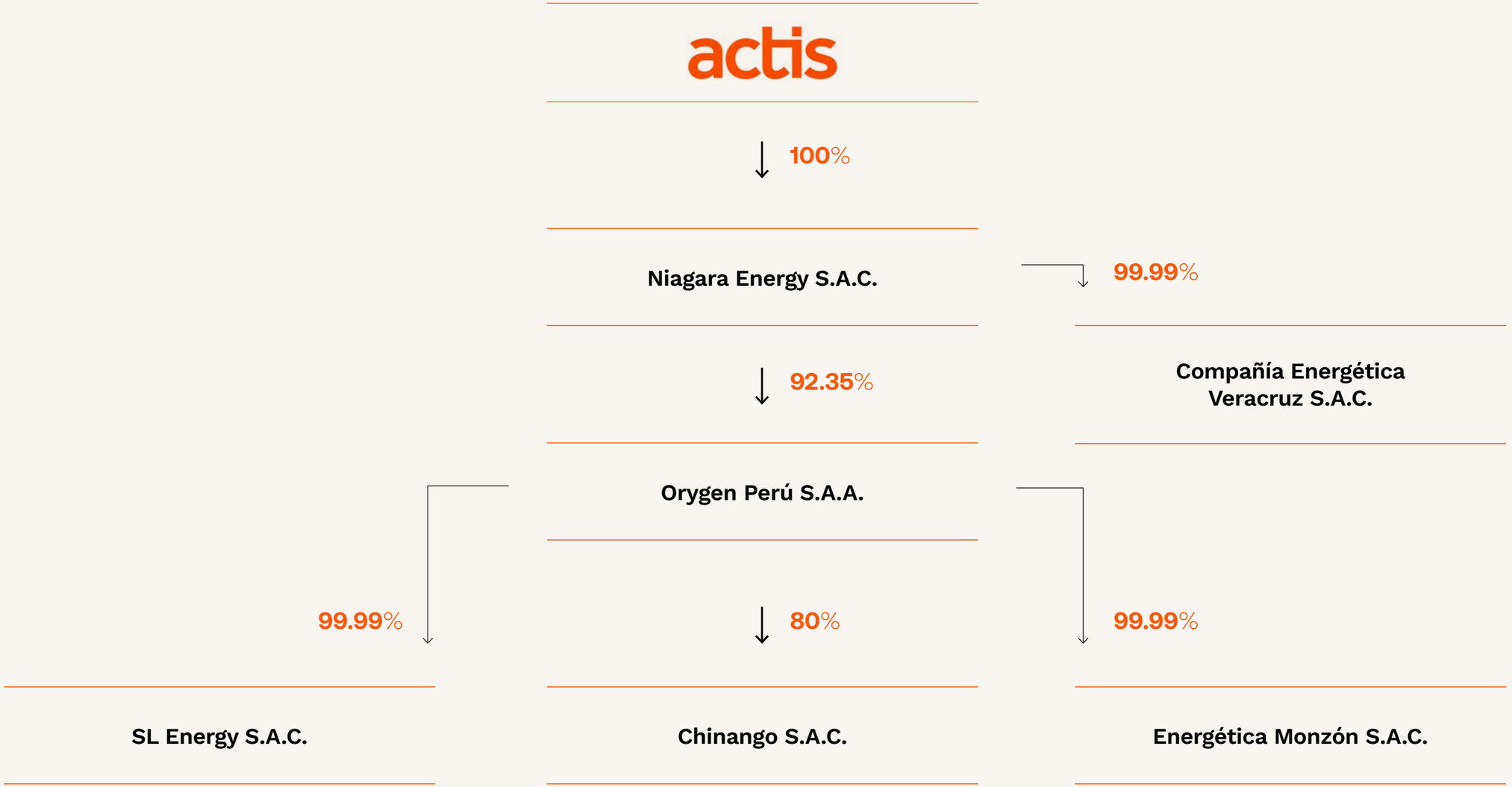
Accionistas	Número de Acciones
Niagara Energy S.A.C.	2,894,920,816
Otros Accionistas	239,965,861
Total	**3,134,886,677**

Fuente: Corporate Finance - Orygen Perú S.A.A.

El 7 de mayo del 2024, se efectuó la venta de Enel Generación Perú (ahora Orygen) al fondo de inversión británico Actis a través Niagara Energy S.A.C., empresa que posee el 92.35% de las acciones comunes con derecho a voto representativas de capital social.



2.2.5 **Grupo Económico**



2.2.6 **Directorio***

El Directorio tiene encomendada la gestión de la Sociedad, y realiza todas las actividades necesarias para la consecución del objeto social. Está compuesto por siete miembros, los cuales son elegidos por la Junta por un período de tres años, salvo las designaciones que se hagan para completar períodos.

El período del Directorio termina en la misma oportunidad en que la Junta resuelva sobre los estados financieros de su último ejercicio, y elija al nuevo órgano, pero este continuará en funciones, aunque hubiera concluido su período, mientras no se produzca la nueva elección.

El actual Directorio de la Sociedad fue elegido por la Junta celebrada el 25 de marzo de 2022 para el período 2022-2024. Sin embargo, al haberse efectuado renuncias de directores, se designó a los nuevos directores a través de cooptación, de acuerdo a lo que establece la Ley General de Sociedades y el Estatuto. Actualmente, está conformado tal como se indica en la página siguiente.



(*) El 09 de mayo de 2024, el Directorio acordó aceptar la renuncia de: (i) Marco Fragale, (ii) Joanna Zegarra, (iii) Guillermo Martín Lozada Pozo y (iv) Pedro Segundo Cruz Vine; y en su reemplazo nombrar a (i) Nicolás Escallón Cano, (ii) Alberto Estefan Saavedra, (iii) Bernardo Graf Miranda y (iv) Petros Lamprinos.

El 29 de octubre de 2024, el Directorio acordó aceptar la renuncia de los directores: (i) Nicolás Escallón Cano, (ii) Alberto Estefan Saavedra, (iii) Bernardo Graf Miranda, (iv) Petros Lamprinos y (v) Francisco José Joaquín Elías García Calderón Portugal, las cuales fueron efectivas desde el 11 de noviembre de 2024. En la misma sesión de Directorio, el Directorio acordó nombrar a las siguientes personas como directores para recomponer el Directorio mediante cooptación: (i) Marco Fragale, (ii) Daniel Isaza Bonnet, (iii) Gino Antonio Sangalli de los Ríos, (iv) Pedro Segundo Cruz Vine y (v) Eugenio Calderón López, con efectividad a partir del 11 de noviembre de 2024. También, nombró presidente a Marco Fragale y vicepresidente a Daniel Isaza Bonnet, con efectividad a partir del 11 de noviembre de 2024.

2.2.7 **Miembros del Directorio**

Marco Fragale

Presidente

Formación Académica
Ingeniero Mecánico por el Politecnico di Milano, Italia. Máster en Ingeniería por la Universidad Tecnológica de Helsinki, Finlandia. MBA de la SDA Bocconi School of Management, Milán, Italia.

Trayectoria Profesional
Ha tenido más de dieciséis años de experiencia en el Grupo Enel, donde ha ocupado diferentes cargos directivos. Ha sido director en Colombia y Perú de Power Generation, línea de negocio que genera energía mediante fuentes convencionales y renovables. Asimismo, ha trabajado durante diez años en el sector del petróleo y gas *upstream* en Italia, Croacia y Rusia. También, se desempeñó como director de Italy Portfolio Evolution, y como responsable del proyecto Futur-e, cuyo objetivo consistía en la reconversión de 23 centrales eléctricas en desuso en Italia y una mina de lignito cerrada.

Actualmente, es Gerente General de Niagara Energy, Niagara Generation y, especialmente, de Orygen. Además, es Director y Presidente del Directorio de Orygen.

Marco Fragale es de nacionalidad italiana.



Daniel Isaza Bonnet

Vicepresidente

Formación Académica
Administrador de Empresas del Colegio de Estudios Superiores de Administración de Bogotá, Colombia, y economista de Western Sydney University, Australia. Estudios de alta gerencia y liderazgo en Harvard Business School.

Trayectoria Profesional
Cuenta con más de 20 años de experiencia en banca de inversión y desarrollo corporativo, desempeñándose entre otros cargos como Chief Financial Officer (2023-2024) y Chief Business Development Officer (2018-2023) en Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. (ISA), Vicepresidente Ejecutivo y Jefe de Estructuración Financiera en Metro de Bogotá (2017-2018) y Socio/ Director en la boutique de banca de inversión Ágora (2005-2017).

Actualmente, se desempeña como Gerente de Finanzas Corporativas, Director y Vicepresidente del Directorio de Orygen.

Daniel Isaza Bonnet es de nacionalidad colombiana.



Eugenio Calderón López

Director

Formación Académica
Contador de la Universidad de Costa Rica, San José de Costa Rica.

Trayectoria profesional
Se desempeña como Gerente de Operaciones desde octubre de 2024. Ha prestado servicios en el Grupo Enel desde el año 2005, desempeñándose entre otros cargos, como Head of Enel Green Power and Thermal Generation para Colombia y Perú (2021-2024), Head of O&M Gas & Coal en Chile (2020-2021), Head of Enel Green Power Perú (2017-2020), CFO Enel Green Power Chile, Peru y Colombia (2013-2016) y Planning and Control en Europa y América Latina (2005-2012).

Eugenio Calderón López es de nacionalidad costarricense.



Pedro Segundo Cruz Vine

Director

Formación Académica
Ingeniero Civil Electricista de la Universidad de Chile, Santiago de Chile.

Trayectoria Profesional
Ocupa el cargo de director de la sociedad desde marzo de 2019. Asimismo, se desempeña como Gerente Comercial desde julio de 2024. Ha prestado servicios en el Grupo Enel desde 1995, desempeñándose en diversos cargos en Planificación Energética y Gestión de Energía. Entre el 2015 y 2017, ejerció como Head of Middle Office LATAM y desde octubre 2017 hasta mayo 2024 ejerció como Head of Energy & Commodity Management Perú.

Pedro Segundo Cruz Vine es de nacionalidad chilena.



Gino Antonio Sangalli de los Ríos

Director

Formación Académica
Abogado de la Universidad de Lima, Perú. LLM en Derecho Corporativo de New York University, Estados Unidos, y Posgrado Avanzado en Finanzas y Derecho Corporativo otorgado por Esan, Lima, Perú.

Trayectoria profesional
Tiene más de veintidós años de experiencia en el ámbito de asesoría legal, habiendo sido ejecutivo de alta gerencia y director, con experiencia en fusiones y adquisiciones, transacciones internacionales, contratación comercial, desarrollo de proyectos, gobierno corporativo y litigios internacionales y locales.

Actualmente, se desempeña como el Gerente Legal Corporativo y de Cumplimiento, y Director de Orygen.

Gino Antonio Sangalli de los Ríos es de nacionalidad peruana.



Elena Conterno Martinelli

Directora Independiente

Formación Académica
Economista de la Universidad del Pacifico, Perú. Máster en Administración Pública de la Universidad de Harvard, Estados Unidos.

Trayectoria Profesional
Ha desempeñado diversos cargos ejecutivos y de asesoría en instituciones estatales, como la Presidencia del Consejo de Ministros del Perú, el Ministerio de Economía y Finanzas, y el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, entre otros. Asimismo, ha sido consultora de USAID, Banco Mundial, BID, PNUD y GIZ, y fue miembro del directorio de entidades públicas como Fondo MiVivienda, Cofide y Foncodes. Además, fue presidenta de IPAE, del comité organizador de CADE Ejecutivos 2015, y de la Sociedad Nacional de Pesquería, así como jefa del Proyecto USAID / Facilitando Comercio.

Actualmente, ejerce el cargo de directora en Orygen.

Elena Conterno Martinelli es de nacionalidad peruana.



Karl Georg Maslo Luna

Director Independiente

Formación Académica
Ingeniero Químico de la Universidad de Karlsruhe (hoy KIT), Alemania. Ha seguido estudios para directores de empresas en el Institute of Directors, Reino Unido, y en la Universidad de Piura, Perú, así como de administración avanzada en Harvard Business School, Estados Unidos.

Trayectoria profesional
Ha sido Gerente General Adjunto, Gerente General y CEO de Exsa S.A. y director de Esmetal Imecon S.A., Euroshop S.A., IBQ Industrias Químicas S.A. (Brasil), Nitratos del Perú S.A., Soldexa S.A., Futura Consorcio Inmobiliario S.A., Aesa Mining S.A.C., Corporación Aesa S.A., así como presidente del directorio de Exsa Chile S.A. y Doben S.A.

Actualmente, es director de Orygen y presidente del directorio de Activos Mineros S.A.C., miembro del comité consultivo de Gobertia Perú S.A.C. y comisionado sénior para el Perú del Lateinamerika Verein e.V. de Alemania (Asociación Empresarial Alemana para América Latina), así como accionista en diversas empresas.

Karl Georg Maslo Luna es de nacionalidad peruana.



Fiorella Paredes Giacomotti

Secretaria del Directorio

Formación Académica
Abogada de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón, Lima, Perú. Magíster en Finanzas y Derecho Corporativo de la Universidad de Esan, Perú, y estudios de Finanzas y Derecho Europeo en la Universidad Carlos III de Madrid, España.

Trayectoria Profesional
Es abogada corporativa con más de doce años de experiencia en asesoría legal de asuntos corporativos y civil-comercial en general, obtenida por sus años de servicios en empresas nacionales y multinacionales, especialmente en el sector de energía.

Actualmente, ocupa el cargo de Abogada de Asuntos Corporativos y secretaria del Directorio de Orygen.

Fiorella Paredes Giacomotti es de nacionalidad peruana.

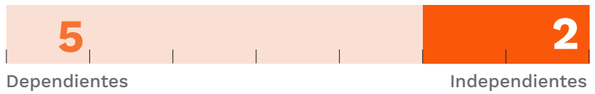


Diversidad del Directorio

DIVERSIDAD POR GÉNERO



INDEPENDIENTES



RANGO DE EDAD



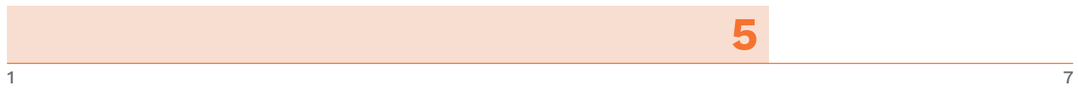
Fuente: Legal, Corporate Affairs and Compliance - Orygen Perú S.A.A.



Fuente: Legal, Corporate Affairs and Compliance - Orygen Perú S.A.A.

Matriz de Experiencia del Directorio

SECTOR ELÉCTRICO



LEGAL, GOBERNANZA



GOBIERNO CORPORATIVO



CONTABILIDAD Y FINANZAS



EXPERIENCIA INTERNACIONAL



Fuente: Legal, Corporate Affairs and Compliance - Orygen Perú S.A.A.

Rol y deberes del Directorio

Le corresponde al Directorio: dirigir y controlar los negocios y actividades de la Sociedad; aprobar el presupuesto anual; nombrar al Gerente General y a los demás gerentes, apoderados y representantes; designar a los comités que sean necesarios para la buena marcha de la Sociedad; supervisar las prácticas de buen gobierno corporativo y establecer las políticas y medidas necesarias para su mejor aplicación, entre otros aspectos, establecidos en el Estatuto.

Reglamento del Directorio

El Reglamento del Directorio tiene como finalidad normar la organización y funcionamiento de este órgano societario en todo lo no previsto en la Ley General de Sociedades y en el Estatuto. Es de obligatorio cumplimiento para el Directorio y sus comités internos. Tal como indica nuestro Reglamento, el Directorio puede conformar órganos especiales, los que forman parte de su estructura y son constituidos por directores, incluyendo en cada uno de ellos, al menos, a un director independiente. En Orygen Perú, el Directorio conforma los siguientes comités: Comité de Auditoría y Riesgos, y Comité de Nombramientos y Retribuciones.

Derecho de asesoramiento e información

En el artículo 12 del Reglamento de nuestro Directorio, se señala que los directores tienen derecho a ser informados por la gerencia de todo lo relacionado con la marcha de la Sociedad. Este derecho debe ser ejercido en el seno del Directorio, sin afectar la gestión social.

Los directores podrán plantear al Directorio la contratación, con cargo a la Sociedad, de expertos, asesores legales, contables, técnicos, financieros, comerciales o de cualquier otra índole que consideren necesarios, con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones cuando se trate de materias que, por su complejidad o transcendencia, a su juicio, así lo requieran. En particular, el Directorio deberá solicitar la opinión independiente de un asesor externo de reconocida solvencia profesional en el caso de operaciones corporativas que puedan afectar el derecho de no dilución de los accionistas, tales como, fusiones, escisiones, ampliaciones de capital, entre otras. La solicitud antes indicada deberá ser comunicada al presidente del Directorio de la Sociedad, a través de la secretaría del Directorio.

Conflicto de intereses

Los directores ejercerán sus funciones y actuarán con diligencia, lealtad, independencia, transparencia, imparcialidad y ética, y adoptarán las medidas necesarias para evitar incurrir en situaciones en las que sus intereses, sean por cuenta propia o ajena, puedan entrar en conflicto con el interés social y con sus deberes para con la Sociedad. Evitarán que estos intereses influyan sobre la independencia de sus decisiones o produzcan preferencias no justificadas o muestren un actuar de manera parcializada y no objetiva en perjuicio de la Sociedad.

Las operaciones entre la Sociedad y sus subsidiarias y cualquier entidad o persona relacionada a algún director, se realizarán en condiciones usuales de mercado, y serán revisadas por un tercero para la presentación de la declaración anual de precios de transferencia, según la normativa vigente.



2.2.6 **Comités del Directorio**

Comité de Auditoría y Riesgos

En Orygen Perú contamos con un Comité de Auditoría y Riesgos que fue creado al aprobarse el Reglamento de Directorio en la sesión del 25 de noviembre de 2020. Este Comité apoya en las evaluaciones y decisiones del Directorio con respecto al control interno y el sistema de gestión de riesgos, desempeñando un trabajo previo y apropiado con el fin de efectuar propuestas y asesorar al Directorio en dichos asuntos.

Composición: El Comité de Auditoría y Riesgos es designado por el Directorio hasta la culminación de su período. Este Comité está compuesto por tres directores, de los cuales, al menos uno debe ser independiente y deberá presidir dicho Comité. En caso de vacancia del presidente, el Directorio deberá designar a un nuevo miembro, debiendo ser un director independiente; y en caso de impedimento, ausencia o enfermedad, el presidente podrá ser sustituido por otro director del Comité de Auditoría y Riesgos de la Sociedad. La secretaría del Comité de Auditoría y Riesgos será ejercida por quien esté a cargo de la secretaría del Directorio, y tendrá la responsabilidad de redactar las actas de las reuniones.

En caso de vacancia de algún miembro del Comité de Auditoría y Riesgos, el Directorio elegirá a un nuevo integrante por el plazo faltante para concluir el período. Una vez concluido el período de designación, los miembros del Comité de Auditoría y Riesgos continuarán ejerciendo el cargo hasta la designación de sus sucesores, siempre y cuando mantengan su condición de miembros del Directorio.

Al menos un miembro del Comité de Auditoría y Riesgos deberá tener experiencia adecuada en contabilidad y finanzas o en gestión de riesgos, la que será evaluada por el Directorio al momento del nombramiento.

Funciones: El Comité de Auditoría y Riesgos, entre otras funciones, apoya al Directorio en las evaluaciones y decisiones respecto del control interno y del sistema de gestión de riesgos, realizando un trabajo previo y apropiado, con el fin de formular propuestas y asesorar en estas materias.

Integrantes: Debido a los cambios de miembros del Directorio, también hubo nuevas designaciones de integrantes en el Comité de Auditoría y Riesgos, siendo los miembros vigentes los siguientes:

Presidente: Elena Conterno Martinelli.

Directores: Gino Antonio Sangalli de los Ríos y Daniel Isaza Bonnet.

Comité de Nombramientos y Retribuciones

En Orygen Perú contamos con un Comité de Nombramientos y Retribuciones que fue creado al aprobarse el Reglamento del Directorio en la sesión del 24 de noviembre de 2020. Este Comité brinda recomendaciones al Directorio sobre diversos aspectos relacionados con los casos de conflictos de intereses que pudieran presentarse, así como acerca del tamaño y la composición del Directorio, entre otros.

Composición: El Comité de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad es designado por el Directorio hasta la culminación de su período. Este Comité estará compuesto por al menos tres directores, de los cuales al menos uno debe ser independiente y deberá presidir el Comité.

En caso de vacancia del presidente del Comité de Nombramientos y Retribuciones, el Directorio deberá designar a un nuevo miembro, debiendo ser un director independiente; y en caso de impedimento, ausencia o enfermedad, el presidente podrá ser sustituido por otro director de este comité. La secretaría del Comité de Nombramientos y Retribuciones cumplirá igual función en el Directorio, salvo que el mismo Comité designe para tal efecto a unos de sus miembros. Asimismo, esta secretaría estará encargada de redactar las actas de reuniones del referido Comité.

En caso de vacancia de un miembro del Comité de Nombramientos y Retribuciones, el Directorio elegirá a un nuevo integrante por el plazo faltante para concluir el período. Una vez finalizado el mandato de designación, los miembros del Comité de Nombramientos y Retribuciones continuarán ejerciendo el cargo hasta el nombramiento de sus sucesores, siempre y cuando mantengan su condición de miembros del Directorio.

Los integrantes del Comité de Nombramientos y Retribuciones se comprometen a mantener su condición de independencia durante el ejercicio de sus funciones, así como a informar inmediatamente cualquier situación que afecte tal calidad.

Funciones: La Sociedad cuenta con un Comité de Nombramientos y Retribuciones que, entre otras funciones, formula recomendaciones sobre los perfiles de los directores; presenta propuestas de políticas de retribuciones de los directores y vela por que exista una adecuada compensación a los empleados de la sociedad en coherencia con las políticas corporativas.

Integrantes: Debido a los cambios de miembros de Directorio, también se efectuaron nuevas designaciones de integrantes en el Comité de Nombramientos y Retribuciones, siendo los miembros vigentes los siguientes:

Presidente: Karl Maslo Luna.

Integrantes: Gino Antonio Sangalli de los Ríos y Marco Fragale.

2.2.7 **Administración**

La estructura organizativa del primer nivel de Orygen S.A.A. comprende las siguientes gerencias:

Organigrama de Orygen

Chief Executive Officer
Marco Fragale

Legal, Corporate Affairs & ***Compliance***
Gino A. Sangalli de los Ríos

Corporate Finance
Daniel Isaza

External Stakeholders Management
Orlando L. Mercado Caro

People & Culture
Milagros Aguilar Portugal

Information Technology
Juan D. Rodríguez Quintero

Procurement & Services
William A. Telles Reyna

Operations
Eugenio Calderón López

Commercial
Pedro S. Cruz Vine

Experiencia del Equipo Ejecutivo

Nuestro equipo ejecutivo está compuesto por personas de diversos orígenes, experiencias y perspectivas. Creemos que esta diversidad es clave para impulsar la innovación, fortalecer la toma de decisiones y promover una cultura inclusiva dentro de nuestra organización.



Marco Fragale

Chief Executive Officer

Fecha de inicio en el cargo: 14 de junio de 2024.

Experiencia
Ha tenido más de dieciséis años de experiencia en el Grupo Enel, donde ha ocupado diferentes cargos directivos. Ha sido director en Colombia y Perú de Power Generation, línea de negocio que genera energía mediante fuentes convencionales y renovables. Asimismo, ha trabajado durante diez años en el sector del petróleo y gas *upstream* en Italia, Croacia y Rusia. También, se desempeñó como director de Italy Portfolio Evolution, y como responsable del proyecto Futur-e, cuyo objetivo consistía en la reconversión de 23 centrales eléctricas en desuso en Italia y una mina de lignito cerrada.

Actualmente, es Gerente General de Niagara Energy, Niagara Generation y, especialmente, de Orygen. Además, es Director y Presidente del Directorio de Orygen.

Marco Fragale es de nacionalidad italiana.



Gino Antonio
Sangalli de Los Ríos

Chief Legal and *Compliance* Officer

Fecha de inicio en el cargo: 19 de agosto de 2024.

Experiencia
Tiene más de veintidós años de experiencia en el ámbito de asesoría legal, habiendo sido ejecutivo de alta gerencia y director, con experiencia en fusiones y adquisiciones, transacciones internacionales, contratación comercial, desarrollo de proyectos, gobierno corporativo y litigios internacionales y locales.

Gino Antonio Sangalli De los Ríos es de nacionalidad peruana.



Daniel
Isaza Bonnet

Chief Financial Officer

Fecha de inicio en el cargo: 1 de setiembre de 2024.

Experiencia
Es economista de la Western Sydney University, Australia. Participó del Programa de Gestión Avanzada de la Harvard Business School, Boston, Estados Unidos. Cuenta con más de 20 años de experiencia en banca de inversión y desarrollo corporativo, desempeñándose entre otros cargos como Chief Financial Officer (2023-2024) y Chief Business Development Officer (2018-2023) en Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. (ISA), Vicepresidente Ejecutivo y Jefe de Estructuración Financiera en Metro de Bogotá (2017-2018) y Socio/Director en la boutique de banca de inversión Ágora (2005-2017).

Daniel Isaza es de nacionalidad colombiana.



Orlando Lino Mercado Caro

Chief External Stakeholders Officer

Fecha de inicio en el cargo: 26 de agosto de 2024.

Experiencia
Es abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Estudios de postgrado en Gestión de Energía (ESAN), Alta Dirección y especialización para Directorio por la Universidad de Piura. Tiene 25 años de experiencia profesional, habiéndose desempeñado en posiciones de alta dirección como gerente legal y asuntos corporativos, gerente de asuntos públicos y secretario de directorio. Su experiencia incluye el diseño de estrategias de asuntos públicos, comunicación externa, sostenibilidad y asuntos regulatorios en compañías inversionistas en la industria energética del Perú.

Orlando Mercado es de nacionalidad peruana.



Milagros Aguilar Portugal

Chief People and Culture Officer

Fecha de inicio en el cargo: 26 de agosto de 2024.

Experiencia
Profesional con más de 20 años de experiencia como líder organizacional del área de desarrollo humano en empresas multinacionales de distintos sectores como consumo masivo, minería y manufactura y banca. Asimismo, desempeñando roles corporativos en el área de liderazgo y desarrollo organizacional para las operaciones globales. Previamente se desempeñó como Vicepresidente de Gestión y Desarrollo de Personas en el Banco Interamericano de Finanzas (BanBif).

Milagros Portugal es de nacionalidad peruana.



Juan Diego
Rodríguez Quintero

Chief Information Technology Officer

Fecha de inicio en el cargo: 1 de agosto de 2024.

Experiencia
Es ingeniero electrónico por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Cursó una maestría en IT Management en la ESAN Graduate School of Business y un Diplomado en Negocios en la misma institución. Desde agosto de 2024, ocupa el cargo de Gerente de Información y Tecnología. Prestó servicios en el Grupo Enel desde 2006, donde desempeñó diversos cargos, incluyendo Head of Distributed Services (2014-2024), Responsable de Telecomunicaciones en Perú y Latinoamérica (2010-2015), y Coordinador de Procesos Tecnológicos (2006-2011). Previamente trabajó en los rubros de consultoría y banca.

Adicionalmente, cuenta además con certificaciones en Auditoría de sistemas, Seguridad de la Información y en Coaching.

Juan Rodriguez es de nacionalidad peruana



William Adrian
Telles Reyna

Chief Procurement and Services Officer

Fecha de inicio en el cargo: 1 de septiembre de 2020.

Experiencia
Es ingeniero industrial por la Universidad Nacional de Ingeniería, Perú. Tiene una Maestría en Administración Estratégica de Negocios por Centrum PUCP. Se desempeña como Gerente de Compras y Servicios desde septiembre de 2020. Ha prestado servicios en el Grupo Enel desde el año 1998, desempeñándose entre otros cargos, como Gerente de Power Generation Procurement Perú (2019 -2020), Gerente de Thermal Generation Procurement Perú, Colombia y Brazil (2016-2019), Head of Vendor Rating Iberia and Latin America (2013-2016), Subdirección de Proveedores y Sinergias Iberia y Latam en Dirección General de Compras de Endesa en España (2008-2012) y Gerente de Aprovisionamiento y Logística en Edelnor (2000- 2008) y Jefe de Proyectos logísticos y Almacenes en Edelnor (1998-2000)

William Telles es de nacionalidad peruana y española.



Eugenio Calderón López

Chief Operating Officer

Fecha de inicio en el cargo: 14 de octubre de 2024.

Experiencia
Es ejecutivo y trilingüe, cuenta con más de veintidós años de experiencia en áreas de generación de energía, control de gestión y finanzas, y con un sólido historial de posiciones de liderazgo internacional en diferentes países de Latinoamérica y Europa.

Actualmente, ejerce el cargo de Gerente de Operaciones y Director en Orygen.

Eugenio Calderón López es de nacionalidad costarricense.



Pedro Segundo Cruz Vine

Chief Commercial Officer

Fecha de inicio en el cargo: 3 de julio de 2024.

Experiencia
Es ingeniero civil electricista de la Universidad de Chile, Santiago de Chile. Ocupa el cargo de Director de la sociedad desde marzo de 2019. Asimismo, se desempeña como Gerente Comercial desde julio de 2024. Ha prestado servicios en el Grupo Enel desde 1995, desempeñándose en diversos cargos en Planificación Energética y Gestión de Energía. Entre el 2015 y 2017, ejerció como Head of Middle Office LATAM y desde octubre 2017 hasta mayo 2024 ejerció como Head of Energy & Commodity Management Perú.

Pedro Cruz es de nacionalidad chilena.

2.2.8 **Prácticas de Gobierno Corporativo**

Nuestro gobierno corporativo tiene como objetivo la creación de valor para todos los accionistas, junto con canalizar los requerimientos de nuestras partes interesadas.

El sistema de gobernanza corporativa cumple los principios incluidos en la regulación correspondiente a las sociedades cotizadas y, asimismo, se inspira en las mejores prácticas internacionales. Apostamos por la creación de valor sostenible y compartido con todos los grupos de interés, internos y externos, innovando y buscando la excelencia en toda la cadena del valor de los negocios en los que operamos.

ASISTENCIA PROMEDIO A SESIONES DEL DIRECTORIO EN 2024[1]

Director	% de asistencia promedio
Marco Fragale[2]	100%
Daniel Isaza Bonnet[2]	100%
Gino Antonio Sangalli de los Ríos[2]	100%
Pedro Segundo Cruz Vine[2]	100%
Elena Conterno Martinelli	100%
Eugenio Calderón López[2]	100%
Karl Georg Maslo Luna	100%

Fuente: Legal, Corporate Affairs and Compliance - Orygen Perú S.A.A.

1 Asistencia promedio a las sesiones del Directorio en el ejercicio 2024, desde que asumieron su cargo.

2 Asumieron como Directores el 11 de noviembre de 2024.

Los miembros del Directorio se desempeñan eficientemente y asumen las responsabilidades y funciones que les corresponden en su condición de directores, conforme a lo establecido en las normas legales aplicables, el Estatuto y en el Reglamento de Directorio. El presidente del Directorio o quien haga sus veces, o el secretario del Directorio, por indicación del presidente o quien haga sus veces, debe convocar al Directorio cuando menos una vez cada tres meses, cuando lo juzgue necesario o cuando lo solicite cualquier director o el Gerente General. A continuación, se detalla el porcentaje de asistencia a estas sesiones en el ejercicio 2024.

El Directorio configura el marco en que se desarrollan y mantienen las relaciones con nuestros grupos de interés. Nuestra Compañía ubica a estos grupos de interés al centro de su modelo de negocio sostenible y, en función de su identificación y las razones por las que tienen dicha condición, establecimos una metodología que determina y prioriza los temas relevantes para estos grupos. La revisión periódica del Directorio de las prioridades de sostenibilidad refleja el compromiso de la Empresa de avanzar en la transición energética. Entre estos temas materiales se incluyen salud y seguridad, riesgos y oportunidades asociados a los impactos del cambio climático, y el avance de la agenda de diversidad e inclusión de la Compañía. Anualmente, se desarrolla un análisis de materialidad que se aplica en diferentes etapas a los principales grupos de interés identificados. Una vez al año, la Unidad de Desarrollo Sostenible presenta al Directorio el informe de sostenibilidad y todos los meses se somete a la consideración del Directorio un reporte sobre el contexto social de las áreas de influencia de la Compañía.



Inducción de los nuevos directores

Dentro de los sesenta días de instalado un nuevo Directorio, se desarrolla un programa de orientación que proporcionará a los nuevos directores un conocimiento suficiente de la Sociedad, la dinámica del negocio, el mercado en el que actúa, las normas sobre el funcionamiento de los órganos de la Sociedad, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Esta inducción está a cargo del Gerente General con el soporte que requiera de otras áreas. No será obligatoria la realización de inducción en caso de que no se hubiesen designado nuevos directores para un determinado período o que los nuevos directores designados tengan la condición de directores ejecutivos.

Relación con los accionistas e inversionistas

Nuestro Directorio, dentro del principio de transparencia, señala la forma de actuación en el mercado y establece los mecanismos adecuados para asegurar que la Sociedad comunique toda aquella información que pueda resultar relevante para los accionistas e inversionistas en forma correcta, completa y veraz. A su vez, el Directorio toma conocimiento de las propuestas que, en su caso, los accionistas puedan formular en relación con la gestión de la Sociedad.

La Compañía viene potenciando la relación con sus inversionistas y con las agencias de rating a través de mejoras en su página web (www.orygen.com), correo de relación con inversionistas dedicado: relacion.inversionistas@orygen.com; listas de distribución; notas de prensa, entre otros.

Retribución del Directorio

El cargo de director es retribuido. El monto de la retribución de los directores, así como de los miembros de los comités especiales, será determinada por la Junta Obligatoria Anual de Accionistas. En conformidad con lo establecido en el Estatuto, la Junta celebrada el 27 de marzo de 2024, acordó que la retribución para cada director en el ejercicio económico 2024 fuera de US$ 2.000 por asistencia a cada sesión del Directorio o de algún comité al que pertenezcan. Los directores que, a su vez, son ejecutivos de la Sociedad renunciaron al pago de la retribución antes mencionada.

Sistema de Control Interno sobre Información Financiera

El Sistema de Control Interno sobre la información financiera de la Empresa se estructura según el modelo *"Internal Controls - Integrated Framework"* emitido por el *Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission* ("Informe COSO").

El Directorio cuenta con un proceso de mejora continua que incluye la autoevaluación. El Reglamento de Directorio establece que ese órgano societario se encuentra obligado a evaluar de manera objetiva, al menos una vez al año, su desempeño.

Cambios en los responsables de la elaboración y revisión de la información financiera

Conforme a lo dispuesto por la Ley del Mercado de Valores, encargamos a una firma independiente de auditores la revisión de la información contable y financiera de la Sociedad.

La Junta General Obligatoria Anual de Accionistas de fecha 27 de marzo 2024, delegó en el Directorio la facultad de designar al auditor externo encargado de llevar a cabo la auditoría de los estados financieros del ejercicio 2024. En sesión de directorio de fecha 14 de junio de 2024, se designó a Emmerich, Cordova y Asociados, Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, firma miembro de KPMG International (antes Caipo y Asociados, Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada), como el auditor externo encargado de llevar a cabo la auditoría de los estados financieros del ejercicio 2023, función que desempeñan desde el 29 de julio de 2020.

Anteriormente, la sociedad auditora Paredes, Burga & Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, firma miembro de EY desempeñó esta función para el período 2017-2019. Asimismo, durante ese periodo la sociedad auditora no ha emitido opinión con salvedad o negativa acerca de nuestros estados financieros.

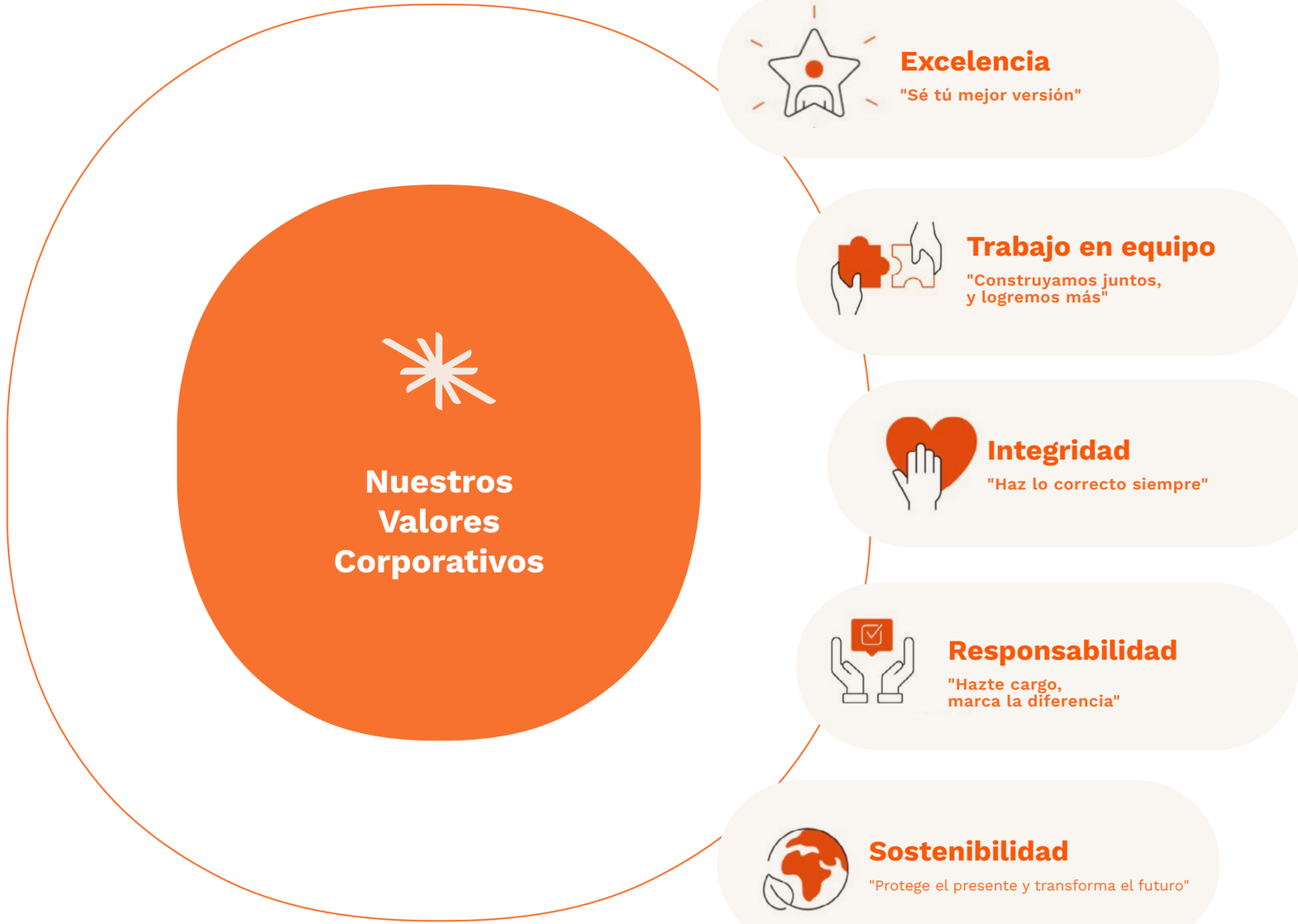
Durante los siete últimos años, el responsable de la elaboración y revisión de la información financiera de nuestra Empresa es el señor Antonio Guerrero Ortiz, contador público colegiado.



2.3 Compromiso con Nuestros Valores y Pilares Éticos

En la Compañía compartimos el propósito, la misión, la visión y el compromiso, teniendo como base de nuestras acciones, la integridad. Trabajamos con lealtad, rectitud, transparencia y el cumplimiento estricto de las normas. Estos son los elementos que nos ayudan a gestionar la energía, trabajo que realizamos de la mano de nuestros valores:

Los principios que nos inspiran son pilares centrales de nuestro modelo de negocio, el cual integra como uno de sus objetivos generar impacto real en las comunidades donde estamos presentes. Por esta razón, nos ocupamos de entregar cada vez más servicios a un mayor número de personas, impulsando así la economía local y ampliando el acceso a la energía en nuestras zonas de concesión. Todo ello va en beneficio de las necesidades de nuestros clientes, de la inversión de los accionistas, así como de la competitividad de nuestro país.



2.3.1 **Código Ético**

Nuestro Código Ético comunica y hace explícitos los compromisos de orden ético en la gestión de los negocios y de las actividades empresariales, asumidos por todos los que formamos parte de la Compañía. Estos principios guían las acciones de los miembros del Directorio, de otros órganos de control y de supervisión.

Este documento está constituido por los principios generales sobre las relaciones con las partes interesadas, que definen los valores referentes en nuestras actividades; por los criterios de conducta hacia cada parte interesada, que proporcionan las directrices y las normas que todos debemos respetar para prevenir el riesgo de comportamientos no éticos, y por los mecanismos de actuación, que describen nuestro sistema de control para el cumplimiento del Código Ético y para su mejora continua.

Principios del Código Ético

- **Imparcialidad y no discriminación arbitraria:** A la hora de tomar decisiones que afectan a las relaciones con las partes interesadas, evitamos cualquier tipo de discriminación.
- **Honestidad:** En el marco de su actividad profesional todos los trabajadores de la Compañía tenemos que respetar con diligencia las leyes vigentes, el Código Ético, las políticas y los reglamentos internos.
- **Conducta correcta en caso de posibles conflictos de intereses:** En la realización de cualquier actividad se deberán evitar situaciones donde los sujetos implicados en las transacciones estén, o parezcan estar, en un conflicto de intereses (económico, financiero, familiar o de otro carácter).
- **Confidencialidad:** Garantizamos la confidencialidad de la información, protegemos los datos personales y nos abstenemos de buscar datos reservados, salvo en caso de autorización y en conformidad con las normas jurídicas vigentes.
- **Relaciones con los accionistas:** Consideramos como un interés propio y específico el asegurar una relación constante, abierta y fluida con la generalidad de los accionistas e inversionistas institucionales, para aumentar el nivel de comprensión sobre nuestras actividades.
- **Valorización de la inversión en capital:** Actuamos para que el rendimiento económico-financiero salvaguarde e incremente el valor de la Compañía, con el fin de remunerar adecuadamente el riesgo asumido por nuestros accionistas.
- **Valor de las personas:** Apostamos por nuestras personas como factor habilitante para prosperar en un mundo que vive una transformación permanente. En particular, garantizamos que no se lesionen la dignidad ni la autonomía de las personas y que las decisiones sobre la organización del trabajo protejan el valor de los individuos y la conciliación entre vida laboral y privada.
- **Integridad de las personas:** Garantizamos la integridad física y moral de las personas, condiciones laborales respetuosas de su dignidad humana y especificidades individuales, así como entornos seguros y saludables de trabajo.
- **Equidad:** En la suscripción y la gestión de los vínculos contractuales que implican entablar relaciones laborales y jerárquicas, nos comprometemos a garantizar equidad y corrección, evitando abusos de autoridad.
- **Información transparente, completa, correcta y verídica:** Las personas de nuestro equipo tienen que proporcionar información completa, transparente, comprensible y precisa para que, a la hora de definir las relaciones con la Compañía, las partes interesadas puedan tomar decisiones autónomas y conscientes de las alternativas y de las consecuencias relevantes.
- **Diligencia y precisión en las actividades y en la ejecución de los contratos:** Los contratos y los encargos de trabajo se han de ejecutar conscientemente en función de lo establecido por las partes.
- **Calidad de los servicios y de los productos:** Orientamos nuestra actividad para satisfacer y proteger a nuestros clientes, escuchando las solicitudes que puedan favorecer una mejora de la calidad de los productos y servicios.
- **Responsabilidad hacia la colectividad:** Somos conscientes de la influencia, incluso indirecta, que nuestras actividades pueden tener sobre las condiciones individuales, sobre el desarrollo económico y social y sobre el bienestar general de la colectividad y, asimismo, sobre nuestra relevancia social en las comunidades donde operamos.
- **Protección del medioambiente:** El medioambiente es un bien primario que nos comprometemos a salvaguardar.
- **Protección de los datos personales:** Adoptamos estándares elevados de seguridad y gestión de los datos personales de nuestros empleados, clientes y de todas las partes interesadas.

Canal Ético

Contamos con un Canal Ético que permite denunciar posibles conductas no éticas de forma confidencial y anónima, su existencia ha sido debidamente difundida y su funcionamiento es extensivo a los trabajadores, contratistas, proveedores, clientes, comunidades y demás partes interesadas. Para garantizar la confidencialidad de las denuncias, estas son gestionadas por una firma externa, la que tramita las quejas o comunicaciones hacia quien corresponda, garantizando la seguridad del anonimato. Además, el Canal considera las directrices de la Norma ISO 37002:2021, que proporciona prácticas y procedimientos para implementar, gestionar, evaluar, mantener y mejorar un sistema sólido y eficaz, que cumpla con los principios de confianza, imparcialidad y protección de los denunciantes.

Nuestro Canal Ético está a cargo de la gerencia de *Legal, Corporate Affairs and Compliance* y permite denunciar confidencialmente conductas irregulares, contrarias a los principios del Modelo de Prevención de Riesgos Penales, el Código Ético o bien otras materias relativas a la contabilidad, el control, la auditoría interna y presuntos delitos, como lavado de activos, financiamiento del terrorismo, cohecho, corrupción entre particulares, receptación, apropiación indebida, negociación incompatible y delitos ambientales, entre otros.

Análisis de las denuncias

En 2024 recibimos dos denuncias, una finalizada; y la otra, en proceso de investigación. El Comité de Auditoría y Riesgos analiza el informe que presenta el encargado de Auditoría Interna con todas las denuncias recibidas a través del Canal Ético que fueron objeto de análisis en cada período. El Comité entrega orientaciones respecto de las medidas correctivas. También corresponde al presidente del Comité convocar a una sesión extraordinaria de este órgano en el evento de que una denuncia así lo justifique. Durante 2024 no se realizaron sesiones extraordinarias relacionadas con este asunto.



2.3.2 **Sistema de Gestión de *Compliance***

Entendemos el *Compliance* como un sistema integrado de gestión de cumplimiento, que incluye el ordenamiento regulatorio y el compromiso interno relativo a la ética corporativa, lo cual se traduce en una cultura corporativa de cumplir la ley y las obligaciones normativas, además de aquellas que nos imponemos de manera voluntaria.

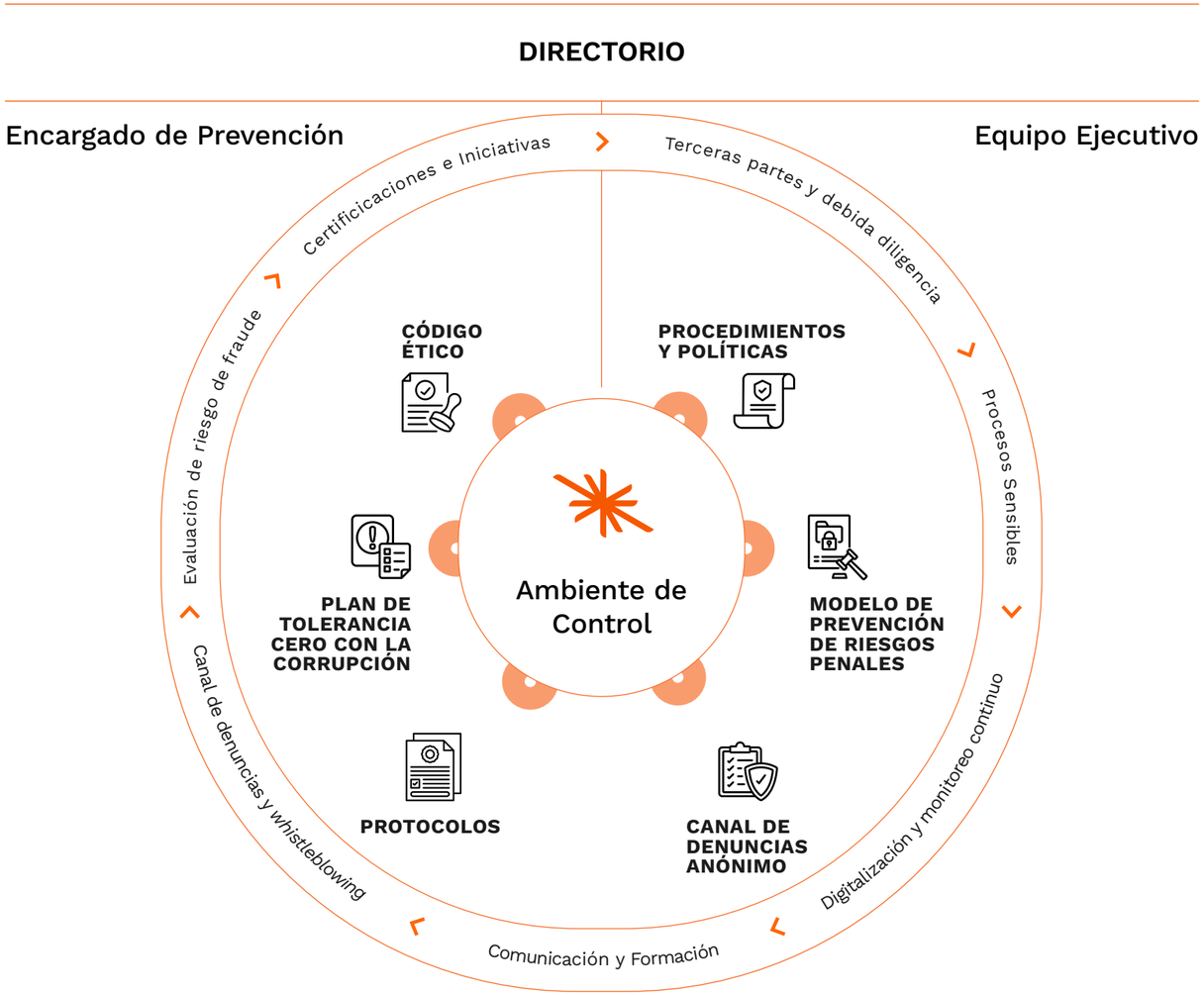
Este sistema se materializa en un conjunto de normas orientadas a incorporar las mejores prácticas nacionales e internacionales, las cuales todos los que trabajan para y con nosotros deben respetar y aplicar en sus actividades diarias.

Nuestro Sistema de Gestión de *Compliance* actúa siguiendo las directrices de la Norma ISO 37301, lo que nos permite desarrollar y difundir una cultura de cumplimiento eficaz y sólida respecto de los riesgos. La norma establece los requisitos necesarios para prevenir, detectar y enfrentar el soborno y la corrupción, y se enfoca en identificar riesgos y en diseñar, ejecutar y mejorar controles y estándares de comportamiento en operaciones consideradas sensibles.

Los elementos que se constituyen como primordiales para el Sistema de Gestión de Cumplimiento son: el Código Ético, el Plan de Tolerancia Cero con la Corrupción y el Modelo de Prevención de Riesgos Penales (MPRP).

Nuestro Sistema de Gestión de *Compliance*, que está alineado con los requerimientos normativos específicos y a su alcance, aplica también a aquellas sociedades que no son controladas directamente por la Compañía, negocios conjuntos, empresas relacionadas o proveedores y contratistas, entre los que se fomenta el desarrollo y observancia de las normativas, políticas y estándares de Orygen Perú.

Componentes del Sistema de Gestión de *Compliance*



Plan de Tolerancia Cero con la Corrupción

En Orygen Perú rechazamos toda forma de corrupción, tanto directa como indirecta y aplicamos un programa para luchar contra este tipo de conductas: Plan de Tolerancia Cero con la Corrupción.

A través de este programa, asumimos lo siguientes compromisos:

Compromisos:

SOBORNOS

Prohibimos el uso de toda forma de pago ilícito, con medios pecuniarios o de otra clase, con el objetivo de obtener cualquier ventaja en las relaciones con las partes interesadas.

DONACIONES A PARTIDOS POLÍTICOS

No financiamos a partidos políticos, ni a sus representantes o candidatos, ni patrocinamos ningún acontecimiento cuyo fin exclusivo sea la propaganda política.

DONACIONES A ORGANIZACIONES BENÉFICAS Y PATROCINIO

En la Compañía apoyamos, mediante actividades de patrocinio y formalizando convenios específicos, iniciativas que se puedan referir a temas sociales, medioambientales, deportivos, arte y espectáculo y divulgación científica y tecnológica, con eventos que ofrezcan garantía de calidad, que tengan carácter nacional o respondan a necesidades territoriales específicas.

TRATOS DE FAVOR

No autorizamos la realización, oferta ni aceptación, directa ni indirecta, de pagos ni beneficios por cualquier importe con el fin de agilizar servicios debidos.

REGALOS, OBSEQUIOS Y FAVORES

No admitimos ningún tipo de regalo que pueda ser interpretado como algo que excede las prácticas comerciales o de cortesía normales o, de cualquier forma, destinado a recibir un trato de favor en la realización de cualquier actividad que nos pueda vincular.

Modelo de Prevención de Riesgos Penales (MPRP)

Normativa aplicable:

- **La Ley N° 30424**, que regula la responsabilidad administrativa de las personas jurídicas por el delito de cohecho activo transnacional.
- **Decreto Legislativo Nº 1352,** que modifica la Ley N° 30424 y amplía la responsabilidad administrativa de la Versión N° 4 – 2021 de la persona jurídica a los delitos de cohecho, lavado de activos y financiamiento del terrorismo.
- **Ley N° 30835,** que modifica la denominación y los artículos 1, 9 y 10 de la Ley 30424. Esta ley modifica y amplía la responsabilidad administrativa de la persona jurídica a los delitos de colusión simple y agravada y tráfico de influencias.
- **Decreto Supremo N° 002- 2019 -JUS–**. Reglamento de la Ley N° 30424, que regula la responsabilidad administrativa de las personas jurídicas.
- **Ley Nº 31740,** que modifica los artículos 1, 2, 3, 5, 7, 12, 17 y 18 de la Ley 30424 y amplía la responsabilidad administrativa de las personas jurídicas a delitos relacionados a Contabilidad Paralela, Aduaneros, Tributarios, Lavado de Activos y Terrorismo.

En nuestro Modelo de Prevención de Riesgos Penales[1], se detallan las actividades y órganos que intervienen en el funcionamiento de este, así como su operativa. Con todo ello, damos cumplimiento a lo que establece la norma en materia de prevención de delitos.

Los elementos que lo componen son:

Ambiente de control
Pilares del sistema normativo

- Código Ético;
- Plan de Tolerancia Cero con la Corrupción;
- Protocolo Obsequios y Hospitalidad;
- Protocolo Trato con Funcionarios Públicos;
- Modelo de Prevención de Riesgos Penales;
- Normas y reglamentos internos.

Respuesta al riesgo

- Sistema disciplinario;
- Identificación e implementación de mejoras.

Identificación áreas de riesgo
Actividad de control

- Identificación de las Áreas de Riesgo;
- Ejecución de Controles Preventivos MPRP;
- Actualización de la Matriz de Controles Identificados en las Áreas de Riesgo;
- Monitoreo Continuo;
- *Risk Assesement;*
- *Fraud Risk Assesement.*

Monitoreo de efectividad del sistema disciplinario
Vigilancia

- Revisión y supervisión;
- Análisis de debilidades y puntos de mejora;
- Flujos informáticos y testeo de muestras;
- Monitoreo continuo.

Ambiente de control

Constituye la base de este Sistema de Control Interno, proporcionando disciplina y estructura. La integridad y el cumplimiento de valores éticos, especialmente por parte de la alta dirección, desarrollan, comprenden y fijan los estándares de conducta para el conjunto de la Compañía.

Actividades de control

El objetivo es evitar que se materialicen los riesgos identificados. Estas actividades de control están definidas en nuestros documentos normativos y procedimientos, así como en la Matriz de Riesgos y controles del Modelo de Prevención de Riesgos Penales, que describe de forma clara los escenarios de riesgo y los controles de acuerdo con cada proceso.

Actividades de supervisión y monitoreo:

Son aquellas actividades que han de llevarse a cabo para garantizar el adecuado cumplimiento de las actividades de control del Modelo. Este monitoreo se realiza bajo un esquema de control de tercer nivel, a cargo de Auditoría, en cumplimiento del Modelo de las tres líneas (este Modelo se detalla en el Capítulo 3) Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos para asegurar de forma independiente la correcta operatividad de los componentes y controles del modelo.

1 Modelo de Prevención, para efectos de la Ley N° 30424, Decreto Legislativo N° 1352 y Ley N° 30835, para su aplicación en todos los ámbitos de la actividad empresarial de la Compañía.

Son mecanismos de control interno que garantizan que la información relacionada con el Modelo es apropiada, vigente, oportuna, exacta y accesible, y que, además, es comprendida, incorporada e implementada correctamente por los destinatarios.

- **Sistema disciplinario:** Régimen previsto con el objeto de sancionar todo caso de inobservancia de las normas y principios de actuación fijados.
- **Responsable del Modelo de Prevención de Riesgos Penales:** a continuación, se presenta la estructura para Orygen Perú.

Estructura Modelo de Prevención de Riesgos Penales para Orygen Perú.





Directorio

Le corresponde la supervisión de las responsabilidades asignadas al Encargado de Prevención, en particular: el Plan de Trabajo; el resultado de las actividades de cumplimiento; el mantenimiento del Modelo y la adecuada cobertura de los riesgos penales y la suficiencia de los recursos asignados para el cumplimiento del Modelo, y de sus controles.

Para garantizar un seguimiento especializado y continuo de las actividades relacionadas con el Modelo, el Directorio se apoya en el **Encargado de Prevención**, de quien recibirá propuestas de actuación. Además, el Directorio es el organismo encargado de supervisar el cumplimiento de las normas éticas, la prevención de riesgos penales y el cumplimiento del Código Ético de la Compañía, tarea cuyo seguimiento y gestión delega en la gerencia de *Legal, Corporate Affairs and Compliance*. El Encargado de Prevención es el encargado de Auditoría Interna, quien es nombrado por el Directorio y asume todas las responsabilidades que la ley le asigna y que se detallan a continuación:

- Velar por la adecuada difusión de las áreas de riesgo y de las conductas que se han de aplicar.
- Realizar el seguimiento de las conductas en las áreas de riesgo.
- Velar por la adopción de todas las medidas disciplinarias que se hayan acordado para sancionar los casos de incumplimiento.
- Velar por el adecuado funcionamiento y difusión del Modelo de Prevención de Riesgos Penales, así como coordinar y dirigir la supervisión del cumplimiento de los controles en él previstos.
- Informar al Directorio periódicamente, por lo menos semestralmente, sobre todas las actividades relevantes que se desarrollen en relación con el Modelo, así como de toda infracción de la que tenga constancia.
- Proponer al Directorio la revisión de las políticas y de los procedimientos más relevantes de la empresa, en materia de prevención de riesgos penales.
- Valorar si la normativa ética y otros protocolos y manuales internos son adecuados, así como velar por la difusión y cumplimiento de los mismos.
- Dirigir y coordinar las actividades realizadas en este ámbito.
- Verificar la adecuada conservación y custodia de los documentos referidos al modelo de prevención.
- Asesorar y orientar al Directorio y a los trabajadores de la organización para resolver sus dudas en materia de cumplimiento sobre las políticas y objetivos del modelo de prevención, los riesgos de comisión de delitos y el impacto que puedan tener los cambios en la legislación o en su interpretación.
- Promover que los trabajadores y los directivos de la Compañía tengan a su disposición las capacitaciones necesarias y apropiadas en temas relacionados con el modelo.

Equipo Ejecutivo

El *CEO* se reúne semestralmente con el Comité de Auditoría y Riesgos para analizar el Plan de Auditoría Anual, monitorear los planes de acción, examinar la efectividad del Modelo de Prevención de Delitos implementado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N° 30.424, además de otros asuntos. Esta instancia permite analizar eventuales deficiencias identificadas en el Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos de la Compañía; así como revisar la implementación de las recomendaciones y planes de mejora para mitigar los riesgos inherentes a los procesos y operaciones de la Compañía. Semestralmente, se reporta al Directorio y al Comité de Auditoría y Riesgo el desempeño del Modelo de Prevención de Riesgos Penales, el avance y la ejecución del Plan de Auditoría anual y su cumplimiento.[1]

Nuestro **Comité de Cumplimiento Antisoborno** tiene como principales funciones: supervisar el diseño, implementación y funcionamiento del Sistema de Gestión Antisoborno; asesorar y orientar al personal sobre el sistema de gestión antisoborno y las cuestiones relacionadas con el soborno e informar sobre el desempeño del sistema de gestión antisoborno.

El **Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos (SCIGR)** es el conjunto de políticas y procedimientos que permiten identificar, valorar, procesar y registrar datos de contenido económico-financiero, de una forma consistente, fiable y oportuna en el tiempo, y verificar el cumplimiento de la ley y el Estatuto, así como la aplicación de los principios de buena administración en el desarrollo de las actividades de la Empresa. El Sistema contribuye a la adopción de decisiones, previendo el apetito de riesgo. El SCIGR difunde un correcto entendimiento de los riesgos, las leyes y los valores corporativos. En particular, en el Sistema intervienen diversos órganos, entre los que están: Junta de Accionistas, Comité de Auditoría y Riesgos, Encargado de Auditoría Interna, el Sistema de Control de Segundo Nivel y las Áreas de Riesgo.

1 Responsabilidades delegadas por el Directorio.

2.3.2 Comunicación y Capacitación

En Orygen Perú nuestro Sistema de Gestión Antisoborno se encuentra certificado en el estándar de la norma ISO 37001 en 2019, y contempla todos los procesos, recursos y contrapartes, de acuerdo con la identificación y evaluación de los riesgos de corrupción, soborno y cohecho. Además, se encuentra inmerso en el Modelo de Prevención de Riesgos Penales y exige y responsabiliza a todos los trabajadores del correcto cumplimiento de los lineamientos y directrices que establece, tanto en su normativa interna asociada como en la normativa externa aplicable.

El Código Ético señala que las políticas de gestión del personal están a disposición de todos nuestros trabajadores a través de las herramientas de comunicación empresarial (intranet, documentos organizativos y difusión por parte de los encargados), con el fin de asegurar una correcta comprensión de todos los trabajadores.

La gerencia de Personas y Cultura prepara e implementa, de acuerdo con las indicaciones de Auditoría Interna, un plan anual de formación destinado a transmitir el conocimiento de los principios y normas. Las iniciativas de formación se diferencian según el papel y la responsabilidad de los trabajadores.

Durante el período, la Compañía mantuvo vigente y operando sus planes de comunicaciones y de formación, los que están orientados a divulgar los principales aspectos de su programa de cumplimiento y a fortalecer la cultura en los trabajadores y proveedores. En el período 2024 se efectuaron 997 horas de capacitación en materias de políticas anticorrupción y Código Ético, involucrando a 273 trabajadores con un alcance de 73% del total de la dotación al cierre del ejercicio 2024. Además, se instruyó sobre los principales documentos del Sistema de Gestión de *Compliance* a 400 proveedores.



2.4 Gestión de Riesgos

2.4.1 Gobernanza de la Gestión de Riesgos



En Orygen Perú S.A.A. entendemos que hay riesgos inherentes al desarrollo de nuestros negocios que podrían afectar el desempeño y la posición financiera, si estos no se monitorean, gestionan y mitigan de manera efectiva. Debido a ello, es preciso identificar y analizar los factores internos y externos que pueden afectar la consecución de nuestros objetivos empresariales. Asimismo, es necesario cuantificar sus eventuales impactos y su probabilidad de ocurrencia, con el fin de determinar las acciones necesarias para mitigar estos potenciales riesgos y alcanzar dichos objetivos con mayor certeza.

Nuestro **Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos** (en adelante, SCIGR) forma parte de las estructuras de gobierno corporativo y es considerado como un elemento más de los planes estratégicos. Debido a ello, es preciso identificar y analizar los factores que pueden afectar a la consecución de nuestros objetivos empresariales, así como es necesario cuantificar sus eventuales impactos y su probabilidad de ocurrencia, con el fin de determinar las acciones necesarias para que dichos objetivos puedan ser alcanzados con mayor certeza.

El SCIGR está diseñado para gestionar y mitigar dichos riesgos, en la medida de lo posible, y lograr alcanzar las metas y objetivos, permitiendo contar con una garantía razonable, no absoluta, contra las pérdidas materiales. Además, contribuye a salvaguardar los activos, la eficiencia y eficacia de los procesos corporativos, la fiabilidad de la información suministrada a los órganos de gobierno empresarial y al mercado, y el cumplimiento de las leyes y reglamentos, así como del Estatuto y los procedimientos internos.

El modelo de gobernanza tiene como base pilares y una taxonomía homogénea de riesgos. La gestión de riesgos se basa en un conjunto estructurado de órganos y funciones, está compuesto por el Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos (SCIGR), Sistema que se basa en el Modelo de las Tres Líneas.

2.4.2 **Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos**

El **Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos** (en adelante, SCIGR) de Orygen Perú S.A.A. se fundamenta y se basa en las mejores prácticas internacionales, siendo coherente con el modelo *Internal Controls - Integrated Framework,* emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (Informe COSO), que constituye el punto de referencia para el análisis y la evaluación de la eficacia del SCIGR.

Este sistema sigue las directrices de normas internacionales tales como ISO 31000: 2018. El SCIGR, que es actualizado periódicamente, consiste en un conjunto de normas, procedimientos y estructuras organizativas que permiten identificar, medir, gestionar y supervisar los principales riesgos corporativos. Este sistema define de forma exhaustiva -para cada riesgo y con un enfoque integrado- la estrategia, las medidas de gestión y control adecuadas, el desarrollo y la actualización de métricas, los modelos de medición y los límites de riesgo. Además, el SCIGR está integrado jerárquicamente dentro de la Compañía, permitiendo hacer frente a los acontecimientos imprevistos y a sus posibles efectos con acciones de mitigación y planes de contingencia.

La Compañía efectúa una evaluación periódica de la efectividad del diseño y operación de los controles del Sistema de Control Interno sobre Información Financiera. Este proceso de evaluación es gestionado por la unidad de Control Interno, área encargada de definir en conjunto con los *Process Owners y Control Owners* las acciones de remediación para mitigar las deficiencias de control identificadas y mejorar de forma continua los procesos, así como también de monitorear la implementación de estas acciones y comunicar su estatus al Directorio.

Principales órganos y funciones del SCIGR

El **Directorio y el equipo ejecutivo** representan los principales órganos internos atendidos por las líneas y son quienes están en mejor posición para garantizar que el modelo de riesgo se aplique a los procesos de control y gestión de la Compañía.

El **Directorio** es el órgano responsable de monitorear y controlar los principales riesgos relativos a los negocios de la Compañía, incluyendo cualquier Riesgo que pueda afectar la sostenibilidad en una perspectiva de medio y largo plazo, determinando el grado de compatibilidad de dichos riesgos con los objetivos establecidos en el **Plan Estratégico**. El Directorio encabeza el SCIGR; evalúa su rendimiento; aprueba el **Plan de Auditoría,** basado en un proceso estructurado de análisis e identificación de los principales riesgos, y revisa los reportes de las acciones y procedimientos para el control y gestión.

A nivel del Directorio, desde el 25 de noviembre de 2020 contamos con el **Comité de Auditoría y Riesgos**[1], que apoya las evaluaciones y decisiones del Directorio con respecto al control interno y el sistema de Gestión de Riesgos, llevando a cabo un trabajo previo y apropiado, con el fin de efectuar propuestas y asesorar al Directorio en dichos asuntos. Unidad encargada del monitoreo de los límites o umbrales de riesgos establecidos, de reportar y comunicar al Directorio los principales riesgos. Es también la unidad encargada de dar curso o denegar las solicitudes de excepciones en el traspaso de los límites o umbrales de riesgo establecidos (*waivers*), las que se tramitarán y gestionarán de conformidad con las Políticas vigentes.

Corresponde a las áreas operacionales, tanto del negocio como de apoyo identificar y mitigar los riesgos inherentes a sus funciones y actividades en el ámbito de su competencia. **La Gestión de Riesgos** es una tarea de todos en la Compañía, tanto en la línea de negocio como en el área corporativa. Asimismo, deben implementar los controles de riesgos que aseguren el cumplimiento de las directrices y límites definidos por el área de Control de Riesgos.

1 Comité de Auditoría y Riesgos no sustituye las funciones del Directorio ni de la gerencia general, ni de auditoría interna sobre la supervisión y ejecución del SCIGR.

Modelo de las Tres Líneas

Nuestro modelo de control y gestión de riesgos se encuentra alineado con los estándares internacionales, siguiendo una metodología basada en el modelo de las Tres Líneas, que segrega las funciones de los diversos intervinientes.

El aseguramiento de la efectividad la entrega el modelo de tres niveles de acción, el cual segrega funciones. Las dos primeras Líneas tienen la responsabilidad de la contención y reportan a la administración, mientras que la Segunda y Tercera participan periódicamente en los comités ejecutivos y al Directorio.



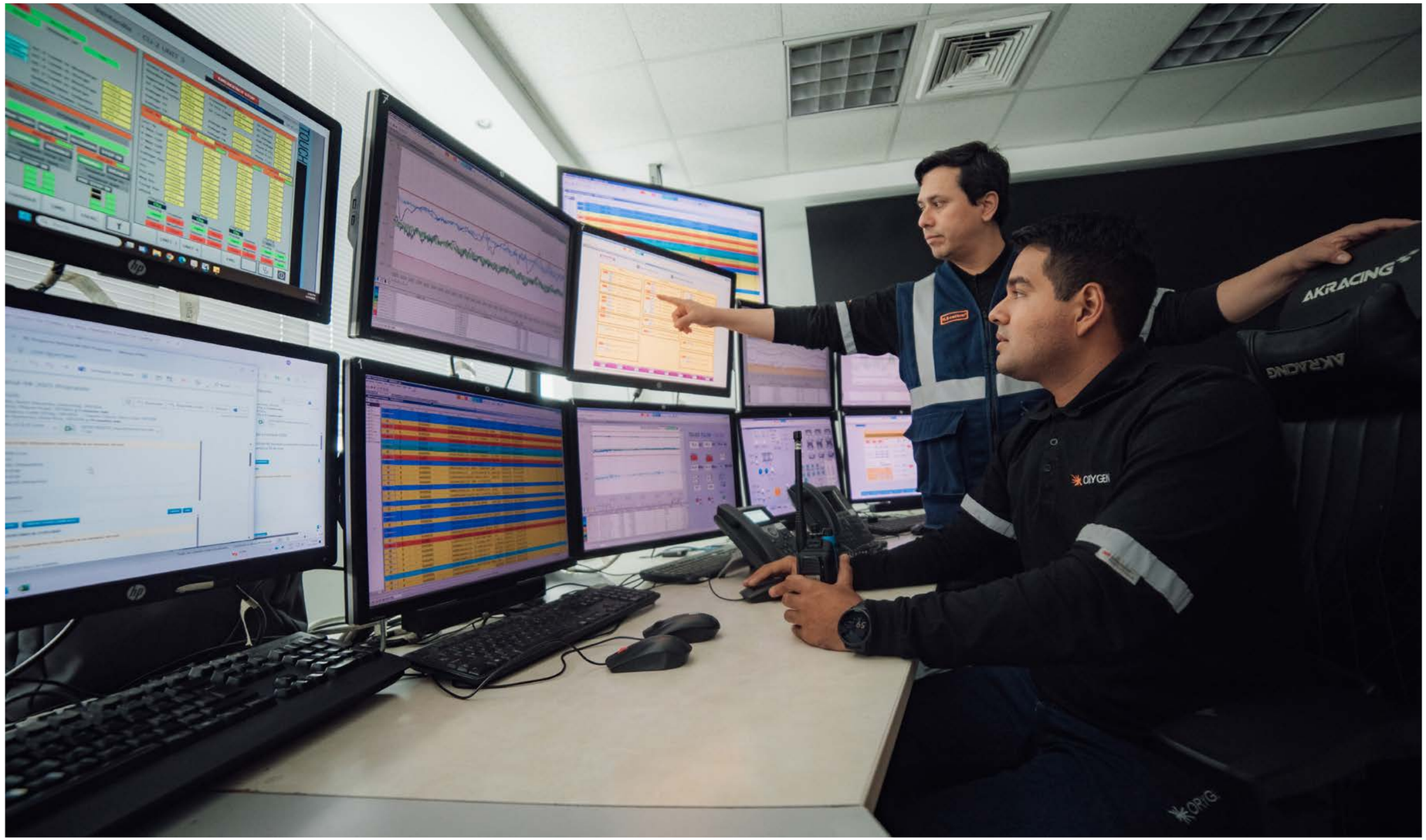
Políticas de Control y Gestión de Riesgos

La Política de Control y Gestión de riesgos de la Compañía, aprobada en sesión de Directorio de fecha 27 diciembre 2020, establece los principios básicos y el marco general de control y gestión de los riesgos que pudieran afectar a la consecución de los objetivos del negocio, asegurando que son identificados, analizados, evaluados, gestionados, comunicados y controlados de forma sistemática y dentro de los niveles de riesgo fijados.

En particular, la **Política de Control y Gestión de Riesgos** tiene por objeto:

- Establecer el modelo de Orygen Perú S.A.A. para controlar y gestionar los riesgos, definiendo la misión de los órganos vinculados al mismo y las competencias asignadas en materia de riesgos.
- Regular el modelo de control y de gestión de riesgos de la Compañía e identificar las principales funciones a desarrollar en cada uno de ellos.
- Esta Política vincula a todos los ejecutivos y a todo el personal de Orygen Perú S.A.A., los que ajustarán sus actuaciones a lo dispuesto en esta Política y promoverán los criterios que se establezcan en ella.

Esta Política fue revisada y aprobada por el Directorio, representa el conjunto de decisiones que determinan el marco aceptable para los niveles de riesgo inherentes a los segmentos de negocios en que opera la Compañía.



2.4.3 **Gestión de Riesgos en el 2024**

La Compañía revisó y actualizó su matriz de riesgos, proceso que fue realizado por la gerencia de Finanzas Corporativas. Una vez actualizada la matriz y cuantificados los riesgos, estos fueron clasificados en función del impacto que tuvieran sobre el negocio. Además, se validó que existieran medidas de mitigación capaces de reducir el impacto financiero del valor residual en los resultados de la Compañía.

La unidad responsable del control de riesgos (*Risk Control*) depende de la Gerencia de Finanzas Corporativas y es responsable de coordinar el levantamiento y monitoreo los riesgos. Dicha coordinación implica la participación de los dueños de los procesos de cada línea de negocio (*Risk Owner*), quienes son responsables de identificar los riesgos, su fuente, su(s) consecuencia(s), de estimar su probabilidad de ocurrencia y su impacto económico (inherente y residual); e identificar las acciones requeridas para su mitigación. Esta información es consólida dentro una matriz de riesgo cuyos riesgos están clasificados según una Taxonomía.

La unidad de Control de Riesgos informa ante el Comité de Auditoría y Riesgos el mapa de riesgos, así como los diez principales riesgos identificados por su impacto económico y probabilidad de ocurrencia.



2.4.4 **Clasificación de los Riesgos**

En Orygen Perú S.A.A. buscamos mitigar los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos del negocio. Teniendo en cuenta la naturaleza de nuestras operaciones, clasificamos los riesgos a los que estamos expuestos.

A continuación, se describen las seis categorías de riesgo:

RIESGOS ESTRATÉGICOS

RIESGOS GOBERNANZA Y CULTURA

RIESGOS DE TECNOLOGÍA Y DIGITAL

RIESGOS FINANCIEROS

RIESGOS OPERACIONALES

RIESGOS DE *COMPLIANCE*

Riesgos Estratégicos

Cambio climático
Riesgos asociados a iniciativas estratégicas y operativas de adaptación y mitigación del cambio climático inoportunas o inadecuadas, que afecten la continuidad operacional.

Panorama competitivo
Riesgos relacionados con la evolución de las tendencias del mercado que pueden afectar el posicionamiento competitivo, al crecimiento y a la rentabilidad.

Innovación
Riesgos derivados de una exploración tecnológica inadecuada, un análisis incorrecto o incompleto de la incertidumbre, la complejidad y la viabilidad de los proyectos innovadores.

Desarrollo legislativo y regulatorio
Riesgos debidos a la evolución adversa del panorama legislativo o regulatorio, no identificada, evaluada y gestionada oportunamente.

Tendencias macroeconómicas y geopolíticas
Riesgos derivados del deterioro del entorno económico y geopolítico como consecuencia de crisis sociales, financieras, políticas, bélicas, pandémicas, sociales o macroeconómicas.

Planificación estratégica y asignación de capital
Riesgos debidos a hipótesis de escenarios que no captan las tendencias emergentes, lo que compromete la aplicación de medidas de mitigación oportunas.

Riesgos Gobernanza y Cultura

Cultura corporativa y ética
Riesgos relacionados con la inadecuada integración, dentro de los procesos y actividades de la Empresa, de los principios éticos, de diversidad y de igualdad de oportunidades.

Gobierno Corporativo
Riesgo asociado a normas de gobierno corporativo ineficaces y/o falta de integridad y transparencia en los procesos de toma de decisiones.

Reputación
Riesgo de afectar negativamente a la imagen pública de la Compañía que puede socavar la relación de confianza con los accionistas.

Compromiso de partes interesadas
Riesgo de que los principales grupos de interés no se comprometan con el posicionamiento estratégico de Orygen Perú en materia de sostenibilidad y objetivos financieros, con posibles efectos negativos en su reputación y competitividad.

Riesgos de Tecnología y Digital

Eficacia de las TI
Riesgos atribuibles al apoyo ineficaz de los sistemas informáticos a los procesos y operaciones de la Empresa.

Ciberseguridad
Riesgos asociados a los ciberataques y el robo de datos sensibles de la Empresa y de los clientes, debido a la falta de seguridad de las redes, los sistemas operativos y las bases de datos.

Digitalización
Riesgo de llevar a cabo procesos empresariales ineficientes y de incurrir en mayores costes operativos debido a la falta de digitalización, en términos de cobertura de los flujos de trabajo, integración de sistemas y adopción de nuevas tecnologías.

Continuidad de servicio
Riesgos debido a la exposición de los sistemas de TI/TO, a las interrupciones del servicio y a la pérdida de datos.

Riesgos Financieros

Adecuación de la estructura de capital y acceso a financiamiento
Riesgo de que la relación entre la deuda y el patrimonio, o la combinación entre la deuda a largo y a corto plazo, no sea adecuada para respaldar la flexibilidad financiera, y así permitir el libre acceso a las fuentes de financiación.

Tasa de interés
Riesgos atribuibles a las fluctuaciones adversas de los tipos de interés que afectan al costo de los préstamos o ajustan el valor razonable de los activos y pasivos financieros sensibles.

Commodity
Riesgos relacionados con tendencias adversas en el mercado de materias primas, movimientos de volatilidad de precios o falta de demanda de materias primas y recursos naturales.

Tipo de cambio
Riesgos asociados a las variaciones adversas de los tipos de cambio que afectan a los costes e ingresos denominados en moneda extranjera, al ajuste del valor razonable de los activos y pasivos financieros sensibles y a la consolidación de filiales con monedas contables diferentes.

Crédito y contraparte
Riesgos causados por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de pago y entrega, el deterioro del crédito, las exposiciones significativas a una sola contraparte o a contrapartes que operan en el mismo sector o área geográfica.

Liquidez
Impactos potenciales debido a la incapacidad de cumplir oportunamente compromisos financieros a corto plazo o de liquidar activos en los mercados financieros en presencia de restricciones a la desinversión de activos.



Riesgos Operacionales

Protección de activos
Riesgos derivados de una protección ineficaz de los activos del grupo (robo, malversación, mala gestión) y de los activos financieros (seguros, garantías legales).

Interrupción del negocio
Riesgo de interrupción parcial o total de la actividad como consecuencia de fallos técnicos, mal funcionamiento, errores humanos, sabotajes, indisponibilidad de materias primas o fenómenos meteorológicos adversos.

Necesidades y satisfacción de los clientes
Riesgo asociado al fracaso o a la inadecuada satisfacción de las expectativas y necesidades de los clientes en términos de calidad, accesibilidad, sostenibilidad e innovación.

Medioambiente
Impactos significativos en la calidad del medioambiente y de los ecosistemas implicados como consecuencia del incumplimiento de la legislación ambiental.

Salud y seguridad
Impactos potenciales en las condiciones de salud y seguridad de los empleados y las partes interesadas como resultado del incumplimiento de las leyes de salud y seguridad.

Propiedad intelectual
Riesgo relacionado con la infracción o el fraude de la propiedad intelectual.

Personas y Organización
Impactos atribuibles a las estructuras organizativas o a las competencias internas del personal debido a la ineficacia de los procesos de contratación, formación e incentivos.

Eficiencia en los procesos
Riesgo debido a una gestión y un seguimiento inadecuados de los procesos y las actividades operativas.

Contratación, logística y cadena de suministro
Posibles efectos causados por actividades inadecuadas de adquisición o gestión de contratos.

Gestión de la calidad del servicio
Riesgo debido a la incapacidad de terceros/ proveedores de servicios internos de cumplir con los niveles de servicio acordados.

Cumplimiento de la normativa contable
Impactos potenciales por violaciones del cumplimiento de las leyes y reglamentos contables internacionales y nacionales debido a la mala aplicación y/o interpretación de las normas contables internacionales adoptadas por la Compañía.

Riesgos de *Compliance*

Cumplimiento de la normativa antimonopolio y de los derechos del consumidor
Riesgo relacionado con la violación de las leyes y normativas antimonopolio y la normativa sobre derechos de los consumidores.

Corrupción
Impactos negativos como resultado del fraude o la corrupción por parte de individuos dentro la Empresa o externos con el fin de obtener una ventaja injusta o ilegal.

Protección de Datos Personales
Riesgos derivados del incumplimiento de la legislación aplicable en materia de protección de datos y privacidad.

Divulgación Externa
Riesgo asociado a la difusión de informes, cuentas, comunicaciones u otros avisos erróneos, inexactos o incompletos.

Cumplimiento Normativa Financiera
Riesgo asociado a la violación de las leyes y reglamentos financieros nacionales.

Cumplimiento Normativa Fiscal
Riesgo relacionado con la violación de las leyes y reglamentos tributarios nacionales.

Otra normativa
Riesgo derivado del incumplimiento de otras normas que no se han descrito anteriormente (por ejemplo, con respecto a los mercados de la electricidad, la contratación, las autorizaciones, y otros).

2.5 Marco Regulatorio

2.5.1 Estructura del sector eléctrico

El modelo de competencia mayorista y desintegración vertical de la industria fue adoptado en 1992 con las reformas de primera generación. Ello ha permitido desarrollar un sector eléctrico robusto y ampliar la frontera eléctrica a una mayor cantidad de hogares e industrias.

Las principales normas que determinan la estructura del Sector Eléctrico son la Ley de Concesiones Eléctricas y su reglamento, la Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica (Ley N° 28832 y normas reglamentarias), el Decreto Legislativo N° 1002, Decreto Legislativo de promoción de la inversión para la generación de electricidad con el uso de energías renovables y la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos (D.S. N° 020-97-EM).

Conforme a la Ley de Concesiones Eléctricas, el sector eléctrico peruano se divide en tres actividades: generación, transmisión y distribución. De acuerdo con esta norma, una misma empresa no puede desarrollar más de una actividad, con excepción de los supuestos de concentración contemplados en el artículo 122° de la Ley de Concesiones Eléctricas y la Ley N° 31112.

Empresas generadoras

Empresas dedicadas a la producción de energía, la que puede provenir de fuentes renovables (hídricas, eólicas y solares) y no renovables (diésel, carbón, gas natural). La energía es destinada al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (conocido como “SEIN”) y la operación de las centrales eléctricas es coordinada por el Comité de Operación Económica del SEIN (en adelante “COES”), entidad cuyo objetivo es que se suministre energía para atender la demanda del sistema interconectado al menor costo posible.

Los generadores venden su energía y potencia a las empresas distribuidoras (quienes la adquieren para atender al mercado regulado) y a clientes libres.

De acuerdo con la normativa, los clientes libres son aquellos que tienen una demanda mayor a 2.5 MW, siendo que aquellos usuarios con una demanda entre 0.2 y 2.5 MW pueden optar por pertenecer al mercado regulado o libre.

De igual manera, las empresas generadoras pueden vender sus excedentes de energía o comprar sus requerimientos para cumplir con sus contratos en el Mercado Mayorista de Electricidad, la cual es valorada al costo marginal del sistema.

Empresas transmisoras

Las empresas transmisoras tienen a su cargo el transporte de la electricidad desde las centrales eléctricas hasta los sistemas de distribución en las ciudades y otros puntos de retiro de energía, para la atención de clientes libres y regulados.

Empresas distribuidoras

Estas se encargan de la distribución y comercialización de la electricidad para atender -fundamentalmente- a los usuarios regulados (hogares, pequeños comercios) en la zona de concesión que tengan asignada. De igual manera, pueden entregar energía a aquellos usuarios libres con los que tengan un contrato de suministro firmado.

2.5.2 **Marco Regulatorio**

El marco regulatorio para la actividad de generación establece, entre otros, lo siguiente:

Mercado de Corto Plazo

El Mercado de Corto Plazo (MCP), junto con los mecanismos de asignación de pagos de Servicios Complementarios y otros pagos colaterales, conforman el Mercado Mayorista de Electricidad (MME).

En el MCP los generadores venden la energía eléctrica de sus centrales en Operación Comercial a los compradores autorizados, los cuáles pueden ser a) otras empresas de generación, b) empresas distribuidoras, para la atención de sus usuarios libres; y, c) grandes usuarios libres.

El Comité de Operación Económica del Sistema (COES) administra el MCP, valorizando las transferencias de energía activa (entregas y retiros) con los costos marginales de corto plazo.

Suministro de electricidad mediante contratos

Las empresas de generación pueden contratar bajo las siguientes modalidades:

Contratos con empresas distribuidoras

Los contratos que tienen como finalidad abastecer la demanda de las empresas de distribución derivan de (i) Licitaciones, llevadas a cabo por las empresas distribuidoras y supervisadas por el organismo regulador (Osinergmin) con la finalidad de obtener un precio firme; y, (ii) Contratos bilaterales, que son resultado de la negociación entre las partes, cuyo precio no puede ser superior al precio en barra establecido por Osinergmin.

Contratos con clientes libres

Son acuerdos entre empresas de generación y usuarios libres (grandes clientes) producto de la libre negociación de las partes dentro del marco regulatorio del sector eléctrico.

Generación con fuentes renovables no convencionales

Mediante el Decreto Legislativo Nº 1002, se estableció el marco regulatorio para promover la introducción de energías renovables no convencionales (en adelante “ERNC”) en el país, el cual ha dado como resultado cuatro subastas que han permitido el desarrollo de diversos proyectos ERNC. La última subasta se efectuó en el 2016.

Mediante dichas subastas se garantizan los ingresos de los proyectos ERNC al incorporar una prima adicional que cubre la diferencia entre el costo marginal y la tarifa ofertada y adjudicada por el generador.

La norma también establece un porcentaje objetivo de participación de ERNC en el país, que se mantiene en 5%, pudiendo ser modificado por el Ministerio de Energía y Minas.

Mediante Decreto Supremo N° 003-2022-MINAM se estableció que el Ministerio de Energía y Minas junto con el Ministerio del Ambiente garantizan el aprovechamiento de recursos energéticos renovables no convencionales, aumentando progresivamente los requerimientos nuevos con proyección de llegar al 20% de su participación al 2030.

Normativa ambiental

El marco regulatorio en materia ambiental para el sector eléctrico tiene como principales normas a la Ley N° 28611, Ley General del Ambiente, y al Decreto Supremo Nº 014-2019-EM, Reglamento para la Protección Ambiental en las Actividades Eléctricas.

Estándares de calidad

Para efectos de su operación, los generadores tienen que cumplir con los niveles mínimos de calidad establecidos en la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos (NTCSE), entre ellos los referidos a calidad de producto y suministro.

Tal es así que la NTCSE contempla procedimientos de medición, tolerancias y la aplicación de penalidades y compensaciones/resarcimientos en casos de incumplimiento de los parámetros establecidos por la norma.

El COES es la entidad encargada de emitir decisiones respecto de asignación de responsabilidades de eventos que ocurran en instalaciones del SEIN, siempre que estos eventos ocasionen transgresiones a los indicadores de calidad.

Control de operaciones de concentración empresarial

La Ley N° 31112 y su reglamento son las normas que rigen el control previo de operaciones de concentración empresarial. Entre sus principales disposiciones se establece que este tipo de operaciones están sujetas a aprobación del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI). Con la entrada en vigor de esta norma, se derogó la Ley N°26876 con excepción de su artículo 13°, el mismo que modificó el artículo 122° de la Ley de Concesiones Eléctricas relativo a las supuestos de concentración e integración vertical en el sector eléctrico.

2.5.3 **Cambios Regulatorios Materiales para el Negocio**

Monitoreamos los cambios regulatorios que impactan en la gestión de nuestro negocio, para adelantarnos en su implementación.

Detallamos a continuación los principales cambios normativos relacionados al sector eléctrico emitidos durante el 2024.

Norma	Fecha de publicación	Objeto
Resolución de la Gerencia de Regulación de Tarifas N° 006-2024-OS/GRT	31/01/2024	Aprueban el Factor de Recargo del Fondo de Compensación Social Eléctrica aplicable en la facturación del periodo del 4 de febrero de 2024 al 30 de abril de 2024 y dictan otras disposiciones
Resolución de Consejo Directivo N° 010-2024-OS/CD	01/02/2024	Resolución de Consejo Directivo que aprueba el Precio a Nivel Generación a partir del 04 de febrero hasta el 30 de abril 2024
Resolución de Consejo Directivo N° 011-2024-OS/CD	01/02/2024	Resolución de Consejo Directivo que aprueba los factores de actualización p y FA aplicables a determinados cargos tarifarios a partir del 04 de febrero hasta el 30 de abril 2024
Resolución Ministerial N° 104-2024-MINEM/DM	13/03/2024	Aprueban las medidas administrativas en los que corresponde realizar proceso de consulta previa en el subsector electricidad
Resolución de Consejo Directivo N° 046-2024-OS/CD	27/03/2024	Aprueban Escala de Multas de la Norma “Guía de Elaboración y Presentación de Información Georreferenciada de las Instalaciones de los Sistemas de Generación y Transmisión Eléctrica”
Resolución de Consejo Directivo N° 047-2024-OS/CD	27/03/2024	Aprueban Escala de Multas del “Procedimiento para Supervisar la Implementación y Actuación de los Esquemas de Rechazo Automático de Carga y Generación”
Resolución de Consejo Directivo N° 051-2024-OS/CD	15/04/2024	Resolución que fija los Precios en Barra para el período mayo 2024 – abril 2025
Resolución de Consejo Directivo N° 052-2024-OS/CD	15/04/2024	Disponen la modificación de los Peajes consignados en el Cuadro 6.1 de la Resolución N° 070-2021-OS/CD y sus modificatorias, para el periodo mayo 2024 - abril 2025, producto de la liquidación anual de ingresos de transmisión
Resolución de Consejo Directivo N° 054-2024-OS/CD	15/04/2024	Resolución de Consejo Directivo que modifica la asignación de responsabilidad de pago contenida en el Cuadro 10.4 de la Resolución N° 070-2021-OS/CD y modificatorias
Resolución de Consejo Directivo N° 062-2024-OS/CD	27/04/2024	Resolución de Consejo Directivo que aprueba el Precio a Nivel Generación, a partir del 1 de mayo hasta el 3 de agosto de 2024
Resolución de Consejo Directivo N° 063-2024-OS/CD	27/04/2024	Resolución de Consejo Directivo que aprueba el Cargo Unitario por Compensación GGEE-DUP a ser adicionado a los Peajes de los Sistemas Secundarios y Complementarios de Transmisión del periodo 1 mayo 2024 al 30 de abril 2025
Resolución de la Gerencia de Regulación de Tarifas N° 023-2024-OS/GRT	30/04/2024	Aprueban el Factor de Recargo del Fondo de Compensación Social Eléctrica aplicable en la facturación del periodo del 01 de mayo de 2024 al 03 de agosto de 2024 y dictan otras disposiciones
Resolución de Consejo Directivo N° 073-2024-OS/CD	20/05/2024	Aprueban el Procedimiento para la fiscalización del performance de los sistemas de transmisión
Resolución de Consejo Directivo N° 108-2024-OS/CD	30/05/2024	Resolución de Consejo Directivo que modifica la Resolución N° 051-2024-OS/CD mediante la cual se aprobaron los precios en barra y cargos tarifarios para el periodo mayo 2024 – abril 2025
Resolución de la Gerencia de Regulación de Tarifas N° 033-2024-OS/GRT	23/07/2024	Aprueban el Factor de Recargo del Fondo de Compensación Social Eléctrica aplicable en la facturación del periodo del 04 de agosto de 2024 al 31 de octubre de 2024 y dictan otras disposiciones
Resolución de Consejo Directivo N° 152-2024-OS/CD	01/08/2024	Resolución de Consejo Directivo que aprueba el Precio a Nivel Generación a partir del 04 de agosto hasta el 03 de noviembre 2024
Resolución de Consejo Directivo N° 153-2024-OS/CD	01/08/2024	Resolución de Consejo Directivo que aprueba los factores de actualización p y FA aplicables a determinados cargos tarifarios a partir del 04 de agosto de 2024

Fuente: External Stakeholders Management - Orygen Perú S.A.A.

2.5.4 **Relaciones entre la Empresa y el Estado**

La comunicación transparente y constante con todas las entidades del Estado que regulan nuestras operaciones es crucial para nuestro negocio.

Las entidades con quienes nos relacionamos son:

Entidades sectoriales

Servicio Nacional de Certificación Ambiental (SENACE)

Organismo responsable de revisar y aprobar los estudios de impacto ambiental requeridos para los proyectos de inversión que pudieran tener un impacto significativo.

Ministerio de Energía y Minas (MINEM)

Ente rector y normativo del Sector Eléctrico a cargo de formular las políticas de alcance nacional relacionadas a las actividades minero-energéticas. Promueve el desarrollo de las actividades de su ámbito velando por el uso racional de los recursos naturales.

Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinergmin)

Ente regulador y supervisor del sector eléctrico. Sus principales funciones son la fijación de las tarifas aplicables a los usuarios regulados, la supervisión del cumplimiento de la normativa en materia de seguridad, calidad, entre otras por parte de las empresas eléctricas.

Comité de Operación Económica del Sistema (COES)

Entidad a cargo de la coordinación de la operación en tiempo real del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN), de la administración del Mercado Mayorista de Electricidad (MME) y de elaborar el Plan de Transmisión mediante un plan vinculante bajo los criterios de economía, calidad y seguridad.

Su principal función es la coordinación del despacho de centrales de generación en base al mínimo costo, preservando la seguridad del SEIN y el mejor aprovechamiento de los recursos energéticos con la finalidad de abastecer la demanda de electricidad.

Entidades transversales

Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI)

Entidad gubernamental encargada de velar por la libre competencia. Tiene a su cargo autorizar las operaciones de concentración empresarial del sector eléctrico a fin de garantizar condiciones de competencia y la libre concurrencia en los mercados.

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT)

Entidad a cargo de la recaudación, administración y fiscalización de los tributos relacionados con el Gobierno Nacional y otros conceptos que se le encarguen por ley.

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA)

Ente rector del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental. Su principal función es supervisar y fiscalizar el cumplimiento de la normativa ambiental por parte de las empresas del sector eléctrico.

Superintendencia del Mercado de Valores (SMV)

A cargo de la normativa que regula el mercado de valores. Asimismo, supervisa el cumplimiento de la legislación sobre la materia y la información referida a los valores inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores.

Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil)

Organismo especializado a cargo de la fiscalización de la normativa sociolaboral y de seguridad y salud en el trabajo.

Cabe señalar que Orygen Perú S.A.A., a solicitud de las autoridades, alcanza estadísticas y otra información relevante sobre sus actividades y operaciones. Por otra parte, cumple con efectuar el pago del “Aporte por Regulación”, el cual tiene por finalidad contribuir al sostenimiento de entidades como el Osinergmin, MINEM y OEFA. Este aporte, tal como lo establece la ley, no puede exceder el 1% de las ventas anuales de la Empresa.

3

LIDERANDO LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA

3.1 Contexto del Mercado. 70

3.2 Participación de Orygen Perú en el Mercado Peruano 71

3.3 Nuestros Negocios y Activos 76

3.4 Operación y Mantenimiento 84

3.5 Nuestros Clientes al Centro 96

3.6 La Innovación como Motor de la Sostenibilidad 106

LIDERANDO LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA

Los temas materiales que se abordan en este capítulo son:

- Enfoque al Cliente (Energía competitiva, confiable y sostenible)
- Adaptación al Cambio Climático.
- Innovación.
- Ciberseguridad y Transformación Digital.

Los grupos de interés impactados son:

CLIENTES **COMUNIDAD** **INVERSIONISTAS**

ODS a los que aportamos con nuestra gestión:



3.1 Contexto del Mercado

La generación eléctrica es una actividad altamente procíclica y un indicador clave del progreso del PIB. En los últimos años, el mercado eléctrico peruano ha experimentado un desarrollo significativo, impulsado por la demanda de los sectores minero e industrial, los proyectos de infraestructura y el crecimiento vegetativo de la población. Entre 2011 y 2024, la demanda de energía en Perú creció a una tasa anual compuesta del 3.9%, y se proyecta que continúe expandiéndose a tasas atractivas.

En comparación con otros países de la región, Perú muestra un considerable potencial de crecimiento. Al 31 de diciembre de 2024, la demanda eléctrica cerró en 60,028.7 GWh, mostrando un incremento de 2.8% en relación a diciembre de 2023. Estas cifras ratifican que Perú cuenta con un margen para continuar expandiéndose. Además, a lo anterior, existe una ambiciosa agenda en el sector eléctrico con desarrollo y operación de plantas renovables impulsada principalmente por agentes privados, donde Orygen es un actor crucial, junto a otros del sector, en la generación de energía eléctrica en el país. Este escenario de crecimiento de la demanda de energía refuerza la posición de liderazgo de Orygen, respaldada por su cartera única de proyectos de generación renovable no convencional.

Producción de Energía del SEIN

La producción total de energía en el Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN) cerró en un 60,028 GWh en 2024, de los cuales 9,687.4 GWh correspondieron a Orygen Perú, incluida su subsidiaria Chinango, posicionándonos con una participación de mercado de un 16.1% en la producción del SEIN.

Desglosando por fuentes de generación de energía en el SEIN, las centrales hidroeléctricas produjeron un total de 30,810.91 GWh, lo que representa un 51.3% de la generación total y un incremento de 2,947.19 GWh, respecto al período anterior. Mientras, la generación térmica alcanzó 24,042 GWh, equivalentes a un 40.1% del total, con una disminución de 3,178.17 GWh respecto del 2023.

Por su parte, la producción de fuentes renovables alcanzó 5,175.9 GWh, representando un 8.6% del total producido por el Sistema, con un incremento de 1,866.31 GWh respecto al mismo período del año anterior. Este incremento se debe al ingreso en operación de cuatro nuevas centrales: Parque Eólico San Juan de Marcona (Energía Renovable del Sur), Central Solar Matarani (GR Cortarrama S.A.C.), Central Solar Clemesí y Parque Eólico Wayra; siendo estas dos últimas extensiones de centrales de Orygen Perú.

La producción desde fuentes renovables de Orygen fue de 1,780.1 GWh lo que representa un 34.39% del total producido por este tipo de recurso en el SEIN.



3.2 Participación de Orygen Perú en el Mercado Peruano

3.2.1 Potencia Efectiva

Al cierre del ejercicio 2024, la potencia efectiva del SEIN, alcanzó los 13,791.9 MW (frente a 13,106.5 MW en 2023). De este total 2,251.3 MW correspondieron a Orygen y su subsidiaria, representando un 16.3% de la capacidad del Sistema. En comparación con el cierre del ejercicio 2023 el SEIN registró un incremento de un 4.97%, impulsado por la incorporación de nuevas centrales Parque Eólico San Juan de Marcona, Central Solar Matarani, y la extensión de la Central Eólica Wayra Extensión y Central Solar Clemesí por el lado de centrales renovables; y Central Térmica Refinería Talara en el segmento convencional, tal como se evidencia también en el incremento de la energía producida desde fuentes renovables indicado en el punto anterior.

En términos de potencia efectiva dentro del sector eléctrico, Orygen cuenta con la segunda cartera más grande del Perú. Sus principales competidores son Engie (19%), Kallpa Generación S.A. (13.1%) y Electroperú (6.7%).

Porcentaje de Participación en Potencia Efectiva por Empresa del SEIN

A continuación, se detalla el porcentaje de Potencia Efectiva y la participación de mercado al cierre del período 2024.

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN POTENCIA EFECTIVA POR EMPRESA DEL SEIN

Empresa	2024		2023	
	Potencia efectiva (MW)	Participación (%)	Potencia efectiva (MW)	Participación (%)
Engie	2,626.6	19.0%	2,571.2	19.6%
Orygen Perú S.A.A (1)	2,251.3	16.3%	1,960.7	15.0%
Kallpa Generación S.A.	1,811.0	13.1%	1,811.0	13.8%
Electroperú	922.5	6.7%	915.7	7.0%
Samay I S.A.	723.4	5.2%	723.4	5.5%
Fenix Power Perú	572.0	4.1%	572.0	4.4%
Empresa de Generación Huallaga	476.7	3.5%	476.7	3.6%
Statkraft	450.3	3.3%	441.4	3.4%
Orazul Energy	375.8	2.7%	375.8	2.9%
Enel Generación Piura S.A.	326.1	2.4%	326.1	2.5%
Termochilca	297.3	2.2%	296.3	2.3%
Celepsa	227.1	1.6%	227.1	1.7%
Otros	2,731.8	19.8%	2,409.1	18.4%
Total	**13,791.9**	**100%**	**13,106.5**	**100%**

Fuente: COES Commercial - Orygen Perú S.A.A.



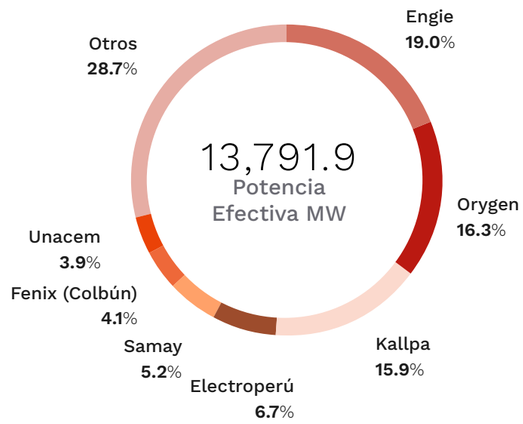
Participación por Potencia Efectiva por Grupo en el SEIN

A continuación, se detalla el porcentaje de Potencia Efectiva y la participación por grupo en el mercado al cierre del período 2024.

PARTICIPACIÓN POR POTENCIA EFECTIVA POR GRUPO DEL SEIN

Grupos Empresariales	Potencia Efectiva MW	Participación
Engie	2,626.6	19.0%
Orygen	2,251.3	16.3%
Kallpa	2,186.8	15.9%
Electroperú	922.5	6.7%
Samay	723.4	5.2%
Fenix (Colbún)	572.0	4.1%
Unacem	544.3	3.9%
Otros	3,965.1	28.7%
Total	**13,791.9**	**71%**

Fuente: Commercial - Orygen Perú S.A.A.



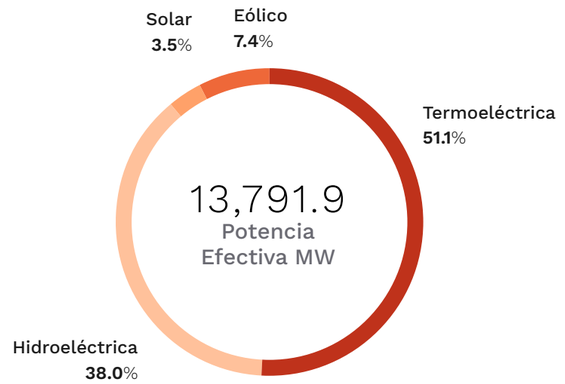
Potencia Efectiva del SEIN por Tecnología

A continuación se detalla la participación en Potencia Efectiva en el SEIN por tecnología:

PARTICIPACIÓN POR POTENCIA EFECTIVA DEL SEIN POR TIPO DE TECNOLOGÍA

Tipo de generación	Potencia Efectiva MW	% de Potencia Efectiva Instalada (MW)
Termoeléctrica	7,054.6	51.1%
Hidroeléctrica	5,238.4	38.0%
Solar	477.8	3.5%
Eólico	1,021.3	7.4%
Total	**13,791.9**	**100.0%**

Fuente: Commercial - Orygen Perú S.A.A.



Potencia Efectiva de Orygen

Al cierre del ejercicio 2024, alcanzamos una potencia efectiva de 2,251.3 MW, de la cual un 35.3% corresponde a tecnología hidroeléctrica (fuente renovable), y un 25.3% fuentes renovables no convencionales. El restante (39.4%) proviene de tecnología termoeléctrica (fuente no renovable).

En 2024, ingresaron en operación comercial las centrales Wayra Extensión (fuente eólica) y Clemesí (fuente fotovoltaica), sumando 292 MW de potencia efectiva a nuestro portafolio de generación y contribuyendo a nuestra misión de generar energía sostenible, confiable y competitiva para el progreso de más peruanos.

Somos el origen de un futuro más próspero. Generamos energía sostenible, confiable y competitiva para el progreso de más peruanos.

POTENCIA EFECTIVA ORYGEN 2024

Por tecnología	MW	%
Termoeléctrica	887.1	39.4%
Hidroeléctrica	795.4	35.3%
Solar	259.4	11.5%
Eólica	309.3	13.7%
Total	**2,251.3**	**100%**

Fuente: Commercial - Orygen Perú S.A.A.





3.2.2 **Producción de Energía**

Porcentaje de Participación por Producción de Energía por Empresa del SEIN

A continuación, se detalla el porcentaje de participación al cierre del período 2024.

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN PRODUCCIÓN DE ENERGÍA POR EMPRESA DEL SEIN

Empresa	2024		2023	
	Producción (GWh)	Participación (%)	Producción (GWh)	Participación (%)
Kallpa	13,750.0	22.9%	13,458.2	23.0%
Orygen	9,687.4	16.1%	9,873.6	16.9%
Engie	8,242.5	13.7%	8,816.4	15.1%
Electroperú	6,945.9	11.6%	6,190.7	10.6%
Fenix (Colbún)	3,805.4	6.3%	3,383.9	5.8%
Unacem	2,642.2	4.4%	2,846.7	4.9%
Samay	21.6	0.04%	298.9	0.5%
Otros	14,933.7	24.9%	13,524.9	23.2%
Total	**60,028.7**	**100.0%**	**58,393.4**	**100.0%**

Fuente: COES.-Commercial - Orygen Perú S.A.A.

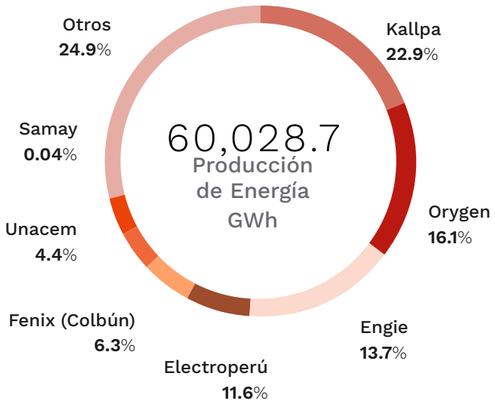
Participación por Producción de Energía por Grupo en el SEIN

A continuación, se detalla el porcentaje la participación por grupo en el mercado al cierre del período 2024.

PARTICIPACIÓN EN PRODUCCIÓN DE ENERGÍA EN EL SEIN POR GRUPO

Grupos Empresariales	Producción GWh	% Participación GWh
Kallpa	13,750.0	22.9%
Orygen	9,687.4	16.1%
Engie	8,242.5	13.7%
Electroperú	6,945.9	11.6%
Fenix (Colbún)	3,805.4	6.3%
Unacem	2,642.2	4.4%
Samay	21.6	0.04%
Otros	14,933.7	24.9%
Total	**60,028.7**	**100.0%**

Fuente: COES, Participación de Orygen Perú Incluye a Chinango



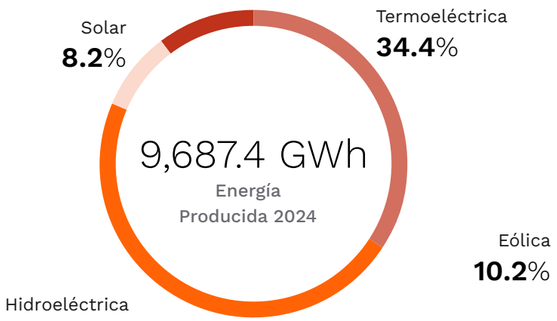
Participación por Producción de Energía por Tecnología de Orygen

A continuación, se detalla el porcentaje la participación por tipo de tecnología de Orygen al cierre de 2024:

PARTICIPACIÓN POR PRODUCCIÓN EFECTIVA POR TIPO DE TECNOLOGÍA EN 2024

Fuentes de energía	GWh	%
Termoeléctrica	3,331.8	34.4%
Hidroeléctrica	4,575.6	47.2%
Solar	795.1	8.2%
Eólica	984.9	10.2%
Total	**9,687.4**	**100.0%**

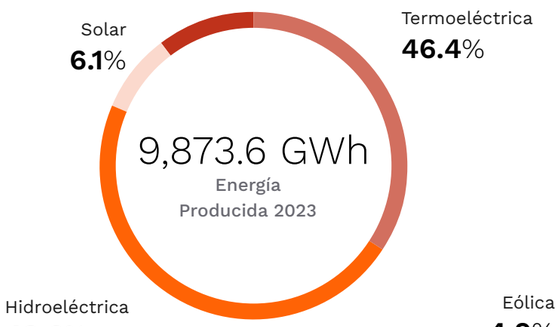
Fuente: Commercial - Orygen Perú S.A.A.



PARTICIPACIÓN POR PRODUCCIÓN EFECTIVA POR TIPO DE TECNOLOGÍA EN 2023

Fuentes de energía	GWh	%
Termoeléctrica	4,583.1	46.4%
Hidroeléctrica	4,207.6	42.6%
Solar	597.4	6.1%
Eólica	485.5	4.9%
Total	**9,873.6**	**100.0%**

Fuente: Commercial - Orygen Perú S.A.A.
Se considera Wayra Extensión y Clemesí.





3.3 Nuestros Negocios y Activos

Acerca de Orygen

Orygen es una empresa peruana dedicada a la generación de energía sostenible, confiable y competitiva para las industrias del país utilizando una matriz energética diversificada que integra cuatro tecnologías: solar, eólica, hídrica y térmica a gas. Nos consolidamos como líderes en la generación de energía renovable en el país, con una capacidad efectiva superior a 2,253 GW y 13 centrales, lo que nos permite producir alrededor de 9,687 GWh anuales de energía y evitar la emisión de más de un millón de toneladas de CO_2 al medio ambiente.

La gestión del portafolio de Actis se basa en un enfoque práctico y estratégico, identificando oportunidades y superando desafíos mediante la integración de habilidades y experiencias. Este modelo permite un entendimiento profundo tanto de sus empresas como del contexto en el que operan, garantizando la creación de valor y contribuyendo a un futuro más sostenible.

Formamos parte de Actis, un inversionista global que combina retornos competitivos para inversionistas institucionales con un impacto positivo medible en las comunidades donde opera. Con una sólida experiencia internacional, conocimiento operativo y una cultura ética robusta, Actis se posiciona como líder en sostenibilidad.

Operamos los complejos de tecnología solar y eólica más importantes del país y contamos con un portafolio renovable de más de 12,000 MW en proyectos diversificados que abarcan siete regiones: Piura, Lambayeque, La Libertad, Cajamarca, Ica, Moquegua y Arequipa, extendiéndonos por todo el territorio nacional.

Orygen:
Impulsando la Energía Sostenible en el Perú



3.3.1 **Nuestros Activos**



Como actor clave en la transformación del sector energético del Perú, asumimos el compromiso de impulsar una transición energética que sea ambiciosa, justa, realista, inclusiva y respetuosa con nuestro entorno.

Durante años, hemos trabajado para proporcionar energía que mejore la calidad de vida de las personas, entregándola de manera sostenible, segura, eficiente y con altos estándares de calidad. Nuestro enfoque prioriza el cuidado de la salud y la seguridad de nuestros trabajadores y contratistas, al tiempo que buscamos la satisfacción de nuestros clientes.

Nos destacamos por nuestra excelencia operativa, aplicando las mejores prácticas de la industria, asegurando la prevención de riesgos y promoviendo la conciencia ambiental y la responsabilidad social. Este enfoque nos ha permitido generar valor sostenible para nuestros accionistas y todas las partes interesadas. Hoy, como Orygen, reafirmamos nuestro compromiso de seguir construyendo un futuro energético más limpio, eficiente y equitativo.

Nos posicionamos como el segundo mayor generador de energía en el Perú, con una participación de mercado del 16.1% en términos de generación total y la plataforma renovable más grande del país. Representamos más de un tercio del sector de energía renovable no convencional, con una capacidad instalada efectiva renovable de 568.7 MW. Además, lideramos la transición energética, consolidándonos como la empresa número uno en generación renovable en el país.

POTENCIA EFECTIVA DE ORYGEN PERÚ S.A.A.

2,251.3 GW

ROBUSTA DIVERSIFICACIÓN

13

PLANTAS EN SIETE REGIONES

7 Hidroeléctricas
2 Eólicas
2 Solar
2 Térmicas

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE POTENCIA EFECTIVA DEL SEIN

16.3%

Fuente: Commercial - Orygen Perú S.A.A.

Nuestros activos de generación son altamente diversificados, confiables y competitivos. Combinamos escala, diversificación, presencia única y tecnología eficiente, sumados a un largo historial de desempeño operativo confiable y de alta disponibilidad.

Nuestros activos renovables competitivos se complementan con una base de activos térmicos altamente confiables que proporcionan flexibilidad excepcional en diferentes condiciones de mercado.

3.3.2 Nuestras Centrales

Potencia Instalada

CENTRALES HIDROELÉCTRICAS

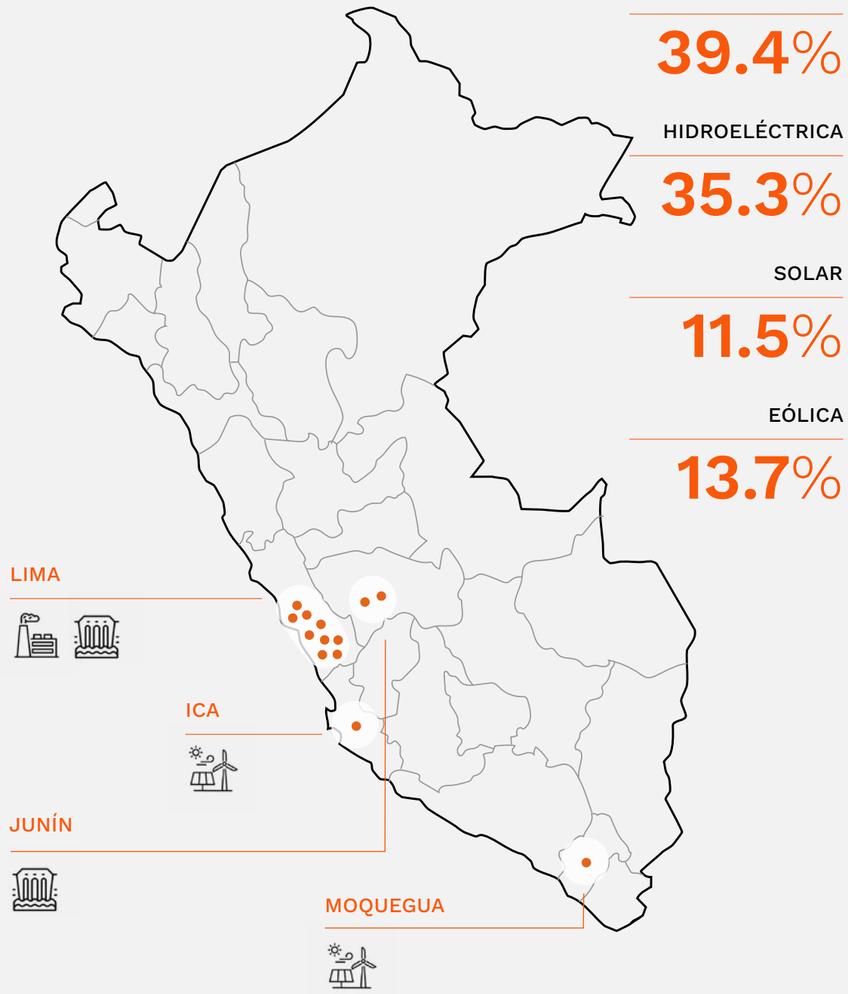
Potencia Efectiva	MW
Huinco	277.9
Chimay	152.3
Matucana	137.0
Callahuanca	84.4
Moyopampa	69.1
Yanango	43.1
Huampaní	30.9
Her I	0.7
Total	**795.4**

CENTRALES TÉRMICAS

Potencia Efectiva	MW
Ventanilla	476.2
Santa Rosa	219.7
Santa Rosa 2	191.2
Total	**887.1**

CENTRALES EÓLICAS Y SOLARES

Potencia Efectiva	MW
Planta Eólica Wayra I	132.3
Planta Eólica Wayra Extensión	177.0
Planta Solar Rubí	144.5
Planta Solar Clemesí	114.9
Total	**568.7**



TÉRMICA
39.4%

HIDROELÉCTRICA
35.3%

SOLAR
11.5%

EÓLICA
13.7%

Robusta Diversificación de Nuestro Portafolio

Operamos 13 plantas de energía estratégicamente diversificadas tanto en tecnología de generación como en ubicación geográfica, lo que nos permite mantener un historial operativo sobresaliente con creciente generación y eficiencia. Estas plantas incluyen fuentes renovables y no renovables, asegurando un equilibrio entre sostenibilidad y confiabilidad.

Como actor líder en el sector energético del Perú, Orygen no solo desempeña un papel clave en la matriz energética del país, sino que también establece estándares de crecimiento, eficiencia e innovación en un mercado con un alto potencial de expansión. Nuestro enfoque combina tecnología avanzada, excelencia operativa y una visión sostenible, consolidando nuestra posición como referente en la transición energética del país.

Nuestras Plantas Eólicas Wayra I y Wayra Extensión, ambas ubicadas en Ica y las Plantas Solares Rubí y Clemesí en Moquegua, con capacidades de 259.4 MW y 309.3 MW respectivamente, aprovechan los excelentes recursos de viento y radiación solar disponibles en Perú.

Por otro lado, en Lima, las Plantas Hidroeléctricas como Huinco, Matucana, Callahuanca, Moyopampa, Huampaní y HER 1, con una capacidad combinada de 600 MW, utilizan las aguas de las cuencas de los ríos Rímac y Santa Eulalia. Además, las Plantas Central Yanango y Central Chimay, en Junín, contribuyen con 43.1 MW y 152.3 MW respectivamente.

Por otro lado, las plantas alimentadas con gas natural, como Santa Rosa y Ventanilla, ofrecen una capacidad efectiva total de 887.1 MW. Ventanilla, en particular, cuenta con un sistema de almacenamiento de energía BESS de 14.6 MW, reforzando su flexibilidad y confiabilidad. Estos activos confirman que Orygen posee uno de los portafolios de generación más diversificados del mercado peruano.

La Empresa está bien posicionada para la expansión de capacidad en Perú, debido a su sólido pipeline de proyectos renovables y mejoras en sus plantas existentes. Así, también se beneficia de factores como el crecimiento económico esperado del país, el marco regulatorio estable y la creciente demanda de energía derivada, principalmente, de la industria minera.

Esta proyección y buenas expectativas se traducen en que, actualmente, la Compañía desarrolla dos proyectos renovables: un parque eólico de 240 MW en Lambayeque y un proyecto solar de 95 MW en Ica.

Esta base tecnológica diversificada permite beneficiarnos de una generación hidroeléctrica abundante y rentable, proveniente de la temporada de lluvias. Ello nos permite contar con una mayor producción hidroeléctrica y renovable.

En caso de enfrentarnos a una temporada seca, nuestras plantas térmicas incrementarán su producción, reduciendo la dependencia de las condiciones hidrológicas. Esta flexibilidad operativa nos permite adaptarnos de manera eficiente a distintos escenarios y precios de la energía, garantizando estabilidad y competitividad en el mercado.

Potencia Efectiva de Orygen

Nuestra cartera de activos es altamente variada, tanto en términos tecnológicos como geográficos, con presencia en regiones claves con demografías ventajosas. Esta base tecnológica diversificada permite beneficiarnos de una generación hidroeléctrica abundante y rentable, proveniente de la temporada de lluvias. Ello nos permite contar con una mayor producción hidroeléctrica y renovable.

En caso de enfrentarnos a una temporada seca, nuestras plantas térmicas incrementarán su producción, reduciendo la dependencia de las condiciones hidrológicas.

Esta flexibilidad operativa nos permite adaptarnos de manera eficiente a distintos escenarios y precios de la energía, garantizando estabilidad y competitividad en el mercado.

Desde una perspectiva de diversificación tecnológica, Orygen es el actor de generación más diversificado del país, con una combinación de fuentes de energía que se desglosan como sigue: térmica (39.4%), hidroeléctrica (35.3%), solar (11.5%) y eólica (13.7%).

Nuestras plantas están ubicadas estratégicamente en cuatro regiones del Perú: Lima, Junín, Ica y Moquegua. Cuentan con acceso a recursos óptimos de energía hidroeléctrica, solar, eólica y de gas natural. Asimismo, nuestras centrales hidroeléctricas están situadas en diferentes cuencas hidrográficas, lo que nos da la ventaja de la diversificación de los recursos hídricos.

Como parte de la diversificación y optimización de nuestro portafolio convencional, en el año 2020, se inició la operación de la BESS en la central térmica Ventanilla para el control de frecuencia, permitiendo inyectar más energía de esta central al sistema y cumplir con los requerimientos de reserva primaria de esta central.

POTENCIA EFECTIVA DE NUESTRAS CENTRALES:

Central	Tipo	2024	2023
Central Ventanilla	3 unidades de ciclo combinado gas natural	476.1	476.2
Central Térmica Santa Rosa 1	Turbina dual a gas / diésel	219.7	221.2
Central Térmica Santa Rosa 2	Turbina a gas natural	191.2	191.2
TG8		191.2	191.2
Total centrales térmicas		**887.0**	**888.5**
Central Huinco	Embalse	277.9	277.9
Central Matucana	Río de pasada	137.0	137.0
Central Callahuanca	Río de pasada	84.3	84.4
Central Moyopampa	Río de pasada	69.1	69.1
Central Huampaní	Río de pasada	30.8	30.9
Central Her I (Hydro Energy Recovery)	Río de pasada	0.6	0.7
Total centrales hidroeléctricas		**600.0**	**600.0**
Central Rubí	Solar	144.4	144.5
Central Clemesí	Solar	114.9	-
Central Wayra	Eólico	132.3	132.3
Central Wayra Extensión	Eólico	177.0	-
Total centrales energía renovable no convencional		**568.7**	**276.8**
Total Orygen Perú S.A.A.		**2,055.7**	**1,765.3**
Chimay	Embalse	152.3	152.3
Yanango	Río de pasada	43.1	43.1
Total Chinango		**195.5**	**195.5**
Total		**2,251.2**	**1,960.7**

Fuente: Commercial - Orygen Perú S.A.A.

Nuestras Centrales por Tipo de Tecnología

La eficiencia de nuestra flota se refleja en el factor de planta consistentemente más alto de nuestras plantas en todas las tecnologías con respecto los competidores.

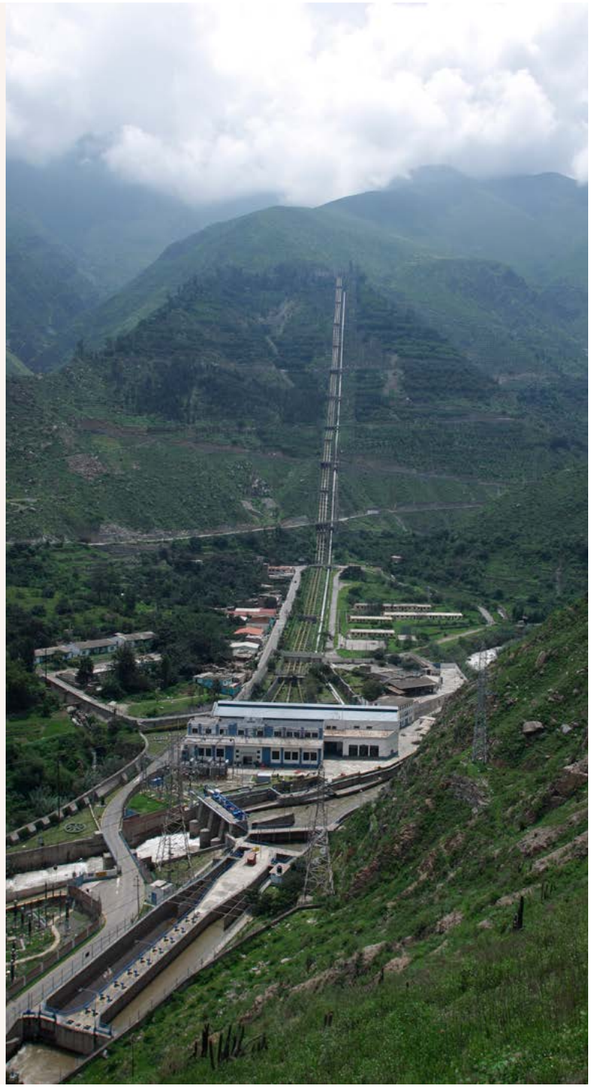
Centrales Hidroeléctricas

Nuestras centrales hidroeléctricas de Lima se ubican en las cuencas de los ríos Rímac y Santa Eulalia. En la cuenca del Río Santa Eulalia se encuentra la **Central Hidroeléctrica Huinco**, con una capacidad de generación de 277.9 MW. Por su parte, en la cuenca del Río Rímac se sitúa la **Central Hidroeléctrica Matucana,** con una potencia efectiva de 137.02 MW.

La mayor parte del agua de estos ríos es derivada vía túneles y canales a la localidad de Barbablanca, donde se encuentra la **Central Hidroeléctrica Callahuanca**, la cual dispone de una capacidad de generación de 84.38 MW. Aguas abajo, están las **Centrales Hidroeléctricas Moyopampa** con 69.15 MW, **Huampaní** con 30.85 MW y la Central **HER** (*Hydro Energy Recovery*) con 0.68 MW. La capacidad total de estas seis centrales es de 600 MW.

Adicionalmente, contamos con 21 lagunas que tienen una capacidad de almacenamiento conjunto del recurso hídrico de 282.4 hm31, lo que permite regular el caudal para generación y abastecimiento de agua de la ciudad de Lima, en coordinación con Sedapal.

En el departamento de Junín, se ubican dos centrales hidroeléctricas: **Central Hidroeléctrica Yanango**, con una capacidad de generación de 43.10 MW, y la **Central Hidroeléctrica Chimay,** con una capacidad de generación de 152.30 MW. Estas dos centrales son parte de la subsidiaria Chinango.



Centrales Térmicas

Contamos con tres centrales térmicas, con capacidad de generación de 888.5 MW. La primera es la **Central Térmica Santa Rosa 1**, ubicada en el Cercado de Lima, que está constituida por las unidades UTI con 101.6 MW y TG7 de 119.5 MW.

La segunda corresponde a la **Central Térmica Santa Rosa 2,** situada también en el Cercado de Lima, que está constituida por la unidad TG8 de 191.2 MW.

La tercera, la **Central Térmica Ventanilla**, se encuentra en la Provincia Constitucional del Callao, y cuenta con tres unidades de generación que conforman el ciclo combinado de 476.2 MW. Este ciclo fue el primero en instalarse en el Sistema Eléctrico Interconectado, y actualmente corresponde a uno de los siete ciclos combinados con los que cuenta el Sistema Eléctrico peruano. Además, la central Ventanilla dispone de un sistema de almacenamiento de energía BESS de 14.6 MW, que permite gestionar la regulación primaria de frecuencia de la central.

Nuestras centrales térmicas utilizan el gas natural que proviene de los yacimientos de Camisea como combustible principal y el petróleo diésel como combustible alternativo.



Centrales de Energías Renovables No Convencionales

Nuestras Plantas Eólicas Wayra I y Wayra Extensión, ambas ubicadas en Ica y las Plantas Solares Rubí y Clemesí en Moquegua, con capacidades de 259.4 MW y 309.3 MW respectivamente, y se detallan a continuación. Ambas centrales fueron producto de licitaciones estatales para el desarrollo de las energías renovables en el Perú.



Nuevas Centrales en Operación

Central Eólica Wayra Extensión

La construcción de este proyecto comenzó el 21 de marzo de 2022, alcanzando el 100% de montaje de sus 30 aerogeneradores el 20 de octubre de 2023. Estos aerogeneradores, con torres de 105 m y palas de 77 m. Cada uno tiene una potencia individual de 5.9 MW, lo que suma un total de 177 MW de potencia instalada. Ubicada de manera contigua a nuestra planta en operación Wayra I, a 29 km de la ciudad de Nasca, ambas conforman la planta eólica más grande del Perú, con una capacidad total de 309.3 MW. El 25 de noviembre de 2023, se energizó por primera vez el transformador Wayra Extensión, iniciando su fase de pruebas de servicio, que continuó hasta el 29 de junio de 2024, cuando se logró la Operación Comercial.



Central Solar Clemesí

La construcción de este proyecto comenzó el 28 de marzo de 2022, completándose el montaje de los 229,140 paneles solares bifaciales el 30 de agosto de 2023, alcanzando una potencia total instalada de 114.93 MW. Ubicada contigua a nuestra planta en operación Rubí, a 35 km de la ciudad de Moquegua, ambas constituyen el nodo energético solar más grande del país. El 19 de abril de 2023, la central comenzó la entrega escalonada de energía al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional Peruano, alcanzando su capacidad total el 27 de septiembre de 2023. A partir de esa fecha, inició la etapa de pruebas, las cuales continuaron hasta el 28 de febrero de 2024, cuando se logró la Operación Comercial.



3.4 Operación y Mantenimiento

3.4.1 Centrales Hidroeléctricas



La modernización de las centrales hidroeléctricas representa un paso clave hacia la optimización de la generación de energía limpia, garantizando su eficiencia y sostenibilidad a largo plazo.

Este proceso implica la incorporación de tecnologías avanzadas, como sistemas de automatización, digitalización de operaciones y equipamiento de última generación, diseñados para maximizar el rendimiento y la confiabilidad de las plantas.

Adicionalmente, la modernización fortalece el compromiso con la sostenibilidad ambiental, al minimizar el impacto ecológico mediante tecnologías que optimizan el uso de recursos hídricos y reducen las emisiones indirectas. Este enfoque convierte a las centrales hidroeléctricas modernizadas en pilares de un futuro energético más limpio, eficiente y resiliente.

Proyectos Destacados en las Centrales Hidroeléctricas

Programa[1]	Central	Actividades y beneficios
Mantenimiento Mayor	Central Hidroeléctrica Matucana	En el ejercicio 2024, se llevaron a cabo diversas actividades en el Generador 1 (G1), entre las que destacan la reparación del rotor y el reemplazo de empaques en el transformador (220/12,5/12). Adicionalmente, se realizaron pruebas a los interruptores de 12.5 kV de ambos generadores (G1 y G2). Estas acciones contribuyeron a mejorar la confiabilidad y eficiencia de los activos, prevenir fugas de aceite en el transformador y reducir el impacto ambiental.
Mantenimiento Mayor	Central Hidroeléctrica Yanango	Se llevaron a cabo diversas actividades orientadas a optimizar el funcionamiento de los sistemas principales, entre las cuales destacan la reparación de 40 puntos de descargas parciales, el mantenimiento del transformador y el reemplazo de empaquetaduras en las válvulas de cinco intercambiadores de calor y tres bushings de 10 kV. Adicionalmente, se realizó la rehabilitación y cambio de la turbina, así como la sustitución de relés de protección eléctrica en el generador, el transformador de potencia y la línea de 10 kV. Estas acciones contribuyeron a prolongar la vida útil de los sistemas, mitigar el riesgo de fallas e impactos ambientales por contaminación, y aumentar la confiabilidad de los equipos.
Mantenimiento integral de Transformadores	Central Hidroeléctrica Matucana y Moyopampa	Se rehabilitó un transformador monofásico de 53,33 MVA en la central hidroeléctrica Matucana y se reemplazaron dos transformadores monofásicos de las fases “R” y “S” del grupo Generador (G3). Estas acciones garantizaron la confiabilidad operacional, eliminando riesgos de fallas y mitigando el riesgo ambiental.
Rehabilitación de Válvula Rectilínea del G1 (Grupo 1)	Central Hidroeléctrica Huampaní	Se desmontó la válvula rectilínea para reparar sus componentes internos, como la cruceta, el obturador y los sellos de hermetización, mediante soldadura. Tras la reparación, se realizaron pruebas de estanqueidad para garantizar su funcionalidad, y finalmente, la válvula rehabilitada fue reinstalada. Esta intervención incrementó la confiabilidad operativa durante la parada del Grupo (G1), asegurando la protección de componentes críticos, como el generador y la tubería forzada.
Rehabilitación del sistema de aireación de la tubería forzada	Central Hidroeléctrica Huampaní	Se fabricó una tubería de doce metros de longitud y 400 mm de diámetro, y se habilitó la zona de trabajo mediante el montaje de siete cuerpos de andamios anclados a la cimentación de la cámara de carga de la central. Adicionalmente, se diseñó e implementó un pórtico para facilitar el izaje de las tuberías entrantes y salientes. Estas acciones fortalecieron la confiabilidad operativa de la central ante desconexiones intempestivas, protegiendo de manera efectiva la instrumentación de campo vinculada a la válvula mariposa.
Rehabilitación y cambio de introductores 1A	Central Hidroeléctrica Huinco y Central Hidroeléctrica Matucana	La rehabilitación integral de los componentes del introductor en las centrales Huinco y Matucana se llevó a cabo en un período aproximado de cuatro meses de trabajo continuo, incluyendo pruebas de aceptación y el reemplazo del introductor. Estas actividades fortalecieron la confiabilidad del servicio de Regulación Secundaria de Frecuencia (RSF) en ambas centrales, garantizando la protección de equipos críticos, como la unidad hidráulica de regulación y sus componentes electrónicos.
Cambio de turbina G1	Central Hidroeléctrica Yanango	El reemplazo de la turbina se llevó a cabo debido al desgaste general de sus componentes, que había provocado una disminución significativa en su eficiencia, rendimiento y confiabilidad. Esta intervención no solo permitió restaurar su capacidad operativa, sino que también optimizó su desempeño, reduciendo el riesgo de fallas y mejorando la eficiencia en la generación de energía.

Programa[1]	Central	Actividades y beneficios
Rehabilitación compuerta de presa 2	Toma Huampaní	La rehabilitación de la compuerta de la Presa 2 incluyó el reemplazo y mejora del sistema de traslación de la compuerta, específicamente los polines guía. Previamente, fue necesario coordinar con el área civil para reparar la solera de la ataguía y colocarla, lo que permitió mantener en servicio la Toma Huampaní y evitar una indisponibilidad de la central de siete días.
Rehabilitación y reemplazo de intercambiadores de calor de alternadores	Central Hidroeléctrica Moyopampa	El proyecto se realizó para abordar la pérdida de eficiencia en el intercambio de calor de los componentes, así como para mitigar el riesgo de corrosión en los haces de tubos y prevenir el posible humedecimiento del generador. Las actividades, iniciadas en 2023, se llevaron a cabo en dos etapas, una destinada a cada unidad de generación, garantizando un proceso ordenado y eficaz.
Modernización de protecciones	Central Hidroeléctrica Yanango y Central Hidroeléctrica Chimay	La modernización de los sistemas de protección en las centrales consistió en el reemplazo de los relés de protección originales, instalados hace más de 25 años, por dispositivos modernos con algoritmos avanzados y capacidad de registrar datos históricos. Estos nuevos relés permiten diferenciar con precisión fallas internas y externas, reduciendo interrupciones innecesarias y optimizando la respuesta ante eventos eléctricos. Además, se incluyó la integración de un sistema de gestión remota, que facilita la operación dado que las plantas no cuentan con personal permanente en sitio, cumpliendo con normativas regulatorias y asegurando una mayor continuidad operativa.
Modernización de sistema SCADA	Central Hidroeléctrica Yanango y Central Hidroeléctrica Chimay	El proyecto modernizó el Sistema de Control y supervisión de las estaciones CHS 2 , reemplazando una infraestructura por una nueva versión del software SCADA con virtualización, que extendió su vida útil y aumentó la confiabilidad. También se instalaron nuevos servidores y estaciones de operación, optimizando la gestión de las plantas. Las actividades incluyeron ingeniería, evaluación en sitio, suministro de equipos y pruebas, asegurando un sistema actualizado y preparado para futuros desafíos.
Reposición Telecontrol	Central Hidroeléctrica Callahuanca	El proyecto, ejecutado entre septiembre de 2023 y julio de 2024, modernizó el sistema de telecontrol en Callahuanca mediante la instalación y configuración de nuevas RTUs SIEMENS A8000 , logrando una supervisión más eficiente y reduciendo los tiempos de respuesta. Las actividades incluyeron recepción de señales, pruebas finales y validación del sistema, garantizando continuidad operativa y fortaleciendo la capacidad tecnológica de la infraestructura para futuros desafíos con mayor sostenibilidad y eficiencia.
Obras Civiles de Infraestructura Hidráulica	Marcapomacocha, Antacoto, Tulumayo, Sacsa, Songos, Surco, Toma Huampaní, Toma Tarma, Toma Tamboraque, Toma Moyopampa y centrales hidroeléctricas	• Mejoramiento de vías de acceso a presas, tomas y centrales • Reducción del riesgo de ingreso de materiales al canal debido a deslizamientos. • Incremento en la seguridad de la presa. • Eliminación de filtraciones en la zona de contacto entre las compuertas y la solera • Conservación del nivel de embalse en la toma. • Prevención de la destrucción o socavación de terrenos aledaños. • Mejora de la seguridad en las vías de acceso internas ante la caída de rocas • Reforzamiento de las estructuras de acceso a comunidades cercanas a las instalaciones.

1. Estas iniciativas pueden haberse iniciado en períodos anteriores al 2023.

2. Generador: es una máquina eléctrica rotativa que transforma energía mecánica en energía eléctrica. Esto se consigue por la interacción de los dos elementos principales que lo componen: la parte móvil llamada rotor y la parte fija que se denomina estator.

Chimay Repowering

El proyecto modernizó la unidad 2 de la Central Hidroeléctrica Chimay mediante el reemplazo del rodete y sus accesorios con componentes diseñados para optimizar el rendimiento. Las actividades principales incluyeron el diseño e instalación del rodete, el suministro de álabes, cubiertas, repuestos e instrumentación con cableado especializado, conectado a la caja de conexiones definida por el área de Operación y Mantenimiento.

Adicionalmente, se gestionaron el almacenamiento, embalaje y transporte internacional de los equipos, así como el desmontaje y reemplazo del equipo antiguo en el sitio. Para garantizar mayor durabilidad, se aplicó un recubrimiento cerámico tanto en fábrica como durante la instalación.

Gracias a este proyecto, Chimay Repowering incrementó su capacidad de generación en 3 MW y su producción anual en 22 GWh, consolidándose como un referente de innovación y eficiencia en el sector hidroeléctrico.



Proyectos e Iniciativas de Mejoras, Innovación, Simplificación y Digitalización

En 2024, implementamos 47 iniciativas en nuestras centrales hidráulicas, enfocadas en la mejora continua técnica, la optimización de procesos transversales, la sostenibilidad, y la digitalización y robotización. Estos proyectos tienen como objetivo principal maximizar la eficiencia y el desempeño de las plantas, incrementando su producción de manera sostenible.

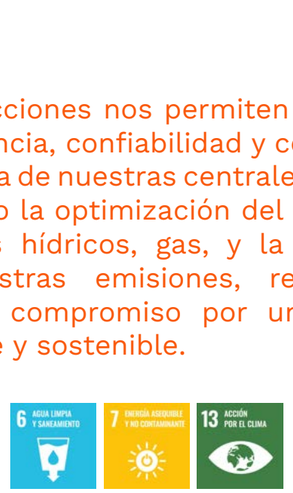
- Entre las principales iniciativas destaca el **Incremento de Potencia en la Central Yanango,** que permitió aumentar la capacidad de generación sin incrementar el consumo de caudal. Mediante un aumento de 30 cm en la altura bruta del nivel de rebose de la cámara de carga, se logró un incremento de 75 kW en la potencia, generando +0.6 GWh adicionales al año.
- Otro proyecto relevante fue la **Conexión Remota a los Relés de Protección de las Centrales Hidroeléctricas,** que incluyó la instalación de un servidor dedicado para la gestión de protecciones. Este sistema facilitó diagnósticos a distancia, reduciendo significativamente los tiempos de respuesta y la necesidad de desplazamientos, lo que mejoró la eficiencia operativa.
- En el área de interfaces operativas, implementamos la **Mejora de Pantallas HMI *(Human Machine Interface)*** en las centrales hidroeléctricas desde las oficinas del Taller Moyopampa. Esta optimización no solo mejoró la funcionalidad de las interfaces, sino que también generó ahorros significativos al realizar los trabajos internamente, evitando largos tiempos de espera asociados con proveedores externos.
- En la **Central Hidroeléctrica Huinco,** se automatizaron internamente los reguladores de velocidad, permitiendo el control remoto desde el *Control Room* de las bombas de la Unidad Hidráulica de Potencia (UHP) en los cuatro grupos generadores. Esta automatización redujo costos operativos y aumentó la eficiencia del sistema.
- La **Implementación de Ataguías en las Compuertas Radiales de la Presa de Toma Tulumayo** fue un avance significativo. Este rediseño permitió realizar reparaciones con la presa llena y la central en servicio, eliminando pérdidas de generación y evitando vertidos de lodo al río, con un impacto ambiental mínimo.
- En la **Central Chimay**, el **Rediseño del *Bypass* de los Grupos** incluyó el aumento del espesor en las zonas de mayor desgaste, pasando de 6.3 mm a 16 mm. Este cambio, validado mediante pruebas hidrostáticas a 30 bar, incrementó la durabilidad de los equipos, ofreciendo una solución más económica y confiable.
- Asimismo, mejoramos los sistemas de retrolavado en la central Chimay mediante la implementación de un **sistema SCADA** para el monitoreo y control remoto. Esto permitió a los operadores realizar ajustes a distancia, mejorando la eficiencia y reduciendo la necesidad de intervención directa.
- El proyecto del **Limpiador Hidráulico en la Toma Tarma** contribuyó a aumentar la generación eléctrica al instalar un brazo hidráulico capaz de remover troncos y palizada flotante, reduciendo la intervención manual y protegiendo las rejas de daños.
- Como parte de los avances tecnológicos, implementamos un **Asistente de Voz Alexa en el *Control Room*,** facilitando el acceso rápido a datos técnicos y mejorando la eficiencia operativa.
- Además, realizamos **Inspecciones con Drones** para detectar anomalías operativas o físicas en infraestructuras y equipos, optimizando la planificación de acciones preventivas y mejorando la seguridad y el mantenimiento.
- Finalmente, fuimos reconocidos en la **Semana Nacional de la Innovación 2024,** organizada por CONCYTEC, gracias al impacto de la automatización y telecontrol de nuestras centrales hidroeléctricas. Este logro reafirma nuestro compromiso con la eficiencia y sostenibilidad en la generación de energía.



Reconocimiento en la Semana Nacional de la Innovación 2024.

3.4.2 **Centrales Termoeléctricas**

Estas acciones nos permiten garantizar la eficiencia, confiabilidad y continuidad operativa de nuestras centrales térmicas así como la optimización del uso de los recursos hídricos, gas, y la reducción de nuestras emisiones, reafirmando nuestro compromiso por una gestión eficiente y sostenible.





Mantenimiento menor 25k en la Central Térmica Ventanilla

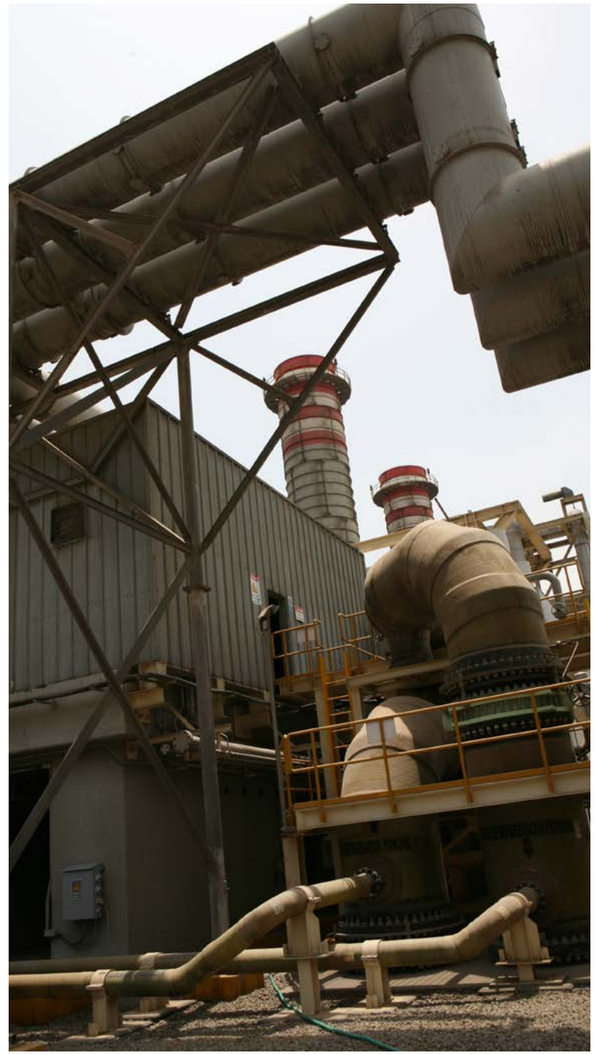
Tras 25,000 horas de operación desde su último mantenimiento mayor, se llevó a cabo la Inspección Menor de la Turbina a Vapor TV5, liderada por Siemens. El trabajo incluyó la inspección de las Turbinas K y L, enfocándose en componentes clave como válvulas de control y cojinetes, además de realizar ensayos no destructivos en los álabes L-0 de la Turbina L, siguiendo recomendaciones del área de Soporte Técnico Orygen. También se inspeccionó el generador y se efectuó el mantenimiento del condensador, que incluyó la limpieza interna de las tuberías de titanio y el diagnóstico del sistema de enfriamiento para identificar posibles pérdidas de hermeticidad. Estas acciones garantizaron la eficiencia, confiabilidad y continuidad operativa de la Central Térmica Ventanilla.

Mantenimiento mayor de equipos de combustión y reemplazo parcial de álabes en la Central Térmica Santa Rosa

Tras 8,000 horas de operación, se llevó a cabo el mantenimiento mayor de los equipos de combustión de la turbina de gas TG7 de la Central Santa Rosa. Durante esta intervención, también se realizó el reemplazo parcial de los álabes móviles de la 4ta etapa de la turbina, con el objetivo de eliminar riesgos asociados al desgaste. Adicionalmente, como parte del servicio contratado con Siemens, se evaluaron las partes críticas de la turbina, lo que permitió extender el período de operación hasta el próximo mantenimiento tipo *Hot Gas Path Inspection*, programado para 2026.

El mantenimiento, llevado a cabo en junio de 2024, se completó en 19 días, incluyendo el balanceo de la unidad, logrando su puesta en servicio con valores por debajo de las alarmas tanto en la turbina como en el generador.

En línea con nuestro compromiso ambiental, durante este proceso se efectuó el comisionamiento en frío-caliente y el ajuste (*Tuning*) del sistema de inyección de agua, optimizando el consumo hídrico y reduciendo las emisiones de NOx. Esto permitió la validación exitosa del nuevo equipo de monitoreo de emisiones en línea (CEM).



Proyectos Destacados en las Centrales Termoeléctricas

Upgrade de la Torre de Enfriamiento N°1 Central Ventanilla

Entre los meses de abril y noviembre del 2024 se realizó la rehabilitación completa de las estructuras, material de relleno y mantenimiento mayor general a los reductores de velocidad y ventiladores de esta torre de enfriamiento, lo que nos permitió reforzar su capacidad estructural extendiendo su vida útil, mitigar los riesgos de seguridad, incrementar la capacidad de enfriamiento y, consecuentemente, lograr una mayor eficiencia del Ciclo Combinado.

Los trabajos para reconstruir cada una de las seis celdas de la torre utilizando el nuevo material de Poliéster Reforzado de Fibra de Vidrio (PRFV), se realizaron sin afectar la disponibilidad del Ciclo Combinado. Los trabajos de rehabilitación, mantenimiento y limpieza nos permitieron incrementar la potencia (+ 1MW) y recuperar en 4°C la capacidad de enfriamiento. La gestión de este proyecto alcanzó ahorro de 0.96 millones de soles, concluyendo los trabajos antes de lo previsto y con cero accidentes. Además, como parte de esta iniciativa se desarrolló la ingeniería para modificar y optimizar la infraestructura que protege las bombas de enfriamiento. Ingeniería que permitirá una mejora adicional del rendimiento de la Torre 1 al aumentar el flujo de aire de enfriamiento que discurre a través de la celda 3.

INCREMENTO DE LA POTENCIA

+1 MW

ENFRIAMIENTO Y RECUPERACIÓN

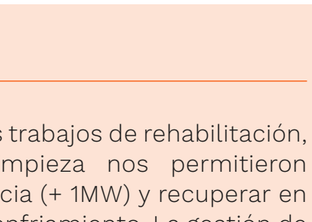
4°C

Eficiencia

AHORRO DEL CAPEX

960

Mil soles





Instalación de nuevos CEMS en las unidades TG7 y TG8 de la Central Santa Rosa

Orygen instaló nuevos CEMS (*Continuous Emissions Monitoring System*) en las unidades TG7 y TG8 de Santa Rosa, en cumplimiento de la normativa ambiental indicada en el DS 030-2021: “Límites Máximos Permisibles para emisiones atmosféricas de las actividades de generación termoeléctrica”, normativa que define los niveles máximos de emisiones y, además, establece la obligatoriedad de monitoreo continuo.

Con estos nuevos CEMS, la Compañía asegura de forma cuantitativa que las emisiones propias de su actividad de generación térmica cumplen con los estándares de calidad, de cuidado de las personas y de protección del medio ambiente definidos por el Estado.

La gestión del proyecto logró un ahorro de 100 mil dólares en el Capex previsto al inicio de la operación, concluyendo las labores antes de lo previsto y con cero accidentes.

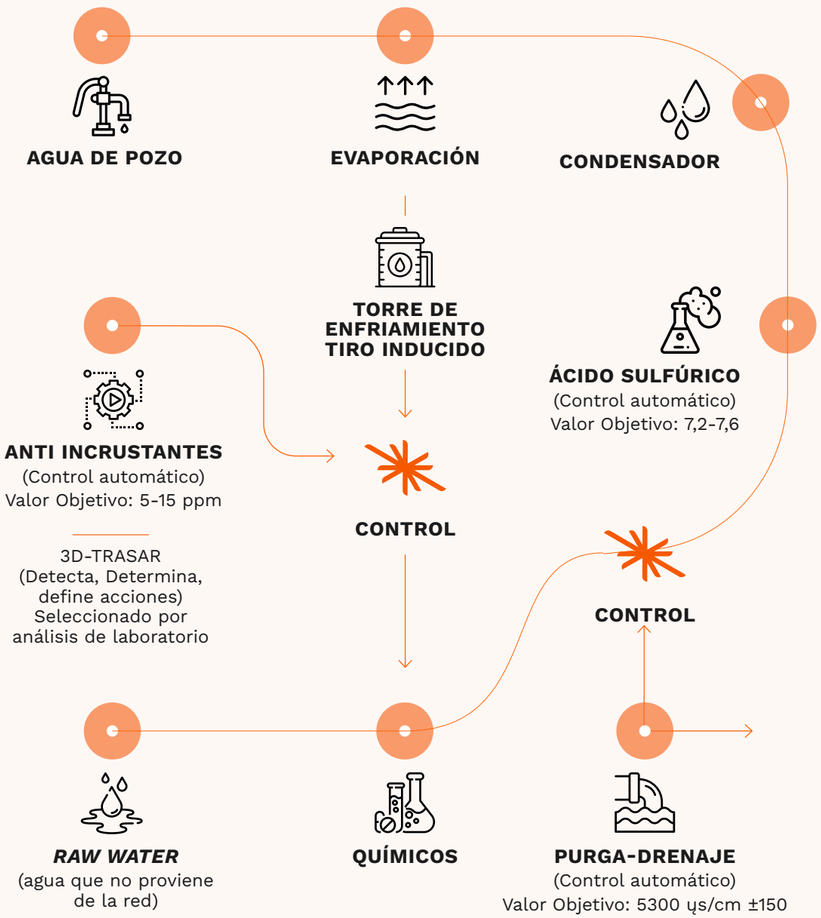
Proyecto: *Smart Chemical Control*

Como empresa responsable en la gestión del agua y aplicando la estrategia de integrar la sostenibilidad en las operaciones del negocio, Orygen inició en 2021 la automatización del proceso de drenaje de agua y de la dosificación de químicos en las torres de refrigeración principal del Ciclo Combinado de Ventanilla, lo que nos permitió optimizar el uso de agua, ácido sulfúrico y antiincrustantes, generando una menor descarga de agua al mar y reduciendo nuestra huella de carbono. Esta iniciativa representó un ahorro aproximado de 383 mil soles en 2021; 2.72 millones de soles en 2022; 1.13 millones de soles en 2023; y 1.56 millones de soles en 2024, lo que representa un ahorro total acumulado de 5.79 millones de soles.

Además, para el periodo 2024-2025 hemos iniciado el piloto de *Smart Chemical Control 2.0*, proyecto que consiste en la implementación de inteligencia artificial en el sistema de suministro de agua de la Central para continuar reduciendo nuestra huella hídrica y de carbono, así como los riesgos en la manipulación de químicos. Fruto de este proyecto innovador y orientado a la sostenibilidad del proceso de generación, Orygen representada por la Central Ventanilla, ha recibido tres nuevos premios en este 2024 y un reconocimiento especial:

- Premio R3 de Sostenibilidad y Eficiencia productiva (Ecolab).
- Empresa Hídricamente Responsable (Aquafondo
- Triple reconocimiento en los Premios al Desarrollo Sostenible 2024 (SNMPE).
- Reconocimiento "Los Protectores del Agua (SEDAPAL).

Proceso del Proyecto *Water Management Smart Chemical Control*



DESCARGA AL MAR

-21%

(398,0903.2 m^3)

USO DE ÁCIDO SULFÚRICO

-11%

(-169 Ton de huella de carbono; -111 Ton de CO_2)

AHORRO ECONÓMICO

4.2

Millones de soles

AGUA DE REPOSICIÓN

-10%

(-853,662.8 m^3)
En torre de enfriamiento

ANTI *SCALING*

-73%

(-49.2 Ton)

TIEMPO DE EXPOSICIÓN DE LOS OPERADORES

-25%

Durante el proceso

Premios al proyecto *Smart Chemical Control*

Fruto de este proyecto innovador y orientado a la sostenibilidad del proceso de generación, Orygen representada por la Central Ventanilla, ha recibido tres nuevos premios en este 2024 y un reconocimiento especial, los cuales son:

Premio 3R (Resultados, Retorno de la Inversión y Reconocimiento),

Otorgado por la empresa Nalco Water, An Ecolab Company, a los mejores proyectos en el uso eficiente y sostenible del agua, convirtiendo a la Central Ventanilla en la primera central ciclo combinado en el Perú al recibir este reconocimiento.

Premio Sello Hídricamente Responsable 2024

Categoría “Innovación en la eficiencia del uso del agua”. Premio otorgado por Aquafondo al reducir el consumo de agua en más de 1 millón de m^3 y dejar de descarga más de 705 mil m^3 de efluentes desde el 2021 al 2024.

Premio especial en gestión ambiente por “Recursos Hídricos”

En el concurso “Premio Desarrollo Sostenible 2024”, organizado por la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE).

Reconocimiento “Los Protectores del Agua”

Otorgado SEDAPAL al sector industrial por sus buenas prácticas en la gestión sostenible del agua.

Proyectos de flexibilización

En el 2024, como parte de una estrategia de sostenibilidad operacional en nuestras unidades de generación, trabajamos con los fabricantes (Turbinas a Gas, Turbina a Vapor y Calderas) con el objetivo de planificar y ejecutar diferentes acciones para mejorar aún más los parámetros de flexibilización logrados en el ejercicio anterior.

El equipo multidisciplinario continúa trabajando en la revisión de las propuestas de los fabricantes y ya cuenta con un plan de inspecciones y pruebas a realizar en 2025 con el objeto de diseñar y poner en marcha proyectos concretos de aumento de la flexibilidad de sus unidades en cada uno de los parámetros establecidos por OSINERGMING, tales como: Tiempos Mínimos de Operación (TMO), Tiempos de Arranque (TA) y Tiempos Medios entre Arranques (TMA).

En el contexto de la transición energética, todas estas actividades buscan mejorar la calidad de la energía que reciben los usuarios finales del Perú, así como reducir los parámetros relevantes de inflexibilidad, optimizando el desempeño de nuestras unidades térmicas tanto en Ciclo Simple como en Ciclo Combinado para ser más competitivos y afrontar con confianza los desafíos y exigencias regulatorias.



Proyectos del “Plan de Sostenibilidad Operacional de la Central Ventanilla”

Desde 2022, los especialistas de Eficiencia Operacional y el equipo de Soporte Técnico, junto con los integrantes de Operación y Mantenimiento, iniciamos estratégicamente un equipo de trabajo técnico con la visión de implementar proyectos que impacten directamente en mejoras de eficiencia y potencia del Ciclo Combinado Ventanilla, a fin de mantener y mejorar su competitividad en el mercado de generación de los Ciclos Combinados. Esta iniciativa consistió en la elaboración, evaluación, planificación, ejecución y la medición de resultados de proyectos de eficiencia operativa.

En 2024, se realizaron seis proyectos muy relevantes que lograron que el Ciclo Combinado de Ventanilla mejore su potencia en 4.54 MW y recupere su eficiencia en 1.59%. Al cierre del ejercicio, culminamos con la planificación de cinco proyectos adicionales de mejora, los cuales nos permitirán tener un impacto de mejora en la potencia y eficiencia del Ciclo Combinado 2x1. Estos resultados serán evaluados luego de la ejecución del Ensayo de Potencia COES que se tiene planificado para mayo del 2025.



Cultura innovadora

La innovación es uno de los pilares fundamentales de nuestra empresa, por eso en cada uno de los equipos de trabajo de las centrales térmicas incentivamos la creatividad y un espíritu proactivo y de perfeccionamiento para mejorar nuestros procesos y operaciones, a través de las siguientes actividades:

- **Viernes de innovación:** espacio semanal para difundir nuevas iniciativas, resultados de actividades implementadas. Durante el año se realizaron 41 reuniones.
- **Talleres de CPS (*Creative Problem Solving*):** espacios de trabajo para plantearse, discutir y resolver desafíos que se presentan en Operación y Mantenimiento de forma creativa e innovadora.
- **Talleres de inteligencia artificial:** encuentros para aprender sobre el uso y manejo de las herramientas de inteligencia artificial para aplicar sus respuestas en las centrales térmicas.
- **Implementación de plataformas digitales:** creación de sitios en internet dedicados a la divulgación de innovación, banco de ideas, incubadoras de ideas y seguimiento de resultados.

Finalmente, algunas de las iniciativas implementadas en 2024, son:

- Nueva técnica de limpieza de quemadores de unidades UTI, mediante flujo inverso de agua y ultrasonido en la Central Santa Rosa.
- Optimización del sistema de inyección de agua para la TG7 en la Central Santa Rosa.
- Inteligencia artificial para predecir cambios de filtros de aire de unidades de generación de la Central Ventanilla
- Instalación de equipos de monitoreo de calidad de agua de pozo para supervisar el comportamiento estacionario durante el año con el fin de optimizar el uso de la Central Ventanilla.
- Sistema de alarmas inteligentes para el monitoreo del estado y condiciones de las calderas de la Central Ventanilla.
- Recuperación de la potencia de la turbina a vapor de la Central Térmica Ventanilla mediante la mejora del enfriamiento de la bomba de vacío reutilizando una torre híbrida.
- Implementación de una herramienta predictiva PRISM en centrales térmicas.

3.4.3 **Centrales Solares y Eólicas**

> En el año 2024 nos enfocamos en superar nuestros niveles de producción del año anterior, minimizando los periodos de indisponibilidad de las centrales, teniendo como estrategia la sinergia de actividades de distintas áreas priorizando la seguridad de las personas.

Los proyectos implementados representaron un gran desafío para el equipo en términos de ingeniería, gestión de proyectos y trabajo en equipo. A continuación, detallamos los más relevantes.

La Central Solar Rubí, al cierre de noviembre 2024 alcanzó un récord de producción diaria de 1,630.02 MWh el 2 de noviembre y al cierre del 22 de diciembre la Central Rubí alcanzó una producción anual acumulada de 436,210 GWh y la Central Clemesí alcanzó una producción anual acumulada de 324,420 GWh, evidenciando el buen estado de los equipos y su alta disponibilidad.

La Central Rubí, al cierre de noviembre, alcanzó un *Energy Availability,* de 99.49% de disponibilidad interna y 99.17% de disponibilidad total, en Clemesí se alcanzó un *Energy Availability,* de 98.31% de disponibilidad interna y 96.9% de disponibilidad total (tomar en cuenta que el 28 de febrero ingresó en operación comercial la Central Clemesí con una potencia nominal de 114.93MW). También es importante mencionar que en las Centrales Rubí y Clemesí se han cumplido con las ejecuciones totales de los Planes Anuales Programados de Mantenimientos.

Por su parte, la Central Wayra I alcanzó un 83.33% del *Energy Availability*, y una producción diaria en septiembre de 2,840.22 MWh a y una producción anual de 480,979 GWh. Estos resultados han sido consecuencia de la rápida atención de fallas, correcta gestión de repuestos y mantenimiento preventivo adecuado entre otros factores.

Asimismo, la transformación digital es un pilar estratégico en nuestras operaciones, hemos utilizado metodologías de mantenimiento predictivo basados en análisis de tendencias, cuya finalidad es analizar y evaluar la operación de nuestras centrales y focalizar de manera más eficiente los recursos considerando la condición real de los equipos.



Proyectos Destacados en las Centrales Solares y Eólicas

Proyecto	Central	Principales beneficios
Mantenimientos mayores con parada de planta.	Central Eólica Wayra y Central Solar Rubí.	Ejecutado una vez al año. Se trata de realizar el mantenimiento de los equipos críticos para mantener la operatividad de las centrales.
Cambio de Multiplicadoras y eje lento.	Central Eólica Wayra I.	En 2024, se han realizado tres cambios de multiplicadoras y un cambio de eje lento. De los cuales dos cambios fueron programados gracias al monitoreo de vibraciones que permite optimizar los costos por mantenimiento mayor, para estos trabajos se utilizaron dos grúas de 500 Tn y 100Tn y técnicos especialistas locales y extranjeros.
Reparación *UpTower* de multiplicadoras.	Central Eólica Wayra I.	Se realizó la reparación *UpTower* de 3 multiplicadoras, trabajo efectuado por personal local con herramientas especiales para dicho propósito.
Análisis causa raíz por falla de multiplicadoras	Central Eólica Wayra I.	Se realizó el RCA de fallas de multiplicadoras, se enviaron multiplicadoras dañadas a diferentes talleres, uno en Chile y otro en USA. Los reportes emitidos resultan ser información valiosa para comprender los modos de falla y poder aplicar la mejor estrategia de mantenimiento.
Compra de grandes componentes.	Central Eólica Wayra I y Extensión.	Se realizó la compra de grandes componentes como parte de la estrategia de mantenimiento para evitar pérdidas de producción prolongadas. Wayra I: 4 multiplicadoras y 2 transformadores; Wayra Ext.: 1 generador, 1 transformador de potencia, 1 transformador auxiliar, 1 multiplicadora y 1 eje lento.
Cambio de cables de 33kV	Central Eólica Wayra I.	En 2024, se inició el cambio de cables de 33kV, se realizarán 9.6km de zanjas y tendido de 29km de cable subterráneo. El avance al cierre del ejercicio alcanzó un 45%.
Cambio de cables *incomming* de Trafo 220/33 kV	Central Solar Clemesí.	Se ha realizado el cambio de los cables de todas las fases del *incomming* del transformador debido a deficiencia encontradas en el *shield* de los cables.

Proyecto	Central	Principales beneficios
Cambio cables de acometidas al trafo Zig Zag	Central Solar Clemesí	Se realizó el cambio de la totalidad de cables de acometida al trafo Zig Zag por la presencia de descargas parciales.
Cambio de empalmes	Central Solar Clemesí	Se realizó el cambio preventivo de empalmes en los circuitos de mayor carga, con la finalidad de prevenir fallas de descargas eléctricas debido a fallas recientes.
Rebranding	Centrales Solares Rubí y Clemesí	Se realizó el cambio de la totalidad de logos por la nueva marca, estos logos fueron instalados en conversion *units*, letreros de planta, etc.
Mantenimiento y mejora de caminos	Centrales Solares Rubí y Clemesí	Uso de aditivos para la conservación de los caminos de la planta Rubí y uso de material de aporte para el mejoramiento de la capa subrasante y aditivos para los caminos de la planta Clemesí.
Seguridad Intrínseca	Centrales Solares Rubí y Clemesí	Uso de pintura ignífuga para el recubrimiento de cables de baja tensión en las salas de control y comunicación. Mejoramiento de las condiciones del cuarto de baterías de la Central Clemesi utilizando componentes intrínsecamente seguros. Sellado del paso de cables de MT hacia la Subestación.
Implementación de Techos Solares	Centrales Solares Rubí y Clemesí	Reutilización de paneles solares dados de baja, para ser instalados en techos de cobertizos y almacenes, de forma que se pueda aprovechar su generación eléctrica para alimentar los sistemas auxiliares.
Mejoramiento del área de contratistas	Centrales Solares Rubí y Clemesí	Redistribución de contenedores, uniformización del pintado, afirmado del terreno, relleno con grava y construcción de zona de descanso.
Mejoramiento del CCTV	Central Solar Rubí	Cambio de la totalidad de cámaras por obsolescencia con la finalidad de asegurar el correcto y continuo monitoreo de planta.

3.5 Nuestros Clientes al Centro

Transformamos energía en bienestar y desarrollo sostenible para un futuro mejor, brindando a nuestros clientes soluciones energéticas confiables, sostenibles y adaptadas a sus necesidades. Nuestra gestión de clientes se centra en ofrecer un servicio de excelencia, promoviendo relaciones sólidas basadas en la confianza, la innovación y el compromiso con un futuro más limpio y responsable.

En Orygen, generamos 438 millones de US$ en nuestro EBITDA en 2024, demostrando nuestra capacidad para entregar consistentemente resultados financieros sólidos. Estos resultados están respaldados por flujos de efectivo estables y predecibles provenientes de contratos PPA a largo plazo con compradores de alta solvencia. Actualmente, el 100% de nuestra energía para el año 2025 está asegurada mediante contratos PPA, con una vida útil promedio restante de 6.9 años.

Gracias a nuestro portafolio diversificado, eficiente y confiable, estamos estratégicamente posicionados para aprovechar futuras oportunidades de recontratación, fortaleciendo nuestra competitividad y sostenibilidad a largo plazo.

Contamos con un portafolio diversificado de activos, que nos posiciona como el segundo mayor productor de energía en Perú.

Nuestro flujo de caja es estable, respaldado por contratos con clientes de primer nivel, los cuales tienen una duración promedio de 5.4 años y representan asegura el 100% de los 9,687.4 GWh de energía generada por la Compañía en el 2024. Estos contratos incluyen un 54% destinado a clientes regulados, y un 46% para clientes libres, diversificados en diferentes industrias dentro de los sectores más relevantes en el crecimiento macroeconómico de Perú.

Al cierre del ejercicio 2024, tenemos una exposición uniformemente distribuida de ventas de energía con un 49.2% a clientes regulados a través de empresas de distribución de energía eléctrica, y un 42.4% a clientes libres, concentrados principalmente en los sectores minero e industrial. El 8.4% restante de las ventas corresponden al Ministerio de Energía y Minas de Perú (MINEM), a través de los PPA´s Wayra I y Ruby, los mismos que expiran en el año 2038.

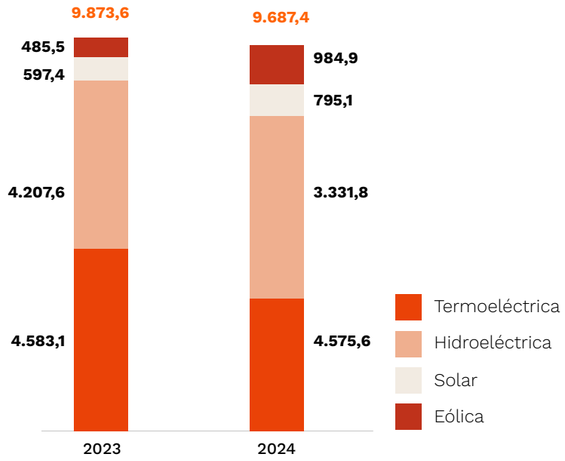
Operamos a través de PPA de mediano y largo plazo, desarrollando una sólida estrategia comercial que despliega acciones de captura y retención hacia los sectores más importantes del mercado eléctrico.

El 90% de la energía firme de la empresa se contrata a través de PPA de largo plazo con contrapartes solventes, y los precios de energía están denominados en un 100% en dólares estadounidenses o vinculados a dólares estadounidenses, con una vida útil restante promedio ponderada de 6.9 años.

Nuestra sólida estrategia comercial, sumada a la base instalada de generación eléctrica altamente eficiente, diversificada y confiable de la Empresa, nos permite ofrecer energía en la mejor posición. De esta forma, podemos capturar oportunidades de mercado, así como renovar contratos con clientes existentes.

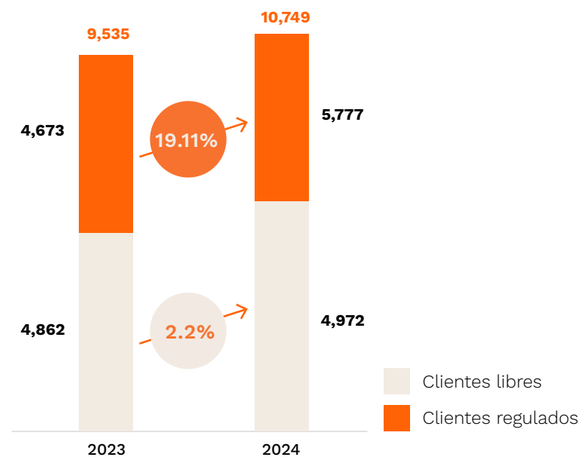


ENERGÍA PRODUCIDA (GWh)



Fuente: Commercial - Orygen Perú S.A.A.

ENERGÍA VENDIDA (GWh)



Fuente: Commercial - Orygen Perú S.A.A.

3.5.1 **Sólida Estrategia Comercial**

Oferta Energética Confiable y Sostenible

Nuestra base de clientes diversificada se divide equitativamente entre clientes regulados (empresas de distribución privadas y estatales) y clientes libres no regulados (grandes empresas mineras e industriales). La mitad de nuestra cartera de energía renovable está contratada a través de un contrato de compraventa de energía de larga duración con el Ministerio de Energía y Minas de Perú, que finaliza el año 2038.

El 83% de nuestros compradores tienen calificación de grado de inversión o son propiedad del Estado Peruano.

Contamos con una sólida estrategia comercial que apunta consistentemente a un nivel de contratación superior al 90% de energía firme. Nuestra estrategia de ventas comienza con la identificación de clientes solventes y con buena reputación. A partir de esto, elaboramos un plan de captura y retención para cada cliente objetivo, y obtenemos abastecimiento de energía de nuestra generación energética diversificada, competitiva y confiable, complementándolo con compras de energía en el mercado de fuentes renovables. Basamos nuestra estrategia de precios en el cash cost de nuestros activos y los precios de compras de energía, construyendo un margen comercial de acuerdo con una referencia de mercado. Por último, nuestro seguimiento continuo de los factores de riesgo y de los indicadores financieros garantiza el cumplimiento de cumplimiento de nuestros objetivos financieros.



Perú cuenta con algunos de los mejores recursos solares y eólicos del mundo, lo que posiciona a Orygen a la vanguardia de la generación renovable no convencional en el país. Esta ventaja competitiva fortalece nuestra estrategia de crecimiento, impulsada por la transición energética renovable que está en marcha en Perú.

Actualmente, estamos desarrollando dos nuevos proyectos de energía renovable no convencional: la planta eólica Mórrope 240 MW y la planta solar Wayra 98.9 MW. Además, contamos con un portafolio diversificado que incluye más de una docena de proyectos eólicos y solares en etapa de planificación y desarrollo.

Nuestra sólida base de activos existentes nos permite aprovecharpermite aprovechar nuestros recursos pararecursos para incrementar nuestra capacidad de generación de energía. Esto, sumado al exitoso historial de desarrollo de proyectos de Actis, refuerza nuestra estrategia de crecimiento sostenible en el marco de la creciente demanda y la exigencia que debemos atender para cumplir para cumplir con la transición energética en Perú.

Esta estrategia está respaldada por una filosofía de inversión disciplinada y una estructura de capital robusta, con calificación de grado de inversión, lo que nos permite continuar liderando la transformación del sector energético en el país.



3.5.2 **Segmentos de Clientes: Clientes Libres y Distribuidoras**

Nuestra estrategia comercial se encuentra alineada con nuestro propósito y se enfoca en desarrollar nuevos modelos de relación que promuevan la escucha y el compromiso para garantizar la mejora continua del suministro de energía eléctrica con atribuciones renovables y certificadas.

Nos preocupamos y esforzamos por mejorar la contribución que cada cliente puede hacer para disminuir su impacto en el planeta, adoptando estilos de consumo orientados al uso de energías renovables. En 2024, nuestra cartera de clientes estuvo conformada por 411 clientes libres pertenecientes a distintos sectores industriales (principalmente del sector minería) y once distribuidoras de electricidad para atender su mercado regulado. En total (incluyendo Chinango), estos consumieron 10,749 GWh en el año; de los cuales, el 46% corresponde a clientes libres y el 54% a las distribuidoras. A continuación, se detallan las variaciones respecto del año anterior.

VENTAS DE ENERGÍA

Ventas de Energía (GWh)	2024	2023	% Variación
Clientes Libres	4,972	4,862	2.2%
Clientes Regulados	5,777	4,673	19.11%
Total	**10,749**	**9,535**	
RER (Rubí y Wayra)	988		

Fuente: Commercial - Orygen Perú S.A.A.

DISTRIBUCIÓN DE VENTAS – CHINANGO

Clientes Chinango	Potencia contratada en H.P.* [MW]	Potencia contratada en H.P.* [MW]	Potencia contratada en F.P.** [MW]
Minera Boroo Misquichilca S.A.	20,00	20,0	20,0
Papelera del Sur S.A.	5,5	5,5	5,5
Total	**25,5**	**25,5**	**25,5**

*Horas comprendidas entre las 18:00 y las 23:00 horas de todos los días del año, salvo domingos y feriados.
**Horas del día no comprendidas en las Horas de Punta.

Fuente: Commercial - Orygen Perú S.A.A.



Clientes Regulados

CONTRATOS DE LICITACIONES DE LARGO PLAZO

Cliente Orygen + Chinango	Potencia contratada en F.P.[MW]
Pluz Energía Perú S.A.A.	369.97
Luz del Sur S.A.A.	243.98
Sociedad eléctrica del sur oeste S.A. (SEAL)	46.50
Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Sur Este S.A.A. (ElECTRO SUR ESTE)	30.60
Empresa Regional de Servicio de Electricidad de Puno S.A.A. (ELECTROPUNO)	20.52
Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad Electro--Norte Medio S.A. (HIDRANDINA)	65.11
Empresa Concesionaria de Electricidad de Ucayali S.A. (ELECTROUCAYALI)	10.00
Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad - Electrosur S.A. (ELECTRO SUR)	16.49
Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Centro S.A. (ELECTROCENTRO)	11.76
Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad Electronoroeste S.A. (ELECTRO NOR OESTE)	21.84
Total	**836.77**

Fuente: Commercial - Orygen Perú S.A.A.

Clientes Libres

DISTRIBUCIÓN DE VENTAS – ORYGEN

Clientes Orygen	Potencia contratada en H.P.* [MW]	Potencia contratada en F.P.** [MW]
Minera Las Bambas S.A.	185.00	185.00
Minera Chinalco Perú S.A.C.	130.00	130.00
Hudbay Perú S.A.C.	90.00	90.00
ATRIA	60.00	60.00
Empresa Siderúrgica del Perú S.A.A.	30.50	70.50
Unión de Cervecerías Peruanas Backus y Johnston S.A.A.	25.00	25.00
CIA Minera Raura S. A.	18.00	18.00
Sociedad Minera Corona S.A.	12.00	12.00
AGP Peru S.A.C.	11.00	13.65
Alicorp S.A.A.	10.67	11.15
Corporación Pesquera Inca S.A.C	10.13	16.75
MOLY-COP ADESUR S.A.	9.00	9.00
Intradevco Industrial S.A.	8.65	8.65
Pesquera Centinela S.A.C.	8.00	8.35
Seafrost S.A.C.	7.60	7.60
San Fernando S.A.	7.34	7.67
Pesquera Exalmar S.A.A.	7.23	14.37
Shahuindo S.A.C.	7.14	7.14
Tecnofil S.A.	6.00	6.00
Tecnologia Textil S.A.	5.60	5.60
Caliza Cemento Inca S.A.	5.50	6.50
Inversiones Nacionales de Turismo S.A.	5.13	5.13
Otros clientes libres menores a 5 MW	136.15	155.84
Total	**795.64**	**873.90**

* Horas comprendidas entre las 18:00 y las 23:00 horas de todos los días del año. salvo domingos y feriados.
** Horas del día no comprendidas en las Horas de Punta.

Fuente: Commercial - Orygen Perú S.A.A..

Estrategia en la Gestión de Clientes Libres

En 2024, nos hemos enfocado no solo a cumplir con las obligaciones que demandan los contratos con nuestros clientes, sino también a respaldarlos, asumiendo nuestro compromiso como la contraparte más estable tanto en materia financiera como operativa en el Sistema Interconectado Nacional (SEIN). Así, honramos a cabalidad el compromiso hacia nuestros clientes, respetando los plazos de vigencia y condiciones pactadas en los PPA.

Es así como, cumpliendo con nuestra propuesta de valor, hemos logrado alcanzar la rentabilidad necesaria para continuar operando como la empresa de generación líder del sector en el Perú, respetando nuestros compromisos de sostenibilidad y de cuidado del medioambiente, y trabajando de la mano con las comunidades dentro de nuestras zonas de influencia.

Nuestro modelo de negocio tiene un enfoque que trasciende la operación, los objetivos de rentabilidad y los indicadores financieros tradicionales, pues considera los efectos más amplios que genera la Empresa en la sociedad y el medioambiente al ser un agente que aporta valor al desarrollo y otorga competitividad al Perú.

En esta línea, nuestro propósito es satisfacer las necesidades de suministro de electricidad de nuestros clientes, incluyendo la entrega de **certificación de energía eléctrica renovable** equivalente a la demanda de estos. Nuestras contrapartes se encuentran presentes en distintos sectores económicos a lo largo del territorio nacional; los mismos que se encuentran conectados a la red del SEIN.

Gestionamos nuestras plantas térmicas, hidroeléctricas, solares y eólicas con excelencia operativa, trazando estrategias comerciales sólidas en base al conocimiento de los modelos de negocio y condiciones operativas de nuestros clientes; todo ello alineado con el cumplimiento de las normas que rigen nuestra regulación vigente. Como resultado, garantizamos que nuestros clientes cuenten con energía eléctrica competitiva, que les permita enfocarse en su propia cadena de producción y modelo de negocio. Asimismo, asumimos el compromiso de ser socios estratégicos de nuestros clientes, garantizando el suministro de energía sostenible y confiable a través de fuentes renovables e instrumentos que permiten evidenciar su reducción de la huella de carbono en el consumo energético.

La electrificación es el horizonte estratégico común hacia la progresiva descarbonización de la economía, y representa la palanca a través de la cual los clientes, por medio de sus operaciones, pueden participar de manera protagónica en el cambio en curso. Para esto, tienen la oportunidad de elegir y experimentar los beneficios de las energías renovables, que son convenientes, competitivas, sostenibles e innovadoras. El cambio climático nos obliga a modificar nuestros hábitos de consumo energéticos, incluida la forma de alimentar nuestros vehículos, electrodomésticos, sistemas de calefacción y procesos de producción. Es por ello que, en Orygen, nos comprometemos a continuar operando y desarrollando nuestros proyectos con la visión de incrementar la disponibilidad de energía verde para el país.

Nuestra cultura organizacional y el liderazgo de las personas que forman parte de nuestro equipo son fundamentales para la continuidad y excelencia operativa de Orygen. Durante el 2024, hemos posicionado a nuestros clientes y a nuestros colaboradores, las personas, en el centro de nuestra estrategia de negocio, manteniendo el compromiso de cumplir nuestros acuerdos durante los procesos de adjudicación, y asegurando la continuidad de nuestras operaciones comerciales de manera ética y responsable.

Enfrentamos el futuro con optimismo, confiando en que nuestro compromiso y liderazgo nos permitirá seguir superando cada nuevo desafío, orientados por nuestra misión de generar y comercializar energía eléctrica confiable, sostenible y competitiva, para así brindar siempre un servicio eléctrico de calidad a nuestros clientes y a la matriz energética del país.



3.5.3 **Innovación y Digitalización**

> La fiabilidad, la seguridad, la innovación, la digitalización, la calidad, la eficacia y la transparencia en la venta de energía eléctrica, han caracterizado cada etapa de nuestra relación con los clientes.

Nos comprometemos a garantizar un alto nivel de calidad de servicio, y a maximizar la satisfacción de los clientes, mediante nuestra anticipación a las necesidades del mercado para garantizar respuestas fiables y establecer relaciones duraderas basadas en el diálogo, la colaboración y la confianza. Nuestro compromiso comprende no solo el suministro eficiente de electricidad, sino también y sobre todo, los aspectos intangibles del servicio percibido por el cliente. Somos conscientes de que entregamos un servicio esencial para el desarrollo de los clientes libres y regulados, por lo que asumimos la responsabilidad de brindar un servicio de alta calidad, seguridad y fiabilidad.

Por ello, durante el 2024 se ha iniciado con el desarrollo de un proyecto digital que involucra la integración de los principales procesos para la comercialización del suministro eléctrico hacia nuestra cartera. A través de esta nueva plataforma CRM que busca generar eficiencia, trazabilidad y control en todo el proceso de comercialización, logrando cumplir con las expectativas de nuestros clientes, en la etapa de preventa, venta y post venta.

Comercializamos potencia y energía eléctrica en el mercado peruano a través de servicios que cumplen con todas las especificaciones de la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos (“NTCSE”), la cual regula, principalmente, la calidad del producto y del suministro. Dentro de los parámetros más importantes que se controlan, están la tensión, frecuencia, perturbaciones e interrupciones de suministro. Atendemos desde los grandes clientes (mayor a 100 GWh) hasta los clientes de pequeña industria (menor a 3GWh), y por lo tanto, hemos adaptado nuestros procesos para atender a cada uno de estos segmentos, adaptándolos a las necesidades de cada uno. Asimismo, contamos con una fuerza de venta que nos permite entregar un servicio personalizado.



3.5.3 **Índices de Satisfacción de Clientes**

En Orygen, estamos comprometidos con lograr la satisfacción de todos nuestros clientes. Para conseguirlo, estamos buscando permanentemente las estrategias que nos permitan sostener una mejora continua, y alcanzar la excelencia en la comercialización de energía.

Esto con el fin de cumplir con uno de nuestros objetivos primordiales: poner al cliente en el centro. Ello significa poner mucha atención a los requerimientos particulares de nuestros clientes desde el proceso de contratación del servicio, entendiendo su modelo de negocio, evaluando constantemente su nivel de satisfacción, realizando de manera anual encuestas para medir la calidad de nuestros servicios, y recibiendo *feedback* que permita mejorar nuestros procesos.

En la encuesta de satisfacción general del TTB, se consideró una escala de evaluación de 1 a 5, donde 1 significa "muy insatisfecho" y 5 "muy satisfecho". Ante la pregunta "¿qué tan satisfecho se encuentra con el servicio que le proporciona Orygen?". El resultado del nivel índice general de satisfacción (TTB) de nuestros clientes alcanzó un 83.9%, que representa un incremento aumentó en un 6% respecto al 2023, este resultado lo que demuestra que desarrollamos acciones orientadas siempre a conseguir la mejora de nuestros servicios en la atención de venta, así como post venta y, por ende, la satisfacción de nuestros clientes.

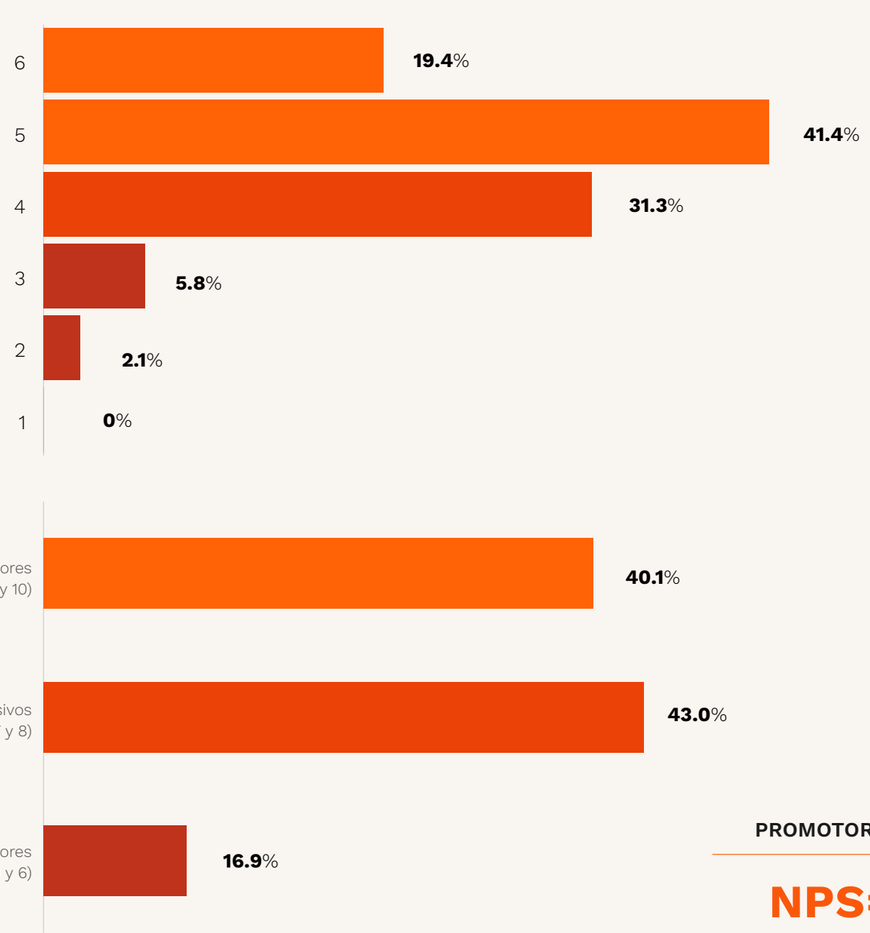
En nuestra última encuesta de satisfacción, obtuvimos respuestas de un importante grupo de nuestros clientes que pertenecen a distintos sectores productivos, como son el sector minero, el sector agroindustrial, y el sector textil y químico, entre otros. Estos sectores resaltaron nuestras fortalezas en la calidad del servicio, en la buena atención hacia el cliente y en la rapidez de las respuestas a sus solicitudes.

Durante el 2024, uno de los principales enfoques de nuestro plan de mediciones de indicadores ha sido la evaluación sistemática de la experiencia del cliente. Los resultados del índice de satisfacción nos han proporcionado una visión profunda de cómo nuestros clientes perciben nuestro servicio en la comercialización de energía y nuestra marca en su conjunto.

Para la evaluación de esta experiencia, se ha encuestado a clientes corporativos de Orygen, que se coordinan directamente con nuestras áreas de gestión de contrato, centro de control y facturación. La metodología de evaluación considerada fue el *Net Promoter Score*, el cual califica el porcentaje de promotores menos detractores que recomiendan nuestra marca Orygen a un colega o a otra empresa.



Encuesta de Satisfacción



TTB

75.7%

BTB

6.2%

PROMOTORES - DETRACTORES

NPS= +23.2%

BTB vs TTB

BTB: BOTTOM TWO BOX

% de clientes que se encuentran insatisfechos

TTB: TOP TWO BOX

% de clientes que se encuentran satisfechos

1 2 3 4 5

MUY INSATISFECHO — **MUY SATISFECHO**

Net Promoter Score

DEFINITIVAMENTE NO LO RECOMENDARÍA — **DEFINITIVAMENTE LO RECOMENDARÍA**

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

NPS = % PROMOTORES - DETRACTORES

SEMAFORO

- NPS de 76 a 100
- NPS de 50 a 75
- NPS de 1 a 49
- NPS de -100 a 0

3.5.5 **Certificación de Energía Renovable**

I-REC y Certificación Local

Estamos liderando la transición energética hacia una sociedad sostenible, reduciendo la huella de carbono, y promoviendo el uso de energías provenientes de fuentes renovables. En Orygen, tenemos un firme compromiso con las autoridades gubernamentales y los grupos de interés para promover la preservación del planeta. Por ello hemos buscado iniciativas que contribuyen al cambio, como es la Certificación de energía renovable.

Actualmente, contamos con **Certificados de Energía Renovable (CER),** que se emiten como prueba de trazabilidad de la energía eléctrica producida a partir de fuentes renovables. Cada CER demuestra que 1 MWh que se ha generado y entregado a la red eléctrica peruana proviene de una fuente comprobada de energía renovable.

Disponemos de dos sistemas de certificación de atributos renovables:

- Certificados Internacionales de Energía Renovable (I-REC Standard).
- Certificados Verdes, gestionados a través de la empresa SGS del Perú.

Los certificados de atributos renovables están disponibles únicamente para los usuarios libres de energía.

Los **I-REC Standard** son certificados estandarizados de energía renovable con validez internacional emitidos por The Green Certificate Company. Reconocida internacionalmente como un sistema robusto y estable, el I-REC Standard es aceptado por el Greenhouse Gas Protocol (GHG Protocol) que corresponde al estándar de contabilidad de huella de carbono más utilizado por las grandes empresas del mundo, y es el instrumento más apropiado para demostrar reducciones efectivas de emisiones en los contratos de aprovisionamiento energético.

Los **Certificados Verdes** de energía renovable con validez local, emitidos por la auditora SGS del Perú a los usuarios libres de energía, garantizan que la energía consumida es equivalente a la energía producida desde fuentes renovables por las centrales de generación de Orygen.

La energía de los **Certificados I-REC Standard** proviene de la central hidroeléctrica Matucana, mientras que los Certificados Verdes provienen de la energía producida en las centrales Huinco, Callahuanca, Moyopampa, Huampaní, Yanango y Chimay.

En 2024 se emitieron certificados IREC´s a nuestros clientes: Digital Holdings Perú S.A.C., Empresa Siderúrgica del Perú S.A.A., Toy Top S.A., Topy Tex Start S.A., Inmobiliaria American Group S.A., Compañía Minera Raura S.A., Sanofi S.A. (Grupo Sodexo), Vulco Perú S.A., Artesco S.A. y Pluz Energía Perú S.A.A., que hacen un total de 493.9 GWh de energía certificada. Asimismo, a través de SGS del Perú, se emitieron 41 certificados verdes, que suman un total de 1.92 TWh de energía certificada.

Green Certificate
Homologate by
SGS del Perú

I-REC Standard
Homologate by
GreenHouse Gas Protocol



3.6 La Innovación como Motor de la Sostenibilidad

> En Orygen, la innovación constituye un componente clave de nuestro objetivo: entregar energía competitiva, confiable y sostenible.

En ese sentido, la innovación en Orygen está enfocada en el desarrollo de soluciones innovadoras que promueven la eficiencia en las operaciones con seguridad, apostando por la adopción de tecnologías sostenibles, la aplicación de la digitalización y la automatización.

Para lograrlo, impulsamos la creación de un ecosistema de innovación enfocado en dos ejes de trabajo: la promoción de la cultura interna de innovación, que permita fortalecer el talento interno, incrementar el nivel de compromiso y la entrega de valor en todos los niveles de la organización; así como la aceleración de la innovación a través de la colaboración externa, que nos permita explorar nuevas perspectivas, adquirir conocimientos y diseñar nuevas soluciones que generen valor de manera sostenible para la empresa y sus grupos de interés.

Cultura de Innovación

Trabajamos constantemente en desarrollar una cultura de innovación, fomentado la creatividad de los equipos, poniendo a su disposición herramientas que les permitan desarrollar sus capacidades y generar espacios de aprendizaje que impulsen la sinergia entre ellos.

- **Embajadores de Innovación:** esta comunidad está conformada por colaboradores voluntarios unidos por una gran pasión por la innovación y la creatividad. En esta comunidad los participantes desarrollan actitudes y habilidades que les permite acompañar a equipos de distintas áreas de la empresa en sus procesos de ideación, así como en la implementación de las soluciones. Para lograrlo, todos los miembros de la comunidad participan de un plan formativo que les permite estar capacitados y motivados para desempeñar su rol. En el 2024 10 nuevos embajadores se sumaron a nuestra comunidad y actualmente son 20 los embajadores activos trabajando en la promoción de la innovación en toda la compañía.
- **Sesiones creativas para la resolución de desafíos de negocio:** la empresa impulsa el uso de diferentes metodologías de innovación que ayuden a los colaboradores a pensar de un modo divergente, ofreciéndoles apoyo en el análisis, selección e implementación de las mejores soluciones a los diversos desafíos que se les plantean.
- **Desarrollo de competencias para la innovación:** generamos espacios de experimentación, aprendizaje e intercambio para seguir potenciando la innovación en los colaboradores. Realizamos capacitaciones sobre metodologías y herramientas para la innovación, generamos encuentros como nuestro Café con Sabor a Innovación para compartir buenas prácticas, así como eventos y actividades lúdicas para movilizar a toda la compañía.



3.6.1 **Innovación Abierta y Colaborativa**

Con un enfoque de innovación abierta, fomentamos colaboraciones y alianzas con el mundo académico, intelectual y tecnológico, con el objetivo de multiplicar nuestra capacidad innovadora y contribuir a la difusión del conocimiento.



Colaboración con la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas y Pontificia Universidad Católica del Perú

En la búsqueda de fortalecer nuestra colaboración con la Academia, participamos del programa Challenge Orygen con la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC) y el programa de Vinculación universidad empresa con la Facultad de Ingeniería de Telecomunicaciones de la Universidad Católica del Perú. Ambos programas de colaboración nos permitieron un intercambio de conocimiento e ideas entre la empresa y la universidad. Estas son una oportunidad de colaborar y obtener beneficios en conjunto, por su parte la universidad tiene la oportunidad de que sus alumnos conozcan los desafíos reales de las organizaciones e interactúen con profesionales expertos; y para nosotros es la oportunidad de acceder a talento externo que nos inspire y nos ayude a encontrar soluciones que pueden ser implementadas en el corto plazo. En el 2024 trabajamos de la mano identificando 20 soluciones a 8 desafíos de negocio.

Reconocimiento del Concejo Nacional de Ciencia y Tecnología

En el camino de seguir acelerando la innovación, aplicamos a mecanismos que nos permiten poner en valor nuestro trabajo y generar eficiencias. En este sentido, logramos que el proyecto “Modelo para la detección de eventos críticos de centrales eléctricas y envío de alertas tempranas a dispositivos móviles” en la categoría Desarrollo Tecnológico. Este es un sistema desarrollado inhouse que identifica eventos críticos en nuestras centrales mediante el análisis de datos operativos y envía alertas tempranas de manera automática a dispositivos móviles a través de Telegram.

Premios en innovación

PREMIO DESARROLLO SOSTENIBLE

PREMIO AQUAFONDO

PREMIO R3

4

INSTITUCIONALIZANDO LA EXCELENCIA HSEQ

4.1 Nuestro Compromiso 110

4.2 Gobernanza de Nuestra Gestión 112

4.3 Política de *Stop Work* 113

4.4 Cultura de Seguridad 114

INSTITUCIONALIZANDO LA EXCELENCIA HSEQ

Los temas materiales que se abordan en este capítulo son:

- Salud y Seguridad.
- Derechos Humanos.

Los grupos de interés impactados son:

COLABORADORES

PROVEEDORES

ODS a los que aportamos con nuestra gestión:



4.1 Nuestro Compromiso

Nuestra misión es ser el origen de un futuro más próspero. Por eso generamos energía sostenible, confiable y competitiva para el progreso de más peruanos.

En esta labor hemos enfrentado numerosos desafíos, los cuales logramos superar con éxito, gracias al compromiso de todo nuestro equipo. Hemos preservado lo más importante, su integridad y su salud.

Nuestro compromiso con la seguridad, salud y la integridad de las personas ha ido reafirmándose a través de las continuas campañas de sensibilización, entre las que destacamos las Paradas de Seguridad “STOP WORK y las Sesiones Orientadas a la Prevención “S.T.O.P.”, que buscan consolidar nuestra cultura interdependiente de Seguridad y Salud en el Trabajo y fomentar nuestro objetivo de Cero Accidentes, entre otras acciones.

Proteger la salud, la seguridad y el bienestar de nuestros empleados y contratistas es nuestra prioridad porque sabemos que la vida es el bien más preciado tanto para ellos y sus familias como para nosotros.

Somos referentes de energía sostenible en el Perú, promoviendo el bienestar y el desarrollo con responsabilidad, excelencia e integridad.

Nuestro compromiso

En Orygen contamos con una robusta cultura de seguridad, que nos permite garantizar un lugar de trabajo libre de riesgos para la salud y la seguridad de todos los que trabajan con y para nosotros.

Principales Indicadores en 2024

0%

Tasa de Frecuencia de Lesiones Registrables de Empleados Directos (TRIFR).

1

Número de controles Adicionales de Seguridad y Medio Ambiente (Auditorias).

0%

Tasa de Frecuencia de Lesiones con Pérdida de Tiempo (LTIFR) de empleados directos.

0%

Número de fatalidades de empleados directos.

Fuente: Operations - Orygen Perú S.A.A.

Principales Iniciativas

Misión Zero.	Partimos de Cero y debemos mantenernos en Cero. Respeto las reglas, compromisos conmigo mismo y con mis compañeros"
Pilares de la Seguridad.	Nuestros pilares de la Seguridad se basan en las Personas, Procesos y Tecnologías
Trabajos Eléctricos.	La importancia de las 5 reglas de Oro y la comunicación efectiva durante el trabajo
Planificación del Trabajo.	Describimos el paso a paso de la planificación de un trabajo tomando en cuenta los controles de seguridad.
Trabajos en altura.	Describimos el paso a paso a seguir: antes, durante y después de un trabajo en altura.
***Near Miss* y *Safety Observation*.**	Analizamos los eventos e implementamos las acciones necesarias para evitar la recurrencia de este tipo de eventos.
Detector de Tensión Individual.	Entendamos la importancia de su uso y de cómo puede salvarnos la vida frente a un riesgo eléctrico.
Aliado de la Seguridad.	Reforzamos la importancia del Aliado y como lo aplicamos en el terreno

Conducción Segura.	Es importante tomar en cuenta las medidas preventivas en el uso de un vehículo y maquinaria. Recordemos que siempre nos esperan en casa.
ISOTOOLS	Nos adaptamos al avance de la tecnología y en busqueda de una mayor eficiencia unificamos toda la gestion de HSEQ en una única herramienta digital.
HSEQ360° Cultura de Excelencia en alianza con nuestras contratistas.	Contribuimos con nuestra sociedad y el sector desarrollando y fortaleciendo la cultura de seguridad de nuestras empresas contratistas. Por esta iniciativa Orygen fue reconocido por la Sociedad Nacional de Minería Petroleo y Energía, con el primer puesto en la categoría de Gestión de Seguridad y Salud.
Obras Civiles.	Veamos todas las etapas de una obra y qué medidas de seguridad debemos tener en cuenta siempre.



4.2 Gobernanza de Nuestra Gestión

Nuestra gestión se sustenta en los valores de la excelencia, la responsabilidad, la integridad, el trabajo en equipo y la sostenibilidad.

En línea con nuestro Código Ético, contamos con la Política de Stop Work, la Política de Seguridad y Salud y con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud de acuerdo con la Norma internacional ISO 45001. Esto nos permite contar con una gestión basada en la identificación de los riesgos y su evaluación cualitativa y cuantitativa; así como en la planificación e implementación de las medidas preventivas y de protección, la comprobación de su eficacia y sus eventuales correcciones.

La preparación de nuestros equipos de trabajo involucra tanto al personal directo como al de las empresas contratistas que trabajan con nosotros en las diferentes instalaciones de la empresa, siguiendo, entre otros, los siguientes criterios compartidos:

EVALUACIÓN PREVIA, ELIMINACIÓN Y/O REDUCCIÓN DE RIESGOS

Mediante la aplicación de los conocimientos técnicos más recientes.



MEDIDAS PREVENTIVAS NECESARIAS

Identificación de las medidas preventivas necesarias y el programa de implementación asociado.



MITIGACIÓN DE LOS RIESGOS RESIDUALES

Adopción de medidas de mitigación de los riesgos residuales, dando prioridad a las soluciones colectivas frente a las personales.



INTERVENCIÓN ACTIVA, RESPONSABLE E INTEGRADA

De todos los trabajadores en materia de seguridad y salud laboral.



4.3 Política de *Stop Work*

Entendemos que salvaguardar nuestra salud y seguridad, así como la de las personas con las que interactuamos, es responsabilidad de todos los que trabajan para y con nosotros. Tal como se establece en la **"Política de *Stop Work*"**, tenemos el deber y derecho de informar y detener oportunamente cualquier situación o comportamiento que ponga en riesgo la vida de las personas.

En Orygen, más que un deber, tenemos una cultura de protección de la salud y la seguridad de las personas que es parte de nuestra identidad. Estamos comprometidos en crear y reforzar la conciencia del riesgo, y fomentar comportamientos responsables para asegurar que el trabajo se realice con calidad y sin accidentes, porque las personas que trabajan con nosotros son el bien más preciado que debemos proteger.

En 2024, llevamos a cabo diversas iniciativas entre las que destacamos:

ESTILOS Y HÁBITOS DE VIDA SALUDABLES

Campañas de sensibilización para promover estilos y hábitos de vida saludables y patrocinio de programas de diagnósticos dirigidos a prevenir la aparición de enfermedades ocupacionales.

IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS DE ESTRÉS LABORAL

Nuestra Empresa también apuesta por un proceso sistemático de identificación y evaluación de riesgos de estrés laboral, que permita la prevención, identificación y gestión de las tensiones que se generan en el trabajo, proporcionando además una serie de indicaciones orientadas a promover una cultura de bienestar organizacional.

CALIDAD DE LA JORNADA LABORAL

Iniciativas promovidas a escala global que mejoran la calidad de la jornada laboral, tanto física como mentalmente (por ejemplo, breves pausas activas que ayudan a recuperar energías, corregir posturas incorrectas, mejorar la flexibilidad física y el desempeño laboral).

CONVENIOS MÉDICOS Y ASISTENCIALES

Ponemos a disposición de nuestras personas convenios específicos que facilitan el acceso a servicios médicos y asistenciales, acciones de asistencia a personas con discapacidad o en situaciones de emergencia junto con impulsar iniciativas específicas de medicina preventiva.

LESIONES A CERO

Además de implementar planes destinados a reducir la frecuencia de lesiones a cero, está previsto adoptar un programa de apoyo psicológico para los empleados que han sufrido lesiones graves, junto con sus familias, para ayudarlos desde el momento de la lesión hasta la vuelta a la normalidad.

4.4 Cultura de Seguridad

Nuestro propósito es transformar la energía en bienestar y desarrollo para un futuro mejor. Para lograrlo es indispensable que en el origen de esa transformación se respire una cultura de respeto y cuidado a la vida y salud de las personas.

Promovemos esa cultura a través de iniciativas de formación e información para crear e inculcar hábitos y prácticas en favor de la buena salud, la seguridad y el bienestar. Asimismo entregamos capacitaciones en métodos de trabajo inspirados en estos principios con el propósito de crear una conexión duradera entre los aspectos técnicos y las condiciones de seguridad.

El Directorio realiza un seguimiento y monitoreo continuo para comprobar la aplicación efectiva de las normas y políticas en esta materia.

La estrategia está centrada en tres grandes pilares: personas, tecnología y procesos. Dentro de cada una de estas categorías, se promueven iniciativas que nos permiten cumplir con nuestros objetivos.

En 2024, continuamos trabajando para integrar una robusta cultura de seguridad. A continuación, se detallan los pilares de la estrategia y sus iniciativas.

Iniciativas destacadas en 2024

Programa de Formación

Iniciativa que busca fortalecer los conocimientos, no solo en el desempeño de los trabajos de alto riesgo, sino también de otras actividades con riesgos menores pero que igualmente pueden causar algún tipo de daño.

Sesiones Orientadas a la Prevención

Consisten en ofrecer espacios de formación, sensibilización y toma de conciencia que busca fortalecer la cultura de seguridad de nuestro personal y de las contratistas y subcontratistas presentes.

Reportabilidad de *Safety Observation*

Incrementar la cultura del reporte oportuno de los actos y condiciones inseguras, presentes en las actividades e instalaciones, para investigar sus causas, establecer medidas preventivas y así evitar su ocurrencia durante las actividades laborales.

Stop Work

Fomentar en los trabajadores la aplicación de la política de *Stop Work*, porque para Orygen la vida es el principal valor de nuestras operaciones. Su uso empodera al trabajador para solicitar la paralización de un trabajo por falta de condiciones de seguridad sin temor a represalias.

Programas de Seguridad y Salud para el Personal Propio

Su objetivo es incentivar el liderazgo y la participación responsable de los trabajadores en la gestión preventiva de seguridad y salud laboral, con el fin de lograr una cultura de compromiso que comienza con cada uno de nosotros.

HSEQ360° Cultura de Excelencia en alianza con nuestras contratistas

Programa integral que contribuye con el crecimiento y fortalecimiento de las empresas contratistas, mediante un acompañamiento y desarrollo enfocado en seguridad, salud y medio ambiente, con el objetivo de lograr un desempeño satisfactorio a lo largo de toda la relación contractual con Orygen..

Reuniones Gerenciales con los líderes de las contratistas

Son espacios de comunicación y diálogo que reúnen a la Alta Gerencia con los contratistas. Estos encuentros son instancias de intercambio de buenas prácticas y lineamientos en seguridad, salud y medio ambiente.

Plan de Comunicaciones de Seguridad

Su principal propósito es sensibilizar y crear consciencia sobre la relevancia que tiene la cultura de la seguridad para la vida y salud de los trabajadores. Este plan se despliega a través de mensajes, generando la participación del personal operativo propio y de las empresas contratistas.

Supervisión y Controles

Gestión con Empresas Contratistas

Orygen establece las herramientas para la evaluación de desempeño en seguridad, salud y medio ambiente de nuestras empresas contratistas, desde la etapa de calificación que permite asegurar un estándar mínimo de los postores participantes en los diversos procesos de licitación. Orygen también se preocupa de evaluar permanentemente el desempeño de las empresas contratistas en materia de seguridad, salud y medio ambiente, especialmente durante el ejercicio y cierre del servicio. De acuerdo a este análisis, las empresas contratistas deberán desarrollar planes de acción para evitar la recurrencia de situaciones de riesgo y corregir las causas que lo provocaron.

Acreditaciones

Proceso de validación de los requisitos de ingreso de las personas, vehículos y maquinarias que forman parte de los distintos servicios adjudicados.

Cerco de seguridad

Análisis de la información a través del *Power Bussines Intelligence* de las no conformidades o desviaciones encontrados en las inspecciones *Near Miss, Stop Work*. Ello nos permite predecir las causas de los accidentes, analizar posibles tendencias y tomar las mejores decisiones sobre las medidas de control y planificación de las inspecciones de HSEQ

Programa de Inspecciones HSEQ

Programa de Inspecciones HSEQ: Con el objetivo de identificar y corregir posibles riesgos y desviaciones en seguridad desde su origen, promovemos una cultura de mejora continua y responsabilidad compartida entre todos los colaborares, tanto contratistas como personal propio, realizando inspecciones periódicas y buscando asegurar que todas las actividades se realicen de manera segura.

FORTALECER NUESTRA CULTURA DE SEGURIDAD

- Programas de Formación.
- Reportabilidad de *Near Misses* y *Safety Observation*.
- Aplicación *Stop Work*.
- Programas de Seguridad y Salud para el personal propio.
- Sesiones de S.T.O.P.

+1,500
Trabajadores

SEGURIDAD SIN FRONTERAS

- Programa de Seguridad y Salud, medioambiente para Contratistas.
- Reuniones gerenciales con líderes de las empresas contratistas.
- Plan de Comunicaciones de Seguridad.

+35
Empresas

SUPERVISIÓN Y CONTROLES

- Cerco de la seguridad.
- *Dashboard H&S.*
- Acreditaciones.
- Evaluación Group.
- *Contractor Assessment.*

+2,300
Inspecciones de seguridad

5

FORTALECER LA RESILIENCIA FRENTE A LOS RIESGOS CLIMÁTICOS

5.1 Nuestro Compromiso con un Futuro Sostenible. 118

5.2 Sistemas de Gestión Integrado.. 121

5.3 Gestión en 2024. 124

5.4 Gestión de Nuestros Recursos Naturales. 129

5.5 Eficiencia Energética. 131

5.6 Gestión de Residuos.. 132

FORTALECER LA RESILIENCIA FRENTE A LOS RIESGOS CLIMÁTICOS

Los temas materiales que se abordan en este capítulo son:

- Adaptación al cambio climático.
- Gestión y conservación del Recurso Hídrico.
- Biodiversidad.
- Gestión responsable de los residuos.

Los grupos de interés impactados son:

CLIENTES **COMUNIDAD** **INVERSIONISTAS**

ODS a los que aportamos con nuestra gestión:



5.1 Nuestro Compromiso con un Futuro Sostenible

El mundo enfrenta un desafío urgente que demanda acciones inmediatas y concretas. La electricidad, como la forma de energía más eficiente, segura y competitiva, se posiciona como la clave para descarbonizar nuestro planeta, especialmente cuando proviene de fuentes limpias. En este contexto, la protección del medio ambiente, la gestión responsable de los recursos naturales, la lucha contra el cambio climático y la promoción de un desarrollo económico sostenible son pilares estratégicos que guían nuestras actividades y consolidan nuestro liderazgo en el sector.

Nuestra cultura constituye el núcleo de nuestra identidad, definiendo no solo lo que hacemos, sino cómo lo hacemos. Nuestro propósito, **“Transformamos energía en bienestar y desarrollo sostenible para un futuro mejor”**, refleja este compromiso. La protección del capital natural y la mitigación del cambio climático son componentes centrales de nuestra estrategia y de un modelo de negocio sostenible que define nuestra visión.

Cuidar los ecosistemas y las especies es honrar la vida, respetar el patrimonio natural del planeta y valorar los símbolos culturales de las comunidades. Por ello, integramos estos factores estratégicos en cada etapa de nuestras operaciones, desde la planificación hasta la ejecución, promoviendo un crecimiento económico sostenible en las regiones donde operamos.

Como empresa energética, reconocemos que nuestras actividades dependen de los recursos naturales. Por esta razón, evaluamos constantemente los riesgos y oportunidades ambientales como parte integral de nuestros procesos de toma de decisiones. Establecemos objetivos claros para reducir y mitigar nuestro impacto ambiental, trabajando en colaboración con las comunidades para compartir los beneficios de los servicios ecosistémicos.

Este enfoque reafirma nuestro compromiso con un futuro sostenible, donde la energía no solo impulsa el progreso, sino que también respeta y preserva el mundo natural para las generaciones venideras.



Métricas	Unidad de medida	2024	2023
Emisiones totales de GEI	tCO_2eq	1,395,526.44*	1,885,532.71 **
Emisiones especificas de CO_2	Ton/Gwh o g/KWh	428.81	924.82
Emisiones específicas de NOx	Ton/Gwh o g/KWh	0.34	1.12
Emisiones de material particulado (MP)	Ton/Gwh o g/KWh	0.02	0.05
Consumo de H_2O en operaciones	Dm^3	3,065.98	3,393.69
Residuos generados	Tn.	1,272.23	1,631.46
Residuos reciclados	Tn.	227.54	424.53
Residuos dispuestos	Tn.	1,038.87	1,206.93
Porcentaje de valorización	%	18%	26%

Fuente: Operations - Orygen Perú S.A.A.

* Corresponde al Alcance 1 y 2
** Para el 2023 los valores consideran en la suma el valor del CO_2.

5.1.1 Compromiso con la Sostenibilidad y la Lucha Contra el Cambio Climático

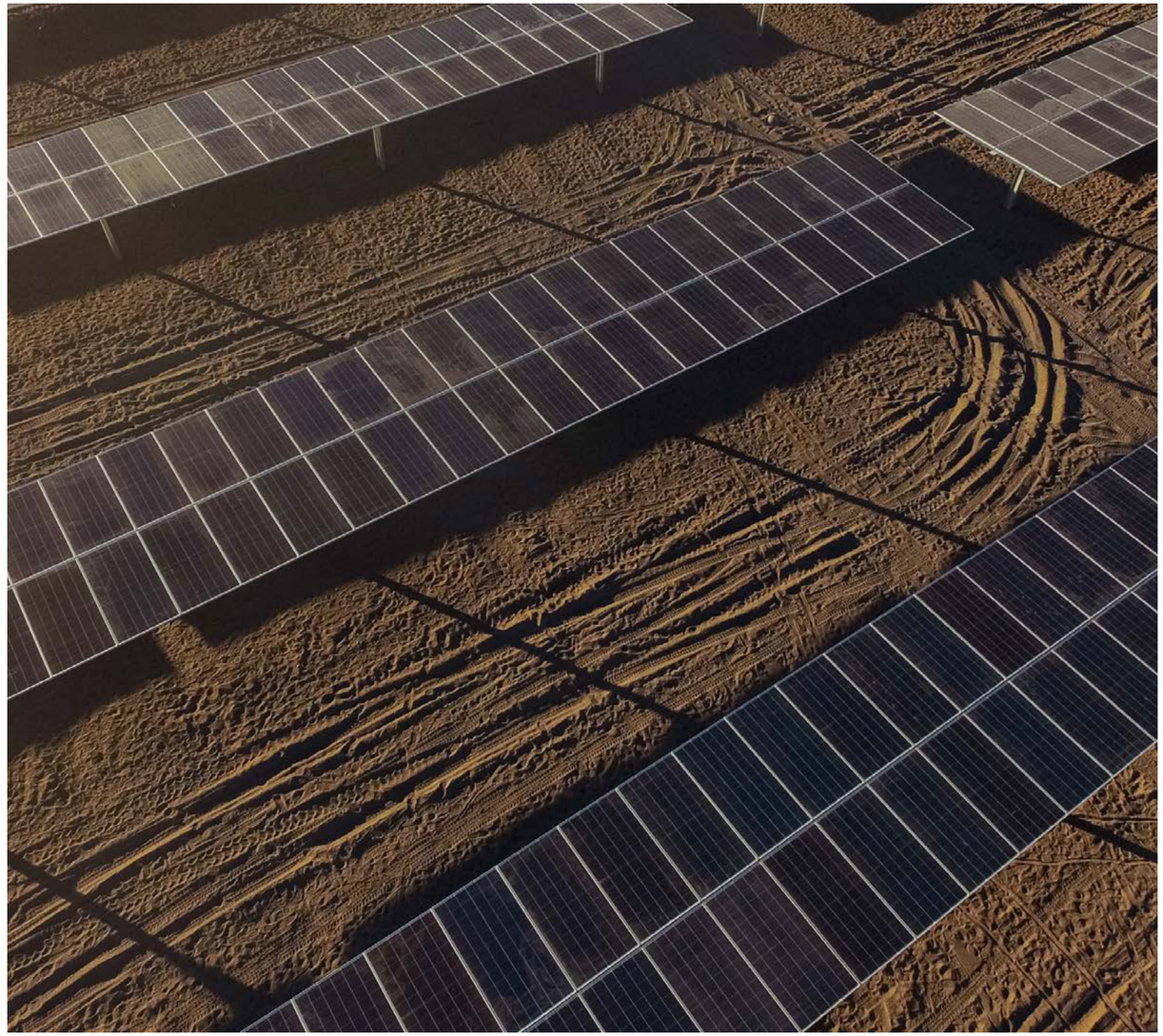
En Orygen Perú, contamos con un **Sistema de Gestión Ambiental** implementado y en proceso de certificación, que refleja nuestro compromiso con la sostenibilidad y el desarrollo responsable. Nuestra estrategia trasciende la evaluación de impactos ambientales, integrando la gestión de riesgos ante cambio climático, anticipándonos para ser más resilientes y sostenibles.

Desde 2021, desarrollamos proyectos alineados con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** de las Naciones Unidas, priorizando:

- Uso eficiente de los recursos naturales.
- La promoción de energía limpia y asequible.

La **lucha contra el cambio climático** es un objetivo estratégico central. Lo abordamos mediante el uso de tecnologías avanzadas y las mejores prácticas internacionales, reafirmando nuestro compromiso con la sostenibilidad y la transición hacia un futuro más limpio y sostenible.

Este enfoque integral nos permite generar un impacto positivo en el medio ambiente, las comunidades y el desarrollo económico del país.



5.1.2 **Gobernanza de la Gestión Ambiental**

En Orygen Perú, aseguramos la ejecución, supervisión y control constante de las actividades clave, garantizando el cumplimiento de la normativa ambiental. Esto se logra mediante una organización estructurada, liderada por la función central de HSEQ (Salud, Seguridad, Medio Ambiente y Calidad), encargada de orientar, coordinar y definir nuestra política ambiental, así como de gestionar los aspectos medioambientales en cada una de nuestras unidades operativas.

Nos comprometemos a mantener altos estándares de calidad en todos nuestros procesos, enfocados en:

- El uso eficiente de los recursos naturales.
- El fortalecimiento de la ética y la prevención de la corrupción.

Este enfoque integral nos permite operar de manera responsable y sostenible, alineando nuestras acciones con los valores fundamentales de la Empresa.



5.2 Sistemas de Gestión Integrado

Nuestros Sistemas de Seguridad y Salud en el Trabajo, Medio Ambiente, Calidad, Eficiencia Energética y Gestión Antisoborno; mantenidos y verificados periódicamente, nos permite asegurar altos estándares de calidad en nuestros procesos, reduciendo el impacto en el medio ambiente y la salud de las personas.

En todas las centrales de Generación, ya sean Renovables (Hidráulicas), no Renovables (Térmicas), o Renovables no convencionales (Solar y Eólica), contamos con los siguientes Sistemas de Gestión.

ISO 45001:2018 (SISTEMA DE SALUD Y SEGURIDAD)

En línea con nuestro compromiso de garantizar la seguridad y salud de nuestros trabajadores propios y los de nuestras empresas contratistas, nos encontramos en la búsqueda constante de mejorar nuestra gestión.

ISO 14001:2015 (GESTIÓN AMBIENTAL)

Estamos comprometidos con una gestión ambiental efectiva y eficiente, contamos con un Sistema de Gestión implementado bajo la norma ISO 14001:2015 (Gestión Ambiental), para todas nuestras centrales hidroeléctricas.

Todo lo anterior, nos permite garantizar el cumplimiento de los más altos estándares en la gestión ambiental vinculada con las actividades de generación de energía eléctrica.

ISO 37001: 2017 (SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO)

Nuestros procesos e instalaciones cuentan con la certificación desde el 2020 con la norma ISO 37001: 2017 (Sistema de Gestión Antisoborno) como resultado de un trabajo en conjunto con las áreas de Auditoría, Legal y HSEQ, ya que los controles y programas de prevención antisoborno que tiene nuestra organización se encuentran vinculados con los requisitos de esta norma. En el alcance de esta norma se encuentran la totalidad de nuestras plantas generadoras de distintas tecnologías, además de los procesos administrativos de soporte.

ISO 9001: 2015 (GESTIÓN DE LA CALIDAD)

Involucra los procesos de generación de energía eléctrica producida por nuestras centrales de tecnología hidráulica, térmica, solar y eólica, abarcando además los procesos de operaciones relacionadas al combustible, mantenimiento y soporte técnico especializado en sistemas propios. Como parte de la gestión de calidad también se realiza el Aseguramiento y Control de Calidad (QA/QC) por su acrónimo en inglés) para las actividades de mantenimiento relevantes, logrando la disminución del riesgo de fallas en la operación.

ISO 50001: 2018 (SISTEMA DE GESTIÓN DE LA ENERGÍA)

Mediante el cual se fomenta el uso eficiente de la energía, en las Centrales Térmicas Ventanilla y Santa Rosa, lo que nos permite impulsar una cultura de eficiencia energética en nuestra organización.

Normas ISO

Centrales de Generación	Normas de Gestión				
Tecnología Térmica	**ISO 50001:2018**	**ISO 45001:2018**	**ISO 37001: 2016**	**ISO 14001:2015**	**ISO 9001:2015**
Central Térmica Ventanilla	●	●	●	●	●
Central Térmica Santa Rosa	●	●	●	●	●
Tecnología Hidroeléctrica	**ISO 50001:2018**	**ISO 45001:2018**	**ISO 37001: 2016**	**ISO 14001:2015**	**ISO 9001:2015**
Central Hidroeléctrica Huampaní		●	●	●	●
Central Hidroeléctrica Moyopampa(Central, Oficina y Taller)		●	●	●	●
Central Hidroeléctrica Matucana		●	●	●	●
Central Hidroeléctrica Callahuanca		●	●	●	●
Central Hidroeléctrica Huinco		●	●	●	●
Chinango SAC					
Central Hidroeléctrica Yanango		●	●	●	●
Central Hidroeléctrica Chimay		●	●	●	●
Tegnología Solar	**ISO 50001:2018**	**ISO 45001:2018**	**ISO 37001: 2016**	**ISO 14001:2015**	**ISO 9001:2015**
Central Solar Rubí		●	●	●	●
Central Solar Clemesí		●	●	●	●
Tecnología Eólica	**ISO 50001:2018**	**ISO 45001:2018**	**ISO 37001: 2016**	**ISO 14001:2015**	**ISO 9001:2015**
Central Eólica Wayra 1		●	●	●	●
Central Eólica Wayra 2 (Wayra extensión)		●	●	●	●
Oficinas Administrativas	**ISO 50001:2018**	**ISO 45001:2018**	**ISO 37001: 2016**	**ISO 14001:2015**	**ISO 9001:2015**
Oficinas Administrativas - Paseo del Bosque		●	●	●	●
Oficina San Ramón		●	●	●	●

Fuente: Operations – Orygen Perú S.A.A

5.2.1 **Cumplimiento Normativo**

Las actividades ambientales de Orygen Perú se rigen tanto por los requisitos legales aplicables como por los compromisos ambientales establecidos en sus diferentes Instrumentos de Gestión Ambiental. Estos requisitos se integran en los controles operativos implementados en las Centrales Térmicas Santa Rosa y Ventanilla, así como en las Centrales Renovables: Huampaní, Her1, Moyopampa, Matucana, Callahuanca, Huinco, el Complejo de Energía Renovable Wayra, Rubí y Clemesí. El cumplimiento de estos compromisos se refleja en el **Informe Anual de Gestión Ambiental,** presentado en marzo de cada año en conformidad con el Reglamento de Protección Ambiental en las Actividades Eléctricas (RPAAE).

En 2021, se publicó el **Decreto Supremo N°030-2021-MINAM,** que establece los Límites Máximos Permisibles (LMP) para emisiones atmosféricas provenientes de actividades de generación termoeléctrica. Esta normativa, vigente desde el 1 de noviembre de 2024, ha sido implementada por las **Unidades de Generación Térmica (UGT)**, las cuales cumplen con los LMP. Además, se ha instalado y validado un **Sistema de Monitoreo Continuo de Emisiones (CEMS)** en cada UGT aplicable.



GESTIÓN DE NORMATIVA Y COMPROMISOS AMBIENTALES

Dado el constante cambio y actualización de la normativa ambiental, Orygen Perú ha implementado un sistema de seguimiento robusto que permite:

- Identificar e interpretar la normativa ambiental aplicable.
- Gestionar permisos y autorizaciones ambientales.
- Evaluar el cumplimiento legal según las tecnologías empleadas.

PRINCIPALES REQUISITOS Y COMPROMISOS AMBIENTALES

Entre los compromisos más destacados en materia ambiental se encuentran:

- Monitoreo e informes periódicos sobre agua, emisiones atmosféricas, calidad de aire y otros según aplique. Además, realizamos la ejecución de monitoreos voluntarios en nuestra zona de operación.
- Gestión integral de residuos, desde la minimización, reciclaje, almacenamineto y disposición final de residuos peligrosos y no peligrosos.

Este enfoque garantiza una gestión ambiental responsable, alineada con las normativas vigentes y los estándares de sostenibilidad, reafirmando nuestro compromiso con la protección del medio ambiente.

5.3 Gestión en 2024

5.3.1 Emisiones Directas

Compromiso con la Reducción de Gases de Efecto Invernadero

Nuestras emisiones directas de GEI provienen principalmente de las centrales térmicas. Para mitigar este impacto, enfocamos esfuerzos en el mantenimiento continuo y en la mejora de la eficiencia de nuestras infraestructuras, garantizando un desempeño más sostenible.

Para el 2024, Orygen cuenta con el cálculo de Huella de Carbono alcance 1 y 2. Sin embargo para el 2025 se tiene programado la elaboración del Plan de Descarbonización.

EMISIONES TOTALES ALCANCE 1
$TCO_2eq.$

1,395,243.05
2024

1,885,532.71
2023

EMISIONES TOTALES ALCANCE 2
$TCO_2eq.$

283.39
2024



Promovemos activamente el desarrollo de proyectos de energías renovables no convencionales, reforzando nuestro compromiso con la transición energética y la lucha contra el cambio climático.

5.3.2 **Compromiso con la Calidad del Aire**

En Orygen Perú, nuestro compromiso con la mejora de la calidad del aire en las zonas donde operamos se refleja en nuestros esfuerzos constantes por reducir los principales contaminantes atmosféricos asociados a la producción térmica.

Este enfoque asegura una operación más limpia y sostenible, es por ello que las unidades de generación térmica usan como combustible principal al gas natural y el diésel solo en casos específicos como pruebas, arranque de emergencia, entre otras.

Las mediciones de emisiones se realizan cumpliendo el marco regulatorio del Perú y utilizamos un sistema de medición que permite evaluar el cumplimiento de los límites en tiempo real.

EMISIONES ESPECÍFICAS DE CO_2
ton/GWh

2024	**428.81**
2023	924.82

EMISIONES ESPECÍFICAS DE NOX
ton/GWh

2024	**0.338**
2023	1.120

EMISIONES ESPECÍFICAS DE MP
ton/GWh

2024	**0.024**
2023	0.050

Nota: Las Ton de CO_2, NOx y MP son estimados a partir de la metodología EPA-5 AP-42, la cuál utiliza en la estimación el consumo de combustible y las horas de operación



5.3.3 **Gestión de la Biodiversidad**

En Orygen Perú, garantizamos la protección del entorno en nuestras operaciones mediante el uso de tecnologías avanzadas y prácticas sostenibles. Este compromiso se extiende a lo largo de todo el ciclo de vida de nuestras instalaciones, desde el diseño y construcción hasta su operación y cierre.

Durante la etapa de desarrollo, aplicamos medidas preventivas para evitar que sustancias como combustibles, aceites o productos químicos contaminen el suelo o las fuentes de agua, asegurando un manejo ambiental responsable y sostenible.

Actividades Destacadas en la Gestión de la Biodiversidad

Gestión Ambiental en Operaciones

Durante la fase operativa, cada proceso es sometido a controles constantes y actualizaciones conforme a los lineamientos de nuestro **Sistema de Gestión Ambiental,** con el objetivo de prevenir y minimizar los riesgos ambientales. Para reforzar esta gestión, implementamos programas preventivos que incluyen:

- Inspecciones ambientales periódicas.
- Monitoreo ambiental.
- Aplicación de la **Política de Paralización del Trabajo con Riesgo Inminente (*Stop Work Policy*).**
- Programas de formación ambiental y capacitación de brigadas para la gestión de emergencias.

Estas iniciativas nos permiten prevenir y mitigar, los impactos ambientales, asegurando el cumplimiento estricto de las disposiciones legales y normativas vigentes.

Plan de Prevención de Riesgos de Derrames *(Oil Risk Prevention Plan)*

Como medida preventiva, hemos implementado el ***Oil Risk Prevention Plan***, diseñado para identificar y gestionar los componentes que, sin un control adecuado, podrían impactar negativamente el agua, el suelo, la vegetación y otros elementos del entorno. Este plan:

- Identifica y evalúa los riesgos críticos asociados con posibles fugas durante la operación y el mantenimiento.
- Establece e implementa planes de acción y mejora para prevenir goteos, fugas u otras situaciones potencialmente perjudiciales.

Estas acciones refuerzan nuestro compromiso con la sostenibilidad y la protección del medio ambiente, garantizando operaciones seguras y responsables.



Relocalización de tillandsias - C.E.R. Wayra

Protección del guanaco, importancia de fauna y flora silvestre local

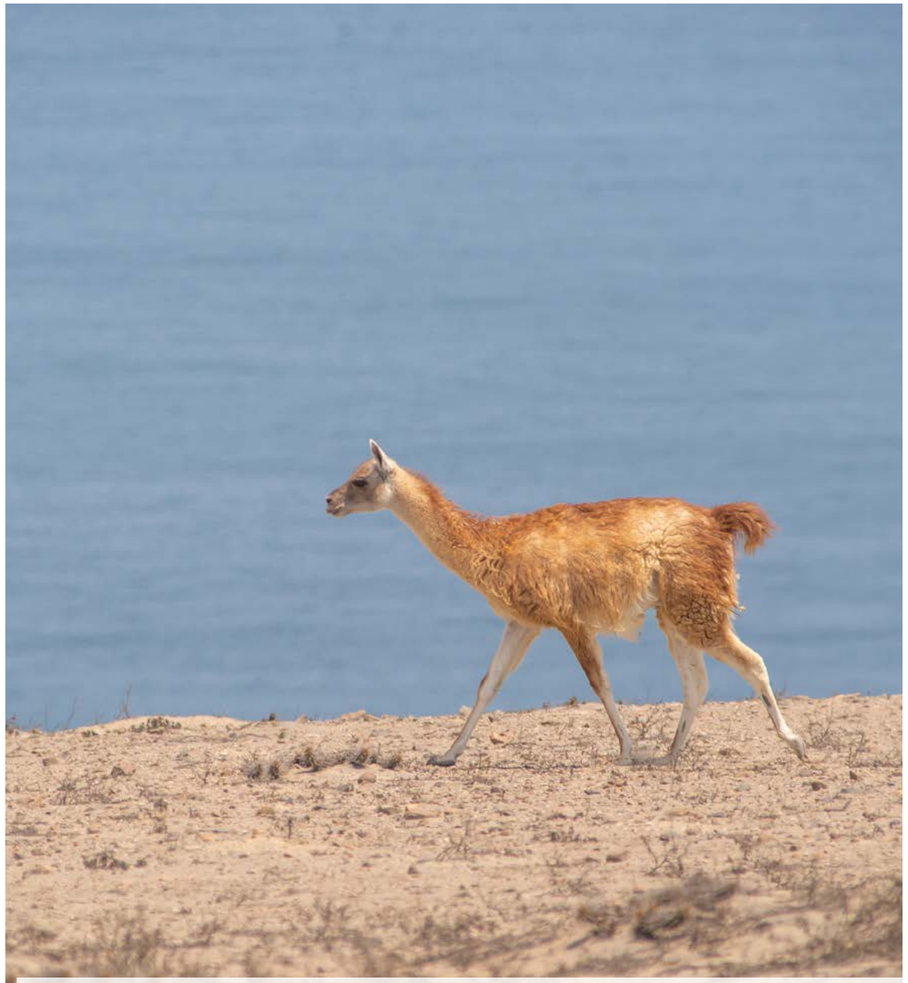
Pese a que del territorio del Perú más del 60% (*) está cubierto de bosques, no muchas personas comprenden la importancia de conservar este recurso natural renovable, su impacto en la diversidad biológica del país y su papel en la regulación climática a través de la captura de carbono.

Ademas, como partre del control ambiental se realizó monitoreo de colisión de aves con la finalidad de determinar la composición y abundancia de estas, en el 2024 no se ha registrado avistamiento.

Como parte de los compromisos en la Central Eólica Wayra se desarrollaron capacitaciones en dicha etapa (2022-2024) el programa de relocalización de tilandias obtuvo una efectividad del 90.1%. Los monitoreos se continuarán en la etapa operativ

Además, durante la etapa constructiva de Wayra Extensión se cumplió con el monitoreo de la relocalización de tilandsias y rescate de reptiles, en dicha etapa (2022-2024) el programa de relocalización de tilandias obtuvo una efectividad del 90.1%. Los monitoreos se continuarán en la etapa operativa.

(*) : Fuente: https://www.minam.gob.pe/bosques/los-bosques-en-cifras/



Guanaco en el corredor biológico andino costero en Marcona - CER Wayra



Mariposa de la especie Panacea prola, conocida como la mariposa "bandera peruana" debido a su distintiva coloración roja y negra. Foto tomada en la cuenca del río Tulumayo.

5.3.4 **Gestión del Recurso Hídrico**

El agua consumida en el proceso de generación de energía y en actividades complementarias fue de aproximadamente tres millones de metros cúbicos. En Orygen seguiremos trabajando en proyectos que nos permitan mejoras en los procesos y reutilización de agua para el uso eficiente de este recurso.

RECONOCIMIENTOS A LA GESTIÓN HÍDRICA RESPONSABLE

En el 2024 se tuvo dos reconocimientos:

aquafondo
INVERSIÓN EN AGUA PARA LIMA

NALCO Water
An Ecolab Company

Iniciativas Destacadas en la Gestión del Agua

LAVADO DE PANELES SOLARES EN SECO

Para limpieza de los paneles solares en las Centrales Rubí y Clemesí es necesario utilizar gran cantidad del recurso hídrico; sin embargo, con la implementación de la limpieza en seco mediante cepillos de aire comprimido se evita el consumo de 4,554 m^3 de agua en el año.

AUTOMATIZACIÓN Y GESTIÓN RESPONSABLE DEL AGUA EN LA CENTRAL VENTANILLA

En 2021, implementamos el proyecto *Smart Chemical Control* en la Central Térmica Ventanilla, automatizando el drenaje de agua en la torre de enfriamiento mediante un dispositivo inteligente en línea. Este sistema permite medir y controlar, en tiempo real y de manera continua, la dosificación de químicos, logrando:

- Optimizar el uso de agua y productos químicos.
- Reducir los efluentes.
- Mantener un tratamiento eficiente del agua.

En 2024, gracias a este proyecto se evitó extraer 394,110.80 m^3 de agua y se evitó verter a mar 310,703.79 m3.

RECONOCIMIENTO A LA GESTIÓN HÍDRICA RESPONSABLE

El proyecto fue reconocido por Aquafondo con el Sello EHR – Empresa Hídricamente Responsable, respaldado por la *Global Water Partnership South America*, destacando nuestro compromiso con la gestión sostenible y el manejo responsable del recurso hídrico. Este avance reafirma nuestra dedicación a la sostenibilidad y la innovación en la gestión ambiental.

5.4 Gestión de Nuestros Recursos Naturales

5.4.1 Condición Hidrológica

Las condiciones hidrológicas en Perú varían de manera significativa según las diferentes regiones hidrográficas del país. En la región del Pacífico, la disponibilidad de agua depende principalmente de las lluvias que caen en la sierra entre los meses de diciembre y abril. Este factor influye directamente en los caudales de los ríos, como ocurre en la cuenca del río Rímac. En esta cuenca, se encuentra la mayor parte de la población peruana, y también es donde se concentra el mayor desarrollo económico. Debido a su importancia, se han implementado diversos sistemas de regulación para asegurar el suministro de agua tanto a la población como a las actividades productivas.

En la cuenca del Rímac se ubican seis de las ocho centrales hidroeléctricas de la empresa Orygen. Estas centrales dependen del agua proveniente de un sistema de regulación que incluye 21 lagunas y un trasvase de agua desde la cuenca del Mantaro, que pertenece a la cuenca hidrográfica del Atlántico. En 2024, las condiciones hidrológicas en la cuenca del Rímac han sido favorables. El año comenzó con condiciones extremadamente húmedas en enero, seguidas de un período de lluvias y condiciones normales en los meses siguientes. Esto permitió que el sistema de almacenamiento comenzara el periodo de descargas con un 99% de su capacidad, superando en un 7% el promedio histórico. Gracias a esta abundancia de agua, los caudales en 2024 fueron superiores a los registrados en 2023, lo que garantizó también la preservación de una reserva de 130 hectómetros cúbicos (hm^3), utilizada como medida de contingencia en caso de escenarios críticos.

Por otro lado, la región hidrográfica del Amazonas destaca por su abundante oferta de agua, especialmente por las intensas lluvias que se producen entre diciembre y abril. En esta región se encuentran las cuencas de los ríos Tarma y Tulumayo, donde se localizan dos importantes centrales hidroeléctricas: Yanango y Chimay. Sin embargo, en 2024, estas cuencas han mostrado un comportamiento hidrológico bastante variable, predominando las condiciones extremadamente secas. En la cuenca de Tulumayo, entre abril y octubre, se registraron los caudales más bajos de los últimos 59 años, alcanzando un mínimo histórico en septiembre con un caudal de 22.8 m^3/s. De manera similar, la cuenca de Tarma experimentó una situación similar, con caudales cercanos a los valores más bajos jamás registrados.

En cuanto al Fenómeno de El Niño, el Comité Multisectorial para el Estudio del Fenómeno El Niño (ENFEN) emitió una alerta para el verano de 2024. No obstante, tras el monitoreo continuo de los caudales, se observó que el fenómeno no ha tenido impactos negativos sobre la hidrología del país, y las condiciones hidrológicas se han mantenido dentro de los niveles normales o favorables.



5.4.2 **Condiciones Combustibles**

Además del uso del recurso hidrológico para la generación de energía en Perú, también se utilizan otras fuentes, como el gas natural, provenientes de yacimientos dentro del territorio nacional en las zonas del zócalo, costa y selva del país. De esta forma, se usan en menor proporción los combustibles líquidos derivados del petróleo (nacional e internacional).

En los últimos años, el gas natural ha transformado la matriz energética del país, desplazando a los combustibles líquidos derivados del petróleo (fuente fósil más cara y volátil), y se ha convertido en un complemento importante para la generación hidráulica (sujeta a las variaciones climáticas) y renovable no convencional. De esta manera, la matriz energética se ha ampliado con diferentes fuentes de energía disponibles para las centrales de generación eléctrica, y se ha incrementado la eficiencia en la producción de energía mediante el uso de los ciclos combinados a gas natural.

El gas natural que abastece a las centrales de Orygen proviene de las cuencas de la zona selva sur de Perú (Camisea, Lote 88). La licencia de explotación del Lote 88 está considerada hasta el 2040.

El suministro de gas para la Compañía está asegurado mediante contratos de mediano y largo plazo que comprenden toda la cadena, inclusive el suministro, transporte y distribución de gas. En ese sentido, se puede considerar que los suministros de gas natural tienen una disponibilidad permanente, salvo en los períodos en que se realizan mantenimientos en alguna parte de la cadena de abastecimiento que restrinjan el aprovisionamiento de forma parcial o total.

Por otro lado, se utiliza combustible líquido como alternativa para la operación de las centrales en casos excepcionales, como pruebas o en alguna emergencia o restricción en la cadena de suministro de gas. Asimismo, los requerimientos de combustible líquido se gestionan para reponer un nivel de stock necesario para asegurar el cumplimiento de los regímenes de dualidad. Dichos requerimientos se aseguran mediante stock físico en cada central, y a través de contratos de abastecimiento de combustible líquido de mediano y largo plazo, con proveedores mayoristas de este tipo de combustible. En ese sentido, se puede considerar que los suministros de combustible líquido se encuentran asegurados de forma permanente.

La promulgación de leyes y reglamentos, tales como el Decreto Supremo N°030-2021-MINAM, que introducen límites de emisiones más estrictos por acción gubernamental, implican asumir una serie de compromisos para asegurar que nuestros controles y mecanismos de medición son eficientes y confiables. Desde la aprobación del citado decreto, la evaluación de cumplimiento de los nuevos “Límites Máximos Permisibles para emisiones atmosféricas de las actividades de generación termoeléctrica” ha formado parte de la agenda de nuestra línea de generación térmica, con la ejecución de actividades tales como la verificación de ausencia de flujo ciclónico y estratificación en nuestras unidades de generación; todo ello dentro de la agenda de la Compañía que tiene como objetivo garantizar el cumplimiento de esta nueva normativa dentro de los plazos establecidos.



5.5 Eficiencia Energética

Utilizar la energía de manera eficiente es nuestro compromiso constante para toda la cadena de valor, especialmente en lo que nos corresponde en nuestra gestión de negocio.

Particularmente, la estrategia de reducción del consumo específico energético implica inversiones de capital para aumentar la eficiencia energética de nuestras actividades, que abarca desde las propias intervenciones para maximizar el rendimiento de las plantas de generación y su mejora operativa.

TOTAL CONSUMO DE ENERGÍA
2024

KWh
194,170,146.55



5.6 Gestión de Residuos

La gestión óptima de los residuos es un objetivo estratégico de nuestra política medioambiental, que se traduce en una apuesta constante por la reducción de su generación o producción, así como la reutilización, reciclaje y valorización, en la perspectiva de una economía circular.

Con el fin de reforzar aún más este compromiso, se cuenta con el Plan de Minimización y Manejo de Residuos y una Guía para la Gestión de Residuos, que recoge acciones para el cumplimiento legal, así como las mejores prácticas de Orygen Perú, consideradas fundamentales para una gestión óptima de los residuos.

RESIDUOS RECICLADOS
Ton

2024
227.54

Principales acciones realizadas en 2024

- **Transición tecnológica:** Reducción del consumo de papel mediante la implementación de soluciones digitales.
- **Eliminación de descartables:** Sustitución de vasos desechables con la entrega y uso de tomatodos reutilizables.
- **Sensibilización ambiental:** Desarrollo de campañas de capacitación y concientización ambiental.
- **Recolección de eco ladrillos:** A través de un concurso interno, logramos recolectar X eco ladrillos, promoviendo prácticas sostenibles.
- **Donación de libros usados:** Materiales escolares en desuso que fueron donados a colegios de las comunidades cercanas a las centrales.
- **Compostera en la Central Hidroeléctrica Huampaní:** Operativa desde 2022, para el 2024 se obtuvo: 1894.95 Kg de compost, procesando residuos orgánicos generados en cinco centrales hidroeléctricas de Lima y dos centrales térmicas.
- **Donación de residuos reciclables:** Materiales como papel, cartón y plástico han sido entregados a organizaciones como Aldeas Infantiles, Recolecc y San Antonio Recycling, contribuyendo al reciclaje y fomentando la economía circular.
- **Gestión integral de residuos:** Desde la minimización en su generación hasta su disposición final en rellenos sanitarios autorizados, reciclaje, recuperación de materiales y donación, asegurando prácticas sostenibles en toda la cadena.
- **Iniciativas de Economía Circular:**
  - **Uniformes Power:** Se reciclaron y reutilizaron 442 piezas de uniformes en desuso (camisas, chalecos, pantalones, etc.), para convertirlas en nuevos productos.
  - **Taller de lonas:** Se aprovecharon las lonas provenientes de la construcción de Wayra Extensión para convertirlas en nuevos productos.



Principales Iniciativas

Actividades por el Día Mundial del Medio Ambiente

Como parte de las celebraciones por el Día Mundial del Medio Ambiente, realizamos actividades lúdicas con figuras públicas reconocidas a fin de fomentar y fortalecer la cultura ambiental en nuestros colaboradores, dentro de las actividades se desarrolló capacitación titulada “Nuestra tierra, nuestro futuro” el cual tuvo la participación de 125 trabajadores.

También se realizaron activaciones denominadas “Aprende jugando” con actividades de memoria con el uso de cartas gráficas con base en temas relevantes para la gestión ambiental.

Se tuvo la participación de los lideres en gestión ambiental de cada tecnología, quienes nos contaron desde su experiencia la aplicación de las buenas prácticas que se desarrollan en sus centrales y como estas van alineadas y son de importancia para la operación.

Stop Ambientales

En las STOP (sesiones de trabajo orientadas a la prevención) se abordaron sesiones donde se abordaron temas de seguridad, salud, medio ambiente y calidad, a través de las que busca brindar mensajes relevantes de nuestra gestión ambiental, puntos importantes como: procedimientos ambientales, mensajes de sensibilización ambiental, lecciones aprendidas, buenas practicas, programas ambientales, entre otros. Esta buena práctica permite que todos los trabajadores tengan permanentemente los temas ambientales en su día a día así como la importancia de su participación.

Plan de Gestión Ambiental PCB

Se cuenta con Planes de Gestión Ambiental de Bifenilos Policlorados (PCB) de las centrales térmicas, hidráulicas, eólica y solar aprobados. No se tiene equipamiento contaminado con PCB, las medidas establecidas y aprobadas en el plan son de carácter preventivo en todo el proceso, desde la adquisición, servicio hasta la disposición final, los cuales se gestionan mediante procedimiento de Gestión de PCB de Orygen Perù.



6

CONSTRUIR UNA EMPRESA, INSPIRADORA, INCLUSIVA Y DIVERSA

6.1 Principales Indicadores de Nuestro Equipo. 136

6.2 Cultura Organizacional. 137

6.3 Marco de Bienestar Integral. 140

6.4 Gestión y Desarrollo del Talento. 143

6.5 Diversidad, Equidad e Inclusión. 146

6.6 Relaciones Colectivas. 148

CONSTRUIR UNA EMPRESA, INSPIRADORA, INCLUSIVA Y DIVERSA

Los temas materiales que se abordan en este capítulo son:

- Gestión de personas.
- Diversidad, inclusión y equidad.

Los grupos de interés impactados son:

COLABORADORES

ODS a los que aportamos con nuestra gestión:

6.1 Principales Indicadores de Nuestro Equipo

TOTAL DOTACIÓN
(N.)

2024
376

385
2023

Variación
-2%

TOTAL MUJERES
(N.)

2024
98

101
2023

Variación
-3%

PORCENTAJE DE MUJERES
(%.)

2024
26%

26%
2023

Variación
0 pp

CAPACITACIÓN
Promedio por trabajador

2024
36

66
2023

Variación
-45%



6.2 Cultura Organizacional



La cultura de una empresa es su esencia, su alma. Es lo que da sentido a lo que hacemos y define cómo lo hacemos. Representa el conjunto de valores, creencias y comportamientos que nos unen y nos guían, incluso en los momentos más desafiantes.

La Cultura como Esencia de Nuestra Empresa

Una cultura de compromiso no es un lujo, es una necesidad. Constituye la base sobre la cual se construyen logros duraderos. Es lo que nos permite actuar con propósito, mantener el enfoque y trabajar con coherencia. Además, es clave para atraer y retener a los mejores talentos, construir relaciones sólidas con clientes y aliados, y generar un impacto positivo en la sociedad.

En un entorno en constante cambio, donde las exigencias del mercado y los retos ambientales son cada vez mayores, nuestra cultura es nuestro mayor atributo. Es nuestra brújula para innovar, colaborar y superar cualquier obstáculo con resiliencia y determinación.

Por ello, hemos definido elementos culturales que nos representan como empresa. Estos son el resultado de un proceso reflexivo y participativo, diseñado para capturar lo mejor de lo que somos y de lo que aspiramos ser.

Pilares y Valores de Nuestra Cultura

Estos elementos reflejan nuestra identidad y son la base que nos impulsa hacia un futuro lleno de logros y contribuciones significativas.

Trabajamos para que nuestra cultura organizacional oriente las relaciones dentro de la Compañía, promoviendo un entorno que fomente la colaboración, la creatividad y el desarrollo de nuestras personas. A continuación se detallan:



PROPÓSITO

Transformamos energía en bienestar y desarrollo sostenible para un futuro mejor.



MISIÓN

Somos el origen de un futuro más próspero. Generamos energía sostenible, confiable y competitiva para el progreso de más peruanos, impactando positivamente en las comunidades donde operamos.



VISIÓN

Ser el principal referente de energía sostenible en Perú, promoviendo el bienestar y el desarrollo con responsabilidad, excelencia e integridad.



EXCELENCIA

Superamos las expectativas mejorando continuamente e innovando para ir más allá de los objetivos, logrando resultados con eficiencia y calidad.



INTEGRIDAD

Actuamos con honradez, honestidad y justicia tanto dentro como fuera de la organización, asegurando una conducta ética e inspirando a otros con nuestro ejemplo.



TRABAJO EN EQUIPO

Colaboramos como un solo equipo, comunicándonos con transparencia, empatía y asertividad. Promovemos un ambiente de equidad, donde cada persona se siente valorada y respetada.



SOSTENIBILIDAD

Protegemos la seguridad, salud y el medio ambiente, conscientes del impacto de nuestras acciones en las personas, la comunidad y el planeta. Impulsamos la transición energética, promoviendo el bienestar y desarrollo.



RESPONSABILIDAD

Nos hacemos cargo de nuestras acciones, alcanzando resultados con sentido de urgencia, agilidad y resiliencia, impulsados por un profundo compromiso con nuestro propósito.

6.1.1 **Compromiso con la Gestión Ética**

En un mundo que nos presenta constantes desafíos en diversos ámbitos, la ética y la integridad corporativa tienen un impacto profundo en la sociedad y en particular en las comunidades donde opera la Compañía.

La integridad corporativa es la base de nuestra reputación y de la confianza y credibilidad que nos hemos ganado en el mercado como una Compañía que guarda estricta coherencia entre sus palabras y sus acciones.

Este sello institucional se refleja en cómo la Compañía proporciona soluciones energéticas sostenibles, relaciones transparentes y cultivando relaciones fundadas en el respeto y la confianza con sus colaboradores y otras partes interesadas.

La Empresa lleva adelante todas sus actividades sobre la base de una sólida cultura de ética e integridad que se materializa en un conjunto de normas orientadas a incorporar las mejores prácticas, las cuales deben respetar y aplicar todos quienes trabajan para y con Orygen en sus actividades diarias.

Esta cultura se materializa a través de los Programas de Cumplimiento, los cuales incluyen instrumentos clave como el Código Ético, el Modelo de Prevención de Riesgos Penales, la Política de Derechos Humanos, el Canal de Denuncias y otros modelos de cumplimiento adoptados conforme a las leyes y regulaciones nacionales. Estas herramientas reflejan nuestro compromiso con los más altos estándares en materia de ética, transparencia y responsabilidad, garantizando que todas nuestras acciones se alineen con los principios corporativos y las normativas vigentes en los entornos donde operamos.



6.3 Marco de Bienestar Integral

Para Orygen las personas son el objeto y centro de la Política de Bienestar, y considera primordial que su capital humano se sienta atendido en las dimensiones tanto física y mental.

La Estrategia de Bienestar se basa en el Modelo de Bienestar Integral: Es un Modelo en la gestión del Bienestar Integral que promueve el cuidado de la salud física y emocional y mental, rinda recursos, hábitos, herramientas y el acompañamiento necesario para fortalecer la calidad de vida de nuestro factor humano y la de su familia.

La Política de Bienestar y Salud se fundamenta en la atención del binomio Salud Corporal y Salud Mental. Además, contamos con un Marco de Bienestar Integral que favorece la satisfacción general teniendo en cuenta la centralidad de las personas y cuyos elementos se detallan a continuación:



Psicológico

Este pilar promueve y busca prevenir problemas y/o enfermedades de salud mental, relacionadas al estrés, ansiedad, entre otros factores, para nuestros trabajadores y su familia.

- **Programa Mente Sana:** Sesiones de soporte psicológicas permanentes 24 x 7, sin límite de sesiones, para trabajadores y familiares
- ***Craft Therapy*:** Talleres de manualidades (arte y creativo) con objetivo terapéutico. En formato presencial.
- ***Webinars*:** Donde se refuerzan los temas de gestión emocional, manejo de estrés, ansiedad, miedos, preocupaciones, entre otros.
- **Escuchando a las personas**: Las personas en el centro es el pilar de nuestra estrategia de personas, en este período de transición hemos mantenido los programas de apoyo psicológico para nuestros colaboradores y sus familias.

Físico

Este pilar nos permite fomentar estilos de vida saludable para nuestros colaboradores basados en el cuidado de su salud física y nutricional. Se realizan las siguientes acciones:

- **Soporte a campeonatos deportivos** en las sedes de nuestra empresa.
- **Talleres de Nutrición Saludable:** Se realizan sesiones por especialistas en nutrición en temas de recetas saludables, snacks saludables, alimentos que aumentan la energía y productividad, entre otros.
- **Boletines de Bienestar y Salud:** Se difundirá información valiosa que contribuya con los hábitos saludables de nuestros trabajadores.

Social y Relacional

Este pilar promueve el reconocimiento, la integración y camaradería entre todos los trabajadores de la empresa, con el objetivo de generar lazos de pertenencia como una sola Comunidad Orygen. Se realizarán las siguientes acciones:

- **Eventos de integración y reconocimiento para colaboradores.**
- **FestiOrygen,** es una fiesta de fin de año de integración y celebrar logros del año.
- **Conmemoración de fechas especiales**: Quinquenios (Reconocimiento por 25, 30, 35, 40 y 45 años de servicio), jubilación.
- **Entrega de *box* por nacimiento de hijo o hija,** entrega de arreglo floral por fallecimiento de familiares directos de colaboradores, vacaciones recreativas» para hijos en edad de 5 a 13 años, costo asumido al 100% por la Empresa. Celebración de Navidad para hijos de 0 a 12 años.

Económico

Este pilar permite que nuestros colaboradores logren un bienestar y tranquilidad financiera, al tener en control y orden sus finanzas.

Protección

Este pilar promueve el acompañamiento y asistencia permanente hacia nuestros colaboradores ante diversos eventos de su vida. Así como las medidas de conciliación y licencias extendidas.

Wok Life Armony

Este pilar promueve la armonía entre la vida laboral y vida familiar de nuestros colaboradores través de acciones de reconocimiento, motivación, optimización del tiempo para lograr una vida productiva, hacia el logro de metas profesionales y personales.

Beneficios

Edificio con Certificación WELL

Las Oficinas de la Compañía cuentan con la certificación WELL Platinum que se logra mediante la medición del desempeño del entorno construido en base al diseño, operación y compartimiento, teniendo su valor en la identificación, medición y monitoreo a las características de los espacios y comportamientos que impactan en la salud y el bienestar de los ocupantes. Es la primera certificación centrada exclusivamente en la salud y el confort de los usuarios y fue obtenida por primera vez a nivel nacional y latam.

Well Building Standard es una evaluación para edificios que permite analizar las características del entorno construido en términos de salud y bienestar de sus ocupantes.

La certificación WELL retoma el concepto de salud brindado por la OMS, en la que se la define como un bienestar físico, mental y social, y lo lleva a su sistema de puntuación para analizar la presencia de dicho bienestar en los espacios cerrados en los que usualmente habitamos, trabajamos y nos relajamos.

Formas de trabajo híbridas y a distancia

La profunda transformación digital y tecnológica de nuestra Empresa, nos ha permitido aplicar diversas medidas de flexibilidad geográficas y de horarios, pasando de la sola valoración de la presencialidad y el cumplimiento de horarios de trabajo hacia un modelo basado en la confianza y en el cumplimiento de objetivos. Esto ha favorecido la prestación de servicios, desde y hacia nuestra Empresa.

En 2024 continuamos fomentando nuevos modelos de trabajo híbridos, como el trabajo inteligente y modelos organizativos e innovadores, con el objetivo de impulsar la transición a “El futuro del trabajo”, creando un ecosistema que garantice que todos se sientan cómodos en el nuevo entorno de trabajo. Las personas en labores administrativas o de soporte a la operación se han desempeñado bajo un modelo de trabajo híbrido, en la sede corporativa en el distrito de San Borja, Lima, así como en otros centros de trabajo.



6.4 Gestión y Desarrollo del Talento

6.4.1 Atracción de Nuevos Talentos

Nuestro modelo de liderazgo tiene como eje el desarrollo de una nueva cultura corporativa que se encuentra definiendo los comportamientos esperados y que debe animar a las personas a realizar su vocación, desarrollarse tanto profesional o personalmente escuchar con empatía y a dar espacio a cada uno de los trabajadores para que desarrollen plenamente sus capacidades y talentos, motivando a sus equipos e incrementando su bienestar y los resultados de la Compañía.

Este liderazgo debe ser capaz de inspirar y promover el trabajo en equipo y de escuchar para incentivar la participación y proactividad de los equipos. En este contexto, las habilidades necesarias evolucionan rápidamente, por eso contamos con estrategias para apoyar el desarrollo de competencias y destrezas sin dejar a nadie atrás.

En el ejercicio de 2024 se contrataron a 14 personas, en gran parte gracias al refuerzo de las relaciones con las universidades y nuestra presencia digital en los que se buscan seleccionar talentos de acuerdo a un modelo de aptitudes y criterios que se aplica en los distintos puestos que se van a cubrir.

Programa Generación E

En 2024 se presentó el programa “Generación E”, que se enfoca en el desarrollo de jóvenes talentos en la Compañía, basado en un modelo de aprendizaje 70-20-10. Está integrado por jóvenes profesionales de alto potencial y desempeño con la capacidad de reinventarse, innovar e impactar en su ecosistema. El objetivo de este programa es desarrollar el talento joven de nuestra Compañía, en un contexto desafiante para la creación de valor con una mirada prospectiva del negocio.



6.4.2 **Capacitación y Desarrollo**

En 2024 el foco de atención estuvo en capacitar a las personas y desarrollar competencias técnicas necesarias para habilitar nuevos sistemas y garantizar la continuidad operacional de nuestro negocio.

Se desarrolló un Plan de Formación, que independientemente de los cursos técnicos de especialidad; se adicionaron necesariamente cuatro cursos obligatorios en materia de Seguridad y Salud en el trabajo, cuyo contenido es de carácter transversal.

Esta capacitación estuvo dirigida tanto a quienes tienen responsabilidades de dirección en el negocio, como integrantes de las tecnologías y el *staff* transversal.

LOS PRINCIPALES RESULTADOS DEL 2024 SON:

13,787
Horas de capacitación

0.5
Millones de soles
Monto de inversión en capacitación

384
Personas capacitadas

36
Horas promedio de capacitación por trabajador

En 2024 se desarrollaron los siguientes programas:

Plan de Formación de (salud, seguridad y medioambiente)

El objetivo principal de este plan de seguridad y salud laboral fue garantizar un entorno de trabajo seguro y saludable, protegiendo la integridad física, mental y social de nuestros trabajadores.

Precisando en la transmisión de conocimiento que la seguridad en nuestra empresa es responsabilidad de todos; mediante la identificación, evaluación y control de riesgos laborales, así como la promoción de una cultura de prevención y bienestar.

Programa de Transformación digital y agilidad

El objetivo principal de este programa de transformación digital y agilidad (que continuará hasta el primer trimestre del año 2025), fue impulsar la adaptación y evolución de la organización incorporando tecnologías digitales y la adopción de metodologías ágiles para mejorar y responder oportunamente a las necesidades, incrementar la eficiencia y generar valor sostenible.

Para el 2025 se tiene planificado focalizar la atención en iniciativas de capacitación que nos permitirán:

- Fortalecer el actuar de los colaboradores, entregando herramientas para el desarrollo de competencias y habilidades que internalicen nuestros valores, incentiven el compromiso de los equipos con el propósito de la Compañía, basándose en un enfoque de optimización de los procesos, la mejora continua, autonomía del equipo de trabajo y el sentido de urgencia.
- Promover el cambio cultural y desarrollar las capacidades de los trabajadores para digitalizar los procesos, fomentar el uso de plataformas y gestionar en base a los datos la efectividad y la experiencia de nuestros clientes.
- Empoderar a los colaboradores como socios estratégicos, capaces de plantear nuevos desafíos y oportunidades de mejora para el negocio, aportando soluciones innovadoras, efectivas e integradas, que impulsan el desarrollo de una organización sostenible y referente en el mercado.

6.4.3 **Gestión de Desempeño**

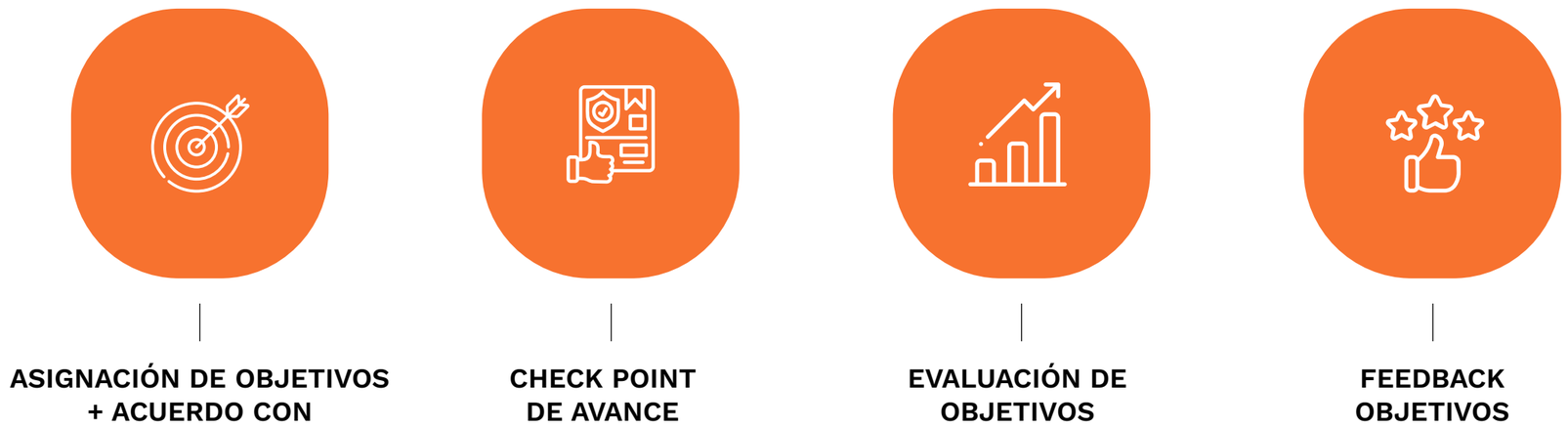
En 2024, implementamos un nuevo modelo de evaluación de desempeño para nuestros colaboradores, que integra dos dimensiones clave: objetivos y comportamientos, con un enfoque en la retroalimentación continua. Este modelo permitió medir las competencias necesarias durante el período, promoviendo el desarrollo profesional y personal de nuestros equipos. A inicios de 2025, hemos evaluado al 97% de nuestros colaboradores en la dimensión de comportamientos, mientras que la evaluación de objetivos está en curso.

Si bien en 2024 se establecieron competencias transitorias, en el transcurso de 2025, con la definición de la estrategia, propósito y valores se definirá el modelo de comportamientos organizacionales. Los objetivos del proceso de evaluación son medir el aporte en términos de resultados para la organización; dimensionar y gestionar de manera objetiva la diversidad de los resultados; identificar a los *High Performance (HiPE)*; y detectar las brechas y oportunidades, entre otros.

Tan importante como evaluar el qué hacemos (objetivos), es medir cómo lo hacemos (comportamientos).

Proceso de Evaluación

A continuación, se detalla las principales etapas del proceso:





6.5 Diversidad, Equidad e Inclusión

Trabajar en Diversidad e Inclusión es parte del camino cultural iniciado en el 2024 en Orygen, que busca seguir convirtiéndose en una organización radicalmente humana que proporciona a las personas orgullo de pertenencia, pues promueve que cada colaborador pueda ser autentico, abrazando la diferencia y sintiéndose incluido

Generar una consciencia de Diversidad e Inclusión en la cultura que incluya a los diferentes grupos de interés es esencial como agente de cambio para la transformación y progreso socioeconómico.

En 2024, reforzamos nuestro compromiso con la diversidad e inclusión mediante la creación del Comité de Intervención contra el acoso sexual laboral y la implementación del beneficio de asistencia médica para parejas de empleados de la comunidad LGTBIQ. Realizamos comunicaciones y charlas de sensibilización sobre hostigamiento sexual laboral y equidad, además de contar con el apoyo de la organización Aequales para promover espacios laborales diversos y con equidad de género. Participamos activamente en el Grupo de Trabajo de Diversidad e Inclusión de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía y obtuvimos el reconocimiento ELSA, que destaca a organizaciones responsables por fomentar un ambiente de trabajo seguro y saludable.



Iniciativas y Reconocimientos

Certificación de Aequales

Al cierre del ejercicio, consolidamos nuestro posicionamiento en materia de diversidad e inclusión alcanzando la Certificación Aequales. Certificación que acredita las estrategias (políticas, procesos y acciones) de equidad de género y diversidad. Este reconocimiento a nuestro compromiso con la equidad de género y diversidad, implica distintos beneficios como la fidelización del talento y la posibilidad de formar parte del ranking de Aequales, donde obtuvimos buenos resultados e información para continuar mejorando nuestro proceso.

Inclusión de la discapacidad

Para garantizar la plena inclusión de las personas con discapacidad y en línea con el enfoque indicado por la Convención de la ONU, el Orygen Perú proporciona herramientas, servicios y métodos de trabajo, junto con promover iniciativas destinadas a crear un entorno accesible que incentivan la expresión independiente de los talentos y el potencial de todos en la organización.

En Perú, la Ley General de Personas con Discapacidad Nº29973(2) y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo Nº002-2014 MIMP, propician la inclusión de las personas con discapacidad en el sector público y privado. El artículo 49 de la Ley establece la Cuota de Empleo que señala que las entidades públicas están obligadas a contratar personas con discapacidad en una proporción no inferior al 5% de la totalidad de su personal, y los empleadores privados con más de cincuenta trabajadores en una proporción no inferior al 3%.

Medidas para la Integración de la Vida Personal y Laboral

En adición a las licencias reguladas por ley, la Compañía cuenta con distintos beneficios para sus trabajadores que favorecen la conciliación entre el trabajo y la vida personal y familiar. A continuación, se detallan los principales:

- Las trabajadoras que acaban de dar a luz pueden desempeñar su trabajo desde casa hasta por un año desde el parto. Las madres que laboran en posiciones presenciales, cuentan con 14 días de licencia con goce, adicionales a las legales. También contamos con licencias con goce para los trabajadores que acaban de ser padres, adicionales a lo exigido por la ley. Además, disponen de un día libre remunerado al año para quienes no tengan saldos vacacionales.
- Hasta dos días libres remunerados por meritocracia y reconocimiento. Licencia de cinco días hábiles por matrimonio civil. Licencia de tres días hábiles por fallecimiento de familiares directos.
- Permisos adicionales por casos especiales.



6.6 Relaciones Colectivas

En Orygen Perú S.A.A. cumplimos con la legislación laboral vigente y con los convenios colectivos celebrados con las organizaciones sindicales, así como con los principios fundamentales de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), relativos a los derechos de los trabajadores (libertad de asociación y negociación colectiva, consulta, derecho de huelga, etc.), promoviendo sistemáticamente el debate entre los interlocutores sociales en búsqueda de un nivel adecuado de acuerdos.

Garantizamos la libertad de nuestros trabajadores para afiliarse a cualquier organización sindical, y realizamos reuniones periódicas con los representantes de estas organizaciones, con el fin de mantener una relación de respeto mutuo, sostenible y beneficiosa para todos, que se traduzca en acuerdos favorables para ambas partes.

- **Al 31 de diciembre de 2023,** el personal sindicalizado de la empresa, alcanza un 27% de la plantilla total. En 2023, el porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos fue del 95.37%.
- **Al 31 de diciembre de 2024,** el personal sindicalizado de la empresa alcanza un 27% de la plantilla total. En 2024, el porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos fue del 94%.



PORCENTAJE DE DOTACIÓN SINDICALIZADA

Sindicato	2024	2023	Variación (2024-2023)
Sindicato de Trabajadores EDEGEL (S.T.E.)	27%	27%	0 pp

NÚMERO DE PERSONAS DEL TOTAL DOTACIÓN SINDICALIZADA

Sindicato	2024	2023	Variación (2024-2023)
Sindicato de Trabajadores EDEGEL IS.T.E.	101	103	-2%

Fuente: People and Culture - Orygen Perú S.A.A.

7

IMPULSAR EL DESARROLLO Y LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD

7.1 Contribuyendo con el Desarrollo Sostenible de las Comunidades. 151

7.2 Principales Iniciativas a Favor de la Comunidad 152

IMPULSAR EL DESARROLLO Y LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD

Los temas materiales que se abordan en este capítulo son:

- Desarrollo comunitario sostenible.

Los grupos de interés impactados son:

COMUNIDAD

ODS a los que aportamos con nuestra gestión:



7.1 Contribuyendo con el Desarrollo Sostenible de las Comunidades

En Orygen buscamos contribuir con el desarrollo de las localidades cercanas a nuestras operaciones.

En el 2024 desarrollamos iniciativas (campañas, proyectos, programas), que aportan al crecimiento social, económico y ambiental de las poblaciones cercanas a nuestros proyectos y operaciones, contribuyendo principalmente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS 3 (Salud y bienestar), ODS 4 (Educación de calidad), ODS 6 (Agua limpia y Saneamiento), ODS 7 (Energía asequible y no contaminante), ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles), ODS 13 (Acción por el clima) y ODS 17 (Alianzas para lograr los objetivos).

Además, alineados a nuestra gestión responsable de comunicación y consulta, mantuvimos el diálogo con las poblaciones y atendimos el 100% de las quejas y reclamos recibidas.



84
Iniciativas realizadas

33,728
Beneficiarios

0
Conflictos sociales

100%
Quejas atendidas y reclamos

915,415.31
US$
Inversión social

Estas iniciativas reflejan nuestro compromiso con el desarrollo sostenible, el cuidado del medioambiente y el bienestar de las comunidades en nuestras áreas de influencia.



7.2 Principales Iniciativas a Favor de la Comunidad

Proyecto electrificación Pampa Clemesí

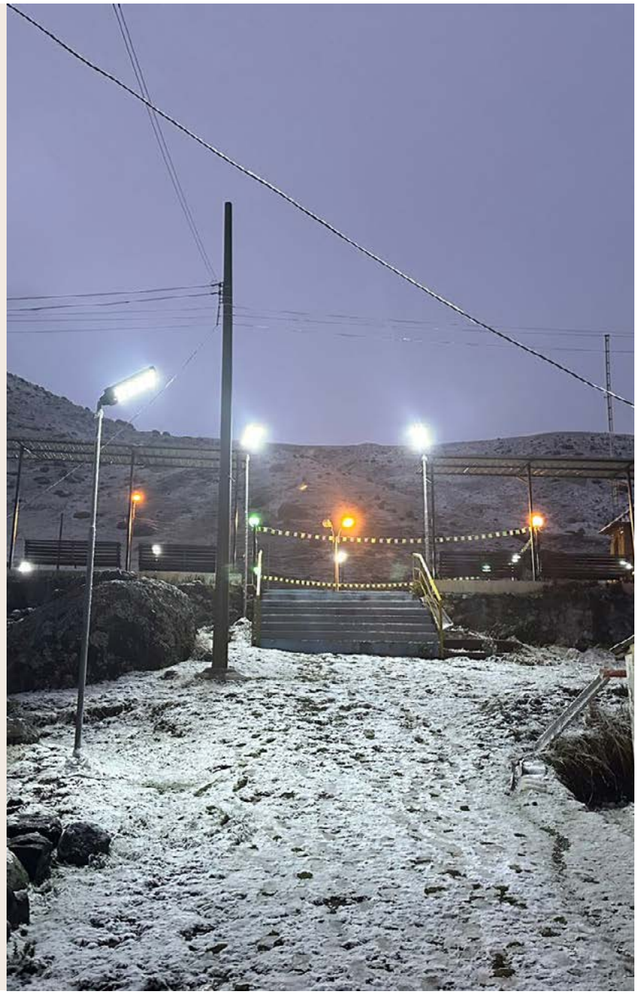
En alianza con la Dirección General de Electrificación Rural (DGER) del Ministerio de Energía y Minas, buscamos que los asentamientos humanos ubicados en la zona de Pampa Clemesí, área de influencia directa de las centrales solares Clemesí y Rubí, puedan contar con acceso a energía eléctrica. En ese sentido, el aporte de Orygen ha consistido en la construcción y operación de una Línea de Transmisión Eléctrica (LTE) que inicia en la Subestación Rubí (de nuestra propiedad) hasta la Torre 53, la cual se encuentra cerca de los asentamientos humanos.

Esta LTE permitirá brindar un punto de conexión al proyecto de electrificación rural que viene desarrollando el Estado, a través de la DGER, el cual permitirá que 350 familias puedan contar con suministro eléctrico.



Proyecto
Iluminando mi Comunidad

Durante el 2024 se han instalado 51 postes con luminarias solares en las comunidades de Acobamba, Songos-Linday, Yuracmayo, Yanayacu y Las Orquideas de Pacaybamba ubicadas en los distritos de Huanza, Surco, San Mateo de Huanchor y Monobamba de las provincias de Huarochirí y Jauja de los departamentos de Lima y Junín. Este proyecto beneficia a 884 personas de estas comunidades. Adicionalmente, se han instalado 5 sistemas de pararrayos en dichas comunidades para garantizar la seguridad de estas poblaciones. Así contribuimos con la mejora de las condiciones de habitabilidad y seguridad de estos poblados de las zonas rurales de la Costa, Selva y Sierra del país promoviendo el uso de fuentes de energía renovable.



Proyecto
Energía para el Futuro

Debido a la lejanía de las comunidades aledañas a las centrales de Chimay y Yanango a la ciudad de San Ramón, en el 2024 se llevó educación técnica hasta los centros poblados de San Jose de Utcuyacu, Los Ángeles y Marancocha en ubicados en los distritos de San Ramón (Chanchamayo) y Monobamba (Jauja). Para ello, se implementó un aula de capacitación en cada localidad, donde se brindó capacitación y formación técnica en los cursos de Instalaciones eléctricas domiciliarias y de sistemas fotovoltaicos, logrando capacitar a 34 personas de estas comunidades, quienes culminaron y aprobaron los cursos satisfactoriamente recibiendo de esta forma la certificación correspondiente, lo cual permitirá facilitar su inserción en el mercado laboral



Programa Integral de Salud

Desde hace más de 10 años, la Empresa pone a disposición de las comunidades cercanas a las centrales hidroeléctricas de Yanango y Chimay ubicadas en la zona rural de la Selva Central de Junín en los distritos de Monobamba, Masma y San Ramón, servicios de salud con personal especializado en atención primaria.

Así también, en el marco de nuestro objetivo “Anemia Cero", realizamos tamizajes de hemoglobina en forma periódica a los niños de los 6 poblados donde se desarrolla el programa. En el 2024 apoyamos a la recuperación de cuatro niños que presentaban un cuadro de anemia leve y moderada, mediante tratamiento médico y atención personalizada por parte del personal de salud. En el último tamizaje tenemos a 2 de 58 niños diagnosticados con anemia leve, los cuales están siendo atendidos por el equipo médico para superar este cuadro.

Adicionalmente, hemos realizado 2 campañas de salud en las comunidades aledañas a las centrales térmicas de Ventanilla y Santa Rosa, llevando especialidades médicas como medicina general, pediatría, obstetricia, optometría, odontología, farmacia y laboratorio, beneficiando a 175 personas.

Estos esfuerzos buscan mejorar la calidad de vida y el acceso a la salud de las familias en nuestra área de influencia.

ATENCIONES EN MEDICINA GENERAL

3,009

CONSULTAS PSICOLÓGICAS

2,126

VISITAS DOMICILIARIAS

1,100

TALLERES DE ESCUELA DE PADRES
En centros educativos

86

1 CAMPAÑA DE SALUD
Especialidad de odontología

328 Atenciones

328 Beneficiarios





Proyecto de Reforestación en el Tulumayo

En nuestra firme apuesta por la protección y conservación de los bosques, implementamos el proyecto de reforestación en alianza con las comunidades locales y el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), iniciativa busca restaurar suelos degradados producto de la deforestación.

En 2024, hemos plantado aprox. 39,500 ejemplares de pino en un área de 34 Ha, que contribuyen a la estabilización del suelo, al control de la erosión, conservación de servicios ecosistémicos de las cuencas y de la biodiversidad. Este proyecto, que inició en el 2019, a la fecha ha logrado sembrar 138,476 árboles y reforestar 135.34 Ha, trabajando de manera directa con 357 agricultores de la cuenca de los rios Tulumayo, Comas y Uchubamba, integrando soluciones basadas en la naturaleza con un enfoque de sostenibilidad económica.

Proyecto Café Curibamba

En su segunda etapa éste fue implementado en beneficio de los agricultores cafetaleros de los poblados del área de influencia de la C.H. Chimay, ubicados en las cuencas de los ríos Tulumayo, Comas y Uchubamba.

Esta iniciativa tiene como finalidad mejorar la productividad y calidad del café de forma sostenible, y continuar apoyando a la Cooperativa Agraria de Cafés Especiales de la Cuenca del Tulumayo – CACEC Tulumayo (conformada por 48 agricultores que participaron de la primera etapa del proyecto).

En 2024 brindamos soporte económico a la CACEC Tulumayo con el fin que pueda contratar servicios profesionales técnicos, administrativos y comerciales. Al término de esta campaña se logró comercializar 37 ton de café (convencional y de especialidad), lo cual le ha permitido generar S/ 598 mil soles de ingresos.

Campaña de Navidad

En alianzas con las ONG´s PROA, Tejiendo Sonrisas y Despega, gracias al apoyo de 41 colaboradores voluntarios de Orygen, se llevó a cabo la campaña de Navidad en la cual se realizó la entrega de juguetes, panetones y chocolatadas a más de 10,000 niños en siete regiones del país.

Campaña Escolar

Se ha realizado la entrega de kits escolares a más de 8,300 niños y niñas de nivel inicial, primaria, PRONOEI y cunas de las áreas de influencia de nuestras centrales de generación. con la finalidad de contribuir con la educación de niños y niñas de las localidades cercanas a nuestras operaciones, al contar con materiales educativos que les permitirá ejecutar las prácticas pedagógicas de sus docentes en el proceso de enseñanza.

En Junin, todos los años, esta iniciativa se complementa con la entrega de desayunos escolares durante todo el periodo escolar, a favor de 93 niños en 14 centros educativos de las localidades cercanas a nuestras operaciones.

8

ESTABLECER ADQUISICIONES RESPONSABLES

8.1 Creación de Valor: Aprovisionamiento Responsable. 158

8.2 Gestión de Proveedores.. 160

8.3 Procesos de Compra. 161

8.4 Sistema de Calificación de Proveedores 162

ESTABLECER ADQUISICIONES RESPONSABLES

Los temas materiales que se abordan en este capítulo son:

- Cadena de Suministro Responsable.
- Derechos Humanos (orientado a la cadena de suministro).

Los grupos de interés impactados son:

PROVEEDORES

ODS a los que aportamos con nuestra gestión:



8.1 Creación de Valor: Aprovisionamiento Responsable

Cadena de Suministro Sostenible

En Orygen seguiremos fortaleciendo la adopción de políticas de compras responsables, asegurando que nuestros proveedores compartan los mismos principios de sostenibilidad y ética, promoviendo prácticas de negocio que respeten los derechos humanos y el medio ambiente.

Creemos firmemente que una cadena de suministro resiliente es esencial para alcanzar estos objetivos. Nuestros procesos de compra se fundamentan en la lealtad, la transparencia y la colaboración, garantizando altos estándares de calidad. Además, fomentamos activamente en nuestros proveedores la adopción de mejores prácticas, promoviendo el respeto por los derechos humanos y la gestión responsable del impacto medioambiental en todas sus actividades.

Asumimos el compromiso de transformar la energía con responsabilidad e integridad, construyendo un futuro sostenible que beneficie a las personas, las comunidades y el medio ambiente. Este propósito guía cada aspecto de nuestras operaciones, especialmente en la gestión de nuestra cadena de suministro, donde una visión ética y transparente es esencial para alcanzar nuestros objetivos.

Procesos de Compra

Los procesos de compra se basan en lealtad, transparencia y colaboración, garantizando los más altos estándares de calidad. Asimismo, promovemos activamente que los proveedores adopten mejores prácticas en derechos humanos, sostenibilidad ambiental y responsabilidad empresarial. Entre los aspectos clave que impulsamos en nuestra cadena de suministro se encuentran:

- Condiciones de trabajo seguras y dignas.
- Garantizar la seguridad y la salud de los trabajadores.
- Rechazo absoluto al trabajo forzado o infantil.
- Promover la integridad, actuando siempre con ética y haciendo lo correcto.
- Respeto a la dignidad de las personas y a sus derechos fundamentales.
- Inclusión de la diversidad y no discriminación bajo ninguna circunstancia.
- Fomento de la libertad de asociación y la negociación colectiva.

Con estos principios, reafirmamos nuestro compromiso de actuar con responsabilidad e integridad en cada etapa de nuestra operación, asegurando que nuestras acciones estén alineadas con la sostenibilidad y el respeto por las personas y el entorno.

Todo ello, dentro de un marco claro de códigos de conducta que incluye nuestra **Política de Derechos Humanos**, el **Código Ético** y el **Plan de Tolerancia Cero con la Corrupción.**

Los procedimientos de contratación están diseñados para garantizar la calidad del servicio con pleno respeto de los principios de *economía, eficacia, oportunidad, equidad* y *transparencia.*

Hitos Destacados

CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS

59.2
millones de soles.

173
Contratos adjudicados

7.61
millones de dólares en negociación

185
Adendas negociadas

280
Total de procesos de negociación en 2024.

Modelo de Cadena de Suministro

Hemos implementado un Modelo de Cadena de Suministro diseñado para impulsar la innovación digital, fomentar el mejoramiento continuo y alcanzar la excelencia, alineando a nuestros proveedores con los valores fundamentales de la Compañía. Nuestra estrategia con los proveedores se basa en tres principios clave:

- **Desarrollar capacidades:** facilitamos el crecimiento de los proveedores mediante plataformas digitales intuitivas, promoviendo un entorno de trabajo multicultural basado en la confianza y guiado por la pasión, donde se reconoce la contribución de todos.
- **Fomentar la integración:** fortalecemos la comunicación y la colaboración con clientes internos, definiendo soluciones conjuntas que satisfacen las necesidades del negocio.
- **Compromiso continuo:** involucramos activamente a los proveedores, escuchamos sus ideas y trabajamos juntos en el desarrollo de enfoques innovadores.

Con esta estrategia, hemos logrado un total de 92 proveedores calificados que cumplen con los estándares de calidad y valores de Orygen.



8.2 Gestión de Proveedores

Estrategia de Aprovisionamiento

Para nosotros, los proveedores son socios estratégicos del negocio, por lo que resulta fundamental gestionar los procesos de compra y la administración de contratos de manera responsable y transparente. Con el objetivo de promover los valores de un desempeño ASG (ambiental, social y de gobernanza), hemos desarrollado una **Estrategia de Aprovisionamiento** orientada a generar valor en todas sus formas. Nuestro propósito central es maximizar la creación de valor y mejorar la experiencia de compra, ofreciendo soluciones cada vez más efectivas y eficientes para el negocio.

Nuestro **Proceso de Compra** garantiza la selección de los mejores socios estratégicos, la ejecución de contratos conforme a los más altos estándares técnicos, de seguridad y salud laboral, y su seguimiento riguroso en todas las etapas. Además, evaluamos todas las categorías de productos y servicios mediante un enfoque integral que contempla riesgos de integridad, así como criterios ambientales, sociales y económicos.

En la **Fase de Calificación,** evaluamos a los proveedores potenciales con base en criterios clave como la salud y seguridad laboral, el respeto por los derechos humanos y el impacto medioambiental de sus actividades. Durante la **Fase de Licitación**, además de los requisitos técnicos obligatorios, los criterios de sostenibilidad se convierten en factores diferenciadores que entre los proveedores que adoptan prácticas responsables, fomentando un impacto positivo y sostenible.

A lo largo de la ejecución del contrato, supervisamos continuamente el cumplimiento de los compromisos técnicos, de seguridad y medioambientales, lo que permite a los gestores realizar evaluaciones periódicas del desempeño de los proveedores. Este monitoreo asegura que los acuerdos se ejecuten con excelencia y en coherencia con nuestros valores fundamentales.

Durante la ejecución del contrato, supervisamos de forma continua el cumplimiento de los compromisos técnicos, de seguridad y medioambientales. Esto permite a los gestores realizar evaluaciones periódicas sobre el desempeño de los proveedores. Este monitoreo garantiza que los acuerdos se lleven a cabo con excelencia y en alineación con nuestros valores fundamentales**.**

Siempre en alineación con nuestros valores fundamentales: Excelencia, Responsabilidad, Trabajo en Equipo, Sostenibilidad e Integridad.

1 FASE DE CALIFICACIÓN

- Derechos Humanos y Ética
- Salud y Seguridad
- Medioambiente
- Integridad
- Riesgo financiero.

2 FASE DE LICITACIÓN

- Cumplimiento técnico.
- Competencia transparente.

3 FASE DE CONTRATOS

- Código Ético.
- Política DDHH.
- Anexo HSE.

4 FASE DE GESTIÓN DE CONTRATOS

- Lineamientos en el Desempeño Proveedores.
- Gestión de Consecuencias.
- Acompañamiento al negocio en las evaluaciones.

8.3 Procesos de Compra

Creemos que el futuro de las organizaciones será cada vez más digital, guiado por la simplificación de procesos y basado en pilares como la confianza, la responsabilidad, la escucha activa, la pasión y la implementación de nuevos modelos de liderazgo.

Nuestra plataforma de compras representa un paso clave hacia el crecimiento sostenible, centralizando y optimizando los procesos de adquisición con los proveedores. Hemos logrado automatizar y digitalizar todo el flujo de trabajo en una plataforma integrada, que abarca las etapas de adquisición, registro, calificación de proveedores, gestión de compras y generación de contratos.

Además, el área de Aprovisionamiento en la Compañía contamos con indicadores precisos para medir los tiempos de atención de las compras, desde la aprobación de la solicitud en el sistema hasta la entrega del contrato adjudicado. Estos tiempos están categorizados según el valor económico de las solicitudes, con plazos más amplios para adquisiciones de mayor envergadura.

Estos logros demuestran nuestro compromiso con la eficiencia operativa, la sostenibilidad y la excelencia en la gestión de compras, alineando nuestras prácticas con los estándares más exigentes del sector.

En 2024, destacamos tres hitos operativos clave en un contexto de transformación organizacional:

TRANSFERENCIA EXITOSA DE CONTRATOS Y PROCESOS

Consolidamos la gestión de grupos de mercancía no comprados localmente, digitalizando toda la información relevante y alineando al equipo para garantizar la continuidad del negocio sin interrupciones.

NUEVA NORMATIVA DEL ÁREA DE COMPRAS

Diseñamos y aplicamos procedimientos adaptados a nuestras operaciones, que incluyen subcontrataciones, planificación, calificación de proveedores y procesos de adquisición, fortaleciendo la eficiencia y la claridad operativa.

DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL DE COMPRAS

Lanzamos un portal moderno que integra una base de datos sólida, proporcionando herramientas avanzadas para reportes y análisis de indicadores clave de desempeño, esenciales para una mejora continua.

8.4 Sistema de Calificación de Proveedores

Integramos la sostenibilidad en nuestra cadena de suministro, la que monitoreamos desde sus primeras fases gracias al **Sistema de Calificación de Proveedores,** funcionalidad específica con la que contará también la plataforma de Compras, que nos ayuda a tener un registro actualizado de los proveedores. Este, además de evaluar criterios técnicos, económicos, financieros y legales, considera los siguientes factores: Derechos Humanos, ética empresarial, salud y seguridad, impacto ambiental e integridad, reputación y riesgo financiero.

Todos estos aspectos se analizan con diferente profundidad en función del riesgo que implica el servicio que se contratará. Este sistema garantiza una cuidadosa selección y calificación de las empresas que desean participar en los procedimientos de contratación y motivamos a los proveedores a que se sigan comprometidos con la mejora de su gestión de sostenibilidad, además de asegurar los estándares de calidad necesarios.

En lo que se refiere específicamente a los aspectos de sostenibilidad, los cuestionarios exigen información sobre:

- **Salud y seguridad,** a través de la "Autoevaluación de la seguridad" y su indicación directa a nuestros proveedores de los requisitos fundamentales sobre los que trabajar y crecer juntos;
- **Medioambiente:** los criterios medioambientales ofrecen una escala de evaluación y difieren en función de la categoría de los bienes o servicios y el nivel de riesgo asociado; Además, para las categorías de productos con mayor riesgo, siempre se exige una auditoría *in situ* en las instalaciones del contratista;
- **Derechos Humanos:** la evaluación es independiente del nivel de riesgo y supone un análisis de los posibles proveedores en relación con las prácticas laborales existentes y las relaciones con la comunidad y la sociedad.

Proveedores Calificados

En el período 2024 adjudicamos a 112 proveedores calificados en diferentes tipos de servicios, logrando cubrir el 91% del valor total negociado con contrataciones a proveedores calificados. El 100% de ellos fue evaluado bajo criterios de sostenibilidad. Hasta la fecha, en Orygen logramos calificar a 92 proveedores en diferentes tipos de servicios, lo cual nos permite contar con proveedores idóneos que nos garantizarán una prestación de servicio de calidad.

En ese mismo enfoque, decidimos mantener las mejores prácticas para la Gestión al desempeño de Proveedores (GDP), dedicando un capítulo específico planteando los lineamientos para que las gerencias usuarias puedan tomar, adecuar o mejorar el modelo para monitorear en tiempo real el desempeño de los proveedores. Entre ello, se plantea una evaluación en las siguientes categorías (Calidad, Puntualidad, Seguridad y Salud y Medio Ambiente, Derechos Humanos y Equidad, Innovación y Colaboración), que se combinan para formar una media ponderada y producen el Índice de Desempeño de Proveedores (IDP). Las categorías y el SPI pueden utilizarse como elementos de evaluación para la participación en licitaciones y para la mantención de la relación contractual.

Esta herramienta permite evaluar y supervisar el rendimiento de nuestros proveedores durante el proceso de compra y la ejecución del contrato, posibilitando tomar acciones, ya sea para reconocer a quienes tienen un buen desempeño o para solicitar planes de mitigación a aquellos que presenten un desempeño bajo el estándar.

Esto último se hace mediante la Gestión de Consecuencias, que considera brindar apoyo y motivar a los proveedores que han obtenido una calificación insatisfactoria, a través del envío de una carta en la que se comunican las inconformidades y se les invita a generar acciones correctivas.

Política de Subcontratación

La Compañía define las directrices de la gestión de la subcontratación, las que en Orygen son implementadas, respetando la legislación local vigente aplicable. En caso de conflicto entre ambas, prevalecerá lo que sea obligatorio por ley antes que las normas más restrictivas. Buscamos que nuestras empresas contratistas y subcontratistas, junto con el correcto desempeño de sus labores de prestación de servicios, cumplan fielmente con las obligaciones laborales y previsionales definidas la normativa legal donde operan.

Programa Corporativo de Negocios Competitivos

En 2017, la Compañía se convirtió en la primera del país en establecer una alianza con GRI (*Global Reporting Initiative*) para que nuestros proveedores se integren al listado de entidades que reportan. Este proceso les permite desarrollar y gestionar su sostenibilidad, posicionándose como empresas reconocidas mundialmente en este ámbito. En 2024, a pesar de la reestructuración de la empresa, decidimos mantener esta iniciativa con nuestros proveedores y convocamos nuevamente talleres gratuitos para transmitir la metodología. En colaboración con GRI, logramos que 10 empresas en emitieran sus reportes de sostenibilidad, demostrando que sus procedimientos, políticas y buenas prácticas están a la vanguardia en sostenibilidad.

El área de compras está plenamente integrada con las estructuras de negocio, fomentando una sólida colaboración entre los departamentos solicitantes y el departamento de compras. Este enfoque permite identificar, recopilar y analizar detalladamente las necesidades de compra, con el objetivo de diseñar estrategias y planes eficaces adaptados a las necesidades locales.

Aprovisionamiento define y actualiza constantemente los procedimientos y estándares de contratación, además de gestionar el Registro de Proveedores. Promovemos y consolidamos iniciativas de buenas prácticas, buscando las mejores oportunidades del mercado con un enfoque en la innovación y la inclusión de nuevos proveedores. El departamento de Soluciones Digitales garantiza el desarrollo y la gestión de la plataforma tecnológica y los sistemas de apoyo necesarios para el área de Aprovisionamiento.

Procesos de Licitación y Contratación

En coherencia con nuestro compromiso de introducir aspectos de sostenibilidad en los procesos de licitación, aseguramos que los proveedores participantes acepten y hagan suyo los requisitos de “Seguridad y Salud Laboral” que han sido revisados y actualizados este año, con la realidad y exigencia local.

Una vez adjudicado un contrato, también es evaluado constantemente en estos estándares, lo que asegura que no solo es una declaración en documentos, sino que es una práctica diaria y adoptada en todas las personas que son parte de las empresas contratistas.



9

TRANSPARENCIA Y COMUNICACIÓN

9.1 Contexto Macroeconómico 166

9.2 Gestión Financiera: Endeudamiento y Liquidez 167

9.3 Información de las Acciones y Bonos. 171

9.4 Transparencia Fiscal 173

TRANSPARENCIA Y COMUNICACIÓN

Los temas materiales que se abordan en este capítulo son:

- Ética, transparencia y anticorrupción

Los grupos de interés impactados son:

COLABORADORES · COMUNIDAD · INVERSIONISTAS · PROVEEDORES

ODS a los que aportamos con nuestra gestión:

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

9.1 Contexto Macroeconómico

En cuanto al sector eléctrico, la producción total de energía a nivel nacional registrada en el periodo enero-noviembre 2024, incluyendo los Sistemas Aislados y SEIN, según cifras preliminares del Ministerio de Energía y Minas (MINEM) fue de 58,060 GWh, lo que refleja un incremento del 2.4% respecto al mismo periodo del año anterior.

Con relación a la energía producida según fuente de generación durante el período enero - noviembre 2024, las centrales hidroeléctricas a nivel nacional sumaron 28,664 GWh, lo que representa un incremento del 11.0% respecto al año anterior, impulsado principalmente por una mayor disponibilidad de recursos hidrológicos. En contraste, la generación térmica a nivel nacional registró una producción de 24,728 GWh, reflejando una caída del 11.5% en comparación con 2023, debido a una menor necesidad de despacho por el aumento en la producción hidroeléctrica y renovable. Por su parte, la generación de energía con fuentes renovables alcanzó los 4,668 GWh, mostrando un crecimiento significativo del 58.4% respecto al mismo período del año anterior, explicado por la entrada en operación de nuevas plantas renovables y el funcionamiento a plena capacidad de Wayra Ext. Dentro de las renovables, el mayor incremento provino de las plantas eólicas, destacando Wayra Ext (+394 GWh), San Juan (+547 GWh) y la expansión de Punta Lomitas (+320 GWh).

El índice EMBI+ Latam cerró al 31 de diciembre de 2024 en 461 puntos básicos (pbs), registrando un aumento con respecto a diciembre de 2023 de 78 pbs, una leve disminución de 19 pbs en comparación con el tercer trimestre de 2024. En el caso del EMBI+ Perú, cerró en 157 pbs al 31 de diciembre de 2024, 3 pbs por debajo del cierre del año anterior. Sin embargo, respecto al tercer trimestre de 2024, el índice registró un aumento de 4 pbs.

El Índice de Precios al Consumidor a nivel nacional aumentó en 1.90% durante el año 2024 respecto a similar período del 2023 . Los sectores que mostraron mayor impacto en el periodo fueron: Educación 5.09%, Restaurantes y hoteles 2.88%, Bebidas alcohólicas y tabaco 2.98%, Transporte 2.97%, y Bienes y servicios diversos 2.59%. En conjunto, dichos sectores representan aproximadamente el 44.8% de la canasta total.

Por otro lado, el Índice de Precios al por Mayor a nivel nacional mostró una reducción de -1.38% en el año 2024. Durante este período, los productos nacionales se redujeron en -1.39%, debido a la caída de precios en el sector manufactura (-2.09%) y agropecuario (-3.07%). Los productos importados mostraron una disminución de -1.33%, explicado por los menores precios en el sector manufactura (-1.03%) y agropecuario (-6.41%). Este comportamiento refleja una moderación general en los precios mayoristas, lo que puede estar asociado a condiciones de menor presión en ciertos sectores productivos y una estabilización en la cadena de suministros.

La inflación anualizada muestra una tendencia decreciente del Índice de Precios al Consumidor, producto de la moderación del efecto de los precios de energía y alimentos, así como de la inflación subyacente. Las expectativas de inflación para 2025 se mantienen dentro del rango meta del BCRP (de 1% a 3%), apoyadas por una menor incidencia de fenómenos climatológicos adversos sobre los precios de los alimentos.

El tipo de cambio de venta del sol peruano frente al dólar norteamericano cerró diciembre de 2024 en S/ 3.770, lo que implica una depreciación del 1.54% respecto al cierre de diciembre de 2023, registrado en S/ 3.713. Esta variación se fundamenta principalmente en el fortalecimiento global del dólar, impulsado por las expectativas de un endurecimiento de la política monetaria en Estados Unidos, lo que ha ampliado el diferencial de tasas y elevado el costo del financiamiento en moneda extranjera. Además, en respuesta a la alta incertidumbre en los mercados financieros internacionales, el BCRP ha intervenido de forma oportuna en el mercado cambiario para mitigar la volatilidad y mantener la estabilidad macroeconómica del país.

En cuanto a la política monetaria, en 2024 el Directorio del BCRP continuó con el proceso de normalización iniciado en agosto de 2021, cuando la tasa de referencia alcanzó un mínimo histórico de 0.25% en julio de ese año y se elevó hasta 7.75% en enero de 2023. A partir de septiembre de 2023 se inició un proceso de flexibilización mediante sucesivas reducciones, logrando bajar la tasa a 5.25% en ese mes y, de manera más reciente, a 4.75% en diciembre de 2024. Esta decisión responde a la marcada desaceleración de la inflación anualizada y a la consolidación de expectativas inflacionarias moderadas, lo que ha permitido al Banco Central adaptar su política monetaria en un entorno macroeconómico más estable y favorable para el crecimiento.

Con respecto a materias primas y commodities, el precio del aluminio cerró en diciembre de 2024 en 2,516 $/TM incrementando en +7.8% con respecto a diciembre de 2023 (2,335 $/TM). Por su parte, el precio del cobre cerró en 4.03 US$/lb, lo que representa un incremento de 17.5% con respecto a diciembre de 2023, impulsado por las mejores perspectivas de la actividad económica en China.

9.2 Gestión Financiera: Endeudamiento y Liquidez

9.2.1 Endeudamiento y Liquidez

La gestión financiera de la Compañía está orientada a la búsqueda del equilibrio para financiar las operaciones del negocio de forma eficaz, manteniendo su liquidez y garantizando su solvencia a través de un control de los gastos de operación, identificación, seguimiento y acciones de mitigación de los riesgos del negocio, mejora del flujo de caja y una gestión de fuentes de financiamiento que permita el menor costo de fondeo.

Endeudamiento

Al 31 de diciembre de 2024, Orygen Perú mantuvo una deuda financiera de 1,608.9 millones de soles. Dicho saldo está compuesto por: (i) un bono emitido bajo el Tercer Programa de Bonos Corporativos, por 10.0 millones de dólares (equivalente a 38.7 millones de soles incluyendo intereses devengados) con vencimiento en el 2028, (ii) un contrato de financiamiento con el accionista (Niagara Energy S.A.C.) por 400.0 millones de dólares (equivalente a 1,551.7 millones de soles incluyendo intereses devengados) a tasa variable (Daily Compounded SOFR + 250 pbs de margen), y contratos de arrendamiento operativo por 4.9 millones de dólares (equivalentes a 18.5 millones de soles incluyendo intereses devengados).

Con respecto a la posición de deuda de la compañía: la deuda de corto plazo equivale al 3% de la deuda total, reconoce una vida media de cartera de 4.2 años, 96.4% de la deuda es a tasa de interés variable, 99.9% se encuentra denominada en dólares, y mantiene una tasa de interés promedio de 7.36% (incrementando en 99 puntos básicos respecto a 2023).

Liquidez

La Compañía mantiene adecuados niveles de liquidez de acuerdo con criterios corporativos que permiten afrontar sus obligaciones, ya sea a acreedores financieros, proveedores y accionistas. Bajo este sentido, reconoce al 2024 un índice de liquidez (activo corriente / pasivo corriente) de 1.70 veces, mayor a su contraparte 2023 de 0.77 veces; explicado por menores pasivos corrientes (806.2 millones de soles), compensados, en menor medida, por menores activos corrientes (48.9 millones de soles).

Respecto a la variación del Activo Corriente, se explica principalmente por: (i) menor saldo de efectivo y equivalentes en 178.4 millones de soles, debido principalmente a mayores cobranzas por cuenta de terceros durante diciembre del 2023; y (ii) menor crédito fiscal por impuesto general a las ventas en 56.9 millones de soles, por la utilización del saldo a favor del crédito fiscal asociado con la fusión de Enel Green Power Perú S.A.C. Este efecto fue parcialmente compensado por: (i) mayor activo por impuesto a las ganancias en 38.9 millones de soles, debido a mayores pagos a cuenta realizados en el año; y (ii) un incremento en las otras cuentas por cobrar en 41.9 millones de soles, debido principalmente a un reclamo tributario por intereses generados por un pago indebido relacionado al impuesto a la renta del año 1999.

Respecto a la variación del Pasivo Corriente, se explica principalmente por: (i) menores otros pasivos financieros (552.9 millones de soles), debido a que la deuda financiera de corto plazo se refinanció a largo plazo con un préstamo otorgado por Niagara Energy S.A.C.; (ii) menores otras cuentas por pagar (140.3 millones de soles), explicado por el pago asociado a la cobranza por cuenta de terceros (iii) menores cuentas por pagar a relacionadas (72.4 millones de soles) por reducción en cuentas por pagar por comisiones de gestión, servicios de administración, y derivados gestionados por Enel SpA las cuales fueron liquidadas antes del cambio de controlador; (iv) menores cuentas por pagar comerciales (18.9 millones de soles) debido a la disminución de compras de bienes y servicios relacionados a las nuevas centrales renovables no convencionales (Wayra Extension y Clemesí); (v) y menor pasivo por impuesto a las ganancias (21.9 millones de soles) principalmente por pago de impuestos realizado en marzo 2024.

Adicionalmente, al cierre de 2024, la Compañía cuenta con una línea de crédito comprometida con uno de los principales bancos de primer orden del sistema financiero peruano, por un total de 20 millones de dólares, los cuales se encuentran íntegramente disponibles ya que a la fecha no se ha dispuesto de ese saldo.

9.2.2 **Resumen de la Gestión Financiera**[1]

El 2024 fue un año de resultados positivos para Orygen Perú. Los ingresos ascendieron a 2,527.6 millones de soles, lo que significó un incremento de 6.1% con respecto al 2023. Esto, a su vez, se encuentra explicado por la mayor venta física de energía (12.7%) asociada a la mayor demanda de distribuidoras y clientes libres por indexación de precios de contratos; compensado parcialmente con un menor ingreso en el spot debido a que en el año 2023 hubo mayores inyecciones por la Central de Santa Rosa.

El EBITDA ascendió a 1,432.1 millones de soles, aumentando un 21% respecto al año anterior, debido al incremento de ingresos por venta de energía y potencia, menores costos en compra de combustible por la menor generación térmica, y menores gastos administrativos; compensado parcialmente por mayores compras de energía para cubrir la mayor demanda de nuestros clientes.

La utilidad neta a diciembre de 2024 llegó a 902.6 millones de soles, 12.5% superior a lo alcanzado en 2023, debido principalmente a: (i) crecimiento de la Utilidad Operativa; (ii) mayores Ingresos Financieros Netos por 17.4 millones de soles fundamentalmente vinculados a los intereses generados en el proceso de devolución del Impuesto a la Renta de 1999. Este efecto, a su vez, fue parcialmente compensado por: (i) la estimación de deterioro por -27.0 millones de soles asociada al deterioro de la inversión en la subsidiaria Energética Monzón S.A.C. y a la obsolescencia de intangibles; (ii) el menor ingreso por diferencia en cambio en -55.0 millones de soles debido a que la deuda generada para las nuevas centrales de tecnología renovable fue utilizada, a partir de agosto de 2023, como instrumento de cobertura de ingresos en firme contratados; y (iii) a la mayor provisión de impuesto a la renta en 57.9 millones de soles debido principalmente a la mayor utilidad tributaria, entre otros factores. A continuación, se presentan indicadores de desempeño financiero:

RESULTADOS FINANCIEROS

	2024
EBITDA/Gastos Financieros[2] (veces)	12.6
Deuda Neta/EBITDA (veces)	0.9
Apalancamiento (veces)	0.5
***Dividend Yield* (%)**	10.1
Utilidad por acción (soles)	0.29
Capitalización Bursátil (Miles MMS/.)	7.56
Rentabilidad del Activo Promedio (ROAA)	14.2
Rentabilidad de los Patrimonio Promedio (ROAE)	28.4

Fuente: Corporate Finance - Orygen Perú S.A.A.

Resultados Financieros de Chinango

A diciembre de 2024, los ingresos ascendieron a 284.1 millones de soles, lo que significó un incremento de 8.2% con respecto al cierre de 2023. Esta variación se explica por un mayor volumen de ventas de energía, así como a un mayor precio medio de venta asociado a clientes regulados.

El EBITDA ascendió a 209.3 millones de soles, el cual incrementó en 58.3% respecto al cierre del año anterior, debido a la disminución del costo de compra de energía y mayores ventas de energía principalmente en contratos regulados.

La utilidad neta de la subsidiaria en el ejercicio 2024 alcanzó la suma de 139.1 millones de soles, 65.4% mayor que el año anterior.

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no mantenía deuda con terceros ni con empresas relacionadas.v



1 Los resultados financieros separados utilizados para la elaboración de la presente Memoria han sido reestructurados para fines comparativos, presentando la fusión (entre Enel Generación Perú y Enel Green Power Perú ocurrida en agosto 2023) como si se hubiera realizado el 1 de enero de 2023. Ver detalle explicativo en nota 1 literal B de la información financiera no auditada al 30 de septiembre de 2024 publicados en el portal de la Superintendencia de Mercado de Valores.

2 Gastos financieros comprende intereses sobre bonos, préstamos bancarios, entidades relacionadas y estructuración de deuda.

9.2.3 Política de Dividendos y Dividendos Pagados

La política de dividendos para el año 2024, aprobada en Junta General Obligatoria Anual de Accionistas de fecha 27 de marzo de 2024, establece:

Distribuir en efectivo hasta el 100% de las utilidades de libre disposición que se generen durante el ejercicio 2024, de la siguiente manera:

- Primer dividendo a cuenta: hasta el 100% de las utilidades acumuladas al primer trimestre, pagadero entre los meses de mayo y junio de 2024.
- Segundo dividendo a cuenta: hasta el 100% de las utilidades acumuladas al segundo trimestre, después de deducido el primer dividendo a cuenta, pagadero entre los meses de agosto y septiembre de 2024.
- Tercer dividendo a cuenta: hasta el 100% de las utilidades acumuladas al tercer trimestre, después de deducido el primer y segundo dividendo a cuenta, pagadero entre los meses de noviembre y diciembre de 2024.
- Dividendo complementario: hasta el 100% de las utilidades acumuladas al cuarto trimestre de 2024, descontados los dividendos a cuenta del ejercicio entregados previamente, que se pagará en la fecha que determine la junta general obligatoria anual de accionistas del ejercicio 2025, salvo que dicha junta acuerde modificar el destino del saldo de la utilidad de libre disposición no distribuido a cuenta durante el ejercicio 2024.

Asimismo, en caso así lo disponga la junta general de accionistas, se podrá distribuir en efectivo hasta el 100% de los resultados acumulados y/o reservas de libre disposición que tenga registrada la Sociedad.

La conveniencia de la distribución, así como los importes a distribuir y su fecha definitiva de pago, en su caso, serán definidos en cada oportunidad, sobre la base de la disponibilidad de fondos, planes de inversión y el equilibrio financiero de la Sociedad.

Dividendos Pagados

Durante el 2024, pagamos dividendos por 763,398,198.92 millones de soles, de los cuales 636,250,330.19 millones de soles corresponden a cuenta del ejercicio con resultados al mes de septiembre de 2024 y los restantes 127,147,868.73 millones de soles corresponden al dividendo complementario del ejercicio 2023.

9.2.4 Riesgos Patrimoniales

Tenemos formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos nuestros activos, incluyendo en la cobertura posibles reclamaciones que se puedan presentar por el ejercicio de nuestra actividad. A tal efecto, la Sociedad contrata seguros corporativos que incluyen principalmente las siguientes coberturas:

Se considera que estas pólizas cubren de manera razonable los riesgos asociados al negocio.

Todo Riesgo Daño Material
Cubre avería de maquinaria y pérdida de beneficios que podría ocurrir como consecuencia de una paralización de las operaciones en las instalaciones, por diversas circunstancias. Dentro de esta cobertura quedan asegurados todos los activos que sean propiedad de la Sociedad, así como aquellos otros de interés asegurable.

Responsabilidad Civil General
Cubre posibles daños a terceros ocasionados durante el desarrollo de las actividades propias del negocio.

Responsabilidad Civil Medioambiental
Cubre daños a terceros derivados de contaminación medioambiental que pudiese ocurrir como consecuencia de una contingencia en las operaciones de la Sociedad.



9.2.5 **Inversiones**

En Orygen Perú realizamos constantes esfuerzos a través de nuestro plan de inversión para garantizar la confiabilidad del servicio y maximizar la eficiencia en la producción de energía. En los últimos diez años, hemos invertido 2,833 millones de soles en ejecución de proyectos de mantenimientos mayores y expansión, para garantizar la mejora de eficiencia de la operación.

Evolución de las Inversiones

Durante el año 2024, realizamos inversiones por 321 millones de soles, las cuales incluyen proyectos de expansión, renovación y mejora en infraestructura de nuestras centrales, y proyectos de transformación digital informática; en Centrales Hidráulicas y Renovables actividades asociadas a mantenimiento y operación; en las Centrales Térmicas Ventanilla y Santa Rosa proyectos de mantenimiento mayor que permiten dar continuidad a la operatividad del negocio. Las inversiones disminuyeron en 6,4 millones de soles respecto al año anterior, principalmente porque las centrales renovables no convencionales Clemesí y Wayra Extensión han concluido su construcción y entrado en operación comercial consiguiendo así diversificar las tecnologías aumentando la potencia del parque de generación de la Compañía.

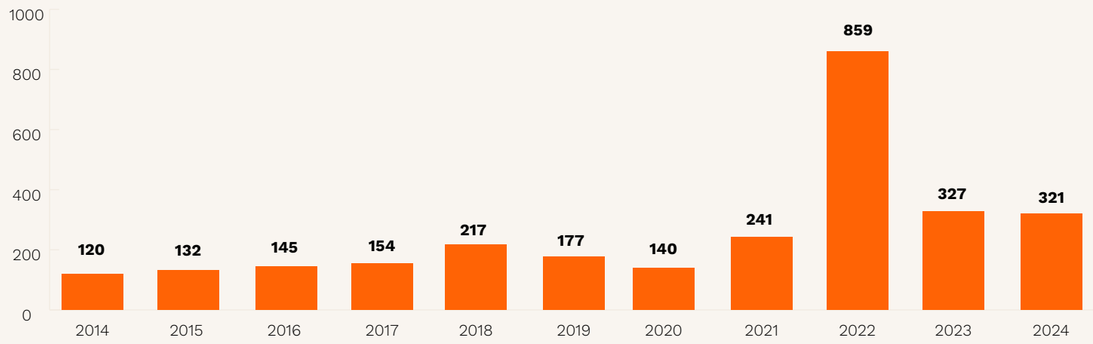
TIPOLOGÍA DE INVERSIONES

Millones de soles

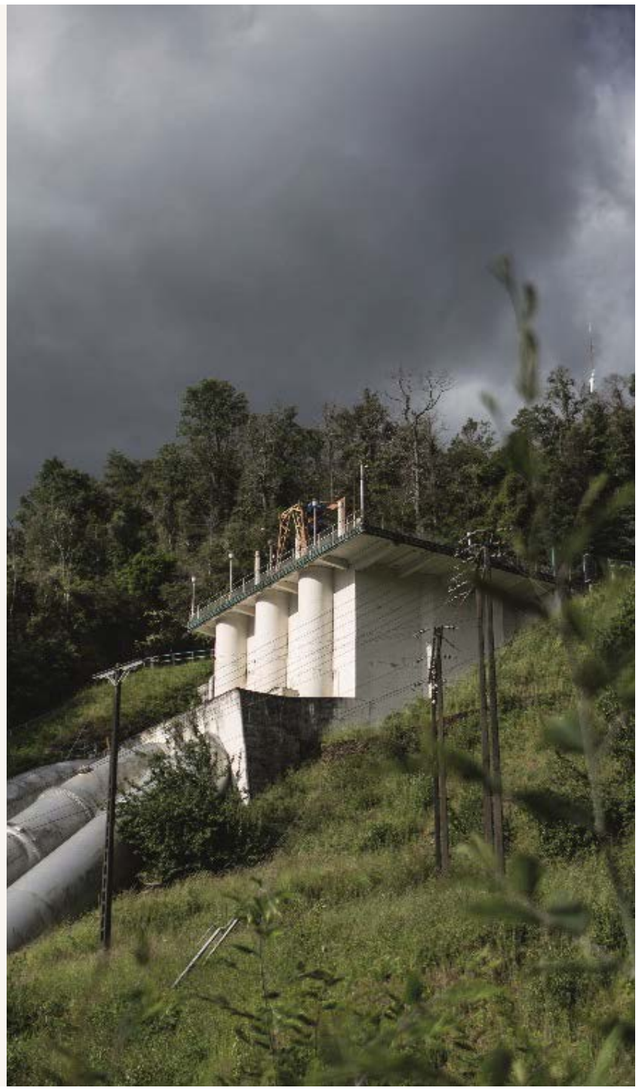
Tipo de proyecto	2024	2023
Mantenimiento Térmico	69.5	57.9
Mantenimiento Hidráulico	18.9	20.2
Mantenimiento Renovables	17.8	16.4
Inversiones Informáticas	41.2	8.1
Proyectos de Expansión	148.0	186.6
Medioambiente	1.4	4.7
Seguridad	0.3	0.9
Otros proyectos	23.6	32.4
Total	**320.8**	**327.2**

Fuente: Corporate Finance - Orygen Perú S.A.A.

INVERSIONES



Fuente: Corporate Finance – Orygen Perú S.A.A.



9.3 Información de las Acciones y Bonos

Códigos y Nemónico

Orygen Perú cotiza sus acciones en la Bolsa de Valores de Lima (en adelante, "BVL") desde el año 1996. A continuación, se detallan sus códigos y nemónico:

IDENTIFICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE RENTA VARIABLE

Código ISIN	Nemónico	Detalle	Acciones	Valor nominal (S/)
PEP701011004	ORYGENC1	Acciones comunes	3,134,886,677	1.00

Fuente: Corporate Finance – Orygen Perú S.A.A.

Indicadores Bursátiles

Indicador	Unidad	Valor
Capitalización bursátil	Soles	7,555,076,892.00
Cotización de cierre	Soles por acción	2.41
Cotización máxima	Soles por acción	2.51
Cotización mínima	Soles por acción	2.40
Cotización promedio	Soles por acción	2.47
Utilidad anual por acción	Soles	S/ 0.28791
Volumen total negociado (2024)	Número de acciones	2,985,892,590.00
Frecuencia de negociación	Porcentaje	91.57%
PER (Cotización de cierre/utilidad por acción)	Soles por acción	8.37

Fuente: Corporate Finance – Orygen Perú S.A.A.

Transacciones Bursátiles

Durante el 2024, se transaron en la BVL 2,985,892,590 de nuestras acciones, lo que representó 5,253,731,634.31 soles de importe negociado al cierre del ejercicio. En cuanto a la cantidad de transacciones, se realizaron 6,082 operaciones en rueda de bolsa, un 97.1% mayor respecto al año anterior. En el cuadro inferior se muestran nuestros principales indicadores del desempeño al cierre del ejercicio. La acción cerró con un precio de 2.41 soles en la BVL, lo que representa un incremento de 5.24% en comparación al cierre de 2023 (2.29 soles).

Mes	Unidad	Apertura	Cierre	Máxima	Minima	Precio Promedio
Enero	Soles por acción	2.30	2.14	2.46	2.14	2.22
Febrero	Soles por acción	2.14	2.10	2.17	2.10	2.11
Marzo	Soles por acción	2.14	2.00	2.16	1.96	2.02
Abril	Soles por acción	2.05	2.07	2.15	1.90	1.91
Mayo	Soles por acción	2.01	2.10	2.13	1.75	1.75
Junio	Soles por acción	2.10	2.14	2.14	2.09	2.13
Julio	Soles por acción	2.14	2.29	2.31	2.14	2.19
Agosto	Soles por acción	2.29	2.24	2.33	2.23	2.29
Septiembre	Soles por acción	2.25	2.26	2.26	2.18	2.24
Octubre	Soles por acción	2.26	2.40	2.50	2.24	2.36
Noviembre	Soles por acción	2.46	2.40	2.48	2.32	2.44
Diciembre	Soles por acción	2.41	2.41	2.51	2.40	2.47

Fuente: Bolsa de Valores de Lima - BVL.

Bonos Corporativos

Durante el periodo, mantuvimos inscrito en el Registro Público del Mercado de Valores de la SMV bonos corporativos, de acuerdo con el siguiente detalle:

En 2024 se mantuvo el “Sexto Programa de Bonos Corporativos de Orygen Perú S.A.A.” por hasta 350 millones de dólares de soles aprobado en Junta Obligatoria de Accionistas de marzo de 2017, que reemplazó el Quinto Programa de Bonos. El programa quedó inscrito en el Registro Público del Mercado de Valores el 13 de marzo de 2018, mediante Resolución de Intendencia General SMV N°020-2018-SMV/11.1. Este programa, con vigencia de 6 años, venció en el 2024; durante este ejercicio no se emitieron ni negociaron bonos.

BONOS CORPORATIVOS LOCALES VIGENTES

Código ISIN	Nemónico	Detalle / Emisión	Millones de soles	Tasa %	Fecha emisión	Fecha vencimiento
PEP70051M25	ORYG3BC8A	Octava Emisión S-A, Tercer Programa	10	6.3438%	25/1/08	25/1/08

Fuente: Corporate Finance – Orygen Perú S.A.A.

Clasificaciones de Riesgos Locales

Orygen Perú S.A.A. cuenta con un destacado perfil de riesgo crediticio, sustentado en sus clasificaciones de riesgo emitidas por las agencias de riesgo locales: Pacific Credit Rating con un “AAA” – estable, de fecha 30 de octubre de 2024, y Apoyo y Asociados, con una calificación de “AAA” – estable, de fecha 25 de noviembre de 2024. Dichas calificaciones son las máximas otorgadas en el Perú por las agencias de riesgo.

Relaciones económicas con empresas respecto a préstamos y garantías

La compañía mantiene obligaciones financieras con su Holding Niagara Energy S.A.C por 1,552 millones de soles, que corresponden al 47.67% de su patrimonio



9.4 Transparencia Fiscal

Tenemos la convicción de que la transparencia fiscal es otra dimensión importante de las finanzas sostenibles. La revelación de nuestra contribución tributaria destaca la importancia que nosotros asignamos a los temas fiscales, a su rol social y en general a la transparencia como factor que fomenta el desarrollo sostenible.

Nuestro Acercamiento a los Impuestos

Honestidad e integridad son el núcleo de los principios de nuestra estrategia fiscal junto a nuestro compromiso con la transparencia.

Estrategia Fiscal

La Sociedad formaliza documentariamente su estrategia fiscal, la cual consiste en un conjunto de principios y guías inspirados por valores de transparencia y legalidad.

La estrategia fiscal tiene como objetivo asegurar una gestión uniforme de la tributación, inspirada en los siguientes lineamientos (i) la correcta determinación y liquidación de los impuestos establecidos por ley; (ii) mitigar el riesgo fiscal, entendido como el riesgo en el que se incurre por la vulneración de las normas tributarias o por el abuso de los principios y finalidades del ordenamiento tributario del país.

Pago de Tributos como Fuente de Ingresos

Los tributos son una fuente relevante de ingresos para el Estado Peruano, siendo una fuente de financiamiento que permite sostener la ejecución de obras de infraestructura y servicios esenciales para todos sus ciudadanos.

Aportaciones e Impuestos

Durante el año 2024, pagamos por concepto de impuestos y otros tributos un total de millones de soles, mientras que Chinango S.A.C. pagó millones de soles. Los importes más significativos correspondieron al Impuesto a la Renta y al Impuesto General a las Ventas. Por estos tributos, la Sociedad pagó millones de soles mientras que Chinango S.A.C. tributó millones de soles. Como empresas del sector eléctrico, la Sociedad y Chinango pagan al MINEM, al OSINERGMIN y a la OEFA una contribución que, conforme a la Ley de Concesiones Eléctricas y su reglamento, no puede exceder del 1% de sus ventas anuales. El pago por contribuciones de la Sociedad ascendió en total a millones de soles, mientras que en Chinango sumó un total de millones de soles. Actualmente, no tenemos convenios de estabilidad tributaria vigentes.

PAGOS REALIZADOS POR ORYGEN PERÚ S.A.A. AL ESTADO EN 2024

Millones de soles

Aportaciones y Tributos	Orygen S.A.A. (Individual)	Chinango (Subsidiaria)
Impuesto a la Renta	321.3	31.0
Impuesto General a las Ventas	154.7	34.8
Tributos del sector eléctrico	22.0	2.5
Impuesto a la Renta de cuarta y quinta categoría	20.7	0.0
Impuesto General a las Ventas-Retención	3.5	0.4
Tributos Municipales	5.2	0.6
Aportaciones a Essalud y Senati	4.0	0.0
Impuesto a la Renta por servicios no domiciliarios y dividendos distribuidos	15.0	0.3
Otros Impuestos	8.4	2.2
Total	**554.78**	**71.91**

Fuente: Corporate Finance – Orygen Perú S.A.A.

10

OTRA INFORMACIÓN CORPORATIVA

10.1 Información de Constitución de la Sociedad. 176

10.2 Procesos Administrativos o Arbitrales. 177

10.3 Autorizaciones y Concesiones para el Desarrollo de Actividades. 178

10.5 Hechos de Importancia. 180



10.1 Información de Constitución de la Sociedad

El 14 de agosto de 1996, la Sociedad se constituyó como una sociedad anónima mediante escritura pública otorgada ante el notario público de Lima, doctor Ricardo Ortiz de Zevallos Villarán, obteniendo un plazo de duración indefinida. Posteriormente, mediante acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas del 7 de octubre de 1998, modificó en su totalidad su estatuto social para adaptarse a su condición actual de sociedad anónima abierta mediante escritura pública de fecha 17 de noviembre de 1998, otorgada ante el notario público de Lima, Eduardo Laos de Lama. La Sociedad se encuentra inscrita en la ficha Nº 131538, que continúa en la partida electrónica Nº 11008822 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima y Callao. En junio de 2006, entró en vigor la fusión por absorción de la Empresa de Generación Termoeléctrica Ventanilla S.A. (Etevensa) por parte de la Sociedad, con lo cual esta última adquirió todos los derechos y las obligaciones de Etevensa, la cual se extinguió.

El 31 de mayo de 2009, entró en vigor la reorganización simple que hizo efectiva la opción ejercida por Peruana de Energía S.A.A. prevista en el Contrato de Financiamiento Proyectos Yanango y Chimay, suscrito con la Sociedad en marzo de 2000. Mediante esta operación, transferimos a favor de nuestra filial, Chinango S.A.C., un bloque patrimonial compuesto por la totalidad de activos, pasivos, derechos, concesiones, autorizaciones, permisos y licencias asociados a las centrales hidroeléctricas Yanango y Chimay. Luego de la entrada en vigencia de la reorganización simple, la Sociedad adquirió la titularidad del 80% del accionariado de Chinango S.A.C. y Peruana de Energía S.A.A. quedó como titular del 20% restante.

Mediante un acuerdo de la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 24 de octubre de 2016, se modificó parcialmente el estatuto social, cambiando la anterior denominación “Edegel S.A.A.” por la denominación “Enel Generación Perú S.A.A.”. Dicha modificación se inscribió en la partida registral de la Sociedad el 7 de noviembre de 2016.

En virtud del contrato de compraventa de activos celebrado con Conelsur LT S.A.C. el 19 de julio de 2016, y en virtud de diversos contratos vinculados, a partir del 22 de noviembre de 2016, la Sociedad transfirió a favor de Conelsur LT S.A.C. la propiedad sobre la totalidad de líneas de transmisión que hasta esa fecha le pertenecían.

Asimismo, con la previa aprobación del Ministerio de Energía y Minas (en adelante “Minem”), la Sociedad cedió a favor de Conelsur LT S.A.C., las concesiones otorgadas a su favor por el Minem, para la realización de actividades vinculadas a la operación de líneas de transmisión.

De igual manera, en virtud del contrato de compraventa de activos celebrado por Chinango S.A.C. con Conelsur LT S.A.C. el 19 de julio de 2016, y en virtud de diversos contratos vinculados, a partir del 27 de octubre de 2016, Chinango S.A.C. transfirió a favor de Conelsur LT S.A.C. la propiedad de la totalidad de líneas de transmisión que hasta esa fecha le pertenecían.

A su vez, con la previa aprobación del Minem, procedió a ceder a favor de Conelsur LT S.A.C. las concesiones otorgadas en su favor para la realización de actividades vinculadas a la operación de líneas de transmisión.

El 26 de marzo de 2021, la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas aprobó la reducción del capital social mediante la modalidad de devolución de aportes por 390,000,000.72 soles. Como consecuencia del acuerdo adoptado, el capital social se redujo de la suma de 2,498,101,267.20 soles (dos mil cuatrocientos noventa y ocho millones ciento un mil doscientos sesenta y siete con 20/100) a la suma de 2,108,101,266.48 soles (dos mil ciento ocho millones ciento un mil doscientos sesenta y seis con 48/100) soles), modificándose asimismo, el artículo 5° del estatuto social.

El 25 de marzo de 2022, la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas aprobó la reducción del capital social mediante la modalidad de devolución de aportes por 570,000,000.24 soles. Como consecuencia del acuerdo adoptado, el capital social se redujo de la suma de 2,108,101,266.48 soles (dos mil ciento ocho millones ciento un mil doscientos sesenta y seis con 48/100) a la suma de 1,538,101,266.24 soles (mil quinientos treinta y ocho millones ciento un mil doscientos sesenta y seis con 24/100.

El 24 de abril de 2023, la Junta General de Accionistas aprobó el proyecto de fusión por absorción entre Enel Generación Perú S.A.A. (entidad absorbente), Enel Green Power Perú S.A.C., Empresa de Generación Eléctrica Marcona S.A.C. y Empresa de Generación Eléctrica Los Pinos S.A.C. (entidades absorbidas).

El 2 de octubre de 2023, la Junta General de Accionistas aprobó aumentar el capital social en el importe de S/305,411,904.00 (trescientos cinco millones cuatrocientos once mil novecientos de cuatro con 00/100 soles) por capitalización parcial de la reserva legal y, como consecuencia de dicho aumento, emitir 305,411,904 nuevas acciones comunes con derecho a voto, de un valor nominal de S/ 1.00 cada una, las que fueron entregadas a los accionistas de la sociedad en proporción a su participación accionaria en la misma.

Mediante un acuerdo de la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 24 de junio de 2024, se modificó parcialmente el estatuto social, cambiando la anterior denominación “Enel Generación Perú S.A.A.” por la actual denominación “Orygen Perú S.A.A.”

10.2 Procesos Administrativos o Arbitrales

Los principales litigios tributarios y legales que mantenemos en curso son:

Impuesto General a las Ventas, Impuesto de Promoción Municipal y “Ad Valorem” 2008-2009

La SUNAT señala que debió pagarse derechos arancelarios e Impuesto General a las Ventas (IGV) sobre el valor de ingeniería de bienes importados para la Central Térmica Santa Rosa. La Sociedad impugnó las observaciones formuladas por SUNAT; no obstante, el Tribunal Fiscal se pronunció en el mismo sentido que SUNAT. Al no estar de acuerdo con el pronunciamiento del Tribunal Fiscal, la Sociedad interpuso una demanda contencioso - administrativa ante el Poder Judicial, la cual se encuentra pendiente de resolución. La Sociedad cumplió con efectuar el pago de las obligaciones discutidas por el importe de 11 millones de soles, el cual impactó en los resultados del año 2018.

Impuesto Predial 2000-2004

La Municipalidad de San Ramón solicita el pago del Impuesto Predial sobre activos relacionados a la Central Hidroeléctrica Yanango. Al cierre del año 2024, se encontraba pendiente que la Municipalidad de San Ramón remita el expediente de apelación al Tribunal Fiscal para que emita pronunciamiento. La contingencia asciende a 12 millones de soles, aproximadamente.

Por su parte, al cierre del año 2024, los principales litigios tributarios de Chinango son los siguientes:

Impuesto de Alcabala 2009 y multa – San Ramón

La Municipalidad de San Ramón señala que Chinango debió pagar un mayor Impuesto de Alcabala por la transferencia de activos realizada por la Sociedad en la reorganización simple del año 2009. Al cierre del año 2023, se encontraba pendiente que la Municipalidad se pronuncie sobre las impugnaciones presentadas. La contingencia asciende aproximadamente a 9.3 millones de soles.

Impuesto de Alcabala 2009 – Monobamba

La Municipalidad de Monobamba señala que Chinango debió pagar un mayor Impuesto de Alcabala por la transferencia de activos realizada por la Sociedad en la reorganización simple del año 2009. Al cierre del año 2024, se encontraba pendiente que la Municipalidad se pronuncie sobre las impugnaciones presentadas. La contingencia asciende aproximadamente a 14.1 millones de soles.

Impuesto de Alcabala 2009 – Masma

La Municipalidad de Masma señala que Chinango debió pagar un mayor Impuesto de Alcabala por la transferencia de activos realizada por la Sociedad en la reorganización simple del año 2009. Al cierre del año 2024, se encontraba pendiente que la Municipalidad se pronuncie sobre el reclamo presentado. La contingencia asciende aproximadamente a 5.2 millones de soles.

Nuestra Gestión

Devolución vinculada al litigio Impuesto a la Renta (IR) 1999

Como resultado del procedimiento de fiscalización realizado por la SUNAT por el IR del año 1999 esta notificó a la Sociedad resoluciones de determinación y multas, las cuales fueron discutidas ante la SUNAT y el Tribunal Fiscal mediante los recursos impugnativos correspondientes. Sobre el resultado de dichos recursos, en el año 2012 la Sociedad interpuso una demanda contencioso - administrativa ante el Poder Judicial, asimismo en dicho año realizó pagos por 38 millones de soles aproximadamente. En el año 2022 el Poder Judicial se pronunció favorablemente en el extremo referido a la procedencia de la devolución de los intereses generados como resultado de la demora en resolver los recursos impugnativos presentados en sede administrativa (SUNAT y Tribunal Fiscal) a favor de la Sociedad.

Como resultado de la gestión realizada en ejecución de la sentencia emitida por el Poder Judicial, en octubre de 2024 se obtuvo el reconocimiento por parte de la SUNAT de los intereses en exceso pagados por la Sociedad al año 2012. Sobre ello, en enero 2025 la SUNAT efectuó la devolución de 60 millones de soles a favor de la Sociedad.

10.3 Autorizaciones y Concesiones para el Desarrollo de Actividades

Las principales autorizaciones y concesiones, otorgadas por tiempo indefinido, con las que contamos para realizar actividades de generación de electricidad son:

AUTORIZACIONES Y CONCESIONES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES

Nº Derecho otorgado	Número de resolución, fecha e inscripción
1. Concesión definitiva de generación hidroeléctrica en la Central Hidroeléctrica Moyopampa.	Resolución Suprema 097-96-EM del 28 de noviembre de 1996. Ficha 0005 As. 2-C Registro de Concesiones.
2. Concesión definitiva de generación hidroeléctrica en la Central Hidroeléctrica Huinco.	Resolución Suprema 098-96-EM del 28 de noviembre de 1996. Ficha 0003 As. 2-C del Registro de Concesiones.
3. Concesión definitiva de generación hidroeléctrica en la Central Hidroeléctrica Huampaní.	Resolución Suprema 103-96-EM del 28 de noviembre de 1996. Ficha 0006 As. 2-C Registro de Concesiones
4. Concesión definitiva de generación hidroeléctrica en la Central Hidroeléctrica Matucana.	Resolución Suprema 101-96-EM del 28 de noviembre de 1996. Ficha 0007 As. 2-C Registro de Concesiones.
5. Concesión definitiva de generación hidroeléctrica en la Central Hidroeléctrica Callahuanca.	Resolución Suprema 100-96-EM del 28 de noviembre de 1996 (ampliación de potencia aprobada por Resolución Suprema 011-2011-EM del 5 de marzo de 2011). Ficha 0004 As. 2-C Registro de Concesiones.
6. Concesión definitiva de generación hidroeléctrica en la Central Hidroeléctrica Curibamba.	Resolución Suprema 070-2014-EM. Pendiente la inscripción en el Registro de Concesiones.
7. Autorización para generación termoeléctrica en la Central Térmica Santa Rosa por 100 MW.	Resolución Ministerial 456-96-EM/VME del 21 de noviembre de 1996.
8. Autorización para generación termoeléctrica en la Central Térmica Santa Rosa por 140 MW.	Resolución Ministerial 457-96-EM/VME del 25 de noviembre de 1996.
9. Autorización para generación termoeléctrica en la Central Térmica Santa Rosa II por 190 MW.	Resolución Ministerial 448-2008-MEM/DM del 4 de octubre del 2008.
10. Autorización para generación termoeléctrica en la Central Térmica Ventanilla.	Resolución Suprema 003-96-EM del 15 de enero de 1996 (modificaciones de potencia aprobadas por Resoluciones Ministeriales N° 209-2001-MEM/VME y 298-2007-MEM/DM).
11. Concesión definitiva de generación con recursos energéticos renovables en la Central Hidroeléctrica HER 1 por 0.7 MW.	Resolución Ministerial N° 548-2017-MEM/DM del 29 de diciembre del 2017.
12. Concesión definitiva de generación con recursos energéticos renovables en la Central Solar Clemesí.	Resolución Ministerial N° 061-2021-MINEM/DM del 16 de marzo de 2021 (potencia modificada mediante Resolución Ministerial N° 136-2023-MINEM/DM del 28 de marzo de 2023). Partida 14819908 del Registro de Propiedad Inmueble, rubro Concesión para Explotar Servicios Públicos.
13. Concesión definitiva de generación con recursos energéticos renovables en la Central Solar Rubí.	Resolución Ministerial Nº 328-2017-MINEM/DM del 26 de julio de 2017. Partida 13942835 del Registro de Propiedad Inmueble, rubro Concesión para Explotar Servicios Públicos.
14. Concesión definitiva de generación con recursos energéticos renovables en la Central Eólica Wayra I.	Resolución Ministerial N° 290-2016-MINEM/DM del 13 de julio de 2016 (potencia instalada modificada de 160 MW a 132,3 MW mediante Resolución Ministerial N° 520-2017-MINEM/DM del 06 de diciembre del 2017). Partida 13728420 del Registro de Propiedad Inmueble, rubro Concesión para Explotar Servicios Públicos.
15. Concesión definitiva de generación con recursos energéticos renovables en la Central Eólica Wayra Extensión.	Resolución Ministerial N° 370-2020-MINEM/DM del 15 de diciembre de 2020 (potencia instalada modificada de 108 MW a 177 MW por Resolución Ministerial N° 437-2023-MINEM/DM del 06 de noviembre de 2023). Partida 14819907 del Registro de propiedad Inmueble, rubro Concesión para Explotar Servicios Públicos.

CONCESIONES DE TRANSMISIÓN

Nº	Derecho	Número de resolución, fecha e inscripción
1.	Concesión definitiva de transmisión de energía eléctrica en el proyecto 2 Ampliación de la Subestación Elevadora Flamenco.	Resolución Ministerial N° 391-2022-MINEM/DM del 03 de noviembre de 2022.
2.	Concesión definitiva de transmisión de energía eléctrica para el proyecto “Ampliación SE Rubí”.	Resolución Ministerial Nº 141-2023-MINEM/DM de fecha 31 de marzo de 2023.

Asimismo, nuestra subsidiaria Chinango S.A.C, cuenta con las siguientes concesiones:

CONCESIONES CHINANGO S.A.C

Nº	Derecho	Número de resolución, fecha e inscripción
1.	Concesión de generación hidroeléctrica en la Central Hidroeléctrica Chimay.	Resolución Suprema 032-2009-EM del 24 de mayo de 2009. Partida N° 11073613 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima. (Concesión modificada por Resolución Suprema 080-2012-EM del 11 de julio de 2012).
2.	Concesión de generación hidroeléctrica en la Central Hidroeléctrica Yanango.	Resolución Suprema 037-2009-EM del 29 de mayo de 2009, Partida N° 11107458 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.

Multas Medioambientales

Coste de las multas significativas por incumplimiento de la normativa ambiental

Al cierre del periodo no se recibieron multas significativas por incumplimiento de normativa ambiental.

La Sociedad ha generado provisiones que suman 8.9 millones de soles aproximadamente, respecto a los procesos legales, laborales y tributarios, pendientes de resolución final.



10.5 Hechos de Importancia

1. Junta General de Accionistas

27 de febrero de 2024 se comunicó la convocatoria para la Junta General de Accionistas Presencial a celebrase el 27 de marzo de 2024. La Junta Presencial se celebrará con el objeto de tratar la siguiente agenda:

- Aprobación de la Gestión Social (EEFF Y Memoria).
- Política de Dividendos.
- Distribución o Aplicación de Utilidades.
- Delegar en el directorio la facultad de aprobar la distribución de dividendos a cuenta.
- Fijar retribución de los miembros del directorio.
- Designación de los auditores externos para el ejercicio 2024.
- Aprobar la modificación del reglamento de Junta General de Accionistas.
- Informe sobre los avances o cambios realizados en 2022 en materia ASG- ambientales, sociales y de gobierno corporativo de la Sociedad- cubriendo entre otros los compromisos para la reducción de emisiones y la carbononeutralidad, promoción de la equidad de género y diversidad y la implementación de reportes de riesgos financieros vinculados al cambio climático.

27 de marzo de 2024 se comunicó los acuerdos adoptados por la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas del ejercicio 2024.

24 de mayo de 2024 se comunicó la convocatoria para la Junta General de Accionistas a celebrarse el 24 de junio de 2024, para tratar la siguiente agenda:

- Cambio de denominación social y modificación del artículo No. 1° del estatuto social.
- Modificación del reglamento de junta general de accionistas de la Sociedad para adecuarlo a su nueva denominación social.
- Otorgamiento de facultades para la formalización de los acuerdos.

24 de junio de 2024 se comunicaron los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

2. Estados Financieros

15 de febrero de 2024 se comunicó la presentación de los estados financieros trimestrales individuales correspondiente al periodo 2023-4, aprobados por la Gerencia General.

29 de febrero de 2024 se comunicó la presentación de los estados financieros trimestrales consolidados correspondiente al periodo 2023-4, aprobados por la Gerencia General.

17 de abril de 2024 se comunicó la presentación de los estados financieros anuales consolidados correspondiente al periodo 2023, aprobados por la Gerencia General.

29 de abril de 2024 se comunicó la presentación de los estados financieros trimestrales individuales correspondiente al periodo 2024-1, aprobados por la Gerencia General.

15 de mayo de 2024 se comunicó la presentación de los estados financieros trimestrales consolidados correspondiente al periodo 2024-1, aprobados por la Gerencia General.

26 de julio de 2024 se comunicó la presentación de los estados financieros trimestrales individuales correspondiente al periodo 2024-2, aprobados por la Gerencia General.

13 de agosto de 2024 se informó la presentación de los estados financieros trimestrales consolidados correspondiente al periodo 2024-2, aprobados por la Gerencia General.

29 de octubre de 2024 se informó la presentación de los estados financieros trimestrales individuales correspondiente al periodo 2024-3, aprobados por la Gerencia General.

15 de noviembre de 2024 se informó la presentación de los estados financieros trimestrales consolidados correspondiente al periodo 2024-3, aprobados por la Gerencia General.

3. Informes de Clasificación de Riesgos

28 de mayo de 2024 se comunicó el Informe de Clasificación de Riesgo, elaborado con datos de información financiera auditada consolidada al 31 de diciembre de 2023, de la empresa Clasificadora Pacific Credit Rating S.A.C.

29 de mayo de 2024 se comunicó el Informe de Clasificación de Riesgo, elaborado con datos de información financiera auditada consolidada al 31 de diciembre de 2023, de la empresa Clasificadora de Riesgos Apoyo & Asociados Internacionales S.A.C.

30 de octubre de 2024 se comunicó el Informe de Clasificación de Riesgo, elaborado con datos de información financiera intermedia consolidada al 30 de junio de 2024, de la empresa Clasificadora Clasificadora Pacific Credit Rating S.A.C.

25 de noviembre de 2024 se comunicó el Informe de Clasificación de Riesgo, elaborado con datos de información financiera intermedia consolidada al 30 de junio de 2024, de la empresa Clasificadora de Riesgos Apoyo & Asociados Internacionales S.A.C.

4. Pago de Dividendos

27 de marzo de 2024 se comunicó la aprobación de distribución de dividendos definitivos del ejercicio económico 2023 por la Junta Obligatoria Anual de Accionistas. Se acordó distribuir el 25 de abril de 2024 un dividendo efectivo de 127,147,868.73 soles sobre un total de 3,134,886,677 acciones. Los accionistas recibirán 0.040559 soles por acción, siendo la fecha de registro el 17 de abril de 2024.

09 de mayo de 2024 se comunicó la aprobación de distribución de dividendos a cuenta del ejercicio económico 2024 por sesión de Directorio. Se acordó distribuir el 03 de junio de 2024 un dividendo efectivo de 215,040,686.50 soles sobre un total de 3,134,886,677 acciones. Los accionistas recibirán 0.068596 soles por acción, siendo la fecha de registro el 28 de mayo de 2024.

24 de julio de 2024 se comunicó la aprobación de distribución de dividendos a cuenta del ejercicio económico 2024 por sesión de Directorio. Se acordó distribuir el 21 de agosto de 2024 un dividendo efectivo de 181,804,617.95 soles sobre un total de 3,134,886,677 acciones. Los accionistas recibirán 0.057994 soles por acción, siendo la fecha de registro el 14 de agosto de 2024.

29 de octubre de 2024 se comunicó la aprobación de distribución de dividendos a cuenta del ejercicio económico 2024 por sesión de Directorio. Se acordó distribuir el 27 de noviembre de 2024 un dividendo efectivo de 239,405,025.75 soles sobre un total de 3,134,886,677 acciones. Los accionistas recibirán 0.076368 soles por acción, siendo fecha de registro el 20 de noviembre de 2024.

5. Procesos de Auditoría

14 de junio de 2024 se comunicó la suscripción del contrato de auditoría por el ejercicio 2024 con la empresa Emmerich, Córdova y Asociados S Civil de R.L., firma miembro de KPMG International.

16 de octubre de 2024 se comunicó el inicio de trabajo de auditoría de Emmerich, Córdova y Asociados S Civil de R.L., firma miembro de KPMG International.

6. Instrumentos Financieros y Derivados

16 de enero de 2024 se envió la posición mensual en Instrumentos Financieros y Derivados correspondientes al cierre del 31 de diciembre de 2024.

13 de febrero de 2024 se envió se envió la posición mensual en Instrumentos Financieros y Derivados correspondientes al cierre del 31 de enero de 2024.

7. Venta de Enel Generación Perú S.A.A.

17 de enero de 2024 se respondió al Oficio Nº 190-2024-SMV/11.1 recibido de la Superintendencia del Mercado de Valores, relativo al Hecho de Importancia y difusión en la web corporativa por parte de Enel Américas en torno a la transferencia de acciones de Enel Generación Perú a favor de Niagara Energy S.A.C.

18 de enero de 2024 se comunicó que la Bolsa de Valores de Lima informó la suspensión temporal de la negociación en rueda de bolsa de las acciones (ENGEPEC1) de Enel Generación Perú S.A.A., a fin de que dichos valores entren en un proceso de formación de precios.

29 de enero de 2024 se respondió al Oficio Nº 273-2024-SMV/11.1 recibido de la Superintendencia del Mercado de Valores, relativo la adquisición de Actis (controlador de Niagara Energy S.A.C.) por parte de General Atlantic, y sus posibles impactos, efectos y/o cambios en la compra de Enel Generación Perú S.A.A.

26 de febrero de 2024 se comunicó la contratación de Macroinvest Ma S.A.C. como entidad externa para la revisión de los términos de un posible contrato de préstamo que sería acordado entre Enel Generación Perú S.A.A. y Niagara Energy S.A.C.

04 de marzo de 2024 se comunicó el Informe el informe emitido por Macroinvest Ma S.A.C.

05 de marzo de 2024 se comunicó la celebración del contrato de préstamo entre Enel Generación Perú S.A.A. y Niagara Energy S.A.C., a fin de refinanciar todas las obligaciones financieras de Enel Generación Perú S.A.A. existentes al momento del cierre de la Transacción (con excepción, entre otros, del programa de bonos vigente).

06 de marzo de 2024 se informó que Enel Américas S.A. comunicó a la Comisión para el Mercado Financiero de la República de Chile, la notificación con la aprobación de la operación de compraventa de la participación de Enel Américas S.A. y Enel Perú S.A.C. en Enel Generación Perú S.A.A. y Compañía Energética Veracruz S.A.C. otorgada por el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI).

14 de marzo de 2024 se respondió al Oficio N° 976-2024-SMV/11.1 recibido de la Superintendencia del Mercado de Valores, relativo a una carta conjunta de Prima AFP y AFP Integra donde manifestaron la preocupación respecto a la protección de accionistas minoritarios ante la OPA.

20 de marzo de 2024 se comunicó la notificación de Niagara Energy S.A.C. sobre la formulación de una Oferta Pública de Adquisición previa (la OPA), en el que ofrece adquirir hasta 3,134,886,677 acciones con derecho a voto representativas del 100% capital social de Enel Generación Perú S.A.A.

21 de marzo de 2024 se informó que la Bolsa de Valores de Lima informó la suspensión temporal de la negociación en rueda de bolsa de las acciones (ENGEPEC1) de Enel Generación Perú S.A.A., a fin de que dichos valores entren en un proceso de formación de precios.

22 de marzo de 2024 se respondió a Oficio N° 1162-2024-SMV/11.1 recibido de la Superintendencia del Mercado de Valores, relativo a la solicitud de información financiera del grupo económico Actis.

02 de abril de 2024 se respondió a Oficio N° 1280-2024-SMV/11.1 recibido de la Superintendencia del Mercado de Valores, relativo a la toma de conocimiento de la Resolución de Superintendencia Adjunta SMV N° 022-2024-SMV/11.

11 de abril de 2024 se respondió a Oficio N° 1342-2024-SMV/11.1 y Oficio N° 1402-2024-SMV/11.1 recibido de la Superintendencia del Mercado de Valores, relativo a (1) la renuncia futura de directores y designación de sus reemplazos.

11 de abril de 2024 se respondió a Oficio N° 1336-2024-SMV/11.1 y N° 1401-2024-SMV/11.1 recibido de la Superintendencia del Mercado de Valores, relativo al (1) requerimiento de información sobre las actas de sesión de Directorio del 26 de febrero y 05 de marzo; e (2) información relativa al Contrato de Préstamo.

12 de abril de 2024 se comunicó la Resolución de Superintendencia Adjunta SMV N° 027-2024-SMV/11, por medio de la cual la Superintendencia Adjunta de Supervisión de Conductas de Mercados resolvió dejar sin efecto la suspensión de la Oferta Pública de Adquisición Previa formulada por Niagara Energy S.A.C., dispuesta mediante Resolución de Superintendencia Adjunta SMV N° 022-2024-SMV/11 del 27 de marzo de 2024.

15 de abril de 2024 se respondió a Oficio N° 1457-2024-SMV/11.1 recibido de la Superintendencia del Mercado de Valores, relativo a determinados requerimientos de información respecto del Purchase and Sale Agreement (en adelante, PSA) en la que participaba Enel Generación Perú S.A.A.

16 de abril de 2024 se comunicó la aprobación del Informe de evaluación y análisis realizado por el directorio de Enel Generación Perú S.A.A. respecto a la Oferta Pública de Adquisición (OPA) Previa lanzada por Niagara Energy S.A.C.

17 de abril de 2024 se comunicó que Enel Américas S.A. vendió la totalidad de las acciones de su propiedad en Enel Generación Perú S.A.A., equivalentes aproximadamente a un 20.46% de su capital social a favor de Enel Perú S.A.C

19 de abril de 2024 se respondió a Oficio N° 1523-2024-SMV/11.1 recibido de la Superintendencia del Mercado de Valores, relativo a la solicitud de información sobre la suscripción del PSA.

30 de abril de 2024 se comunicó la aprobación, por parte del directorio, del informe complementario cuyo contenido contempla la respuesta a los requerimientos efectuados en el Oficio respecto a la Oferta Pública de Adquisición (OPA) Previa lanzada por Niagara Energy S.A.C.

02 de mayo de 2024 se respondió a Oficio N° 1702-2024-SMV/11.1 recibido de la Superintendencia del Mercado de Valores, relativo a una serie de requerimiento en torno al contrato PSA entre Enel Generación Perú S.A.A. y Niagara Energy S.A.C.

03 de mayo de 2024 se respondió a Oficio N° 1820-2024-SMV/11.1 recibido de la Superintendencia del Mercado de Valores, relativo a la solicitud de información de la sesión de directorio del 16 de abril de 2024 donde se aprobó la intervención de Enel Generación Perú S.A.A. en el PSA.

07 de mayo de 2024 se comunicó sobre la notificación del resultado de la OPA, siendo que la Bolsa de Valores de Lima adjudicó a Niagara Energy S.A.C. el 92.35% de las acciones comunes con derecho a voto de Enel Generación Perú S.A.A. al precio establecido en el Prospecto Informativo, cumpliéndose así la condición de adquisición del mínimo de acciones indicado en el Prospecto Informativo de la OPA.

09 de mayo de 2024 se informó la notificación sobre la liquidación de la Oferta Pública de Adquisición previa (OPA) según Hecho de Importancia informado el 07 de mayo de 2024.

09 de mayo de 2024 se comunicó la transferencia de acciones comunes, en el que Enel Perú S.A.C. dejó de ser accionista de Enel Generación Perú S.A.A., y Niagara mantiene el 92.35% del accionariado de Enel Generación Perú S.A.A.

08. Otros Eventos y Hechos Corporativos

26 de febrero de 2024 se comunicó que el Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional (COES) aprobó la operación comercial de la central solar fotovoltaica Clemesí a partir de las 00:00 horas del 28 de febrero de 2024, con una potencia nominal de 114.93 MW.

09 de mayo de 2024 se informó la renuncia del Sr. Marco Fragale, Sr. Guillermo Martin Lozada Pozo, Sr. Pedro Segundo Cruz Vine y Sra. Joanna Zegarra Pellanne como miembros del Directorio, con efectividad el 09 de mayo de 2024.

09 de mayo de 2024 se comunicó la designación de directores para completar el número de los miembros del directorio de conformidad con el artículo 39 del estatuto y el artículo 157 de la Ley General de Sociedades.

11 de mayo de 2024 se informó que el 10 de mayo de 2024, se publicó en el diario "GESTIÓN", una nota periodística que incluye declaraciones del nuevo Presidente del Directorio, Nicolás Escallón y del director Alberto Estefan, con relación a los planes de inversión en Enel Generación Perú S.A.A.

24 de mayo de 2024 se comunicó la designación del Sr. Bernardo Graf Miranda y Sr. Nicolas Escallón Cano, como nuevos miembros del comité de auditoría y riesgos en sustitución dl Sr. Guillermo Martín Lozada Pozo y Sr. Pedro Segundo Cruz Vine.

24 de mayo de 2024 se informó la designación del Sr. Bernardo Graf Miranda y Sr. Nicolas Escallón Cano, como nuevos miembros del comité de nombramientos y retribuciones en sustitución del Sr. Guillermo Martín Lozada Pozo y Sra. Joanna Angélica María Zegarra Pellanne.

17 de junio de 2024 se comunicó la nota de prensa emitida por Enel Generación Perú S.A.A. con relación al cambio de marca (ahora Orygen) y a los planes de inversión de Enel Generación Perú S.A.A.

28 de junio de 2024 se informó que el Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional (COES) aprobó la operación comercial de la central eólica Wayra Extensión a partir de las 00:00 horas del 29 de junio de 2024, con una potencia nominal de 177 MW y 30 aerogeneradores.

29 de octubre de 2024 se comunicó la renuncia del Sr. Nicolas Escallón Cano, Sr. Alberto Estefan Saavedra, Sr. Francisco José Joaquín Elías García Calderón Portugal, Sr. Bernardo Graf Miranda y el Sr. Petros Lamprinos con efectividad el 11 de noviembre de 2024.

29 de octubre de 2024 se informó la designación de directores para completar el número de los miembros del directorio de conformidad con el artículo 39 del estatuto y el artículo 157 de la Ley General de Sociedades.

29 de octubre de 2024 se comunicó la designación de Sr. Daniel Isaza Bonnet y Sr. Gino Antonio Sangalli De Los Ríos, como nuevos miembros del comité de auditoría y riesgos en sustitución del Sr. Bernardo Graf Miranda y el Sr. Nicolas Escallón Cano.

29 de octubre de 2024 se informó la designación de Sr. Marco Fragale y Sr. Gino Antonio Sangalli De Los Ríos, como nuevos miembros del comité de nombramientos y retribuciones en sustitución del Sr. Bernardo Graf Miranda y el Sr. Nicolas Escallón Cano.

11

MÉTRICAS

11.1 Indicadores de Dotación. 185

11.2 Indicadores de Salud y Seguridad. 187

11.3 Indicadores Ambientales. 188

11.1 Indicadores de Dotación

INFORMACIÓN COMPARATIVA DEL PERSONAL EMPLEADO

Categoría	2024		2023		Variación (pp.)	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Plazo fijo o temporales	19	44	19	48	0%	-8%
Permanentes	79	234	82	236	-4%	-1%
Total	**98**	**278**	**101**	**284**	**-3%**	**-2%**

Fuente: People and Culture - Orygen Perú S.A.A.

RESUMEN DE MÉTRICAS DE DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Métrica	Unidad	2024	2023	Variación (pp.)
Mujeres en procesos de selección	Porcentaje	36.0%	21.7%	
Mujeres en la dotación	Porcentaje	26.1%	26.2%	
Mujeres gerentes	Porcentaje	11.1%	50.0%	
Mujeres en posiciones ejecutivas	Porcentaje	8.3%	14.3%	
Mujeres directoras	Porcentaje	14.3%	29.0%	
Mujeres en planes de sucesión gerencial (*)	Porcentaje	-	60.7%	

(*) En 2024 no se trabajó planes de sucesión por la reorganización.

PORCENTAJE DE MUJERES DISTRIBUIDO POR CATEGORÍA

Categorías	2024	2023	Variación (pp.)
Ejecutivos	1%	2%	-1 pp
Líderes y profesionales	90%	81%	8 pp
Técnicos	2%	15%	-13 pp
Administrativos	7%	2%	5 pp
Total	**100%**	**100%**	**0 pp**

Fuente: People and Culture - Orygen Perú S.A.A.

TOTAL DOTACIÓN POR CATEGORÍAS

Categoría	2024		2023		Variación (pp.)	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Ejecutivos	1	11	1	6	0%	83%
Líderes y profesionales	88	220	91	223	-3%	-1%
Técnicos	2	46	3	54	-33%	-15%
Administrativos	7	1	6	1	17%	0%
Total	**98**	**278**	**101**	**284**	**-3%**	**-2%**

Fuente: People and Culture - Orygen Perú S.A.A.

PORCENTAJE DE DOTACIÓN POR RANGO DE EDAD

Categorías	2024	2023	Variación (pp.)
Menores a 30 años	5%	7%	-2 pp
Entre 30 y 39 años	34%	38%	-4 pp
Entre 40 y 49 años	28%	27%	1 pp
Entre 50 y 59 años	20%	17%	3 pp
Mayores a 59 años	14%	11%	3 pp
Total	**100%**	**100%**	**0 pp**

Fuente: People and Culture - Orygen Perú S.A.A.

COLABORADORES

Categorías	Número	Porcentaje del total de colaboradores
Mujeres	98	26%
Hombres	278	74%
Total	**376**	**100%**

Fuente: People and Culture - Orygen Perú S.A.A.

RESUMEN DOTACIÓN

Indicador	Unidad de medida	2024	2023
Total colaboradores	Número	376	376
Mujeres en la dotación	Porcentaje	26.1%	26.1%
Nuevas contrataciones	Número	25	25
Mujeres en cargos de gerencia	Porcentaje	11.1%	11.1%
Mujeres en los procesos de selección	Porcentaje	36.0%	36.0%
Horas de capacitación por colaborador	Horas	36	36
Total de inversión en capacitación	Millones de Soles	0.5	0.5

Fuente: People and Culture - Orygen Perú S.A.A.



11.2 Indicadores de Salud y Seguridad

MÉTRICAS DE SALUD Y SEGURIDAD: EMPLEADOS DIRECTOS (*)

Indicador	2024	2023	2022
N° de Empleados Directos	375	389	330
Total de Horas trabajadas por todos los empleados directos durante el ejercicio	910.853	862.551	714.133
N° de Accidentes Leves (Empleados Directos)(**)	0	2	1
N° de Accidentes Incapacitantes (Empleados Directos)	0	0	0
N° de Accidentes Mortales (Empleados Directos)	0	0	0

Fuente: Operations - Orygen Perú S.A.A.

MÉTRICAS DE SALUD Y SEGURIDAD: EMPLEADOS CONTRATADOS (***)

Indicador	2024	2023	2022
N° de Empleados contratados	1589	1.438	1.411
Total de Horas trabajadas por todos los empleados contratados durante el ejercicio	4.074.833	3.256.363	3.125.224
N° de Accidentes Leves (Empleados contratados)	6	3	6
N° de Accidentes Incapacitantes (Empleados contratados)	0	3	2
N° de Accidentes Mortales (Empleados contratados)	0	0	0

Fuente: Operations - Orygen Perú S.A.A.

Definiciones relevantes:

(**) Accidente Leve: Suceso cuya lesión, resultado de la evaluación médica, que genera en el accidentado un descanso breve con retorno máximo al día siguiente a sus labores habituales.

(*) Se considera empleados directos a todos aquellos que se encuentran directamente vinculados a la empresa a través de cualquier modalidad contractual.

(***) Se considera empleados contratados a todos aquellos que realizan actividades tercerizadas.

Accidente Incapacitante: Suceso cuya lesión, resultado de la evaluación médica, da lugar a descanso, ausencia justificada al trabajo y tratamiento.

Fuente: Glosario de Términos del Reglamento de la Ley N° 29783 - Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, Decreto Supremo N° 005-2012-TR o norma que la sustituya o modifique.



11.3 Indicadores Ambientales

MÉTRICAS DE AGUA

Indicador	Unidad de medida	2024	2023
Consumo de H_2O en las operaciones	m^3	3,065,983.14	3,393,693.00
Reuso de H_2O	Porcentaje	3.2%	19.0%
Ahorro agua de pozo	m^3	394,110.8	251,125.98

Fuente: Operations - Orygen Perú S.A.A.

CONSUMO DE COMBUSTIBLE

Indicador	Unidad de medida	2024	2023
Gas	Dm^3	684,226.81	936,659.00
Biodiesel	Dm^3	0.248	10.86

Fuente: Operations - Orygen Perú S.A.A.

CONSUMO DE ENERGÍA

Año	Consumo Total de Energía (KWh)
2024	194,170,146.55
2023	16,566,733,024.13
2022	5,208,622,543.53
2021	13,665,310,000.00
2020	11,742,260,000.00

Fuente: Operations - Orygen Perú S.A.A.

* Los datos reportados hasta el 2023 fueron en base a cálculos internos de generación de energía de la gestión anterior.

CONSUMO DE AGUA

Año	Consumo Total de Agua (m^3)
2024	3,065,983.14
2023	3,393,693.00
2022	3,187,630.00
2021	2,772,110.00
2020	2,509,848.00

Fuente: Operations - Orygen Perú S.A.A.

CAPACITACIÓN AMBIENTAL

Indicador	Unidad de medida	2024	2023
Inducción y capacitación ambiental*	Horas	466.5	482

Fuente: Operations - Orygen Perú S.A.A.

* A personal propio

GENERACIÓN DE RESIDUOS

Indicador	Unidad de medida	2024	2023
Residuos generados	Tn.	1,272.23	1,631.46
Residuos reciclados	Tn.	227.54	424.53
Residuos dispuestos	Tn.	1,038.87	1,206.93
Porcentaje de valorización	%	18%	26%

Fuente: Operations - Orygen Perú S.A.A.

GESTIÓN DE RESIDUOS (REGULATORIO)

Indicador	Residuos sólidos peligrosos (TM) (*)	Residuos sólidos no peligrosos (TM) (**)	Residuos sólidos totales (TM)
2024	622.64	649.59	1,272.23
2023	683.37	948.09	1,631.46
2022	595.07	553.34	1,148.41
2021	553.16	710.10	1,263.26

Fuente: Operations - Orygen Perú S.A.A.

(*) Residuos sólidos peligrosos: Se consideran residuos sólidos peligrosos aquellos contemplados en el Anexo III del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, aprobado por Decreto Supremo N° 014– 2017–MINAM, o norma que la sustituya o modifique.

(**) Residuos sólidos no peligrosos: Se consideran residuos sólidos no peligrosos aquellos contemplados en el Anexo V del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, aprobado por Decreto Supremo N° 014–2017–MINAM, o norma que la sustituya o modifique.

12

ANEXOS

12.1 Reporte sobre el Cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas (10150) . . . 190

12.2 Reporte de Sostenibilidad Corporativa (10180) 253

12.3 Estructura Accionaria por Tipo de Inversionistas 273

12.4 Tabla de Contenidos GRI 274

12.5 Estados Financieros 279

12.1 Reporte sobre el Cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas (10150)

Denominación:

Orygen Perú S.A.A.

Ejercicio: 2024

Página Web: www.orygen.com

Denominación o razón social de la empresa revisora: [1]

RPJ

1 Solo es aplicable en el caso en que la información contenida en el presente informe haya sido revisada por alguna empresa especializada (por ejemplo: sociedad de auditoría o empresa de consultoría).

Metodología

Las sociedades que cuentan con valores inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores tienen la obligación de difundir al público sus prácticas de buen gobierno corporativo, para tales efectos, reportan su adhesión a los principios contenidos en el Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas.

La información a presentar está referida al ejercicio culminado el 31 de diciembre del año calendario anterior al de su envío, por lo que toda referencia a "el ejercicio" debe entenderse al período antes indicado, y se remite como un anexo de la Memoria Anual de la sociedad bajo los formatos electrónicos que la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) establece para facilitar la remisión de la información del presente reporte a través del Sistema MVNet.

En la Sección A, se incluye carta de presentación de la sociedad en donde se destacan los principales avances en materia de gobierno corporativo alcanzados en el ejercicio.

En la Sección B, se revela el grado de cumplimiento de los principios que componen el Código. Para dicho fin, el Reporte se encuentra estructurado en concordancia con los cinco pilares que lo conforman:

I. Derechos de los accionistas;

II. Junta General de Accionistas (JGA);

III. Directorio y Alta Gerencia;

IV. Riesgo y cumplimiento; y,

V. Transparencia de la información.

Cada principio se evalúa sobre la base de los siguientes parámetros:

A. **Evaluación "cumplir o explicar":** se marca con un aspa (x) el nivel de cumplimiento que la sociedad ha alcanza- do, teniendo en consideración los siguientes criterios:

- **Si:** Se cumple totalmente el principio y la sociedad cuenta con la documentación o evidencia para sustentar su respuesta.
- **No:** No se cumple el principio.
- **Explicación:** en este campo la sociedad, en caso de haber marcado la opción "No", necesariamente debe explicar las razones por las cuales no adoptó el principio o las acciones desarrolladas que le permiten considerar un avance hacia su cumplimiento o su adopción parcial, según corresponda. Asimismo, de considerarlo necesario, en el caso de haber marcado la opción "Sí", la sociedad podrá brindar información acerca del cumplimiento del principio.

B. **Información de sustento:** se brinda información que permite conocer con mayor detalle cómo la sociedad ha implementado el principio.

En la Sección C se enuncian los documentos de la sociedad en los que se regulan las políticas, procedimientos u otros aspectos relevantes que guarden relación con los principios materia de evaluación.

En la Sección D se incluye información adicional no desarrollada en las secciones anteriores u otra información relevante, que de manera libre la sociedad decide mencionar a fin de que los inversionistas y los diversos grupos de interés puedan tener un mayor alcance de las prácticas de buen gobierno corporativo implementadas por esta.

Sección A:

Carta de presentación[1]

En mi calidad de Gerente General de Orygen Perú S.A.A., (en adelante, la “Sociedad”), cumplo con informar sobre las prácticas de buen gobierno corporativo llevadas a cabo por la Sociedad durante el ejercicio 2024.

En concordancia con el respeto y la importancia que la Sociedad le da a los derechos de todos sus accionistas y la importancia de éstos para la Sociedad, debo destacar que a través de los mecanismos implementados no se ha recibido ningún reclamo de los accionistas, lo que demuestra el manejo equitativo y transparente de la Sociedad.

Como parte de las obligaciones de la Sociedad, se ha cumplido de manera adecuada y oportuna en comunicar a la Superintendencia de Mercado de Valores y a la Bolsa de Valores de Lima los hechos de importancia de la Sociedad, dentro de los plazos establecidos por el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada.

Finalmente, agradezco el esfuerzo y el compromiso de directores, ejecutivos y trabajadores, y la confianza depositada por los accionistas de la Sociedad.



Marco Fragale

Gerente General
Orygen Perú S.A.A.

1 Se describen las principales acciones implementadas durante el ejercicio en términos de buenas prácticas de gobierno corporativo que la Sociedad consi- dere relevante destacar en línea con los cinco pilares que conforman el Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas (2013): Derecho de los accionistas, Junta General, el Directorio y la Alta Gerencia, Riesgo y Cumplimiento y transparencia de la información.

Sección B:

Evaluación del cumplimiento de los Principios del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas

Pilar I: Derecho de los Accionistas

Principio 1: Paridad de trato

Pregunta I.1

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad reconoce en su actuación un trato igualitario a los accionistas de la misma clase y que mantienen las mismas condiciones*?	x		

(*) Se entiende por mismas condiciones aquellas particularidades que distinguen a los accionistas, o hacen que cuenten con una característica común, en su relación con la sociedad (inversionistas institucionales, inversionistas no controladores, etc.). Debe considerarse que esto en ningún supuesto implica que se favorezca el uso de información privilegiada.

Pregunta I.2

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta únicamente con acciones con derecho a voto?	x		

a. Sobre el capital de la sociedad, especifique:

Capital suscrito al cierre del ejercicio	Capital pagado al cierre del ejercicio	Número total de acciones representativas del capital
S/ 3,34,886,677.00	S/ 3,34,886,677.00	3,34,886,677.00

b. Detalle la siguiente información para cada clase de acciones con las que la sociedad cuente:

Clase	Número de acciones	Valor nominal	Derechos Políticos (*)	Derechos Económicos (*)
Acciones comunes.	3,34,886,677.00	S/ 1.00		

(*) En este campo deberá indicarse los derechos particulares de la clase, tales como participación y voto en las JGA, de suscripción de acciones, al tratamiento en reorganización societarias, de transferencia de derechos, otros.

Pregunta I.3

	Si	No	Explicación:
En caso de que la sociedad cuente con acciones de inversión, ¿La sociedad ejecuta una política de redención o canje voluntario de acciones de inversión por acciones ordinarias?			No aplica

Principio 2: Participación de los accionistas

Pregunta I.4

		Si	No	Explicación:
1.	¿La sociedad establece expresamente en sus documentos societarios la forma de representación de las acciones y quien lleva el registro en la matrícula de acciones?		x	El estatuto social establece que las acciones podrán ser representadas por cualquiera de las formas establecidas por la ley. La ley no exige designación de responsable del registro en la matrícula de acciones. Sin perjuicio de ello, conforme a lo reportado sobre el cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas, de ejercicios anteriores, la Sociedad cuenta con un área y persona encargada del registro en la matrícula de acciones.
2.	¿La matrícula de acciones se mantiene permanentemente actualizada?	x		

Indique la periodicidad con la que se actualiza la matrícula de acciones, luego de haber tomado conocimiento de algún cambio.

Periodicidad	Dentro de las cuarenta y ocho horas	x
	Semanal	
	Otros / Detalle (en días hábiles)	

Principio 3:

No dilución en la participación en el capital social

Pregunta I.5

		Si	No	Explicación:
1.	**¿La sociedad tiene como política que las propuestas del Directorio referidas a operaciones corporativas que puedan afectar el derecho de no dilución de los accionistas (i.e, fusiones, adquisiciones, escisiones, ampliaciones de capital, entre otras) sean explicadas previamente por dicho órgano en un informe detallado con la opinión independiente de un asesor externo de reconocida solvencia profesional nombrado por el Directorio?.**	x		El Reglamento de Directorio de la Sociedad establece que en el caso de operaciones corporativas que puedan afectar el derecho de no dilución de los accionistas, tales como, fusiones, escisiones, ampliaciones de capital, entre otras, el directorio de la sociedad deberá solicitar la opinión independiente de un asesor externo de reconocida solvencia profesional.
2.	**¿La sociedad tiene como política poner los referidos informes a disposición de los accionistas?**	x		En caso de ocurrir alguna operación que pudieran afectar el derecho de no dilución de los accionistas, el Directorio pone a disposición de los accionistas la información relacionada con tal operación antes de que sea sometida a la aprobación de la Junta General de Accionistas.

En caso de haberse producido en la sociedad durante el ejercicio, operaciones corporativas bajo el alcance del numeral 1 de la pregunta I.5, y de contar la sociedad con Directores Independientes(*), precisar si en todos los casos:

	Si	No
¿Se contó con el voto favorable de la totalidad de los Directores Independientes para la designación del asesor externo?	x	
¿La totalidad de los Directores Independientes expresaron en forma clara la aceptación del referido informe y sustentaron, de ser el caso, las razones de su disconformidad?	x	

(*) Los Directores Independientes son aquellos que de acuerdo con los Lineamientos para la Calificación de Directores Independientes, aprobados por la SMV, califican como tal.

Principio 4:

Información y comunicación a los accionistas

Pregunta I.6

		Si	No	Explicación:
1.	¿La sociedad determina los responsables y medios para que los accionistas reciban y/o requieran información veraz, suficiente y oportuna?.	x		

a. Indique los medios a través de los cuales los accionistas reciben y/o solicitan información de la sociedad.

Medios	Reciben información	Solicitan información
En las oficinas de la sociedad	x	x
Correo electrónico	x	x
Vía telefónica	x	x
Página web corporativa	x	x
Correo postal	x	x
Reuniones informativas (presenciales o virtuales)	x	x
Redes Sociales		
Otros / Detalle		

		Si	No
b.	¿La sociedad cuenta y cumple con un plazo máximo establecido formalmente para responder las solicitudes de información presentadas por los accionistas?		x
	De ser afirmativa su respuesta, precise dicho plazo: Plazo máximo (en días hábiles)		

Pregunta I.7

		Si	No	Explicación:
1.	¿Los accionistas cuentan con mecanismos para expresar su opinión sobre la gestión de la sociedad?.	x		Los mecanismos coinciden con los que se utilizan para la solicitud y envío de información. Los accionistas son libres de opinar por cualquiera de esas vías, acerca del desarrollo de la Sociedad.

Indique la periodicidad con la que se actualiza la matrícula de acciones, luego de haber tomado conocimiento de algún cambio.

Medios	Expresan su opinión
En las oficinas de la sociedad	x
Correo electrónico	x
Vía telefónica	x
Página web corporativa	
Correo postal	x
Reuniones informativas (presenciales o virtuales)	x
Redes Sociales	
Otros / Detalle	

Principio 5:

Participación en dividendos de la Sociedad

Pregunta I.8

		Si	No	Explicación:
1.	¿El cumplimiento de la política de dividendos se encuentra sujeto a evaluaciones de periodicidad definida?	x		De conformidad con lo establecido en el Reglamento del Directorio, el Directorio de la Sociedad vigila el cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta de Accionistas, salvo cuando, por su naturaleza, no se trate de un acuerdo que requiera el seguimiento por parte del Directorio. Asimismo, el Directorio propone a la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas la política de dividendos de la Sociedad y la ejecuta. En ese sentido, el Directorio por delegación de la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas cumple con repartir los dividendos según política aprobada, evaluando previamente la conveniencia de la distribución, así como los importes a distribuir y la fecha definitiva de pago.
2.	¿La política de dividendos es puesta en conocimiento de los accionistas?	x		La política de dividendos de la sociedad es publicada en su página web, así como comunicada como hecho de importancia.

a. De ser afirmativa su respuesta al numeral 2 de la Pregunta I.8, precise los medios por los que la sociedad puso a disposición de los accionistas su política de dividendos.

Medios	Reciben información
En las oficinas de la sociedad	
Correo electrónico	
Vía telefónica	
Página web corporativa	x
Correo postal	
Reuniones informativas (presenciales o virtuales)	
Redes Sociales	
Otros / Detalle	

		Si	No
b.	¿En el ejercicio que reporta se ha cumplido con la política de dividendos de la sociedad?	x	

De ser negativa su respuesta, indicar los motivos o las razones por las que la sociedad no ha cumplido con su política de dividendos en el ejercicio.

c. Indique la política de dividendos de la sociedad aplicable al ejercicio.

Fecha de aprobación	27/3/2024
Criterios para la distribución de utilidades según la política de dividendos	Distribuir en efectivo hasta el 100% de las utilidades de libre disposición que se generen durante el ejercicio 2024, de la siguiente manera: Primer dividendo a cuenta: hasta el 100% de las utilidades acumuladas al primer trimestre, pagadero entre los meses de mayo y junio de 2024. Segundo dividendo a cuenta: hasta el 100% de las utilidades acumuladas al segundo trimestre, después de deducido el primer dividendo a cuenta, pagadero entre los meses de agosto y septiembre de 2024. Tercer dividendo a cuenta: hasta el 100% de las utilidades acumuladas al tercer trimestre, después de deducido el primer y segundo dividendos a cuenta, pagadero entre los meses de noviembre y diciembre de 2024. Dividendo complementario: hasta el 100% de las utilidades acumuladas al cuarto trimestre de 2024, descontados los dividendos a cuenta del ejercicio entregados previamente, que se pagará en la fecha que determine la junta general obligatoria anual de accionistas del ejercicio 2025, salvo que dicha junta acuerde modificar el destino del saldo de la utilidad de libre disposición no distribuido a cuenta durante el ejercicio 2024. Asimismo, en caso así lo disponga la junta general de accionistas, se podrá distribuir en efectivo hasta el 100% de los resultados acumulados y/o reservas de libre disposición que tenga registrada la sociedad. La conveniencia de la distribución, así como los importes a distribuir y su fecha de pago, en su caso, serán definidos en cada oportunidad, sobre la base de la disponibilidad de fondos, planes de inversión y el equilibrio financiero de la Compañía.

d. Indique, los dividendos en efectivo y en acciones distribuidos por la sociedad en el ejercicio y en el ejercicio anterior.

Por acción	Dividendos por acción			
	Ejercicio que se reporta		Ejercicio anterior al que se reporta	
	En efectivo	En acciones	En efectivo	En acciones
Comunes	0.040559	-	0.081078	-
Comunes	0.068596	-	0.104120	-
Comunes	0.057994	-	0.052106	-
Comunes	0.076368	-	0.062163	-
Acción de Inversión				

Principio 6: **Cambio o toma de control**

Pregunta I.9

	Si	No	Explicación:
1. ¿La sociedad mantiene políticas o acuerdos de no adopción de mecanismos anti-absorción?		x	La Sociedad no tiene políticas o acuerdo de no adopción de mecanismos antiabsorción. Se rige por lo dispuesto en la normativa vigente.

Indique si en su sociedad se ha establecido alguna de las siguientes medidas:

	Si	No
Requisito de un número mínimo de acciones para ser Director		x
Número mínimo de años como Director para ser designado como Presidente del Directorio		x
Acuerdos de indemnización para ejecutivos/ funcionarios como consecuencia de cambios luego de una toma de control y/o reorganización societaria.		x
Otras de naturaleza similar/ Detalle (ejemplo: establecimiento de supermayorías para aprobar fusiones, planes de stock option para empleados, entre otras)		

Principio 7:

Arbitraje para solución de controversias

Pregunta I.10

		Si	No	Explicación:
1.	¿El estatuto de la sociedad incluye un convenio arbitral que reconoce que se somete a arbitraje de derecho cualquier disputa entre accionistas, o entre accionistas y el Directorio; así como la impugnación de acuerdos de JGA y de Directorio por parte de los accionistas de la Sociedad?	x		
2.	¿Dicha cláusula facilita que un tercero independiente resuelva las controversias, salvo el caso de reserva legal expresa ante la justicia ordinaria?	x		

En caso de haberse impugnado acuerdos de JGA y de Directorio por parte de los accionistas u otras que involucre a la sociedad, durante el ejercicio, precise su número.

Número de impugnaciones de acuerdos de JGA	0
Número de impugnaciones de acuerdos de Directorio	0

Pilar II: Junta General de Accionistas

Principio 8: Función y competencia

Pregunta II.1

	Si	No	Explicación:
1. ¿Es función exclusiva e indelegable de la JGA la aprobación de la política de retribución del Directorio?	x		

Indique si las siguientes funciones son exclusivas e indelegable de la JGA, en caso ser negativa su respuesta precise el órgano que las ejerce.

	Si	No	Órgano
Disponer investigaciones y auditorías especiales	x		La aprobación de la retribución anual del directorio.
Acordar la modificación del Estatuto	x		
Acordar el aumento del capital social	x		
Acordar el reparto de dividendos a cuenta	x		La Junta General de Accionistas puede delegar en el Directorio la facultad de acordar el reparto de dividendos a cuenta del ejercicio de conformidad con la política de dividendos previamente aprobada por la Junta General de Accionistas
Designar auditores externos	x		Es atribución de la junta general de accionistas; sin embargo, puede delegar en el Directorio la facultad de designar a los auditores externos.

Principio 9:

Reglamento de Junta General de Accionistas

Pregunta II.2

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un Reglamento de la JGA, el que tiene carácter vinculante y su incumplimiento conlleva responsabilidad?	x		

a. Precise si los siguientes procedimientos están contemplados en el Reglamento de la JGA o en su defecto indicar en qué documento se contempla dicho procedimiento, de ser el caso:

	Si	No	Denomincación del documento
Convocatoria para las JGA presenciales	x		
Convocatoria para las JGA no presenciales conforme al Estatuto o a la normativa que permita dicha modalidad de JGA	x		
Incorporación de puntos de agenda por parte de los accionistas		x	
Entrega de información adicional a los accionistas para las JGA	x		
Desarrollo de las JGA	x		
Nombramiento de los miembros del Directorio	x		
Representación de los accionistas en las JGA	x		
Participación de los accionistas en las JGA		x	
Voto a distancia por medios electrónicos o postales			
Otros relevantes en el Reglamento de la JGA/ Detalle			

b. Indique si el procedimiento que regula el desarrollo de la sesión de JGA establece los mecanismos para que los accionistas se pronuncien sobre los siguientes asuntos:

	Si	No
1. Sobre la gestión de la sociedad y resultados económicos de la Sociedad.	x	
2. Sobre una nueva propuesta de acuerdo, con respecto a uno o más de los puntos de la agenda.	x	

Principio 10: **Mecanismos de convocatoria**

Pregunta II.3

	Si	No	Explicación:
Adicionalmente a los mecanismos de convocatoria establecidos por ley, ¿La sociedad cuenta con mecanismos de convocatoria que permiten establecer contacto con los accionistas, particularmente con aquellos que no tienen participación en el control o gestión de la sociedad?	x		

a. Complete la siguiente información para cada una de las JGA realizadas durante el ejercicio:

Fecha de aviso de convocatoria	Fecha de la JGA	Modalidad de la JGA (*)	Tipo de JGA		JGA Universal		Quórum % de instalación	Nº de Acc. Asistentes	Participación (%) sobre el total de acciones con derecho de voto		
			Especial	General	Si	No			A través de poderes	Ejercicio directo (**)	No ejerció su derecho de voto
26/02/2024	27/03/2024	Presencial	x		x		98.59	3,090,678,890	99.99	0.005	
24/02/2024	24/06/2024	Virtual	x		x		97.21	3,047,569,668	99.99	0.00037	

(*) Precisar si la JGA fue presencial o no presencial.
(**) El ejercicio directo comprende el voto por cualquier medio o modalidad que no implique representación.

b. **¿Qué medios, además del contemplado en el artículo 43 de la Ley General de Sociedades y lo dispuesto en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, utilizó la sociedad para difundir las convocatorias a las JGA durante el ejercicio?**

	Difusión convocatorias
Medios	
En las oficinas de la sociedad	
Correo electrónico	
Vía telefónica	
Página web corporativa	x
Correo postal	
Reuniones informativas (presenciales o virtuales)	
Redes Sociales	
Otros / Detalle	

c. En los avisos de convocatoria realizados por la sociedad durante el ejercicio:

	Si	No
¿Se precisó el lugar donde se encontraba la información referida a los puntos de agenda a tratar en las JGA?	x	
¿Se precisó el lugar donde se encontraba la información referida a propuestas de acuerdos que se plantean adoptar (mociones) en las JGA?	x	
¿Se incluyó como puntos de agenda: “otros temas”, “puntos varios” o similares?		x
¿Se precisó el lugar donde se encontraba disponible el modelo de carta de representación ante la JGA?	x	

Pregunta II.4

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad pone a disposición de los accionistas toda la información relativa a los puntos contenidos en la agenda de la JGA y las propuestas de los acuerdos que se plantean adoptar (mociones)?	x		

a. De ser afirmativa su respuesta, precise los medios de difusión de la documentación que sustenta los puntos de agenda y las mociones de la JGA celebrada durante el ejercicio:

	Difusión convocatorias
En las oficinas de la sociedad	x
Correo electrónico	
Vía telefónica	
Página web corporativa	x
Correo postal	
Reuniones informativas (presenciales o virtuales)	
Redes Sociales	
Otros / Detalle	portal SMV

b. Indique cuáles fueron los documentos que sirvieron de sustento o las mociones que divulgó para la celebración de la JGA durante el ejercicio (puede marcar más de una opción):

Hoja de vida de los candidatos a director.	
Propuesta de texto de modificación de los artículos del Estatuto y motivo del cambio.	x
Propuesta de texto de modificación del Reglamento de JGA y el motivo del cambio.	x
Propuesta de texto de modificación de la Política de Dividendos y el motivo del cambio.	x
Propuesta de la aplicación de utilidades.	x
Propuesta de servicios y trayectoria de la Sociedad Auditoría Externa.	
Otros relevante (detalle):	

Principio 11: **Propuestas de puntos de agenda**

Pregunta II.5

	Si	No	Explicación:
¿El Reglamento de JGA incluye mecanismos que permiten a los accionistas ejercer el derecho de formular propuestas de puntos de agenda a discutir en la JGA y los procedimientos para aceptar o denegar tales propuestas?		x	El reglamento de la JGA no incluye los mecanismos indicados, la sociedad se rige por la normativa vigente

a. Indique la siguiente información relacionada al procedimiento para formular propuestas de puntos de agenda a discutir en la JGA:

Porcentaje mínimo de acciones del capital social que deben representar los accionistas a fin de presentar propuestas	Plazo máximo (en días hábiles) antes de la JGA para formular la propuesta de punto de agenda	Plazo máximo (en días hábiles) en el cual la sociedad responde (acepta o deniega) la propuesta presentada	Medio por el cual la sociedad responde (acepta o deniega) la propuesta presentada
NA	NA	NA	NA

(*) Precisar si la JGA fue presencial o no presencial.
(**) El ejercicio directo comprende el voto por cualquier medio o modalidad que no implique representación.

b. Indique el número de solicitudes presentadas por los accionistas durante el ejercicio para incluir puntos de agenda a discutir en la JGA, y cómo fueron resueltas:

Recibidas	Aceptadas	Denegadas
0	0	0

c. En caso de que se hayan denegado en el ejercicio solicitudes para incluir puntos de agenda a discutir en la JGA indique si la sociedad comunicó el sustento de la denegatoria a los accionistas solicitantes.

En todas las solicitudes
En algunas solicitudes
En ninguna de las solicitudes

Principio 12:

Procedimientos para el ejercicio del voto

Pregunta II.6

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad tiene habilitados los mecanismos que permiten al accionista el ejercicio del voto a distancia por medios seguros, electrónicos o postales, que garanticen que la persona que emite el voto es efectivamente el accionista?	x		

a. De ser el caso, indique los mecanismos o medios que la sociedad tiene para el ejercicio del voto a distancia.

Voto por medio electrónico	x	Voto por medio postal	

b. De haberse utilizado durante el ejercicio el voto a distancia, precise la siguiente información:

Fecha de la JGA	% voto a distancia				% voto distancia / total
	Correo electrónico	Página web	Correo postal	Otros	
24/06/2024			100		100

Pregunta II.7

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con documentos societarios que especifican con claridad que los accionistas pueden votar separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, de tal forma que puedan ejercer separadamente sus preferencias de voto?	x		

Indique si la sociedad cuenta con documentos societarios que especifican con claridad que los accionistas pueden votar separadamente por:

	Si	No
El nombramiento o la ratificación de los Directores mediante voto individual por cada uno de ellos.	x	
La modificación del Estatuto, por cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.	x	
Otras/ Detalle	El Reglamento de la Junta de Accionistas de la Sociedad establece que la agenda deberá redactarse con claridad y precisión, de forma que se facilite la identificación y el entendimiento sobre los asuntos que han de ser tratados y votados, preferiblemente por separado. Asimismo, se establece la forma de ejercer el derecho de voto.	

Pregunta II.8

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad permite, a quienes actúan por cuenta de varios accionistas, emitir votos diferenciados por cada accionista, de manera que cumplan con las instrucciones de cada representado?	x		

Principio 13: **Delegación de voto**

Pregunta II.9

	Si	No	Explicación:
¿El Estatuto de la sociedad permite a sus accionistas delegar su voto a favor de cualquier persona?	x		

En caso de que su respuesta sea negativa, indique si su Estatuto restringe el derecho de representación, a favor de alguna de las siguientes personas:

	Si	No
De otro accionista		
De un Director		
De un gerente		

Pregunta II.10

		Si	No	Explicación:
1.	¿La sociedad cuenta con procedimientos en los que se detallan las condiciones, los medios y las formalidades a cumplir en las situaciones de delegación de voto?	x		
2.	¿La sociedad pone a disposición de los accionistas un modelo de carta de representación, donde se incluyen los datos de los representantes, los temas para los que el accionista delega su voto, y de ser el caso, el sentido de su voto para cada una de las propuestas?	x		

a. En caso de que su respuesta sea positiva a la pregunta II.10 numeral 2, indique los medios por los que la sociedad puso a disposición el mencionado modelo de carta de representación en JGA celebrada en el ejercicio:

Medios	Disposición modelo de carta
En las oficinas de la sociedad	
Correo electrónico	
Página web corporativa	x
Correo postal	
Reuniones informativas (presenciales o virtuales)	
Redes Sociales	
Otros / Detalle	Portal SMV.

b.	En caso de que su respuesta sea positiva a la pregunta II.10 numeral 2, indique los medios por los que la sociedad puso a disposición el mencionado modelo de carta de representación en JGA celebrada en el ejercicio:	
	Contenido mínimo (p.e. datos de los representantes, sentido de voto por cada uno de los temas de la agenda, u otros).	Datos del accionista, certificado de vigencia de la sociedad (si el accionista es persona jurídica), nombre y apellidos del representante, copia del documento de identidad del representante, vigencia de poder del representante, dirección de correo electrónico, número de teléfono del representante, nombre de la plataforma a través de la cual se realizará la verificación de la identidad (en el caso de JGA no presenciales); sentido del voto (en caso el accionista decida hacerlo).
	Formalidad (indique si la sociedad exige carta simple, carta notarial, escritura pública u otros).	Carta poder simple.
	Anticipación (número de días hábiles previos a la JGA con que debe presentarse el poder).	En el aviso de convocatoria se indicó los requisitos para el registro de los poderes de representación correspondientes, siendo el plazo no menor a tres días hábiles a la fecha de la junta no presencial y para la junta presencial (JOA) fue no menor a 24 horas a la fecha de la junta.
	Costo (indique si existe un pago que exija la sociedad para estos efectos y a cuánto asciende).	La Sociedad no exige ningún tipo de pago para estos efectos.

Pregunta II.11

		Si	No	Explicación:
1.	**¿La sociedad tiene como política establecer limitaciones al porcentaje de delegación de votos a favor de los miembros del Directorio o de la Alta Gerencia?**		x	La Sociedad no tiene como política tal limitación.
2.	**En los casos de delegación de votos a favor de miembros del Directorio o de la Alta Gerencia, ¿La sociedad tiene como política que los accionistas que deleguen sus votos dejen claramente establecido el sentido de estos?**		x	La Sociedad no tiene como política tal limitación.

Principio 14: **Seguimiento de acuerdos de JGA**

Pregunta II.12

	Si	No	Explicación:
1. ¿La sociedad realiza y documenta el seguimiento de los acuerdos adoptados por la JGA?	x		Mediante las Sesiones del Directorio.
2. Sobre dichos acuerdo, ¿La Alta Gerencia de la sociedad emite reportes periódicos al Directorio y estos son puestos a disposición de los accionistas?		x	La Sociedad no emite tales reportes. Sin perjuicio de ello, los asuntos que son delegados al directorio, son tratados en las sesiones de dicho órgano societario y, de corresponder, son comunicados como hechos de importancia a través del portal de la SMV.

a. De ser el caso, indique cuál es el área y/o persona responsable de realizar el seguimiento de los acuerdos adoptados por la JGA. En caso de que sea una persona la responsable, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora

Área responsable	Directorio y Gerencia General	
Persona responsable		
Nombres y Apellidos	**Cargo**	**Área**
Marco Fragale	Gerente General	Gerencia General

b. En caso de que su respuesta sea afirmativa a la pregunta II.12 numeral 2, indique los medios por los cuales la sociedad pone a disposición de los accionistas dichos reportes:

Medios	**Pone a disposición**
En las oficinas de la sociedad	
Correo electrónico	
Página web corporativa	
Correo postal	
Reuniones informativas (presenciales o virtuales)	
Redes Sociales	
Otros / Detalle	

Pilar II: El Directorio y la Alta Gerencia

Principio 15: Conformación del Directorio

Pregunta III.1

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad ha establecido y aplica criterios de selección y permanencia para que su Directorio se encuentre conformado por personas con diferentes especialidades y competencias, con prestigio, ética, independencia económica, disponibilidad suficiente y otras cualidades relevantes para la sociedad, de manera que haya pluralidad de enfoques y opiniones?		x	Si bien no se han establecido formalmente criterios de selección y permanencia, los miembros que componen el Directorio de la Sociedad son personas de reconocido prestigio y trayectoria, tanto en lo personal como en lo profesional. Asimismo, los miembros del Directorio cuentan con experiencia en el campo empresarial y en el sector eléctrico, abarcando distintas áreas de especialización, permitiendo la pluralidad de enfoques y puntos de vista sobre las materias que son tratadas en ese órgano social.

a. Indique la siguiente información correspondiente a los miembros del Directorio de la sociedad durante el ejercicio.

Nombre y Apellido	Nacionalidad	Sexo (M/F)	Año de nacimiento	Formación Profesional	Fecha		Part. Accionaria (***)		Otros cargos / Directorios (****)
					Inicio (*)	Término (**)	N° de acciones	Part. (%)	
Directores (sin incluir a los independientes)									
Marco Fragale	Italiana	M		Es ingeniero mecánico por el Politécnico de Milán en Italia y Magister en Ingeniería por la Universidad Tecnológica de Helsinki en Finlandia.También cuenta con un MBA de la SDA Bocconi School of Management de Milán.	11/11/2024		0	0	-
Guillermo Lozada	Peruana	M		Es ingeniero industrial por la Universidad de Lima, Perú y cuenta con un MBA de la ESAN.	23/03/2015	9/05/2024	0	0	-
Joanna Zegarra		F		Es abogada por la Universidad Católica del Perú.	30/10/23	9/05/2024			-
Pedro Cruz	Chileno	M		Es ingeniero civil electricista por la Universidad de Chile.	11/11/2024				-
Nicolás Escallon	Colombiano	M		Es economista por la Universidad de los Andes y cuenta con un MBA de la Universidad de Pensylvania (escuela de negocios - Wharton).	9/5/24	11/11/2024			Director en Serena Energía
Alberto Estefan	Mexicano	M		Es economista por el Centro de investigación y docencia económicas y magister por la Universidad de Pensylvania (escuela de negocios - Wharton).	9/5/24	11/11/2024			Director en Valia Energía y Nextream
Bernardo Graf	Mexicano	M		Es ingeniero industrial por la Universidad Iberoamericana y cuenta con un MBA de la Universidad de Chicago.	9/5/24	11/11/2024			-
Petros Lamprimos	Griego	M		Es ingeniero por la Universidad de Thrace y cuenta con un MBA por la Universidad de Atenas.	9/5/24				-
Gino Sangalli	Peruano	M		Abogado por la Universidad de Lima, y cuenta con una maestría por la Universidad de Nueva York.	11/11/2024				-

Nombre y Apellido	Nacionalidad	Sexo (M/F)	Año de nacimiento	Formación Profesional	Fecha		Part. Accionaria (***)		Otros cargos / Directorios (****)
					Inicio (*)	Término (**)	N° de acciones	Part. (%)	
Daniel Isaza	Colombiano	M		Es economista por Western Sydney University (Australia), Administrador de Empresas del CESA (Colombia), y ha realizado estudios de alta gerencia y liderazgo (Advanced Management Program) en Harvard Business School (EEUU).	11/11/2024				-
Eugenio Calderón	Costarricence	M		Es contador por la Universidad Pública de Costa Rica.	11/11/2024				-

Nombre y Apellido	Nacionalidad	Sexo (M/F)	Año de nacimiento	Formación Profesional	Fecha		Part. Accionaria (***)		Otros cargos / Directorios (****)
					Inicio (*)	Término (**)	N° de acciones	Part. (%)	
Directores Independientes									
Elena Conterno Martinelli	Peruana	F		Es economista por la Universidad del Pacífico, Perú, y tiene un Máster en Administración Pública en la Universidad de Harvard.	23/03/2019				Directora de Refineria La Pampilla S.A.A., Instituto Bicentenario, Pesquera Diamante S.A., Scotiabank Perú S.A.A., Crediscotia Financiera S.A. y Profuturo AFP.
Francisco García Calderón	Peruano	M		Es administrador de Empresas por la Universidad del Pacífico, Perú. Con título de postgrado en Gestión de la Universidad de Piura, Perú y con cuenta con una en administración por Arthur D. Little.	23/03/2019	29/10/2024			Director de Euromotors S.A, Euroshop S.A., Eurorenting S.A.C, International Camiones del Perú S.A.C, Altos Andes S.A.C, Euroinmuebles S.A.C, Euro Camiones S.A, San Bartolomé S.A, Eurolift S.A, Inversiones Euromaq S.A.C, Inversiones Sabancaya S.A, Motores Diesel Andinos S.A, Corporación Cervesur S.A.A, Creditex S.A.A, Alimentos Procesados S.A, Texgroup S.A, Transaltisa S.A, Procesos Agroindustriales S.A, Servicio de Asesoría S.A, Agrícola Cerro Prieto S.A, QSI Industrial S.A., y SERFI S.A..
Karl Georg Maslo Luna"	Peruana	M		Magister en Ingeniería Química por la Universidad Fridericiana de Karlsruhe, Alemania.	23/03/2019				Embajador para el Perú en Alemania, comisionado senior para el Perú en Lateinamerika Verein E.V. y director de Activos Mineros S.A.C..

(*) Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta.
(**) Completar sólo en caso de que hubiera dejado de ejercer el cargo de Director durante el ejercicio.
(***) Aplicable obligatoriamente solo para los Directores con una participación sobre el capital social igual o mayor al 4% de las acciones de la sociedad que reporta.
(****) Detallar si el Director tiene otros cargos ejecutivos fuera de la sociedad y/o participa simultáneamente en otros Directorios, precisando el número y si estos son parte del grupo económico de la sociedad que reporta. Para tal efecto debe considerarse la definición de grupo económico contenida en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

Ademas indique lo siguiente:				
% del total de acciones en poder de los Directores	---			
	Número de mujeres	**Total Directores**	**% mujeres en el Directorio**	
Presencia de mujeres en el Directorio	1	7	14.29%	

b. Indique si existen requisitos específicos formalmente establecidos para ser nombrado Presidente del Directorio, adicionales a los que se requiere para ser designado Director.

Si		**No**	x

En caso de que su respuesta sea afirmativa, indique dichos requisitos.

c. Indique si existen requisitos específicos formalmente establecidos para ser nombrado Presidente del Directorio, adicionales a los que se requiere para ser designado Director.

Si	x	**No**	

Pregunta III.2

	Si	**No**	**Explicación:**
¿La sociedad evita la designación de Directores suplentes o alternos, especialmente por razones de quórum?	x		El estatuto social no contempla la designación de directores alternos ni suplentes.

De contar con Directores alternos o suplentes, precisar lo siguiente:

Nombre y Apellido	**Nacionalidad**	**Sexo (M/F)**	**Año de nacimiento**	**Formación Profesional**	**Fecha**		**Part. Accionaria (***)**		**Otros cargos / Directorios (****)**
					Inicio (*)	**Término (**)**	**Nº de acciones**	**Part. (%)**	

(*) Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta.
(**) Completar sólo en caso de que hubiera dejado de ser Director alterno o suplente durante el ejercicio.
(***) Aplicable obligatoriamente solo para los Directores con una participación sobre el capital social igual o mayor al 4% de las acciones de la sociedad que reporta.

(****) Detallar si el Director tiene otros cargos ejecutivos fuera de la sociedad y/o participa simultáneamente en otros Directorios, precisando el número y si estos son parte del grupo económico de la sociedad que reporta. Para tal efecto debe considerarse la definición de grupo económico contenida en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

Principio 16:

Funciones del Directorio

Pregunta III.3

¿El Directorio tiene como función?:		Si	No	Explicación:
1.	Aprobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad."	x		
2.	Establecer objetivos, metas y planes de acción incluidos los presupuestos anuales y los planes de negocios.	x		
3.	Controlar y supervisar la gestión y encargarse del gobierno y administración de la sociedad.	x		
4.	Supervisar la adopción de las prácticas de buen gobierno corporativo y establecer las políticas y medidas necesarias para su mejor implementación.	x		
5.	Aprobar procedimientos o políticas para prevenir, detectar, gestionar, revelar y sancionar conflictos de interés.	x		
6.	Aprobar y vigilar el diseño e implementación del sistema de remuneración e incentivos asegurando que se encuentre alineado a la estrategia corporativa de la sociedad, a sus políticas y a su solidez financiera.		x	El Directorio no cuenta con esa función.

a. Detalle qué otras facultades relevantes recaen sobre el Directorio de la sociedad.

En caso de que su respuesta sea afirmativa, indique dichos requisitos.

b. ¿El Directorio delega alguna de sus funciones?

Si		No	x

Indique, de ser el caso, cuáles son las principales funciones del Directorio que han sido delegadas, órgano que las ejerce por delegación y la denominación del documento donde se encuentra dicha delegación:

Funciones	Órgano / Área a quien se ha delegado funciones	Denominación del Documento

Principio 17:

Deberes y derechos de los miembros del Directorio

Pregunta III.4

¿Los miembros del Directorio tienen derecho a?	Si	No	Explicación:
1. Solicitar al Directorio el apoyo o aporte de expertos."	x		
2. Participar en programas de inducción sobre sus facultades y responsabilidades y a ser informados oportunamente sobre la estructura organizativa de la sociedad.	x		
3. Recibir capacitaciones respecto a temas de interés para realizar sus funciones.	x		
4. Percibir una retribución por la labor efectuada, que combina el reconocimiento a la experiencia profesional y dedicación hacia la sociedad con criterio de racionalidad.	x		Los directores de la Sociedad perciben la retribución que fija la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas.

		Si	No	
a.	Precise si los miembros del Directorio tienen el deber de informar oportunamente al Directorio de la sociedad los siguientes casos:			
	Titularidad o tenencia de valores o derechos sobre valores emitidos por la sociedad	x		
	Realización de operaciones con valores o derechos sobre valores emitidos por la sociedad	x		
	Negociaciones en curso respecto a valores o derechos sobre valores emitidos por la sociedad	x		
	Participación en otros Directorios	x		
b.	En caso de haberse contratado asesores especializados durante el ejercicio, indique si la lista de asesores especializados del Directorio que han prestado servicios durante el ejercicio para la toma de decisiones de la sociedad fue puesta en conocimiento de los accionistas.	Si	No	x
	De ser el caso, precise si alguno de los asesores especializados tenía alguna vinculación con algún accionista que cuente con más del 4% del capital social, miembro del Directorio y/o Alta Gerencia (*).	Si	No	x
	(*) Para los fines de la vinculación se aplicarán los criterios de vinculación contenidos en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.	Si	No	x
c.	De ser el caso, indique si la sociedad realizó programas de inducción a los nuevos miembros que hubiesen ingresado a la sociedad.	Si	No	x
d.	¿La sociedad cuenta con una política de retribución del Directorio aprobada por la JGA?	Si	No	x

e. Indique el porcentaje que representa el monto total de las retribuciones y de las bonificaciones anuales de los Directores, respecto a los ingresos brutos, según los estados financieros de la sociedad.

Retribuciones	(%) Ingresos Brutos	Bonificaciones	(%) Ingresos Brutos
Directores (sin incluir a los independientes)	0.18	Entrega de acciones	0
Directores Independientes	0.02	Entrega de opciones	0
		Entrega de dinero	0
		Otros (detalle)	0

f. Precise el esquema de retribución de los miembros del Directorio aplicable en el ejercicio:

Esquema de retribución	Fijo	x
	Variable	
	Mixto (fijo + variable)	

g. Precise los criterios en los que se basa la Sociedad para determinar el esquema de retribución de los miembros del Directorio:

Esquema fijo	Por sesión de Directorio	x
	Por sesión de Comité	x
	Por mes	
	Por año	
	Otro (detalle)	

Esquema variable	Por resultados del ejercicio
	Por cumplimiento de objetivos
	Otro (detalle)

Principio 18: **Reglamento de Directorio**

Pregunta III.5

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un Reglamento de Directorio que tiene carácter vinculante y su incumplimiento conlleva responsabilidad?	x		

Indique si el Reglamento de Directorio contiene:	Si	No	
Políticas y procedimientos para su funcionamiento	x		
Estructura organizativa del Directorio	x		
Funciones y responsabilidades del presidente del Directorio	x		
Funciones y responsabilidades de los miembros de Directorio	x		
Procedimientos para la identificación, evaluación y nominación de candidatos a miembros del Directorio, que son propuestos ante la JGA		x	
Procedimientos para los casos de vacancia, cese y sucesión de los Directores		x	
Políticas y procedimientos para prevenir, detectar, manejar y relevar los conflictos de intereses de los miembros del Directorio	x		
Criterios utilizados para la evaluación del Directorio y de sus miembros		x	
Otros / Detalle		Entre otros puntos, el reglamento del directorio adicionalmente regula: (i) Composición, funcionamiento y deberes de los comités especiales del directorio: Comité de Auditoría y Riesgos y Comité de Nombramientos y Retribuciones.(ii) Relación del directorio con accionistas e inversionistas.	

Principio 19:

Directores Independientes

Pregunta III.6

	Si	No	Explicación:
¿Al menos un tercio del Directorio se encuentra constituido por Directores Independientes?		x	Son dos directores independientes de un total de 7.

Adicionalmente, a los establecidos en los “Lineamientos para la Calificación de Directores Independientes”, la sociedad ha establecido los siguientes criterios para calificar a sus Directores como independiente:

Pregunta III.7

		Si	No	Explicación:
1	¿El Directorio declara que el candidato que propone es independiente sobre la base de las indagaciones que realice y de la declaración del candidato?		x	La propuesta de candidatos que conformarán el directorio de la Sociedad proviene de los accionistas, no del directorio. Sin perjuicio de ello, los directores están obligados a presentar una declaración sobre la existencia de alguna relación comercial o personal, directa o indirecta con los demás directores, la Sociedad, proveedores, clientes u otros grupos de interés de la Sociedad.
2	¿Los candidatos a Directores Independientes declaran su condición de independiente ante la sociedad, sus accionistas y directivos?	x		Los directores presentan una declaración sobre la existencia de alguna relación comercial o personal, directa o indirecta con los demás directores, la Sociedad, proveedores, clientes u otros.

Indique si al menos una vez al año el Directorio verifica que los Directores Independientes mantengan el cumplimiento de los requisitos y condiciones para poder ser calificados como tal.	Si		No	x

Principio 20: **Operatividad del Directorio**

Pregunta III.8

	Si	No	Explicación:
¿El Directorio cuenta con un plan de trabajo anual que contribuye a la eficiencia de sus funciones?	x		

Pregunta III.9

		Si	No
a.	Indique con relación a las sesiones del Directorio desarrolladas durante el ejercicio, lo siguiente:	x	
	Número de sesiones realizadas	16	
	Número de sesiones en las que no se haya cumplido con los plazos de convocatoria	0	
	Número de sesiones en las que no se haya cumplido con las disposiciones o procedimientos internos de entrega de información a los Directores	0	
	Número de sesiones en las que se haya prescindido de convocatoria (*)	3	
	Número sesiones en las cuales no asistió el Presidente del Directorio	1	
	Número de sesiones en las que no asistió alguno de los Directores independientes	0	
	Número de sesiones en las cuales uno o más Directores fueron representados por Directores suplentes o alternos	0	
	Número de Directores titulares que fueron representados en al menos una oportunidad	0	

(*) En este campo deberá informarse el número de sesiones que se han llevado a cabo al amparo de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 167 de la LGS.

b. Indique la siguiente información respecto de la asistencia de los Directores a las sesiones del Directorio durante el ejercicio .

Nombres y apellidos	Número de sesiones convocadas	Número de sesiones convocadas a las que asistió	Número de sesiones universales a las que asistió
Marco Fragale	9	9	
Guillermo Lozada Pozo	7	7	
Joanna Zegarra Pellanne	8	8	
Pedro Segundo Cruz Vine	8	8	
Francisco José García Calderón Portugal	14	14	
Elena Conterno Martinelli	15	15	
Karl Georg Maslo Luna	15	15	
Nicolás Escallón Cano	7	6	
Alberto Estefan Saavedra	7	7	
Bernardo Graf	6	6	
Petros Lamprinos	6	6	
Daniel Isaza	1	1	
Gino Sangalli	1	1	
Eugenio Calderón	1	1	

c. Indique con qué plazo promedio de antelación a las sesiones del Directorio se realizaron las convocatorias en el Ejercicio:

3 días calendario	x	De 4 a 6 días calendario		Mayor a 6 días calendario

d. Indique con qué plazo promedio de antelación a las sesiones del Directorio en el Ejercicio se pusieron a disposición de los Directores toda la información referida a los asuntos a tratar en dichas sesiones.

Menor a 3 días hábiles	x	De 3 a 5 días hábiles		Mayor a 5 días hábiles

Pregunta III.10

		Si	No	Explicación:
1.	¿El Directorio evalúa, al menos una vez al año, de manera objetiva, su desempeño como órgano colegiado?		x	Debido al cambio de miembros del directorio durante el año, y al estar solo en una sesión el último grupo de directores que se mantiene por cooptación no se ha planteado la evaluación anual por este período.
2.	¿El Directorio evalúa, al menos una vez al año, de manera objetiva, el desempeño de sus miembros?		x	El Directorio no evalúa el desempeño de sus miembros; sin embargo, sí realiza una evaluación al órgano societario.
3.	¿Se alterna la metodología de la autoevaluación con la evaluación realizada por asesores externos?		x	A la fecha, el Directorio no es evaluado por asesores externos, con lo cual la metodología de autoevaluación del directorio no se alterna con alguna otra evaluación.

		Si	No	Explicación:
a.	Indique si se han realizado evaluaciones de desempeño del Directorio durante el ejercicio.			
	Como órgano colegiado		x	
	A sus miembros		x	

En caso de que la respuesta a la pregunta anterior en cualquiera de los campos sea afirmativa, indicar la información siguiente para cada evaluación:

Evaluación	Autoevaluación			% voto distancia / total			
	Fecha	Difusión de resultados (Si/No)	Difundido a (*)	Fecha	Entidad encargada	Difusión de resultados (Si/ No)	Difundido a (*)

(*) Señalar si se difundieron los resultados de la evaluación a los accionistas, Directorio, otro órgano o grupo de interés.

Principio 21: **Comités especiales**

Pregunta III.11

		Si	No	Explicación:
1.	¿El Directorio de la sociedad conforma comités especiales que se enfocan en el análisis de aquellos aspectos más relevantes para el desempeño de la sociedad?	x		
2.	¿El Directorio aprueba los reglamentos que rigen a cada uno de los comités especiales que constituye?	x		
3.	¿Los comités especiales están presididos por Directores Independientes?	x		
4.	¿Los comités especiales tienen asignado un presupuesto?	x		

Pregunta III.12

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un Comité de Nombramientos y Retribuciones que se encarga de nominar a los candidatos a miembro de Directorio, que son propuestos ante la JGA por el Directorio, así como de aprobar el sistema de remuneraciones e incentivos de la Alta Gerencia?		x	La Sociedad cuenta con un comité de nombramientos y retribuciones que entre otras funciones se encarga de recomendar sobre los perfiles de los directores, presentar propuestas de políticas de retribuciones de los directores y velar por que exista una adecuada compensación a los empleados de la sociedad en coherencia con las políticas corporativas.

Pregunta III.13

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un Comité de Auditoría que supervisa la eficacia e idoneidad del sistema de control interno y externo de la sociedad, el trabajo de la sociedad de auditoría o del auditor independiente, así como el cumplimiento de las normas de independencia legal y profesional?	x		

a. Precise si la sociedad cuenta adicionalmente con los siguientes Comités Especiales:	Si	No
Comité de Riesgos	x	
Comité de Gobierno Corporativo		x

b. **De contar la sociedad con Comités Especiales, indique la siguiente información respecto de cada comité:**

Comité 1	
Denominación del Comité:	Comité de auditoría y riesgos
Fecha de creación:	24/11/20
Principales funciones:	Emitir opinión al Directorio respecto a lo siguiente: a) Aplicación de directrices del sistema de control interno y gestión de riesgos (SCI y GR); b) Efectividad del SCI y GR. c) Plan de trabajo preparado por auditor interno; d) Descripción de características del SCI y GR. e) Hallazgos presentados por firma auditora. Brindar soporte al Directorio en los siguientes asuntos, entre otros: a) Evaluando principios contables o EEFF y efectos cambios contables o proyectos de normas. b) Evaluando proyectos de normas contables. c) Expresando opinion identificación principales riesgos, d) Examinando informes SCI y GR y preparados por auditoría interna. e) Monitoreando auditoría interna y externa. f) Examinando reglas y procedimientos SCI y GR. g) Informando al Directorio, al menos una vez cada 6 meses actividades e idoneidad SCI y GR. h) Apoyando evaluaciones resoluciones de Directorio sobre GR. i) Realizando tareas adicionales asignadas Directorio.

Miembros del Comité*: Nombres y Apellidos	Fecha		Cargo dentro del Comité	Cargo dentro de la Sociedad
	Inicio**	Término***		
Elena Conterno Martinelli	18/12/2020		Presidente	N/A
Guillermo Lozada Pozo	18/12/2020	09/05/2024	Miembro del comité	Head of Administration Finance and Control Peru
Pedro Segundo Cruz Vine	XX/XX/XX	24/05/2024	Miembro del comité	Chief Commercial Officer
Nicolás Escallón Cano			Miembro del comité	N/A
Bernardo Graf Miranda	24/05/2024	11/11/2024	Miembro del comité	N/A
Gino Sangalli De los Ríos	11/11/2024		Miembro del comité	Chief Legal & Compliance Officer
Daniel Isaza Bonnet	11/11/2024		Miembro del comité	Chief Financial Officer

% Directores Independientes respecto del total del Comité	14%		
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:	3		
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:	**Si**	**No**	**x**
El comité o su presidente participa en la JGA	**Si**	**No**	**x**

(*) Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.
(**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.
(***)Completar sólo en caso de que hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

Comité 2					
Denominación del Comité:		Comité de nombramientos y retribuciones			
Fecha de creación:		24/11/2020			
Principales funciones:	a)	Expresar opinión al Directorio sobre tamaño y composición, y dar recomendaciones sobre perfiles de directores cuya participación en Directorio se considere aconsejable.			
	b)	Efectuar recomendaciones al Directorio sobre número máximo de cargos ocupados como directores - considerando la información de otras sociedades que cotizan en mercados regulados, o en cualquier caso de sociedades grandes - considerándose compatible con el desempeño de los deberes de un director de la Sociedad.			
	c)	Efectuar recomendaciones al Directorio con respecto a casos de conflictos de interés.			
	d)	Proponer candidatos para el cargo de director en caso de captación, cuando sea necesario reemplazar a un director independiente.			
	e)	Presentar al Directorio propuestas para la política de retribución de directores, evaluando periódicamente la adecuación, la coherencia general y aplicación de política adoptada.			
	f)	Velar por que exista una adecuada compensación a los empleados en coherencia con políticas corporativas.			

Miembros del Comité*: Nombres y Apellidos	Fecha		Cargo dentro del Comité	Cargo dentro de la Sociedad
	Inicio**	Término***		
Guillermo Lozada Pozo	18/12/20	9/5/24	Miembro del comité	Head of Administration Finance and Control Peru
Joanna Ángelica María Zegarra Pellanne	28/11/23	9/5/24	Miembro del comité	Head of Legal and Corporate Affairs Peru
Nicolas Escallón Cano	24/5/24	11/11/24	Miembro del comité	NA
Bernardo Graf Miranda	24/5/24	11/11/24	Miembro del comité	NA
Gino Sangalli De los Ríos	11/11/24		Miembro del comité	Chief Legal & Compliance Officer
Marco Fragale	11/11/24		Miembro del comité	Chief Executive Officer
Karl Georg Maslo Luna	11/11/24		Presidente	NA

% Directores Independientes respecto del total del Comité	14%			
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:	1			
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:	**Si**	**No**	**x**	
El comité o su presidente participa en la JGA	**Si**	**No**	**x**	

(*) Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.
(**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.
(***)Completar sólo en caso de que hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

Comité 3				
Denominación del Comité:				
Fecha de creación:				
Principales funciones:				
Miembros del Comité*: Nombres y Apellidos	Fecha		Cargo dentro del Comité	Cargo dentro de la Sociedad
	Inicio**	Término***		
% Directores Independientes respecto del total del Comité				
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:				
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:			**Si**	**No**
El comité o su presidente participa en la JGA			**Si**	**No**

(*) Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.
(**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.
(***)Completar sólo en caso de que hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

Comité 4				
Denominación del Comité:				
Fecha de creación:				
Principales funciones:				
Miembros del Comité*: Nombres y Apellidos	Fecha		Cargo dentro del Comité	Cargo dentro de la Sociedad
	Inicio**	Término***		
% Directores Independientes respecto del total del Comité				
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:				
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:			**Si**	**No**
El comité o su presidente participa en la JGA			**Si**	**No**

(*) Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.
(**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.
(***)Completar sólo en caso de que hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

Principio 22:

Código de Ética y conflictos de interés

Pregunta III.14

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad adopta medidas para prevenir, detectar, manejar y revelar conflictos de interés (*) que puedan presentarse?	x		Todos los años se solicita al personal completar su declaración de conflicto de interés, que luego es analizada y se establecen planes de acción en caso sea necesario.

(*) Para fines del presente reporte, se considera que un director, gerente, funcionario y/o colaborador de la sociedad tiene conflicto de interés, en toda situación, particular o general, temporal o permanente, actual o probable en la que tenga un interés, particular o general, que esté o pueda estar colisionando con el interés social.

Indique, de ser el caso, cuál es el área y/o persona responsable para el seguimiento y control de posibles conflictos de intereses. De ser una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

Área encargada	Área de Personas y Cultura.		
Persona encargada	**Nombres y Apellidos**	**Cargo**	**Área**
	Diego Valverde.	Abogado Relaciones Laborales	People Operations & Industrial Relations

Pregunta III.15

		Si	No	Explicación:
1.	**¿La sociedad cuenta con un Código de Ética (*) cuyo cumplimiento es exigible a sus Directores, gerentes, funcionarios y demás colaboradores (**) de la sociedad, el cual comprende criterios éticos y de responsabilidad profesional, incluyendo el manejo de potenciales casos de conflictos de interés?**	x		La Sociedad cuenta con un Código de Ética aplicable a los directores y trabajadores de la Sociedad, así como el Plan de Tolerancia Cero contra la corrupción y el Modelo de Prevención de Riesgos Penales sobre responsabilidad de las personas jurídicas.
2.	**¿El Directorio o la Gerencia General aprueban y ejecutan al menos una vez al año programas de capacitación para el cumplimiento del Código de Ética?**	x		El programa de capacitación del programa de compliance y ética es aprobada por el directorio de la sociedad.
3.	**¿El Directorio evalúa la efectividad de los programas de capacitación para el cumplimiento del código de ética?**	x		El Encargado de Prevención facilitará al directorio un reporte periódico con la ejecución y efectividad de los programas de capacitación y comunicación.

(*) El Código de Ética puede formar parte de las Normas Internas de Conducta.
(**) El término colaboradores alcanza a todas las personas que mantengan algún tipo de vínculo laboral con la sociedad, independientemente del régimen o modalidad laboral.

Si la sociedad cuenta con un Código de Ética, indique lo siguiente:		Si	No	Explicación:
a.	Se encuentra a disposición de:			
	Accionistas	x		
	Demás personas a quienes les resulte aplicable	x		
	Del público en general	x		

b. Indique los medios por los cuales la sociedad pone a disposición el Código de Ética:

Medios	**Puesto a disposición**		
En las oficinas de la sociedad			
Correo electrónico	x		
Página web corporativa	x		
Correo postal			
Reuniones informativas (presenciales o virtuales)			
Redes Sociales	x		
Otros / Detalle	x	Intranet de de la Compañía.	

c. Indique cuál es el área y/o persona responsable para el seguimiento y cumplimiento del Código de Ética. En caso de que sea una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo, el área en la que labora, y a quien reporta.

Área encargada	Área de Auditoría Interna			
Persona encargada	**Nombres y Apellidos**	**Cargo**	**Área**	**Persona a quien reporta**
	Omar Vásquez Agurto.	Encargado de Auditoría Interna.	Legal & *Compliance.*	Directorio

d.	**¿Existe un registro de casos de incumplimiento a dicho Código?**	**Si**	x	**No**

e. Indique el número de denuncias presentadas e investigaciones iniciadas y terminadas durante el ejercicio respecto a incumplimientos a las disposiciones establecidas en dicho Código:

Número de denuncias presentadas	2
Número de investigaciones iniciadas	2
Número de investigaciones terminadas	2
Número de incumplimientos	0

Pregunta III.16

		Si	No	Explicación:
1.	¿La sociedad dispone de mecanismos que permiten efectuar denuncias correspondientes a cualquier comportamiento ilegal o contrario a la ética, garantizando la confidencialidad del denunciante?	x		Se establece en el Código de Ética y en políticas internas.
2.	¿Las denuncias se presentan directamente al Comité de Auditoría cuando están relacionadas con aspectos contables o cuando la Gerencia General o la Gerencia Financiera estén involucradas?	x		Las denuncias son presentadas a través de la plataforma del canal ético de la Sociedad y posteriormente, son comunicadas al comité de auditoría y riesgos de la Sociedad.

Pregunta III.17

		Si	No	Explicación:
1.	¿El Directorio es responsable de realizar seguimiento y control de los posibles conflictos de interés en que se vean involucrados sus Directores?	x		Se establece en el Código de Ética y en políticas internas.
2.	En caso de que la sociedad no sea una institución financiera, ¿Tiene establecido como política que los miembros del Directorio se encuentran prohibidos de recibir préstamos de la sociedad o de cualquier empresa de su grupo económico, salvo que cuenten con la autorización previa del Directorio?	x		Las denuncias son presentadas a través de la plataforma del canal ético de la Sociedad y posteriormente, son comunicadas al comité de auditoría y riesgos de la Sociedad.
3.	En caso de que la sociedad no sea una institución financiera, ¿Tiene establecido como política que los miembros de la Alta Gerencia se encuentran prohibidos de recibir préstamos de la sociedad o de cualquier empresa de su grupo económico, salvo que cuenten con autorización previa del Directorio?			

a. Indique la siguiente información de los miembros de la Alta Gerencia que tengan la condición de accionistas en un porcentaje igual o mayor al 4% de la sociedad.

Nombres y Apellidos	Cargo	Área	Persona a quien reporta
% del total de acciones en poder de la Alta Gerencia			

b. Indique si alguno de los miembros del Directorio o de la Alta Gerencia de la Sociedad es cónyuge, pariente en primer o segundo grado de consanguinidad, o pariente en primer grado de afinidad de:

Nombres y apellidos	Vinculación con:			Nombres y apellidos del accionista / Director / Gerente	Tipo de vinculación (**)	Información adicional (***)
	Accionista (*)	Director	Alta Gerencia			

(*)Accionistas con una participación igual o mayor al 4% del capital social.
(**)Para los fines de la vinculación se aplicarán los criterios de vinculación contenidos en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.
(***)En el caso de que exista vinculación con algún accionista incluir su participación accionaria. En el caso de que la vinculación sea con algún miembro de la plana gerencial, incluir su cargo.

c. **En caso de que algún miembro del Directorio ocupe o haya ocupado durante el ejercicio materia del presente reporte algún cargo gerencial en la sociedad, indique la siguiente información:**

	Cargo gerencial que desempeña o desempeñó	Fecha en el cargo gerencial	
		Inicio *	Término **
Guillermo Lozada Pozo	Head of Administration, Finance and Control Perú	1/5/17	15/9/24
Marco Fragale	Gerente General	13/6/24	
Pedro Cruz Vine	Gerente Comercial	3/7/24	
Gino Sangalli	Gerente Legal, Asuntos Corporativos y Cumplimiento	19/8/24	
Eugenio Calderón	Gerente de Operaciones	14/10/24	
Daniel Isaza	Gerente de Finanzas Corporativas	1/9/24	

(*) Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta en el cargo gerencial.
(**) Completar sólo en caso de que hubiera dejado de ejercer el cargo gerencial durante el ejercicio.

d. **En caso de que algún miembro del Directorio o Alta Gerencia de la sociedad haya mantenido durante el ejercicio, alguna relación de índole comercial o contractual con la sociedad, que hayan sido importantes por su cuantía o por su materia, indique la siguiente información.**

Nombres y apellidos	Tipo de Relación	Breve Descripción

Principio 23: **Operaciones con partes vinculadas**

Pregunta III.18

		Si	No	Explicación:
1.	¿El Directorio cuenta con políticas y procedimientos para la valoración, aprobación y revelación de determinadas operaciones entre la sociedad y partes vinculadas, así como para conocer las relaciones comerciales o personales, directas o indirectas, que los Directores mantienen entre ellos, con la sociedad, con sus proveedores o clientes, y otros grupos de interés?	x		
2.	En el caso de operaciones de especial relevancia o complejidad, ¿Se contempla la intervención de asesores externos independientes para su valoración?	x		De conformidad con lo establecido en el Reglamento del Directorio, los directores pueden plantear al Directorio la contratación, con cargo a la Sociedad, de expertos, asesores legales, contables, técnicos, financieros, comerciales o de cualquier otra índole que consideren necesarios con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones cuando se trate de materias que, por su complejidad o transcendencia, a su juicio así lo requieran.

a. De ser afirmativa su respuesta al numeral 1 de la pregunta III.18, indique el(las) área(s) de la sociedad encargada(s) del tratamiento de las operaciones con partes vinculadas en los siguientes aspectos:

Aspectos	
Valoración	Directorio
Aprobación	Directorio
Revelación	Gerencia de Finanzas Corporativas. La Sociedad revela las principales operaciones entre partes vinculadas en los estados financieros intermedios y anuales auditados de acuerdo a NIIF y en el reporte sobre el cumplimiento del código de buen gobierno corporativo.

b. Indique los procedimientos para aprobar transacciones entre partes vinculadas:

Directrices de gobierno corporativo de Orygen Perú S.A.A.

Nombre o denominación social de la parte vinculada	Naturaleza de la vinculación(*)	Tipo de la operación	Importe (S/,)
Niagara Energy S.A.C.	Controladora	Ingresos por servicios administrativos	60,620
Niagara Energy S.A.C.	Controladora	Préstamos obtenidos	1,508,000,000
Niagara Energy S.A.C.	Controladora	Gastos por servicios administrativos	4,147,000
Niagara Energy S.A.C.	Controladora	Gastos por intereses de préstamos	75,417,536
Chinango S.A.C.	Subsidiaria	Préstamos obtenidos	10,000,000
Chinango S.A.C.	Subsidiaria	Ingresos por servicios administrativos y operativos	10,327,575
Chinango S.A.C.	Subsidiaria	Costos por compra de energía	12,591,144
Compañía Energética Veracruz S.A.C.	Subsidiaria	Ingresos por intereses de prestamos	6,090
Chinango S.A.C.	Subsidiaria	Dividendos recibidos	85,220,285
Energética Monzón S.A.C.	Subsidiaria	Ingresos por intereses de prestamos	42,636
Energética Monzón S.A.C.	Subsidiaria	Ingresos por intereses de prestamos	6,017
Energética Monzón S.A.C.	Subsidiaria	Gastos por servicios administrativos y operativos	457,097
Energética Monzón S.A.C.	Subsidiaria	Ingresos por servicios administrativos y operativos	231,702
Chinango S.A.C.	Subsidiaria	Ingresos por generación de energía y potencia	769,159
Pluz Energía Perú S.A.A.	Relacionada	Ingresos por servicios administrativos y operativos	2,677,321
Pluz Energía Perú S.A.A.	Relacionada	Ingresos por generación de energía y potencia	243,733,500
Enel Generacion Piura S.A.	Relacionada	Ingresos por generación de energía y potencia	1,033,095
Enel Generacion Piura S.A.	Relacionada	Ingresos por servicios administrativos y operativos	1,841,065
Enel X Way Peru S.A.C.	Relacionada	Ingresos por servicios administrativos y operativos	92
Pluz Soluciones Perú S.A.C.	Relacionada	Gastos por servicios administrativos y operativos	29,015
Proyectos y Soluciones Renovables S.A.C.	Relacionada	Gastos por servicios administrativos y operativos	90,222
Pluz Energía Perú S.A.A.	Relacionada	Gastos por servicios administrativos y operativos	919,464
Enel Generacion Piura S.A.	Relacionada	Gastos por servicios administrativos y operativos	491,073
Proyectos y Soluciones Renovables S.A.C.	Relacionada	Gastos por servicios administrativos y operativos	4,957,992
Pluz Energía Perú S.A.A.	Relacionada	Costos por compra de energía	7,692
Enel Generacion Piura S.A.	Relacionada	Costos por compra de energía	6,445,540

Nombre o denominación social de la parte vinculada	Naturaleza de la vinculación(*)	Tipo de la operación	Importe (S/,)
Pluz Soluciones Perú S.A.C.	Relacionada	Costos por compra de energía	261,860
Enel Generacion Chile SA	Relacionada	Gastos por servicios administrativos	136,244
Enel Green Power Chile S.A.	Relacionada	Gastos por servicios administrativos	205,074
Enel Colombia S.A. E.S.P	Relacionada	Ingresos por servicios administrativos	195,569
Enel Global Trading Spa IT	Relacionada	Ingresos por servicios administrativos	686,445
Enel Green Power Spa GLO	Relacionada	Gastos por servicios administrativos	3,925,663
Enel SpA	Relacionada	Gastos por servicios administrativos	5,573,364
Enel Generacion Chile SA	Relacionada	Gastos Servicios informática	901,397
Enel Green Power Chile S.A.	Relacionada	Gastos Servicios informática	776,554
Enel Global Trading Spa IT	Relacionada	Gastos Servicios informática	101,367
Enel Green Power Spa GLO	Relacionada	Gastos Servicios informática	3,069,736
Enel SpA	Relacionada	Gastos Servicios informática	545,810
Enel Global Thermal Generation S.R.L.	Relacionada	Ingresos Servicios informática	22,752
Enel Global Services S.r.l.	Relacionada	Gastos Servicios informática	795,242
Pluz Energía Perú S.A.A.	Relacionada	Gastos Servicios informática	93,647
Pluz Soluciones Perú S.A.C.	Relacionada	Gastos Servicios informática	2,747
Enel SpA	Relacionada	Gastos por instrumentos financieros derivados	167,376
Eletropaulo Metropolitana Eletricidade De Sao Paulo S.A.	Relacionada	Otros (gastos)	28,003
Enel Generacion Chile SA	Relacionada	Otros (gastos)	277,511
Enel Global Trading Spa IT	Relacionada	Otros (gastos)	75,643
Pluz Energía Perú S.A.A.	Relacionada	Otros (ingresos)	247,485
Enel Generacion Piura S.A.	Relacionada	Otros (ingresos)	30,199
Pluz Soluciones Perú S.A.C.	Relacionada	Otros (ingresos)	153,440

(*) Para los fines de determinar la vinculación se aplicarán las Disposiciones para la aplicación del literal c) del artículo 51 de la Ley del Mercado de Valores, aprobadas por Resolución N° 029-2018-SMV/01 o norma que la sustituya.

d.	**Precise si la sociedad fija límites para realizar operaciones con vinculados:**	**Si**	**No**	x

Principio 24:

Funciones de la Alta Gerencia

Pregunta III.19 / Cumplimiento

		Si	No	Explicación:
1.	¿La sociedad cuenta con una política clara de delimitación de funciones entre la administración o gobierno ejercido por el Directorio, la gestión ordinaria a cargo de la Alta Gerencia y el liderazgo del Gerente General?	x		El estatuto define las funciones y atribuciones que le corresponde a cada órgano social. Adicionalmente, el reglamento del directorio de la Sociedad establece también las funciones correspondientes al directorio y sus comités especiales.
2.	¿Las designaciones de Gerente General y presidente de Directorio de la sociedad recaen en diferentes personas?		x	
3.	¿La Alta Gerencia cuenta con autonomía suficiente para el desarrollo de las funciones asignadas, dentro del marco de políticas y lineamientos definidos por el Directorio, y bajo su control?	x		La Alta Gerencia efectivamente desarrolla sus funciones con la autonomía suficiente y en el marco de lo establecido en el estatuto de la Sociedad y de acuerdo con las facultades delegadas por el Directorio, informándose a dicho órgano social sobre los aspectos más relevantes de la gestión social.
4.	¿La Gerencia General es responsable de cumplir y hacer cumplir la política de entrega de información al Directorio y a sus Directores?	x		La Gerencia General en coordinación con la secretaría del Directorio vela porque la información para los miembros del Directorio les sea entregada oportunamente antes de cada sesión de dicho órgano social en la que tal información será tratada.
5.	¿El Directorio evalúa anualmente el desempeño de la Gerencia General en función de estándares bien definidos?		x	El Directorio no efectúa esa evaluación en función a estándares.
6.	¿La remuneración de la Alta Gerencia tiene un componente fijo y uno variable, que toman en consideración los resultados de la sociedad, basados en una asunción prudente y responsable de riesgos, y el cumplimiento de las metas trazadas en los planes respectivos?	x		La remuneración de la Alta Gerencia tiene un componente fijo y uno variable en función al bono por cumplimiento de objetivos y las utilidades legales.

a. Indique la siguiente información respecto a la remuneración que percibe el Gerente General y plana gerencial (incluyendo bonificaciones).

Cargo	Remuneración (*)	
	Fija	Variable
Gerente General y Plana Gerencial	0.18	0.06

(*) Indicar el porcentaje que representa el monto total de las retribuciones anuales de los miembros de la Alta Gerencia, respecto del nivel de ingresos brutos, según los estados financieros de la sociedad.

b. En caso de que la sociedad abone bonificaciones o indemnizaciones distintas a las determinadas por mandato legal, a la Alta Gerencia, indique la(s) forma(s) en que éstas se pagan.

Cargo	Gerencia General	Gerentes
Entrega de acciones		
Entrega de opciones		
Entrega de dinero	x	x
Otros / Detalle	Participación de utilidades legales	

c. En caso de existir un componente variable en la remuneración, especifique cuales son los principales aspectos tomados en cuenta para su determinación.

La remuneración variable se encuentra en función del cumplimiento de los objetivos que establece la organización.

d. ¿Tiene definida la empresa un plan de incentivos de largo plazo para la plana gerencial?	Si	No	x
e. Indique si el Directorio evaluó el desempeño de la Gerencia General durante el ejercicio.	Si	No	x

Pilar IV: **Riesgo y Cumplimiento**

Principio 25: **Entorno del sistema de gestión de riesgos**

Pregunta IV.1

		Si	No	Explicación:
1.	¿El Directorio ha aprobado una política de gestión integral de riesgos que contiene procedimientos y responsabilidades de acuerdo con su tamaño y complejidad, promoviendo una cultura de gestión de riesgos al interior de la sociedad, desde el Directorio y la Alta Gerencia hasta los propios colaboradores?	x		
2.	¿La política de gestión integral de riesgos alcanza a todas las sociedades integrantes del grupo y permite una visión global de los riesgos críticos?	x		Alcance sobre empresas listadas en Bolsa de Valores.

a.	En caso de que su respuesta al numeral 1 de la pregunta IV.1 sea afirmativa, indique cuál de los siguientes mecanismos utiliza el Directorio para promover la cultura de gestión de riesgos (puede marcar más de una opción):		
	El nombramiento de un responsable para la gestión integral de riesgos al más alto nivel.		
	Una política de delegación de autoridad basada en riesgos.		
	La capacitación y sensibilización sobre responsabilidades y riesgos claves.	x	
	La supervisión de la exposición a los riesgos al más alto nivel.	x	
	La aprobación de un plan anual de trabajo de gestión de riesgo.		
	Otros (detalle)		

b.	¿La sociedad cuenta con una política de delegación de gestión de riesgos que establezca los límites de riesgo que pueden ser administrados por cada nivel de la empresa?	**Si**	x	**No**

Pregunta IV.2

		Si	No	Explicación:
1.	¿La Gerencia General gestiona los riesgos a los que se encuentra expuesta la sociedad y los pone en conocimiento del Directorio?	x		
2.	¿La Gerencia General es responsable del sistema de gestión de riesgos, en caso de que no exista un Comité de Riesgos o una Gerencia de Riesgos?		x	La sociedad cuenta con un Comité de Auditoría y Riesgos.

a.	**Indique lo siguiente respecto al sistema integral de riesgos:**	**Si**	**No**		
	¿La Alta Gerencia mantiene un proceso de gestión de riesgos que incluye identificación, medición, administración, control y seguimiento?	x			
	¿La Alta Gerencia pone en conocimiento del Directorio la exposición al riesgo, a través de un Comité de Auditoría o de riesgos?	x			

b.	**¿La sociedad cuenta con un Gerente de Riesgos?**	**Si**		**No**	x
	En caso su respuesta sea afirmativa, indique la siguiente información:				
	Nombres y Apellidos	Fecha de ejercicio del cargo			Área / órgano al que reporta
		Cargo	Área		

(*) Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta.
(**) Completar sólo en caso de que hubiera dejado de ejercer el cargo durante el ejercicio.

Pregunta IV.3

		Si	**No**	**Explicación:**
1.	¿La sociedad cuenta con un sistema de control interno, cuya eficacia e idoneidad supervisa el Directorio de la Sociedad?	x		
a.	En caso de que su respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, indique si dicho sistema está integrado a una línea de reporte de denuncias y un proceso para resolverlas.	x		
b.	¿La sociedad cuenta con un modelo de prevención implementado y en funcionamiento, conforme a lo dispuesto por la Ley N° 30424, Ley que regula la responsabilidad administrativa de las personas jurídicas, o por la norma que la modifique o la sustituya?	x		

c.	De ser afirmativa su respuesta, indique cuál o cuáles de los siguientes elementos considera su modelo de prevención:		
	Identificación, evaluación y mitigación de riesgos	x	
	Encargado de Prevención	x	
	Implementación de procedimientos de denuncia	x	
	Difusión y capacitación periódica del modelo	x	
	Evaluación y monitoreo continuo del modelo	x	

De contar la sociedad con certificaciones relacionadas a sistema de gestión de riesgos, gestión de Compliance o sistema de gestión antisoborno, indique cuales.	ISO 37001, Sistema de Gestión Antisoborno.

Principio 26: **Auditoría interna de riesgos**

Pregunta IV.4

		Si	No	Explicación:
1.	**¿El auditor interno realiza labores de auditoría en forma exclusiva, cuenta con autonomía, experiencia y especialización en los temas bajo su evaluación, e independencia para el seguimiento y la evaluación de la eficacia del sistema de gestión de riesgos?**	x		El auditor interno reporta al Comité de Auditoría y Riesgos a quien el directorio ha delegado sus responsabilidades descritas en el reglamento del directorio.
2.	**¿Son funciones del auditor interno la evaluación permanente de que toda la información financiera generada o registrada por la sociedad sea válida y confiable, así como verificar la eficacia del cumplimiento normativo?**		x	La Sociedad cuenta con una estructura organizacional, en la cual se definen las unidades organizativas, sus relaciones jerárquicas, así como los roles y responsabilidades de las personas a cargo de dichas unidades. De acuerdo con ésta, la función de monitoreo del cumplimiento y evaluación de los procesos de control interno sobre la información financiera (ICFR) corresponde a la Gerencia de Finanzas Corporativas (Control Interno). Control Interno solo informa a Auditoría interna hallazgos/observaciones que pueden llegar a ser temas materiales resultantes de los procesos de control interno sobre el ICFR, sin esperar una evaluación de su parte.
3.	**¿El auditor interno reporta directamente al Comité de Auditoría sobre sus planes, presupuesto, actividades, avances, resultados obtenidos y acciones tomadas?**	x		El comité sesiona 2 veces al año regularmente, al principio se pide la aprobación del presupuesto del año y el plan de auditoría.

a.	**Indique si la sociedad cuenta con un área independiente encargada de auditoría interna.**	**Si**	x	**No**	
	En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, dentro de la estructura orgánica de la sociedad indique, jerárquicamente, de quién depende auditoría.				
	Depende de:	La encargatura de Auditoría Interna tiene un doble reporte, funcionalmente reporta al Directorio a través del Comité de Auditoría y Riesgos y administrativamente reporte a la gerencia de Legal, Asuntos Corporativos y Compliance.			
b.	**En caso de que la sociedad pertenezca a un grupo económico, indique si la sociedad cuenta con un Auditor Interno Corporativo.**	**Si**		**No**	x
	En caso de que su respuesta sea afirmativa, indique cuáles son las principales responsabilidades del encargado de auditoría interna corporativa y si cumple otras funciones ajenas a la auditoría interna.				

Pregunta IV.5

	Si	No	Explicación:
¿El nombramiento y cese del Auditor Interno corresponde al Directorio a propuesta del Comité de Auditoría?	x		Los temas relevantes sobre la función de Auditoría Interna son comunicados por el Comité de Auditoría y Riesgos.

Principio 27: **Auditores externos**

Pregunta IV.6

		Si	No	Explicación:
	¿La JGA, a propuesta del Directorio, designa a la sociedad de auditoría o al auditor independiente, los que mantienen una clara independencia con la sociedad?	x		En el ejercicio 2024 la Junta General Obligatoria Anual de accionistas designó a los auditores externos de la Sociedad
a.	**En caso de que su respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, ¿El Directorio o el Comité de Auditoría verifican que la sociedad de auditoría o al auditor independiente mantienen una clara independencia con la sociedad?**	Si	x	No
	En caso de que su respuesta sea afirmativa, precise los mecanismos que la sociedad utilizó para validar la independencia (puede marcar más de una):			
	La sociedad requiere una declaración jurada de la sociedad de auditoría o del auditor independiente donde declara su independencia frente a la sociedad.			
	La sociedad realiza una validación propia de potenciales conflictos de interés de la sociedad de auditoría o del auditor independiente.	x		
b.	**¿La sociedad de auditoría externa o el auditor externo reporta directamente al Directorio o al Comité de Auditoría?**	Si	x	No
c.	**¿La sociedad cuenta con una política aprobada por el Directorio o el Comité de Auditoría para la designación del Auditor Externo?**	Si	No	
	Directorio	x		
	Comité de Auditoría			
	En caso de que la pregunta anterior sea afirmativa, describa el procedimiento para contratar a la sociedad de auditoría encargada de dictaminar los estados financieros anuales (incluida la identificación del órgano de la sociedad encargado de elegir a la sociedad de auditoría).			
	Se sigue la política Global del Grupo Económico.			
d.	**En caso de que la sociedad de auditoría haya realizado otros servicios diferentes a la propia auditoría de cuentas, indicar si dicha contratación fue informada a la JGA, incluyendo el porcentaje de facturación que dichos servicios representan sobre la facturación total de la sociedad de auditoría a la empresa.**	Si	No	x

e.	¿Las personas o entidades vinculadas a la sociedad de auditoría externa o el auditor externo independiente prestan servicios a la sociedad, distintos a los de la propia auditoría de cuentas?	Si	No	x

En caso su respuesta sea afirmativa, indique la siguiente información:

Nombre o razón social	Servicios adicionales	% de remuneración(*)

(*) Facturación de los servicios adicionales sobre la facturación de los servicios de auditoría.

f.	Indicar si la sociedad de auditoría externa o el auditor externo independiente ha utilizado equipos diferentes, en caso de que haya prestado servicios adicionales a la auditoría de cuentas.	**Si**	**No**	x

Pregunta IV.7

		Si	No	Explicación:
1.	¿La sociedad mantiene y ejecuta una política de renovación del socio a cargo de la auditoria y de la sociedad de auditoría externa?	x		Como maximo cada 5 años
2.	En caso de que dicha política establezca plazos mayores de renovación de la sociedad de auditoría, ¿El equipo de trabajo de la sociedad de auditoría rota como máximo cada cinco (5) años?	x		El equipo de auditoría rota como máximo cada cinco años

Indique la siguiente información de las sociedades de auditoría que han brindado servicios a la sociedad en los últimos cinco (5) años.

Periodo (iniciar con el ejercicio)	Razón social de la sociedad de auditoría	Servicio (*)	Duración aproximada del trabajo de auditoria (en días hábiles)	Retribución (**)	% de los ingresos sociedad de auditoría (***)
2020	Caipo y Asociados S. Civil de R. L.	Auditoría de estados financieros y gastos relacionados	100	1,00	
2021	Caipo y Asociados S. Civil de R. L.	Auditoría de estados financieros y gastos relacionados	100	1,00	
2022	Caipo y Asociados S. Civil de R. L.	Auditoría de estados financieros y gastos relacionados	100	1,00	
2023	Caipo y Asociados S. Civil de R. L.	Auditoría de estados financieros y gastos relacionados	100	1,00	
2017	Price Waterhouse Coopers S. Civil de R. L.	Análisis tributario de operaciones y curso de capacitación.	10	0,00	
2018	Price Waterhouse Coopers S. Civil de R. L.	Análisis laboral	5	0,00	
2019	Price Waterhouse Coopers S. Civil de R. L.	Ninguna		0,00	
2020	Price Waterhouse Coopers S. Civil de R. L.	Ninguna		0,00	

Periodo (iniciar con el ejercicio)	Razón social de la sociedad de auditoría	Servicio (*)	Duración aproximada del trabajo de auditoria (en días hábiles)	Retribución (**)	% de los ingresos sociedad de auditoría (***)
2021	Price Waterhouse Coopers S. Civil de R. L.	Ninguna		0,00	
2017	Beltrán Gris & Asociados	Testing control interno (SOX) y servicios de Precio de transferencia y asesoría tributaria	20	0,00	
2018	Beltrán Gris & Asociados	Testing control interno (SOX) y servicios de Precio de transferencia y asesoría tributaria	20	0,00	
2019	Beltrán Gris & Asociados	Testing control interno (SOX) y servicios de Precio de transferencia y asesoría tributaria	20	0,00	
2020	Beltrán Gris & Asociados	Testing control interno (SOX)	20	0,00	
2021	Beltrán Gris & Asociados	Testing control interno (SOX)	20	0,00	
2023	Velásquez, Mazuelos y Asociados S. Civil de R.L.	Testing control interno (SOX)	20	0,00	
2017	Ernst & Young	Auditoría de estados financieros	20	1,00	
2018	Ernst & Young	Auditoría de estados financieros, asesoría laboral	100	0,97	
2019	Ernst & Young	Auditoría de estados financieros	100	1,00	
2020	Ernst & Young	Servicios de Precio de transferencia y asesoría tributaria	100	0,00	
2021	Ernst & Young	Servicios de Precio de transferencia y asesoría tributaria	20	0,00	
2022	Ernst & Young	Servicios de Precio de transferencia y asesoría tributaria	20	0,00	
2023	Ernst & Young	Asesorías	20	0,00	
2024	Ernst & Young	Asesorías	60		
2024	Price Waterhouse Coopers S. Civil de R. L.	Asesorías	60		
2024	Emmerich, Córdova & Asociados	Auditoría de estados financieros	100		

(*) Incluir todos los tipos de servicios, tales como dictámenes de información financiera, peritajes contables, auditorías operativas, auditorías de sistemas, auditoría tributaria u otros servicios.
(**) Del monto total pagado a la sociedad de auditoría por todo concepto, indicar el porcentaje que corresponde a retribución por servicios de auditoría financiera.
(***) Dato obtenido de la sociedad de auditoria.

Pregunta IV.8

	Si	No	Explicación:
En caso de grupos económicos, ¿el auditor externo es el mismo para todo el grupo, incluidas las filiales off-shore?		x	
Indique si la sociedad de auditoría contratada para dictaminar los estados financieros de la sociedad correspondientes al ejercicio materia del presente reporte, dictaminó también los estados financieros del mismo ejercicio para otras sociedades de su grupo económico.	x		

En caso de que su respuesta anterior sea afirmativa, indique lo siguiente:

Denominación o Razón Social de la (s) sociedad (es) del grupo económico
Chinango S.A.C.
Niagara Energy S.A.C.

Pilar V: Transparencia de la Información

Principio 28: Política de información de Riesgos

Pregunta V.1

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una política de información para los accionistas, inversionistas, demás grupos de interés y el mercado en general, con la cual define de manera formal, ordenada e integral los lineamientos, estándares y criterios que se aplicarán en el manejo, recopilación, elaboración, clasificación, organización y/o distribución de la información que genera o recibe la sociedad?		x	Si bien es cierto que la Sociedad no cuenta con una política de información para accionistas y demás grupos de interés, en su condición de sociedad emisora de valores cumple con su obligación de poner en conocimiento del mercado cada vez que ocurren, en calidad de hechos de importancia, los actos, ocurrencias, acuerdos y decisiones de relevancia, incluyendo su información financiera. Asimismo, la Sociedad cuenta con un sitio web mediante el cual difunde públicamente información de interés para los inversionistas. Sin perjuicio de lo antes indicado con fecha 28.01.2021 la Sociedad aprobó el reglamento de gestión y manejo de información confidencial y privilegiada de la sociedad que regula la gestión interna y manejo de información confidencial y la divulgación externa de información y documentos corporativos de la Sociedad.

a. De ser el caso, indique si de acuerdo a su política de información la sociedad difunde lo siguiente:	Si	No	Medio en que lo difunde
Estatutos	X		Página web corporativa
Objetivos de la sociedad	X		En la Memoria Anual de la sociedad publicada en la página web corporativa y en el portal de la SMV
Hoja de vida de los miembros de la Alta Gerencia	X		En la Memoria Anual de la sociedad publicada en la página web corporativa y en el portal de la SMV
Reglamento del Directorio	X		Página web corporativa
Reglamento de los comités de Directorio	X		Página web corporativa
Datos de contacto con oficina de relación con inversionistas o de quien realice dichas funciones	X		Página web corporativa
Reglamento de JGA	X		Página web corporativa
Código de Ética	X		Página web corporativa
Política de gestión integral de riesgos		X	
Política de dividendos	X		Página web corporativa
Otros / Detalle			

Pregunta V.2

		Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un área de relación con inversionistas?		x		

a.	En caso de que cuente con un área de relación con inversionistas, indique quién es la persona responsable.	
	Responsable del área de relación con inversionistas	
b.	De no contar con un área de relación con inversionistas, indique cuál es la unidad (departamento/área) o persona encargada de recibir y tramitar las solicitudes de información de los accionistas de la sociedad y público en general. De ser una persona, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.	
	Área encargada	Gerencia de Finanzas Corporativas Area de Operaciones Financieras. Riesgos y Relación con Inversionistas
	Persona encargada	

Nombres y Apellidos	Cargo	Área	Reporta a

Principio 29: Estados Financieros y Memoria Anual

		Si	No	
a.	¿El Dictamen de los auditores externos respecto a los estados financieros del ejercicio contiene salvedades y la medición de estas?	Si	No	x
b.	En caso de que existan salvedades en el informe por parte del auditor externo, ¿dichas salvedades han sido explicadas y/o justificadas a los accionistas?	Si	No	x

Principio 30:

Información sobre estructura accionaria y acuerdos entre los accionistas

Pregunta V.3

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad revela la estructura de propiedad, considerando las distintas clases de acciones y, de ser el caso, la participación conjunta de un determinado grupo económico?	x		

Indique la composición de la estructura accionaria de la sociedad al cierre del ejercicio.

Tenencia acciones con derecho a voto	Número de tenedores (al cierre del ejercicio)	% de participación
Menor al 1%	3.484	4.75
Entre 1% y un 4%	2	2.9
Entre 4% y un 10%	0	0
Mayor al 10%	1	92.35
Total	**3.487**	**100**

Tenencia acciones sin derecho a voto (de ser el caso)	Número de tenedores (al cierre del ejercicio)	% de participación
Menor al 1%		
Entre 1% y un 4%		
Entre 4% y un 10%		
Mayor al 10%		
Total		

Tenencia acciones de inversión (de ser el caso)	Número de tenedores (al cierre del ejercicio)	% de participación
Menor al 1%		
Entre 1% y un 4%		
Entre 4% y un 10%		
Mayor al 10%		
Total		

Porcentaje de acciones en cartera sobre el capital social:

Pregunta V.4

	Si	No	Explicación:
¿Existen convenios o pactos entre accionistas?		x	Los accionistas no han comunicado a la sociedad que hayan celebrado convenios de accionistas.

De ser afirmativa su respuesta, indique sobre qué materias tratan cada uno de los convenios o pactos vigentes entre accionistas .

Elección de miembros de Directorio
Ejercicio de derecho de voto en las JGA
Restricción de la libre transmisibilidad de las acciones
Cambios de reglas internas o estatutarias de la sociedad
Otros /Detalle

Principio 31:

Informe de gobierno corporativo

Pregunta V.5

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad divulga los estándares adoptados en materia de gobierno corporativo en un informe anual distinto al presente reporte, de cuyo contenido es responsable el Directorio, previo informe del Comité de Auditoría, del Comité de Gobierno Corporativo, o de un consultor externo, de ser el caso?		x	La Sociedad no divulga los estándares adoptados en materia de gobierno corporativo a través de un informe anual; no obstante ello, la Sociedad publica como hecho de importancia el presente reporte.

a. En caso de que su respuesta haya sido afirmativa, precise la siguiente información:

Denominación del Documento	Fecha de aprobación	Enlace web:

b. Especifique las instancias que revisan dicho Informe antes de su presentación al Directorio:

Denominación del Documento	Fecha de aprobación	Enlace web:
Gerencia General		
Auditoría Interna		
Comité de Auditoría		
Comité de Gobierno Corporativo		
Asesor externo especializado		
Área especializada ESG		
Otro / Detalle:		

¿La sociedad cuenta con mecanismos para la difusión interna y/o externa de las prácticas de gobierno corporativo adoptadas?	Si	No	Explicación:
Difusión Interna	x		
Difusión Externa	x		

De ser afirmativa la respuesta anterior, marque los mecanismos empleados, según corresponda:		
	Difusión Interna	**Difusión Externa**
Sección específica de la página web	x	x
Correo electrónico		
Publicación y distribución en físico		
Participación en eventos, foros o círculos institucionales especializados		
Otro / Detalle:		

Sección C:

Contenido de Documentos de la Sociedad

Indique en cual(es) de los siguientes documento(s) de la Sociedad se encuentran regulados los siguientes temas:

		Principio	Estatuto	Reglamento Interno*	Manual	Otros	No regulado	No Aplica	Denominación del documento**
1	Política para la redención o canje de acciones sin derecho a voto	1						X	-
2	Método del registro de los derechos de propiedad accionaria y responsable del registro	2	X						-
3	Procedimientos para la selección de asesor externo que emita opinión independiente sobre las propuestas del Directorio de operaciones corporativas que puedan afectar el derecho de no dilución de los accionistas	3		X					Reglamento de Directorio
4	Procedimiento para recibir y atender las solicitudes de información y opinión de los accionistas	4		X					Reglamento de junta de accionistas
5	Política de dividendos	5				X			-
6	Políticas o acuerdos de no adopción de mecanismos anti-absorción	6					X		-
7	Convenio arbitral	7	X						-
8	Política para la selección de los Directores de la sociedad	8					X		-
9	Política para evaluar la remuneración de los Directores de la sociedad	8					X		-
10	Mecanismos para poner a disposición de los accionistas información relativa a puntos contenidos en la agenda de la JGA y propuestas de acuerdo	10	X	X					Reglamento de junta de accionistas
11	Medios adicionales a los establecidos por Ley, utilizados por la sociedad para convocar a JGA	10		X					Reglamento de junta de accionistas
12	Mecanismos adicionales para que los accionistas puedan formular propuestas de puntos de agenda a discutir en la JGA.	11					X		-
13	Procedimientos para aceptar o denegar las propuestas de los accionistas de incluir puntos de agenda a discutir en la JGA	11					X		-
14	Mecanismos que permitan la participación no presencial de los accionistas	12	X	X					Reglamento de junta de accionistas
15	Procedimientos para la emisión del voto diferenciado por parte de los accionistas	12		X					Reglamento de junta de accionistas
16	Procedimientos a cumplir en las situaciones de delegación de voto	13	X	X					Reglamento de junta de accionistas
17	Requisitos y formalidades para que un accionista pueda ser representado en una JGA	13	X	X					Reglamento de junta de accionistas
18	Procedimientos para la delegación de votos a favor de los miembros del Directorio o de la Alta Gerencia.	13					X		-

		Principio	Estatuto	Reglamento Interno*	Manual	Otros	No regulado	No Aplica	Denominación del documento**
19	Procedimiento para realizar el seguimiento de los acuerdos de la JGA	14		X					Reglamento de Directorio
20	El número mínimo y máximo de Directores que conforman el Directorio de la sociedad	15	X	X					Reglamento de Directorio
21	Procedimiento para la selección y permanencia de los miembros del Directorio	15	X	X					Reglamento de Directorio
22	Los deberes, derechos y funciones de los Directores de la sociedad	17	X	X			X		Reglamento de Directorio
23	Política de Retribución del Directorio	17					X		Reglamento de Directorio
24	Política de contratación de servicios de asesoría para los Directores	17		X					Reglamento de Directorio
25	Política de inducción para los nuevos Directores	17		X					Reglamento de Directorio
26	Los requisitos especiales para ser Director Independiente de la sociedad	19		X					Reglamento de Directorio
27	Mecanismos que permiten efectuar denuncias correspondientes a cualquier comportamiento ilegal o contrario a la ética	22		X			X		Código de Ética, Directrices de buen gobierno corporativo de la Sociedad y Reglamento del directorio.
28	Política que defina el procedimiento para la valoración, aprobación y revelación de operaciones con partes vinculadas	23					X		Directrices de buen gobierno corporativo de la Sociedad.
29	Responsabilidades y funciones del Presidente del Directorio, Presidente Ejecutivo, Gerente General, y de otros funcionarios con cargos de la Alta Gerencia	24	X	X					Reglamento del directorio.
30	Criterios para la evaluación del desempeño de la Alta Gerencia	24					X		MBO Guidelines
31	Política para fijar y evaluar la remuneraciones de la Alta Gerencia	24					X		Política Salarial
32	Política de gestión integral de riesgos	25					X		Política de Gestión de Riesgos
33	Responsabilidades del encargado de Auditoría Interna.	26					X		Directiva Organizacional N°19
34	Política para la designación del Auditor Externo, duración del contrato y criterios para la renovación.	27					X		-
35	Política de revelación y comunicación de información a los inversionistas	28					X		Normas internas de conducta para la comunicación de hechos de importancia. Reglamento de gestión y manejo de información confidencial y privilegiada de la sociedad

(*) Incluye Reglamento de JGA, Reglamento de Directorio u otros emitidos por la sociedad.
(**)Indicar la denominación del documento, salvo se trate del Estatuto de la sociedad.

12.2 Reporte de Sostenibilidad Corporativa (10180)

Denominación:

Orygen Perú S.A.A.

Ejercicio: 2024

Página Web: www.orygen.com

Denominación o razón social de la empresa revisora: [1]

RPJ

1 Solo es aplicable en el caso en que la información contenida en el presente informe haya sido revisada por alguna empresa especializada (por ejemplo: sociedad de auditoría o empresa de consultoría).

Medio Ambiente y Cambio Climático

Política Ambiental:

Pregunta 1

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una política ambiental o un sistema de gestión que incluya compromisos ambientales?	x		Nuestra Política Ambiental (D.GG.PE.002) tiene como compromiso el cumplimiento de obligaciones ambientales legales y voluntarias, la protección del medio ambiente y de los recursos naturales, la prevención de la contaminación, asi como promover la sostenibilidad, impulsar acciones frente al cambio climatico,enfoque de economia circular y la sostenibilidad basado en la busqueda de la mejora continua.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 1, indique la denominación del documento en el que se evidencie la política o el sistema de gestión adoptado por la sociedad, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

Denominación del Documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
D.GG.PE.001 Política del sistema de gestión integrado: Salud, seguridad, ambiente, calidad, energía y antisoborno. (última revisión). D.GG.PE.002 Política ambiental Orygen.	09/09/2024	2024

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 1, precise:

	Si	No	Explicación:
¿Dicha política ambiental o sistema de gestión ha sido aprobado por el Directorio?	x		Firmada por el CO Orygen Perú S.A.A.
¿Dicha política ambiental o sistema de gestión contempla la gestión de riesgos, identificación y medición de los impactos ambientales de sus operaciones relacionadas con el cambio climático (*)?	x		Si, la politica tiene como compromiso impulsar acciones de mitigación frente al cambio climático, contribuir con la transición energética y aumentar la resiliencia de las actividades empresariales frente al cambio climático.
¿La sociedad cuenta con un informe de periodicidad anual en el que se evalúen los resultados de su política ambiental y que ha sido puesto de conocimiento del Directorio?	x		Informe de Revisión por la dirección.

(*) Se espera que la sociedad considere, en la gestión relacionada con el cambio climático, los aspectos “físicos” (inundaciones, deslizamientos, sequías, desertificación, etc.) y/o los aspectos de “transición” a una nueva economía baja en carbono (uso de nuevas tecnologías, descarbonización de portafolios de inversión, etc.).

Pregunta 2

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad, durante el ejercicio, ha sido objeto de alguna investigación, queja de la comunidad, controversia pública o se le ha impuesto alguna medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción que involucre la violación de las normas ambientales por parte de ella? *		x	De acuerdo con la materialidad declarada, se consideran los eventos que incluyen pero no se limitan a: Incendio que requiere la asistencia de bomberos; eventos naturales que causan daños a la propiedad; derrame de materiales peligrosos superior a 205 litros; emisiones a la atmósfera o efluentes (por encima de los Limites maximos permisibles o el permiso operativo) y/o cualquier multa o acción regulatoria amenazada relacionada con problemas ambientales**. Bajo este escenario no se han tenido eventos ambientales en el periodo 2024.

* Se espera que la sociedad considere en este punto aquellas investigaciones, quejas de la comunidad, controversias públicas o medidas correctivas, medidas cautelares, multas u otra sanción, que se vinculen con impactos de carácter material. De acuerdo con la definición del Global Reporting Initiative se entiende por materiales, aquellos aspectos que reflejen impactos significativos económicos, ambientales y sociales de la organización o influyan sustancialmente en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés.
**No se incluyen procesos administrativos.

a. **En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 2, indique el tipo de investigación, queja de la comunidad, controversia pública, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, que involucre la violación de las normas ambientales a la que haya sido objeto la sociedad durante el ejercicio; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:**

Investigación, queja de la comunidad, controversia pública medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación

b. Precise si la sociedad mantiene vigente alguna investigación, queja de la comunidad, controversia pública, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, que involucre un incumplimiento de las normas ambientales iniciada en ejercicios anteriores; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, queja de la comunidad, controversia pública medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación

Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI):

Pregunta 3

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad mide sus emisiones de GEI (*)?	x		Se cuenta con el cálculo de emisiones (alcance 1 y 2) en base a la operación de gas y/o biodiesel.

(*) Gases de Efecto Invernadero (GEI): Gases integrantes de la atmósfera, de origen natural o humano que atrapan la energía del sol en la atmósfera, provocando que esta se caliente (Ley N° 30754, Ley Marco sobre Cambio Climático, o norma que la sustituya o modifique).

a.	Denominación del Documento	Información requerida
	Si la sociedad cuenta con certificación, reporte o informe de un tercero que evidencie la medición de emisiones totales de GEI (*), indique la denominación del mismo, fecha de emisión y si se encuentra vigente al cierre del ejercicio.	No. Orygen tiene programado para el 2025 resgistrar y obtener la primera estrella (nivel 1) del Ministerio del Ambiente (MINAM) con alcance 1 y 2.
	Si la sociedad cuenta con una plataforma, herramienta o estándar desarrollado internamente para la medición de emisiones totales de GEI (*), indique la denominación del mismo, su fecha de implementación y, de ser el caso, su última actualización.	Se cuenta con base de datos metodologia GHG Protocol para el cálculo de emisiones de CO2eq.

(*) A las emisiones totales de GEI generadas por una empresa se le denomina huella de carbono corporativa.

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 3, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

	Emisiones Totales GEI (TM CO_2e)		
Ejercicio	**Alcance 1 ***	**Alcance 2 ****	**Alcance 3 *****
2024	1,395,243.05	283.39	
2023	1,885,532.71		
2022	1,470,777.97		

(*) Alcance 1: Emisiones de GEI que son directamente generadas por la empresa. Por ejemplo, emisiones provenientes de la combustión en calderas, hornos, vehículos, etc.
(*) Alcance 2: Emisiones de GEI generadas indirectamente por el uso de energía por parte de la empresa.
(*) Alcance 3: Todas las otras emisiones de GEI generadas indirectamente por la empresa. Por ejemplo: viajes aéreos, terrestres, consumo de papel, traslado de colaboradores, etc.

Pregunta 4

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir las emisiones de GEI?		x	Para el 2024, Orygen cuenta con el cálculo de Huella de Carbono alcance 1 y 2. Sin embargo para el 2025 se tiene programado la elaboración del Plan de de Descarbonización.

(*) Gases de Efecto Invernadero (GEI): Gases integrantes de la atmósfera, de origen natural o humano que atrapan la energía del sol en la atmósfera, provocando que esta se caliente (Ley N° 30754, Ley Marco sobre Cambio Climático, o norma que la sustituya o modifique).

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 4, indique la denominación del documento en el que se sustenten los objetivos o metas de reducción de emisiones de GEI por parte de la sociedad, fecha de aprobación de los objetivos o metas y el año desde el cual se viene aplicando:

Denominación del Documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 4, precise:	Si	No	Explicación:
¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio?			

Agua:

Pregunta 5

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad mide su consumo de agua (en m³) en todas sus actividades?	x		Se realiza a través de los medidores y/o estimaciones de consumo de agua.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 5, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

Ejercicio	Consumo Total de Agua (m³)
2024	3,065,983
2023	3,393,693
2022	3,187,630

Pregunta 6

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad mide su huella hídrica (*)?		x	La sociedad no mide su huella hídrica.

(*) Huella Hídrica: indicador que define el volumen total de agua utilizado e impactos ocasionados por la producción de bienes y servicios. Considera el consumo de agua directo e indirecto en todo el proceso productivo, incluyendo sus diferentes etapas en la cadena de suministros (“Norma que Promueve la Medición y Reducción Voluntaria de la Huella Hídrica y el Valor Compartido en las Cuencas Hidrográficas” - Resolución Jefatural N° 023-2020-ANA, o norma que la sustituya o modifique).

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 6, precise:

Medición de huella hídrica	Información requerida
Si la sociedad cuenta con certificación, reporte o informe de un tercero que evidencie la medición de su huella hídrica, indique la denominación del mismo, fecha de emisión y si se encuentra vigente al cierre del ejercicio.	No aplica
Si la sociedad cuenta con una plataforma, herramienta o estándar desarrollado internamente para la medición de su huella hídrica, indique la denominación del mismo, su fecha de implementación y, de ser el caso, su última actualización.	No aplica

Pregunta 7

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir su consumo de agua?		x	Sin embargo se promueve la reducción del consumo de agua, es por ello que se cuenta con proyectos implementados como: Limpieza de paneles en seco para Rubi, Sistema inteligente para optimizar el uso del agua de la central térmica Ventanilla, así RO planta de tratamiento de agua en la central Santa Rosa y Ventanilla. En el 2024 para el proyecto Sistema inteligente para optimizar el uso del agua de la Central Térmica Ventanilla se obtuvo llos siguiente reconocimientos: - Sello EHR (Empresa Hidricamente Responsable) - Aquafondo. - Premio Desarrollo Sostenible 2024 - Gestión Hidrica. - Sello R3 (Result-Row-Recognition) - Ecolab.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 7, indique la denominación del documento en el que se evidencien los objetivos o metas de reducción de consumo de agua de la sociedad adoptados, fecha de aprobación y el año desde el que se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el que se viene aplicando

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 7, precise:	Si	No	Explicación:
¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio?			No aplica.

Pregunta 8

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad controla la calidad de sus efluentes (*)?	x		Se realizan monitoreos de efluentes de acuerdo a ley y a los compromisos provenientes de los instrumentos de gestión según aplique.

(*) Efluente: Descarga directa de aguas residuales al ambiente, cuya concentración de sustancias contaminantes debe contemplar los Límites Máximos Permisibles (LMP) normados por la legislación peruana. Se consideran aguas residuales a aquellas cuyas características han sido modificadas por actividades antropogénicas, requieren de tratamiento previo y pueden ser vertidas a un cuerpo natural de agua o ser reutilizadas. (Glosario de Términos para la Gestión Ambiental Peruana, Dirección General de Políticas, Normas e instrumentos de Gestión Ambiental, 2012, Ministerio de Ambiente – MINAM).

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 8, indique la denominación del documento que evidencie el control de los efluentes:

Denominación del documento
Se realiza el monitoreo de parámetros de agua y/o vertimiento el cual es entregado a las autoridades correspondientes de acuerdo con la ley en el informe anual de cumplimiento ambiental.

Energía:

Pregunta 9

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad mide su consumo de energía (en kWh)?	x		Se realiza la medición.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 9, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

Ejercicio	Consumo Total de Energía (kWh)
2024	194,170,146.55
2023	16,566,733,024
2022	5,208,622,544

Pregunta 10

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir su consumo de energía?	x		Las centrales térmicas cuentan con un Sistema de eficiencia energética implementado en el cual uno de los pilares es la reducción del consumo de energía.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 10, indique la denominación del documento en el que se evidencie los objetivos de reducción adoptados por la sociedad, fecha de aprobación y el año desde el que se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el que se viene aplicando
Objetivos del SGE para las centrales térmicas de la CT Ventanilla y Santa Rosa.	27/11/2024.	2024

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 10, precise:	Si	No	Explicación:
¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio?	x		Fue aprobado en la revisión por la Dirección del Sistema Integrado de Gestión.

Residuos Sólidos:

Pregunta 11

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad mide los residuos sólidos que genera (en toneladas)?	x		Se lleva un seguimiento mensual de la generación de residuos.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 11, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres ejercicios:

Ejercicio	Residuos sólidos peligrosos (TM)*	Residuos sólidos no peligrosos (TM)**	"Residuos sólidos totales
2024	622.64	649.59	1,272.23
2023	683.37	948.09	1,631.46
2022	595.07	553.3	1,148.41

(*) Residuos sólidos peligrosos: Se consideran residuos sólidos peligrosos aquellos contemplados en el Anexo III del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, aprobado por Decreto Supremo N° 014– 2017–MINAM, o norma que la sustituya o modifique.
(**) Residuos sólidos no peligrosos: Se consideran residuos sólidos no peligrosos aquellos contemplados en el Anexo V del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, aprobado por Decreto Supremo N° 014–2017–MINAM, o norma que la sustituya o modifique.

Pregunta 12

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para gestionar (reducir, reciclar o reutilizar) sus residuos sólidos?	x		Se cuenta como objetivo del Sistema de Sestión Ambiental el cual está enfocado en el reciclaje.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 12, indique nombre del documento en el que evidencien los objetivos de gestión de residuos sólidos adoptados por la sociedad, fecha de aprobación y año desde el cual se viene aplicando.

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el que se viene aplicando
Objetivo del Sistema de Gestión Ambiental.	27/11/2024	2024

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 12, precise:	Si	No	Explicación:
¿Dichos objetivos de reducción han sido aprobados por el Directorio?		x	Objetivo del Sistema de Gestión Ambiental.

Grupos de interés:

Pregunta 13

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad ha identificado los riesgos y oportunidades en relación con sus grupos de interés (como, por ejemplo, colaboradores, proveedores, accionistas, inversionistas, autoridades, clientes, comunidad, entre otros)?	x		Hemos realizado un análisis de doble Materialidad en el que recogemos las expectativas, riesgos y oportunidades de todos nuestros grupos de interés.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 13, indique:

	Si	No	Explicación:
¿Cuenta con un plan de acción para administrar los riesgos y oportunidades con relación a sus grupos de interés?	x		Contamos con un Plan de Sostenibilidad con indicadores y al que le hacemos seguimiento.
¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su plan de acción y éste ha sido de conocimiento del Directorio?	x		La evaluación y seguimiento se presenta en el comité de sostenibilidad, el cual se lleva a cabo previamente a cada Directorio.
¿Reporta públicamente su plan de acción y avances con relación a sus grupos de interés?	x		Nuestra Memoria Integrada 2024 estará publicada en nuestra web.

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 13, indique el nombre del documento que evidencia el plan de acción de la sociedad con relación a sus grupos de interés:

Denominación del Documento
Memoria Anual Integrada 2024 Orygen Perú S.A.A.

Pregunta 14

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad durante el ejercicio ha tenido alguna controversia o conflicto material (*), con alguno de sus grupos de interés, incluyendo los conflictos sociales contenidos en el Reporte de Conflictos Sociales de la Defensoría del Pueblo (**) y el Reporte Willaqniki sobre conflictos sociales emitido por la Presidencia del Consejo de Ministros (***)?		x	No hemos tenido ninguna controversia o conflicto material.

(*) De acuerdo con la definición del Global Reporting Initiative se entiende por materiales, aquellos aspectos que reflejen impactos significativos económicos, ambientales y sociales de la organización o influyan sustancialmente en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés.
(**) Un "conflicto social" debe ser entendido como "un proceso complejo en el cual sectores de la sociedad, el Estado y las empresas perciben que sus objetivos, intereses, valores o necesidades son contradictorios y esa contradicción puede derivar en violencia." Fuente: Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad de la Defensoría del Pueblo del Perú. Reporte de Conflictos Sociales N° 186 (agosto-2019), Lima, 2019, p. 3.

(***) Se define al "conflicto social" como el "proceso dinámico en el que dos o más actores sociales perciben que sus intereses se contraponen generalmente por el ejercicio de un derecho fundamental o por el acceso a bienes y servicios, adoptando acciones que pueden constituir un riesgo o una amenaza a la gobernabilidad y/o al orden público. Como proceso social puede escalar hacia escenarios de violencia entre las partes involucradas, ameritando la intervención articulada del Estado, la sociedad civil y los sectores productivos. Los conflictos sociales se atienden cuando las demandas que lo generan se encuentran dentro de las políticas de Gobierno y sus lineamientos." Fuente: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros. ABC de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo. Lima, 2018, p.3.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 14, indique la controversia o conflicto material con alguno de sus grupos de interés; el estado o situación de la misma y el año de inicio de dicha controversia o conflicto:

Controversia o conflicto	Estado o situación	Año de inicio

Pregunta 15

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad incluye aspectos ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) en sus criterios de compra y/o selección de proveedores de bienes y/o servicios?	x		Los procesos de compra y/o elección de proveedores, se complementan por un proceso de calificación de proveedores, el cual es normado por el PO N° 92; donde se definen los aspectos ASG, traducidos en nuestro procedimiento como requerimientos de sostenibilidad (incluyen derechos humanos, salud & seguridad y responsabilidad ambiental), requerimientos legales y de integridad (que garantizan un cumplimiento de los códigos éticos, conflictos de interés, reputacionales, entre otros).

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 15, indique la denominación del documento que evidencie la inclusión de aspectos ASG en los criterios de compra y/o selección de proveedores de bienes y/o servicios:

Denominación del documento
Procedimiento organizacional (PO) N° 92 – Calificación de proveedores.

Derechos Laborales:

Pregunta 15

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una política laboral?	x		"1. El derecho a la libertad sindical y la protección del derecho de sindicalización. La empresa tiene la premisa del respeto de sus trabajadores (as) de constituir las organizaciones que estimen convenientes, así como ejercer libremente su derecho de sindicalización, sobre la base de la igualdad y la no discriminación. 2. Abolición del Trabajo Forzoso: La empresa respeta el derecho de todos sus trabajadores (as), de gozar de su derecho al trabajo en condiciones de libertad. En virtud de ello, se encuentra en contra del trabajo forzoso. 3. Abolición del Trabajo infantil: Al respecto, la empresa se encuentra en contra de cualquier explotación económica o social, debido a que parte de considerar que los niños, niñas y adolescentes son sujetos plenos de derecho que están protegidos por la legislación nacional e internacional. 4. Abolición de la discriminación en el empleo: Sobre el particular, la empresa promueve la igualdad de oportunidades y de trato, en materia de empleo y ocupación, con el objeto de eliminar cualquier discriminación. Asimismo, tiene como premisa la igualdad de remuneración entre hombres y mujeres, así como la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer."

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 16, precise:

	Si	No	Explicación:
¿Dicha política laboral ha sido aprobada por el Directorio?		x	Es aprobada.
¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su política laboral y éste ha sido de conocimiento del Directorio?	x		1. Reglamento Interno de Trabajo. 2. Código Ético y Plan Tolerancia Cero a la Corrupción. 3. Reglamento de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual. Es de conocimiento del Directorio mediante los informes que se presentan.

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 16, indique si dicha política laboral incluye y/o promueve, según corresponda, los siguientes temas; así como precise la denominación del documento que evidencia su adopción, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

	Sí	No	Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
a. Igualdad y no discriminación.			Reglamento Interno de Trabajo	2/8/17	2017
b. La diversidad.			Política de Diversidad e inclusión	20/9/15	2015
c. Prevención del hostigamiento sexual (*).			Reglamento de Prevención y sanción del hostigamiento sexual	5/10/21	2021
d. Prevención de los delitos de acoso y acoso sexual (**).			Reglamento de Prevención y sanción del hostigamiento sexual	5/10/21	2021
e. Libertad de afiliación y negociación colectiva.			Reglamento Interno de Trabajo	2/8/17	2017
f. Erradicación del trabajo forzoso.			Política de reclutamiento y selección (PO55)	19/12/17	2017
g. Erradicación del trabajo infantil.			Política de reclutamiento y selección (PO55)	19/12/17	2017

(*) Tomar en consideración el alcance de la Ley N° 27942.
(**) Tomar en consideración el alcance de los artículos 151-A y 176-B del Código Penal, respectivamente.

c. Indique el número de hombres y mujeres dentro de la organización y el porcentaje que representan del total de colaboradores.

Colaboradores	Número	Porcentaje del total de colaboradores
Mujeres	101	26,23
Hombres	284	73,77
Total	**385**	**100**

Pregunta 17

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad durante el ejercicio ha sido objeto de investigación o se le ha impuesto alguna medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil?	x		La empresa ha estado sujeta a un procedimiento sancionador por parte de la SUNAFIL en materia de normas de seguridad y salud en el trabajo, en la cual nos ha impuesta una multa administrativa de S/. 13,000 soles aprox.

a. **En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 17, indique el tipo de investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, a la cual haya sido objeto la sociedad durante el ejercicio relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:**

Investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación
Multa por incumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo.	La empresa está evaluando la posibilidad de impugnar la resolución administrativa que impuso la multa por la vía judicial.

b. **Precise si la sociedad mantiene vigentes investigaciones, medidas correctivas, medidas cautelares, multas u otras sanciones de ejercicios anteriores relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:**

Investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación
La empresa tiene una inspección laboral por supuestos actos de hostilidad.	Se encuentra en etapa inspectiva.

Pregunta 18

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad realiza una evaluación anual sobre su cumplimiento u observancia de las normas referidas a Salud y Seguridad en el Trabajo?	x		La organización realiza evaluación al cumplimiento de las normas de Salud y Seguridad en el trabajo a través de las inspecciones, Caminatas de Comité de SST, Caminatas Gerenciales, auditorias internas y auditorias externas por personal acreditado por la autoridad, entre otras actividades.

Pregunta 19

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad lleva un registro de accidentes laborales?	x		Elaboramos estadísticas de los indicadores de accidentabilidad mensualmente.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 19, indique la siguiente información correspondiente a accidentes laborales (*) de empleados directos (**) y contratados (***) de la sociedad en los últimos tres (3) ejercicios:

Indicador	Ejercicio	(Ejercicio - 1)	(Ejercicio - 2)
Ejercicio	**2024**	**2023**	**2022**
N° de Empleados Directos	375	385	330
Total de Horas trabajadas por todos los empleados directos durante el ejercicio	910,853	862,551	714,133
"N° de Accidentes Leves (Empleados Directos)"	0	2	1
"N° de Accidentes Incapacitantes (Empleados Directos)"	0	0	0
"N° de Accidentes Mortales (Empleados Directos)"	0	0	0

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 19, indique la siguiente información correspondiente a accidentes laborales (*) de empleados directos (**) y contratados (***) de la sociedad en los últimos tres (3) ejercicios:

Indicador	Ejercicio	(Ejercicio - 1)	(Ejercicio - 2)
Ejercicio	**2024**	**2023**	**2022**
N° de Empleados contratados	1,589	1,438	1,411
Total de Horas trabajadas por todos los empleados contratados durante el ejercicio	4,074,833	3,256,363	3,125,224
"N° de Accidentes Leves (Empleados contratados)"	6	3	6
"N° de Accidentes Incapacitantes (Empleados contratados)"	0	3	2
"N° de Accidentes Mortales (Empleados contratados)"	0	0	0

(*) **Accidente Leve**: Suceso cuya lesión, resultado de la evaluación médica, que genera en el accidentado un descanso breve con retorno máximo al día siguiente a sus labores habituales.
Accidente Incapacitante: Suceso cuya lesión, resultado de la evaluación médica, da lugar a descanso, ausencia justificada al trabajo y tratamiento.
Accidente Mortal: Suceso cuyas lesiones producen la muerte del trabajador.
Fuente: Glosario de Términos del Reglamento de la Ley N° 29783 - Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, Decreto Supremo N° 005-2012-TR o norma que la sustituya o modifique.
(**) Se considera empleados directos a todos aquellos que se encuentran directamente vinculados a la empresa a través de cualquier modalidad contractual.
(***) Se considera empleados contratados a todos aquellos que realizan actividades tercerizadas.

Pregunta 20

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad mide su clima laboral?	x		Lo realiza mediante encuestas internas

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 20, indique:

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para mejorar su clima laboral?	x		Se mide el compromiso y el nivel de satisfacción de las personas en la empresa.

b. En caso de que haya indicado contar con objetivos o metas para mejorar su clima laboral, indique la denominación del documento en el que se evidencien dichos objetivos, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
Plan de Sostenibilidad 2022-2026.	20/10/21	2015

Pregunta 21

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad tiene una política de gestión de talento para sus colaboradores?	x		Se cuentan con políticas de formación y desarrollo de los empleados.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 21, indique la denominación del documento que sustente la política de gestión de talento para sus colaboradores:

Denominación del documento	Procedimiento de formación.

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 21, precise:

	Si	No	Explicación:
¿Dicha política de gestión de talento ha sido aprobada por el Directorio?	x		Los procedimientos de gestión y políticas se aprueban dentro de las gerencias a través del área de gestión normativa.

Pregunta 22

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad tiene procedimientos para identificar y sancionar el hostigamiento sexual y la hostilidad laboral? (*)	x		La empresa realiza campañas de prevención, asimismo, cuenta con políticas sobre dicha materia.

(*) Tomar en consideración el alcance que le da la Ley N° 27942 al hostigamiento sexual y el Decreto Supremo N° 003-97-TR a la hostilidad laboral o norma que la sustituye o modifique.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 22, indique la denominación del documento de la sociedad que sustente los procedimientos para prevenir el hostigamiento sexual y la hostilidad laboral:

Denominación del documento	Reglamento de prevención y sanción del hostigamiento sexual.

Derechos Humanos:

Pregunta 23

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una política o sistema de gestión interno y externo que incluya un canal de quejas/denuncias para hacer frente a los impactos en los derechos humanos?	x		Contamos con la Política de Derechos Humanos y como canales de quejas y denuncias: Buzón Ético publicado en nuestra web y mesas de partes en todas nuestras oficinas.
¿La sociedad registra y responde, en un plazo determinado, los resultados de las investigaciones derivadas de las quejas/ denuncias a que se refiere la pregunta precedente?	x		Todas las quejas/denuncias son materia de investigación y respuesta.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 23, indique la denominación del documento en el que se evidencie la política o el sistema de gestión interno y externo adoptado por la sociedad, fecha de emisión y el año desde el que se viene implementando:

Denominación del documento	Fecha de emisión	Año de implementación
Política de Derechos Humanos	31/12/2024	2024

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 21, precise:

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su política o sistema de gestión interno y externo para remediar los impactos en los derechos humanos?	x		Se informa en nuestro Informe de Sostenibilidad emitido anualmente.
¿La sociedad cuenta con un plan de capacitación en temas de derechos humanos que comprenda a toda la organización?	x		Se realiza a través de comunicaciones internas.

Pregunta 24

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una certificación internacional en materia de Sostenibilidad Corporativa?		x	Para el 2024, Orygen cuenta con el cálculo de Huella de Carbono alcance 1 y 2. Sin embargo para el 2025 se tiene programado la elaboración del Plan de de Descarbonización. Se realiza a través de los medidores y/o estimaciones de consumo de agua. Sin embargo se promueve la reducción del consumo de agua, es por ello que se cuenta con proyectos implementados como: Limpieza de paneles en seco para Rubi, Sistema inteligente para optimizar el uso del agua de la central térmica Ventanilla, así RO planta de tratamiento de agua en la central Santa Rosa y Ventanilla. En el 2024 para el proyecto Sistema inteligente para optimizar el uso del agua de la Central Térmica Ventanilla se obtuvo llos siguiente reconocimientos: - Sello EHR (Empresa Hidricamente Responsable) - Aquafondo. - Premio Desarrollo Sostenible 2024 - Gestión Hidrica - Sello R3 (Result-Row-Recognition) - Ecolab Nuestra Memoria Integrada 2024 estará publicada en nuestra web. Los procesos de compra y/o elección de proveedores, se complementan por un proceso de calificación de proveedores, el cual es normado por el PO N° 92; donde se definen los aspectos ASG, traducidos en nuestro procedimiento como requerimientos de sostenibilidad (incluyen derechos humanos, salud & seguridad y responsabilidad ambiental), requerimientos legales y de integridad (que garantizan un cumplimiento de los códigos éticos, conflictos de interés, reputacionales, entre otros). Procedimiento organizacional (PO) N° 92 – Calificación de proveedores La organización realiza evaluación al cumplimiento de las normas de Salud y Seguridad en el trabajo a través de las inspecciones, Caminatas de Comité de SST, Caminatas Gerenciales, auditorias internas y auditorias externas por personal acreditado por la autoridad, entre otras actividades. No contamos con una certificación internacional en materia de Sostenibilidad Corporativa (ISO 26001), sin embargo tenemos tenemos los siguientes sistemas de gestión implementados: Gestión de Calidad (ISO 9001) Gestión del Medio Ambiente (ISO 14001) Gestión de la seguridad y salud en el trabajo (ISO 45001) Gestión Antisoborno (ISO 37001) Gestión de la eficiencia energética (ISO 50001). Las centrales térmicas cuentan con un Sistema de eficiencia energética implementado en el cual uno de los pilares es la reducción del consumo de energía. Objetivos del SGE para las centrales térmicas de la CT Ventanilla y Santa Rosa Fue aprobado en la revisión por la Dirección del Sistema Integrado de Gestión. Se cuenta como objetivo del Sistema de Sestión Ambiental el cual está enfocado en el reciclaje. Objetivo del Sistema de Gestión Ambiental Hemos realizado un análisis de doble Materialidad en el que recogemos las expectativas, riesgos y oportunidades de todos nuestros grupos de interés. La evaluación y seguimiento se presenta en el comité de sostenibilidad, el cual se lleva a cabo previamente a cada Directorio.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 24, indique la certificación con que la sociedad cuenta e indique el enlace web donde ello se pueda validar.	
Certificación internacional	**Enlace web**

Pregunta 25

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un Reporte de Sostenibilidad Corporativa distinto al presente reporte?		x	Contamos con el Informe de Sostenibilidad emitido anualmente.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 25, indique la denominación del mismo y el enlace web a través del cual se pueda acceder al último reporte disponible:	
Denominación del Reporte	**Enlace web**
	No. La presente memoria integrada incluye la información de un reporte de sostenibilidad con criterios GRI mas la información financiera de la Compañía.

12.3 Estructura Accionaria por tipo de Inversionistas

TENENCIA POR TIPO DE ACCIONISTA DEL EMISOR O VALOR REPRESENTATIVO (AL CIERRE DEL EJERCICIO)

Numeral		Número de tenedores	% de participación[1]
1.	Miembros del directorio y alta gerencia de la sociedad, incluyendo parientes.[2]	0	0.00%
2.	Trabajadores de la sociedad, no comprendidos en el numeral 1.	16	0.01%
3.	Personas naturales, no comprendidas en el numeral 1 y 2.	3,427	2.92%
4.	Fondos de pensiones administrados por las Administradoras de Fondos de Pensiones bajo supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.	3	3.50%
5.	Fondo de pensiones administrado por la Oficina de Normalización Previsional (ONP).	0	0.00%
6.	Entidades del Estado Peruano, con excepción del supuesto comprendido en el numeral 5.	2	0.68%
7.	Bancos, financieras, cajas municipales, edpymes, cajas rurales y cooperativas de ahorro y crédito bajo supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.	0	0.00%
8.	Compañías de seguros bajo supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.	0	0.00%
9.	Agentes de intermediación, bajo la supervisión de la SMV.	2	0.00%
10.	Fondos de inversión, fondos mutuos y patrimonios fideicometidos bajo el ámbito de la Ley de Mercado de Valores y Ley de Fondos de Inversión y fideicomisos bancarios bajo el ámbito de la Ley General del Sistema Financiero.	1	0.10%
11.	Patrimonios autónomos y fideicomisos bancarios del exterior, en la medida que puedan ser identificados.	0	0.00%
12.	Depositarios extranjeros que figuren como titulares de la acción en el marco de programas de ADR o ADS.	0	0.00%
13.	Depositarios extranjeros que figuren como titulares de acciones no incluidos en el numeral 12.	0	0.00%
14.	Custodios extranjeros que figuren como titulares de Acciones.	7	0.00%
15.	Entidades no comprendidas en numerales anteriores.[3]	23	92.39%
TOTAL		**3,481**	**100%**

1/ Dos decimales.
2/ Término “Parientes” según el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos, emitido por la SMV.
3/ Término “Entidades” según el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos emitido por la SMV.

12.4 Tabla de Contenidos GRI

CONTENIDOS GENERALES

Tema material	Estándar GRI	Año	GRI	Contenido	Pág / Capítulo	Apartado / respuesta
	La organización y sus prácticas de presentación de informes	2021	2-1	Detalles organizacionales	5	Identificación de la empresa
	La organización y sus prácticas de presentación de informes	2021	2-2	Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	3	Presentación de la memoria
	La organización y sus prácticas de presentación de informes	2021	2-3	Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	3	Presentación de la memoria
	La organización y sus prácticas de presentación de informes	2021	2-4	Actualización de la información	3	Presentación de la memoria
	La organización y sus prácticas de presentación de informes	2021	2-5	Verificación externa	-	No se verifica por un tercero
Cadena de suministro responsable	Actividades y trabajadores	2021	2-6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	20	Materialidad y cadena de valor
Gestión de personas	Actividades y trabajadores	2021	2-7	Empleados	185,186	Metricas / Dotación
Gestión de personas	Actividades y trabajadores	2021	2-8	Trabajadores que no son empleados	185,186	Metricas / Dotación
Gobierno corporativo	Gobernanza	2021	2-9	Estructura de gobernanza y composición	Desde la 24 a la 64	Organos societarios
Gobierno corporativo	Gobernanza	2021	2-10	Designación y selección del máximo órgano de gobierno	Desde la 24 a la 64	Directorio
Gobierno corporativo	Gobernanza	2021	2-11	Presidente del máximo órgano de gobierno	Desde la 24 a la 64	Miembros del directorio
Gobierno corporativo	Gobernanza	2021	2-12	Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	Desde la 24 a la 64	Rol y deberes del directorio
Gobierno corporativo	Gobernanza	2021	2-13	Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	19	Estrategia sostenibilidad
Gobierno corporativo	Gobernanza	2021	2-14	Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	19	La memoria anual conforme a la regulación es aprobada por el directorio y la junta de accionistas.
Gobierno corporativo	Gobernanza	2021	2-15	Conflictos de interés	36	Conflicto de intereses
Gobierno corporativo	Gobernanza	2021	2-16	Comunicación de inquietudes críticas	20	Materialidad 2024 y matriz de materialidad
Gobierno corporativo	Gobernanza	2021	2-17	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	Desde la 33 a la 36	Miembros del directorio
Gobierno corporativo	Gobernanza	2021	2-18	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	P.190 a la 251	Reporte sobre el cumplimiento del código de buen gobierno corporativo para las sociedades peruanas (10150) / PRINCIPIO 17
Gobierno corporativo	Gobernanza	2021	2-19	Políticas de remuneración	P.190 a la 251	Reporte sobre el cumplimiento del código de buen gobierno corporativo para las sociedades peruanas (10150) / PRINCIPIO 17
Gobierno corporativo	Gobernanza	2021	2-20	Proceso para determinar la remuneración	P.190 a la 251	Reporte sobre el cumplimiento del código de buen gobierno corporativo para las sociedades peruanas (10150) / PRINCIPIO 17. La Junta de Accionistas es el organo rersponsable de establecer la remuneración de los Directores
Gobierno corporativo			2-21	Ratio de compensación total anual	-	Información de carácter confidencial
Ética, transparencia y anticorrupción	Estrategia, políticas y prácticas	2021	2-22	Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	19. 20. y 21	Estrategia sostenibilidad
Ética, transparencia y anticorrupción	Estrategia, políticas y prácticas	2021	2-23	Compromisos y políticas	19. 20. y 21	Materialidad 2024 y matriz de materialidad
Ética, transparencia y anticorrupción	Estrategia, políticas y prácticas	2021	2-24	Incorporación de los compromisos y políticas	19. 20. y 21	Materialidad 2024 y matriz de materialidad
Ética, transparencia y anticorrupción	Estrategia, políticas y prácticas	2021	2-25	Integración de los compromisos y politicas	19. 20. y 22	Capitulo 7 / Creación de valor compartido
Ética, transparencia y anticorrupción	Estrategia, políticas y prácticas	2021	2-26	Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	152-153	Compromiso con nuestros valores y pilares éticos
	Estrategia, políticas y prácticas	2021	2-27	Cumplimiento de la legislación y las normativas	64	Marco regulatorio
	Participación grupos de interés	2021	2-29	Enfoque para la participación de los grupos de interés	19. 20. y 21	Cadena de valor
	Participación grupos de interés	2021	2-30	Convenios de negociación colectiva	148	Relaciones colectivas

TEMAS MATERIALES

Tema material	Año	GRI	Contenido	Pág / Capítulo	Apartado / respuesta
Contenidos sobre los temas materiales	2021	3-1	Proceso de determinación de los temas materiales	20 y 21	Materialidad 2024 y matriz de doble materialidad
Contenidos sobre los temas materiales	2021	3-2	Lista de temas materiales	21 y 21	Matriz de Doble Materialidad
Contenidos sobre los temas materiales	2021	3-3	Gestión de los temas materiales	22 y 21	Materialidad 2024 y matriz de doble materialidad
Adaptación al cambio climático	2021	3-3	Gestión de los temas materiales	Capítulo 5	-
Biodiversidad	2021	3-3	Gestión de los temas materiales	Capítulos 5	-
Gestión y conservación del recurso hídrico	2021	3-3	Gestión de los temas materiales	Capítulos 5	-
Gestión responsable de los residuos	2021	3-3	Gestión de los temas materiales	Capítulos 5	-
Gestión de la cadena de suministro responsable	2021	3-3	Gestión de los temas materiales	Capítulo 8	-
Gestión de personas	2021	3-3	Gestión de los temas materiales	Capítulo 6	-
Salud y seguridad en el trabajo	2021	3-3	Gestión de los temas materiales	Capítulo 4	-
Diversidad, Inclusión y equidad	2021	3-3	Gestión de los temas materiales	Capítulo 4	-
Derechos Humanos	2021	3-3	Gestión de los temas materiales	Capítulo 4	-
Enfoque al cliente (Energía competitiva, confiable y sostenible)	2021	3-3	Gestión de los temas materiales	Capítulo 3	-
Desarrollo comunitario sostenible	2021	3-3	Gestión de los temas materiales	Capítulo 7	-
Gobierno corporativo	2021	3-3	Gestión de los temas materiales	Capítulo 2	-
Ética, transparencia y anticorrupción	2021	3-3	Gestión de los temas materiales	Capítulo 2	-
Desempeño económico sostenible	2021	3-3	Gestión de los temas materiales	Capítulos 1.3.5 7 y 8	-
Ciberseguridad y transformación digital	2021	3-3	Gestión de los temas materiales	Capítulo 2	-
Innovación	2021	3-3	Gestión de los temas materiales	Capítulo 3	-

CONTENIDOS ECONÓMICOS

Tema material	Estándar GRI	Año	GRI	Contenido	Pág / Capítulo	Apartado / respuesta
Desempeño economico sostenible	Desempeño Económico	2016	201-1	Valor económico directo generado y distribuido	19 y 20	Cadena de valor
	Desempeño Económico	2016	201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	Capítulo 5	capitulo 5 / fortalecer la resiliencia frente a los riesgos climaticos
	Desempeño Económico	2016	201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno	-	No aplica
	Presencia en el Mercado	2016	202-2	Proporción de altos ejecutivos contratados en la comunidad local	Capítulos 2 y 11	56%
Enfoque al cliente (Energía competitiva, confiable y sostenible)	Impactos Económicos Indirectos	2016	203-2	Impactos económicos indirectos significativos	Capitulo 9	Evolucion de las inversiones
Ética, transparencia y anticorrupción	Anticorrupción	2016	205-1	Operaciones evaluadas en función de los riesgos relacionados con la corrupción	Capítulo 2	Clasificacion de los riesgos
Ética, transparencia y anticorrupción	Anticorrupción	2016	205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	Capítulo 2	Compromiso con nuestros valores y pilares éticos / Comunicación y capacitación.
Ética, transparencia y anticorrupción	Anticorrupción	2016	205-3	Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas	49	Analisis de las denuncias
Ética, transparencia y anticorrupción	Competencia Desleal	2016	206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	Capítulo 2	Riesgos Gobernanza y Cultura / Riesgos de Compliance
	Fiscalidad	2019	207-1	Enfoque fiscal	63 y 174	Transparencia Fiscal
	Fiscalidad	2019	207-2	Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	63 y 174	Transparencia Fiscal
	Fiscalidad	2019	207-3	Participación de grupos de interés y gestión de inquietudes en materia fiscal	-	No aplica
	Fiscalidad	2019	207-4	Presentación de informes país por país	-	No aplica

CONTENIDOS AMBIENTALES

Tema material	Estándar GRI	Año	GRI	Contenido	Pág / Capítulo	Apartado / respuesta
Adaptación al cambio climático	Energía	2016	302-1	Consumo energético dentro de la organización	188. 131	-
Adaptación al cambio climático	Energía	2016	302-2	Consumo energético fuera de la organización	-	No aplica
Adaptación al cambio climático	Energía	2016	302-3	Intensidad energética	188 y 131	-
Adaptación al cambio climático	Energía	2016	302-4	Reducción del consumo energético	188 y 131	-
Gestión y conservación del recurso hídrico	Agua y efluentes	2018	303-1	Interacción con el agua como recurso compartido	128 y 188	-
Gestión y conservación del recurso hídrico	Agua y efluentes	2018	303-2	Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua	128 y 188	-
Gestión y conservación del recurso hídrico	Agua y efluentes	2018	303-3	Extracción de agua	128 y 188	-
Gestión y conservación del recurso hídrico	Agua y efluentes	2018	303-4	Descarga de agua	128 y 188	-
Gestión y conservación del recurso hídrico	Agua y efluentes	2018	303-5	Consumo de agua	128 y 188	-
Biodiversidad	Biodiversidad	2018	304-1	Sitios operativos en propiedad, arrendados o administrados en o junto a áreas protegidas y áreas de gran valor para la biodiversidad fuera de las áreas protegidas	155	-
Biodiversidad	Biodiversidad	2018	304-2	Impactos significativos de las actividades, productos y servicios sobre la biodiversidad	155. 259	-
Adaptación al cambio climático	Emisiones	2016	305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	188	-
Adaptación al cambio climático	Emisiones	2016	305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	188	-
Adaptación al cambio climático	Emisiones	2016	305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	-	No disponible
Adaptación al cambio climático	Emisiones	2016	305-4	Intensidad de las emisiones de GEI	118, 123 y 188	-
Adaptación al cambio climático	Emisiones	2016	305-5	Reducción de las emisiones de GEI	118, 123 y 188	-
Adaptación al cambio climático	Emisiones	2016	305-6	Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO)	118, 123 y 188	-
Gestión responsable de los residuos	Residuos	2016	306-1	Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	132 y 188	-
Gestión responsable de los residuos	Residuos	2016	306-2	Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	133 y 188	-
Gestión responsable de los residuos	Residuos	2020	306-3	Residuos generados	134 y 188	-
Gestión responsable de los residuos	Residuos	2020	306-4	Residuos no destinados a eliminación	135 y 188	-
Gestión responsable de los residuos	Residuos	2020	306-5	Residuos destinados a eliminación	136 y 188	-
Cadena de suministro responsable	Evaluación ambiental de proveedores	2016	308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios ambientales	9, 20, 21, 157-163	Sistema de Calificación de Proveedores
Cadena de suministro responsable	Evaluación ambiental de proveedores	2016	308-2	Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas adoptadas	9, 20, 21, 157-163	Procesos de compras / Sistema de Calificación de Proveedores

CONTENIDOS SOCIALES

Tema material	Estándar GRI	Año	GRI	Contenido	Pág / Capítulo	Apartado / respuesta
Gestión de personas	Empleos	2016	401-1	Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal	Capítulo 4 y 5	-
Gestión de personas	Empleos	2016	401-2	Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	-	No aplica
Gestión de personas	Empleos	2016	401-3	Permiso parental	Capítulo 4 y 5	-
Salud y Seguridad	Salud y Seguridad en el Trabajo	2018	403-1	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	Capítulo 4	Gobernanza de nuestra gestión
Salud y Seguridad	Salud y Seguridad en el Trabajo	2018	403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	Capítulo 4	Política de Stop Work
Salud y Seguridad	Salud y Seguridad en el Trabajo	2018	403-3	Servicios de salud en el trabajo	Capítulo 4	Cultura y seguridad
Salud y Seguridad	Salud y Seguridad en el Trabajo	2018	403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	Capítulo 4	Cultura y seguridad
Salud y Seguridad	Salud y Seguridad en el Trabajo	2018	403-5	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	Capítulo 4	Cultura y seguridad / Iniciativas destacadas
Salud y Seguridad	Salud y Seguridad en el Trabajo	2018	403-6	Promoción de la salud de los trabajadores	Capítulo 4	Política de Stop Work
Salud y Seguridad	Salud y Seguridad en el Trabajo	2018	403-7	Prevención y mitigación de los impactos para la salud y la seguridad en el trabajo directamente vinculados a través de las relaciones comerciales	Capítulo 4	Política de Stop Work
Salud y Seguridad	Salud y Seguridad en el Trabajo	2018	403-8	Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	Capítulo 4 y Capítulo 11	Aplica a trabajadores directos y contratistas
Salud y Seguridad	Salud y Seguridad en el Trabajo	2018	403-9	Lesiones por accidente laboral	Capítulo 4 y Capítulo 11	Metricas
Salud y Seguridad	Salud y Seguridad en el Trabajo	2018	403-10	Las dolencias y enfermedades laborales	Capítulo 4 y Capítulo 11	No disponible
Gestión de personas	Formación y Enseñanza	2016	404-1	Promedio de horas de formación al año por empleado	Capítulo 4 y Capítulo 11	Capacitación y desarrollo
Gestión de personas	Formación y Enseñanza	2016	404-2	Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición	Capítulo 4 y 5	Capacitación y desarrollo
Gestión de personas	Formación y Enseñanza	2016	404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de su desempeño y del desarrollo de su carrera	Capítulo 4 y 5	Evaluación del desempeño
Diversidad, Inclusión y equidad	Diversidad e igualdad de oportunidades	2016	405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	Capítulo 11	Metricas
Diversidad, Inclusión y equidad	Diversidad e igualdad de oportunidades	2016	405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	-	No disponible
Derechos humanos	No discriminaciòn	2016	406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	-	En el ejercicio 2024 no se han reportado denuncias de ningun tipo
Derechos humanos	Libertad de asociación y negociación colectiva	2016	407-1	Operaciones y proveedores en los que el derecho a la libertad de asociación y la negociación colectiva podría estar en riesgo	144	Relaciones colectivas
Derechos humanos	Trabajo infantil	2016	408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	154	Procesos de compra
Derechos humanos	Trabajo forzoso u obligatorio	2016	409-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	154	Procesos de compra
Salud y Seguridad	Práticas en materia de seguridad	2016	410-1	Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	154	Procesos de compra
Desarrollo comunitario sostenible	Comunidades locales		413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo	148	Creación de valor compartido: comunidad
Desarrollo comunitario sostenible	Comunidades locales		413-2	Operaciones con impactos negativos reales y potenciales significativos en las comunidades locales	253	Reporte de Sostenibilidad Corporativa (10180)
Cadena de suministro responsable	Evaluación social de los proveedores	2016	414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	158	Procesos de compra
Cadena de suministro responsable	Evaluación social de los proveedores		414-2	Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y acciones realizadas	158	Procesos de compra
Cadena de suministro responsable	Política pública	2016	415-1	Contribución a partidos y/o representantes políticos	50	Plan de Tolerancia Cero con la Corrupción
Cadena de suministro responsable	Privacidad del cliente	2016	418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	-	-

12.5 Estados Financieros

Orygen Perú S.A.A. (Antes Enel Generación Perú S.A.A.)

Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2024 y de 2023

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

KPMG en Perú
Torre KPMG. Av. Javier Prado Este 444, Piso 27
San Isidro. Lima 27, Perú

Teléfono 51 (1) 611 3000
Internet www.kpmg.com/pe

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y Directores
Orygen Perú S.A.A. (Antes Enel Generación Perú S.A.A.)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados de Orygen Perú S.A.A. (Antes Enel Generación Perú S.A.A.), en adelante la "Compañía", que comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, el estado separado de resultados y otros resultados integrales, el estado separado de cambios en el patrimonio y el estado separado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros separados que incluyen un resumen de las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera no consolidada de la Compañía al 31 de diciembre de 2024, sus resultados no consolidados y sus flujos de efectivo no consolidados por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Fundamento para la Opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades de acuerdo con esas normas se describen con más detalle en la sección Responsabilidades del Auditor con relación a la Auditoría de los Estados Financieros Separados de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros separados en Perú, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades de ética de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

Asunto Clave de la Auditoría

El asunto clave de la auditoría es aquel que, según nuestro juicio profesional, ha sido de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros separados del período actual. Este asunto ha sido tratado en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros separados en su conjunto y al formarnos nuestra opinión sobre los mismos; sin embargo, no emitimos una opinión por separado sobre este asunto.

Emmerich, Córdova y Asociados S. Civil de R. L., sociedad civil de responsabilidad limitada peruana y firma miembro de la organización global KPMG de firmas miembro independientes afiliadas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

Inscrita en la partida Nº 01681796 del Registro de Personas Jurídicas de Lima.

Asunto clave de la auditoría	Como se trató el asunto en nuestra auditoría
Reconocimiento y medición de provisiones y contingencias (NIC 37); Consulte la nota 6.O. Provisiones, la nota 6.N. Contingencias, la nota 23 Otras provisiones y nota 33 Contingencias	
De acuerdo con la NIC 37 "Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes", la Compañía clasifica sus casos legales por el grado de ocurrencia según corresponda, remoto, posible o probable al final del período sobre el que se informa. Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía, de acuerdo con lo informado por sus asesores externos e internos, mantiene provisiones por casos laborales, tributarios y judiciales en miles de S/ 8,877, las cuales tienen una clasificación probable y revela pasivos contingentes en miles de S/ 52,635 con una clasificación posible. En el curso normal del negocio pueden surgir provisiones y pasivos contingentes que son asuntos clave de auditoría debido a la relevancia de los importes reconocidos y revelados en los estados financieros, respectivamente, por los juicios clave utilizados por la Compañía para determinar la clasificación de los casos legales, por la complejidad y la duración de los casos legales, así como, por la posibilidad de cambios futuros en la clasificación de éstos y/o en los montos reconocidos y revelados en los estados financieros hasta efectuarse el cierre definitivo de los mismos. La compañía en base a su experiencia e información que mantiene determina un juicio significativo para la determinación del grado y cuantificación de las contingencias.	Nuestros principales procedimientos de auditoría en esta área incluyeron, principalmente: ▪ Obtuvimos un entendimiento del proceso establecido por la Gerencia de la Compañía para la del medición y reconocimiento de provisiones y contingencias. ▪ Obtuvimos el detalle de las provisiones y contingencias por los casos laborales, tributarios y judiciales preparado por la Compañía sobre la base del análisis de sus asesores legales externos e internos, con indicación del grado de ocurrencia, tal como remoto, posible o probable y los importes determinados. ▪ Obtuvimos las confirmaciones formales de los asesores legales interno y externos de la Compañía, con el propósito de comparar con el detalle de las provisiones y contingencias por los casos laborales, tributarios y judiciales preparado por la Compañía. ▪ Recurrimos a nuestros profesionales de Impuestos y Legal, con habilidades y conocimientos especializados, a fin de analizar los supuestos para la determinación del grado de contingencia y que los criterios para su determinación sean razonables de acuerdo con la materia tributaria en cuestión. ▪ Evaluamos también si los desgloses de la Compañía donde se detallan procedimientos judiciales significativos revelan adecuadamente los posibles pasivos del mismo, de acuerdo con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable.

Otro Asunto

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2024 de Orygen Perú S.A.A. y Subsidiarias fueron preparados y presentados separadamente por la Gerencia y sobre los cuales emitiremos una opinión sin salvedades. Los estados financieros separados adjuntos han sido preparados en cumplimiento de los requerimientos legales vigentes en el Perú para la presentación de información financiera, reflejando el valor de la inversión en sus subsidiarias bajo el método del costo.

Otra Información

La Gerencia es responsable por la otra información. La otra información comprende la información incluida en la memoria anual y no forma parte integral de los estados financieros separados ni de nuestro informe de auditoría. Se espera que la memoria anual esté disponible para nosotros después de la fecha de nuestra opinión de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros separados no cubre la otra información y no expresaremos ningún tipo de seguridad ni conclusión sobre esa otra información.

Con relación a nuestra auditoría de los estados financieros separados, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros separados o nuestro conocimiento obtenido en la auditoría o, de cualquier otro modo, la otra información parece contener una incorrección material.

Responsabilidades de la Gerencia y de los Encargados del Gobierno Corporativo por los Estados Financieros Separados

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados adjuntos de conformidad con las NIIF emitidas por el IASB y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de incorrección material, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, a menos que la Gerencia tenga la intención de liquidar la Compañía, cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno corporativo de la Compañía son responsables de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor con relación a la Auditoría de los Estados Financieros Separados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA aprobadas para su aplicación en Perú siempre detecte una incorrección material cuando esta exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si, individualmente o en conjunto, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA aprobadas para su aplicación en Perú, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros separados, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material resultante de fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Gerencia, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad interna de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros *separados* o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestra opinión se basa en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros *separados*, incluida la información revelada, y si los estados financieros *separados* representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del Gobierno Corporativo de la Compañía respecto de, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados del Gobierno Corporativo de la Compañía una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos aplicables respecto a nuestra independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y otros asuntos que podrían razonablemente afectar nuestra independencia y, según corresponda, las medidas tomadas para eliminar las amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre los asuntos comunicados a los encargados del Gobierno Corporativo de la Compañía, determinamos los que han sido de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros *separados* del período actual y son, por consiguiente, los Asuntos Clave de la Auditoría. Hemos descrito estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las leyes o regulaciones aplicables prohíban la revelación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe debido a que cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo podrían superar los beneficios de interés público de tal comunicación.

Lima, Perú

26 de febrero de 2025

Refrendado por:

Marilynn Montero A. (Socia)
C.P.C. Matrícula N° 32462

Orygen Perú S.A.A. (Antes Enel Generación Perú S.A.A.)

Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2024 y de 2023

Contenido	Página
Estado Separado de Situación Financiera	1
Estado Separado de Resultados	2
Estado Separado de Otros Resultados Integrales	3
Estado Separado de Cambios en el Patrimonio	4
Estado Separado de Flujos de Efectivo	5
Notas a los Estados Financieros Separados	6 – 82

Orygen Perú S.A.A. (Antes Enel Generación Perú S.A.A.)
Estado Separado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023

En miles de soles	*Nota*	2024	2023
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	*6.B, C y 8*	328,258	506,622
Cuentas por cobrar comerciales	*6.C, D y 9*	476,087	289,619
Otras cuentas por cobrar	*6.C, D y 11*	76,858	34,979
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	*6.C, D y 10.D*	7,482	106,323
Inventarios	*6.E y 12*	93,193	88,603
Crédito fiscal por impuestos general a las ventas		-	56,888
Activo por impuestos a las ganancias		38,851	-
Seguros y otros gastos pagados por adelantado	*6.F y 13*	17,554	4,125
Total activos corrientes		**1,038,283**	**1,087,159**
Activos no corrientes			
Otras cuentas por cobrar	*6.C, D y 11*	-	9,434
Inversiones en subsidiarias	*6.D, G y 14*	187,718	187,718
Proyectos de inversión	*15*	15,184	15,184
Propiedades, plantas y equipo	*6.D, H y 16*	4,746,904	4,706,660
Intangibles	*6.D, J y 17*	116,541	115,211
Otros activos no financieros	*6.D, Q y 18*	208,874	235,060
Total activos no corrientes		**5,275,221**	**5,269,267**
Total activos		**6,313,504**	**6,356,426**

En miles de soles	*Nota*	2024	2023
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Otros pasivos financieros	*6.C, L y 19*	4,563	557,450
Cuentas por pagar comerciales	*6.C y 20*	311,700	330,586
Otras cuentas por pagar	*6.C, P y 21*	231,919	372,216
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	*6.C, D y 10*	50,626	123,018
Pasivos contractuales	*6.Q y 22*	3,289	3,289
Otras provisiones	*6.K, N, O y 23*	8,877	8,791
Pasivo por impuesto a las ganancias	*6.M*	-	21,862
Total pasivos corrientes		**610,974**	**1,417,212**
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos financieros	*6.C, L y 19*	52,665	1,018,391
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	*6.C, D y 10*	1,508,000	-
Pasivos contractuales	*6.Q y 22*	60,136	63,425
Otras cuentas por pagar	*6.C, P y 21*	6,704	6,704
Otras provisiones	*6.K, N, O y 23*	89,399	98,576
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido	*6.M y 24*	730,533	645,042
Total pasivos no corrientes		**2,447,437**	**1,832,138**
Total pasivos		**3,058,411**	**3,249,350**
Patrimonio neto	*6.T, U, V y 25*		
Capital emitido		3,134,887	3,134,887
Reserva legal		72,481	2,208
Resultados acumulados		60,429	(8,478)
Resultado neto de coberturas de flujo de efectivo		(10,583)	(19,420)
Otras reservas		(2,121)	(2,121)
Total patrimonio		**3,255,093**	**3,107,076**
Total pasivos y patrimonio		**6,313,504**	**6,356,426**

Las notas adjuntas de la página 6 a la 82 forman parte de estos estados financieros separados.

Orygen Perú S.A.A. (Antes Enel Generación Perú S.A.A.)
Estado Separado de Resultados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y de 2023

En miles de soles	*Nota*	2024	2023 (nota 1.B)
Ingresos operativos			
Ingresos por generación de energía y potencia	*6.Q y 26*	2,527,595	2,382,881
Costo de generación de energía	*6.R y 27*	(1,270,865)	(1,331,766)
Utilidad bruta		**1,256,730**	**1,051,115**
Gastos de administración	*6.R y 28*	(87,044)	(105,081)
Otros ingresos	*6.Q y 30*	46,333	47,226
Gasto por deterioro de valor	*6.R y 30*	(26,980)	-
Utilidad operativa		**1,189,039**	**993,260**
Ingresos financieros	*6.Q y 31*	160,209	106,776
Gastos financieros	*6.Q y 31*	(114,039)	(77,987)
Diferencia de cambio neta	*6.S y 6.A(ii)*	3,231	58,194
Utilidad antes de impuesto a las ganancias		**1,238,440**	**1,080,243**
Impuesto a las ganancias	*6.M y 32*	(335,863)	(278,014)
Utilidad neta		**902,577**	**802,229**
Utilidad neta por acción básica (en soles)	*6.V*	0.288	0.276
Promedio ponderado del número de acciones en circulación	*25.A*	3,134,887	2,905,828

Las notas adjuntas de la página 6 a la 82 forman parte de estos estados financieros separados.

Orygen Perú S.A.A. (Antes Enel Generación Perú S.A.A.)
Estado Separado de Otros Resultados Integrales
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y de 2023

En miles de soles	*Nota*	2024	2023
Utilidad neta			
Otros resultados integrales			
Variación neta por cobertura de flujos de efectivo	*7 A.(i) y (ii) y 19*	3,859	(3,413)
Impuesto a las ganancias	*24*	4,978	181
Total resultados integrales		**911,414**	**798,997**

Las notas adjuntas de la página 6 a la 82 forman parte de estos estados financieros separados.

Orygen Perú S.A.A. (Antes Enel Generación Perú S.A.A.)
Estado Separado de Cambios en el Patrimonio
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y de 2023

En miles de soles	*Nota*	N° de acciones (nota 25.A)	Capital emitido (nota 1.B)	Reserva legal (nota 25.C)	Coberturas de flujos de efectivo (nota 7.A.i y ii y 19)	Otras reservas	Resultados acumulados	Total
Saldo al 1 de enero de 2023		1,747,842,348	2,829,475	286,104	(17,063)	(2,114)	(23,524)	3,072,878
Resultado del período		-	-	-	-	-	802,229	802,229
Otros resultados integrales, neto de impuestos		-	-	-	(3,232)	-	-	(3,232)
Total resultados integrales del período, neto de impuestos		**-**	**-**	**-**	**(3,232)**	**-**	**802,229**	**798,997**
Transacciones con los propietarios de la Compañía								
Distribución de dividendos	*6.T, U, V y 25(b)*	1,081,632,425	-	-	-	-	(647,020)	(647,020)
Aumento de capital		305,411,904	305,412	(305,412)	-	-	-	-
Efecto por diferencia de conversión		-	-	-	875	(7)	(118,647)	(117,779)
Constitución de reserva legal	*6.T, U, V y 25(c)*	-	-	21,516	-	-	(21,516)	-
Total transacciones con los propietarios de la Compañía		**1,387,044,329**	**305,412**	**(283,896)**	**875**	**(7)**	**(787,183)**	**(764,799)**
Saldo al 31 de diciembre de 2023		**3,134,886,677**	**3,134,887**	**2,208**	**(19,420)**	**(2,121)**	**(8,478)**	**3,107,076**
Saldo al 1 de enero de 2024		3,134,886,677	3,134,887	2,208	(19,420)	(2,121)	(8,478)	3,107,076
Resultado del período		-	-	-	-	-	902,577	902,577
Otros resultados integrales, neto de impuestos		-	-	-	8,837	-	-	8,837
Total resultados integrales del período, neto de impuestos		**-**	**-**	**-**	**8,837**	**-**	**902,577**	**911,414**
Transacciones con los propietarios de la Compañía								
Distribución de dividendos	*6.T, U, V y 25(b)*	-	-	-	-	-	(763,397)	(763,397)
Constitución de reserva legal	*6.T, U, V y 25(c)*	-	-	70,273	-	-	(70,273)	-
Total transacciones con los propietarios de la Compañía		**-**	**-**	**70,273**	**-**	**-**	**(833,670)**	**(763,397)**
Saldo al 31 de diciembre de 2024		**3,134,886,677**	**3,134,887**	**72,481**	**(10,583)**	**(2,121)**	**60,429**	**3,255,093**

Las notas adjuntas de la página 6 a la 82 forman parte de estos estados financieros separados.

Orygen Perú S.A.A. (Antes Enel Generación Perú S.A.A.)
Estado Separado de Flujos de Efectivo
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y de 2023

En miles de soles	*Nota*	2024	2023 (nota 1.B)
Flujo de efectivo procedente de actividades de operación			
Cobranza a clientes		3,741,641	4,026,487
Otros cobros de efectivo relativos a la actividad de operación		11,272	111,787
Pagos a proveedores de bienes y servicios		(2,045,985)	(2,298,572)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(129,995)	(129,631)
Otros pagos de efectivo relativos a la actividad de operación		(358,842)	(263,288)
Cobro de intereses recibidos (no incluidos en la actividad de inversión)		15,753	19,451
Pago por impuesto a las ganancias		(325,393)	(327,825)
Flujo neto generado por actividades de operación		**908,451**	**1,138,409**
Flujo de efectivo procedente de actividades de inversión			
Préstamos otorgados a entidades relacionadas	*10*	(10,000)	(295,934)
Aporte de capital en subsidiaria		(11,421)	-
Cobro de dividendos	*14(b) y 31*	85,220	72,398
Cobro de intereses		73	2,413
Cobros de préstamos otorgado a entidades relacionadas	*10*	32,707	295,000
Compra de propiedades, plantas y equipos e intangibles		(330,966)	(323,389)
Flujo neto generado por actividades de inversión		**(234,387)**	**(249,512)**
Flujo de efectivo procedente de actividades de financiamiento			
Obtención de préstamos con entidades bancarias	*19*	-	1,370,924
Obtención de Préstamos de entidades relacionadas	*19*	452,866	133,000
Amortización de préstamos con entidades relacionadas	*19*	-	(133,000)
Amortización de préstamos con entidades bancarias	*19*	(488,000)	(1,209,534)
Amortización de pasivos por arrendamiento	*19*	(5,712)	(7,551)
Intereses pagados	*19*	(66,779)	(115,923)
Pago de dividendos	*19*	(763,397)	(647,020)
Otros cobros de efectivo relativos a la actividad de financiamiento		19,755	15,708
Flujo neto usado en las actividades de financiamiento		**(851,267)**	**(593,396)**
Disminución neta de efectivo y equivalentes al efectivo		(177,203)	295,501
Efecto de la variación en los tipos de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo mantenido		(1,161)	(11,970)
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del período		506,622	223,091
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	*8*	**328,258**	**506,622**
Transacciones que no representan flujo de efectivo y equivalentes de efectivo			
Amortización de préstamos con entidades bancarias	*10*	1,081,934	-

Las notas adjuntas de la página 6 a la 82 forman parte de estos estados financieros separados.

1. Antecedentes y Actividad Económica

A. Antecedentes

Orygen Perú S.A.A. (Antes Enel Generación Perú S.A.A.), en adelante "la Compañía", es una subsidiaria de Niagara Energy S.A.C. (una compañía constituida en Perú) la cual posee al 31 de diciembre de 2024 el 92,35 por ciento de su capital social (nota 24). Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía era una subsidiaria de Enel Perú S.A.C. la cual poseía a esa fecha el 66.49 por ciento de su capital social. Enel Perú S.A.C. es una compañía subsidiaria del Grupo ENEL de Italia, a través de Enel Américas S.A., una empresa domiciliada en Chile.

La Compañía fue constituida en Perú en el año 1996 y es una sociedad anónima cuyas acciones cotizan en la Bolsa de Valores de Lima (BVL).

En noviembre de 2023, Enel Perú S.A.C. y Enel Américas S.A. acordaron vender la totalidad de las acciones de su titularidad (66,49 por ciento y 20,46 por ciento, respectivamente del capital social de la Compañía) a favor de Niagara Energy S.A.C. sociedad controlada por el Grupo de inversión global Actis. El cierre y ejecución de la transacción se encontraba sujeta al cumplimiento de condiciones pactadas entre Enel Perú S.A.C. y Niagara Energy S.A.C.

En marzo de 2024, el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI) aprobó la transferencia de acciones de la Compañía a Niagara Energy S.A.C.

En marzo de 2024, como parte de la transacción de la compraventa de hasta el 100% de las acciones de la Compañía, Niagara Energy S.A.C., emitió una Oferta Pública de Acciones (OPA).

En abril de 2024, Enel Américas S.A. vendió a Enel Perú S.A.C. la totalidad de las acciones de su propiedad equivalente al 20.46 por ciento del capital social de Enel Generación Perú S.A.A.

Con fecha 7 de mayo de 2024, la BVL adjudicó a Niagara Energy S.A.C., como resultado de la OPA, el 92.35% del capital social de Enel Generación Perú S.A.A. La compraventa se hizo efectiva el 9 de mayo de 2024.

En Junta General de Accionistas del 24 de junio de 2024 se acordó cambiar la denominación social de la Compañía de Enel Generación Perú S.A.A. por Orygen Perú S.A.A.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Compañía tiene como subsidiarias a Chinango S.A.C. en la que tiene una participación del 80 por ciento del capital social y a Energética Monzón S.A.C. y SL Energy S.A.C. en la que mantiene una participación del 99.9 por ciento del capital social (en adelante, "las "Subsidiarias") (nota 14(a)).

Las actividades económicas de las Subsidiarias son las siguientes:

Subsidiaria	Actividad económica
Chinango S.A.C.	Generación y comercialización de energía y potencia eléctrica a empresas privadas y públicas locales
Energética Monzón S.A.C	Desarrollar proyectos de generación eléctrica
SL Energy S.A.C.	Servicios de gestión y asesoría para permisos de proyectos de energía eléctrica.

El domicilio legal de la Compañía y de sus Subsidiarias, donde se encuentran sus oficinas administrativas, es Jr. Paseo del Bosque 500, San Borja, Lima, Perú.

B. Reorganización Societaria

El 1 de agosto de 2023, la Compañía se fusionó con sus entidades relacionas Enel Green Power Perú S.A.C. (EGP), Empresa de Generación Eléctrica Marcona S.A.C (Egelmarsac) y Empresa de Generación Eléctrica Los Pinos S.A.C.(Egepisac), en donde la Compañía actuó como entidad absorbente del 99.99 por ciento del patrimonio de las mismas y las entidades relacionadas absorbidas se extinguieron. La fusión se efectuó con la finalidad de aprovechar las sinergias existentes entre la Compañía, EGP, Egelmarsac y Egepisac, lo que permite conformar una empresa con una óptima relación entre generación hidroeléctrica, generación termoeléctrica, generación con energías renovables no convencionales, así como la incorporación de una sólida cartera de proyectos renovables. En particular, la realización de la Fusión implica una diversificación geográfica y tecnológica para las sociedades involucradas en ésta, así como generar mayores oportunidades en el creciente mercado de los clientes libres que solicitan la celebración de contratos de energía con respaldo en fuentes renovables. La Fusión también permite que se afronte en forma adecuada las oportunidades de crecimiento competitivo, participando en el proceso de desarrollo y modernización del mercado peruano de generación de energía.

El proyecto de fusión fue aprobado por la Junta General de Accionistas de la Compañía en abril de 2023 sujeto a ciertas condiciones suspensivas. En julio de 2023, el Directorio de la Compañía dejó constancia que se habían cumplido con las condiciones suspensivas y según lo especificado en el proyecto de Fusión la misma entró en vigor el 1 de agosto de 2023.

La fusión fue realizada entre empresas bajo control común y no significó un cambio efectivo en el control en las mismas, por lo que, de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera fue registrada siguiendo el método de "Unificación de intereses". Por lo tanto, para propósitos de presentación y efecto comparativo, el estado de resultados separado y el estado de cambios en el patrimonio neto separado al 31 de diciembre de 2023 han sido preparados dando efecto retroactivo a estas reorganizaciones societarias.

Como consecuencia de lo anteriormente indicado, económicamente la entidad que prevalece y continúa es ORYGEN PERÚ S.A.A. por lo que el estado de resultados por el período terminado el 31 de diciembre de 2023, reestructurado solo para fines comparativos, incorpora los siguientes saldos de las relacionadas EGP, Egelmarsac y Egepisac:

Estado de resultados	Por el período terminado el 31 de diciembre de 2023
Ingresos operativos	99,222
Utilidad bruta	46,640
Utilidad neta	29,224

La conciliación entre la utilidad reestructurada y la utilidad estatutaria al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2023	Estado de resultados proforma	Ajustes por proforma	Estado de resultados estatutario
Ingresos operativos	2,382,881	(83,404)	2,299,477
Utilidad bruta	1,051,115	(46,635)	1,004,539
Utilidad operativa	993,260	(31,615)	961,645
Utilidad antes de impuestos a las ganancias	1,080,243	(83,967)	996,276
Utilidad neta	802,229	(99,501)	702,728

C. Actividad económica

La Compañía tiene como principal objetivo la generación y comercialización de energía y potencia eléctrica a empresas privadas públicas locales. La Compañía cuenta con cinco centrales hidroeléctricas ubicadas en las cuencas de los Ríos Santa Eulalia y Rímac, a una distancia aproximada de 50 Km. de la ciudad de Lima, con una potencia efectiva de generación de 600.05 MW. Asimismo, es propietaria de dos centrales de generación termoeléctricas, una con potencia efectiva de 410.9 MW, ubicada en el Cercado de Lima y otra con 476.2 MW ubicada en Ventanilla. También es propietaria de dos centrales solares ubicada en la provincia de Mariscal Nieto, en la región Moquegua, con una potencia efectiva de generación de 259.4 MW, y dos centrales eólicas ubicadas en la provincia de Nazca, en la región Ica, con una potencia efectiva de generación de 309.3 MW. La potencia efectiva total asciende a 2,055.85 MW.

La Subsidiaria Chinango S.A.C. cuenta con dos centrales hidroeléctricas, Yanango ubicada a 280 Km. al noroeste de Lima lote 2 s/n San José de Utcuyacu en el distrito de San Ramón, provincia de Chanchamayo, y Chimay, ubicada a 320 Km. al noroeste de Lima s/n Libertad Tingo en el distrito de Monobamba, provincia de Jauja; ambas en el departamento de Junín, cuya capacidad efectiva de generación es de 195.45 MW. Las Subsidiarias Energética Monzón S.A.C. y S.L. Energy S.A.C. son dueñas de proyectos de generación eléctrica. El domicilio legal de las Subsidiarias, donde se encuentran sus oficinas administrativas, es Jirón Paseo del Bosque 500 Urb. Chacarilla del Estanque, San Borja, Lima, Perú.

D. Aprobación de los estados financieros separados

Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2024 han sido autorizados para su emisión por la Gerencia de la Compañía el 26 de febrero de 2025. Los estados financieros separados por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 fueron aprobados por la Junta Obligatoria Anual de Accionistas el 27 de marzo de 2024.

A continuación, se presentan los principales datos de los estados financieros consolidados de la Compañía y sus Subsidiarias al 31 de diciembre de 2024 y de 2023:

En miles de soles	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Activos corrientes	1,150,725	1,136,303
Activos no corrientes	5,570,123	5,567,002
Total activos	**6,720,848**	**6,703,305**
Pasivos corrientes	668,607	1,440,713
Pasivos no corrientes	2,564,013	1,956,616
Total pasivos	**3,232,620**	**3,397,329**
Total patrimonio	**3,488,228**	**3,305,976**
Total pasivos y patrimonio, neto	**6,720,848**	**6,703,305**
Patrimonio neto atribuido a la controladora	3,402,784	3,227,333
Utilidad operativa	1,411,957	1,112,339
Utilidad neta	956,879	814,333
Utilidad neta atribuida a la controladora	928,975	797,432

2. Regulación Operativa y Normas Legales que afectan las Actividades del Sector Eléctrico y Principales Contratos

Las principales normas que afectan las actividades de la Compañía son:

A. Ley de Concesiones Eléctricas y su Reglamento

El 19 de noviembre de 1992, se promulgó la Ley de Concesiones Eléctricas mediante Decreto Ley N° 25844 y, el 9 de febrero de 1993, se promulgó su Reglamento mediante Decreto Supremo N° 009-93-EM.

De acuerdo con dicha ley, el sector eléctrico peruano está dividido en tres grandes segmentos: generación, transmisión y distribución, de forma tal que más de una actividad no pueda ser desarrollado por una misma empresa. El sistema eléctrico peruano está conformado por un solo sistema eléctrico denominado Sistema Interconectado Nacional (SEIN), además de algunos sistemas eléctricos aislados. La Compañía desarrolla sus operaciones dentro del segmento de generación de energía eléctrica y es integrante al SEIN.

Mediante Decreto Legislativo N° 1451 publicado el 16 de setiembre de 2018, en su artículo 50, se incorpora un párrafo en el artículo 122° de la Ley 25844, referido a la integración vertical en los casos que no califiquen como actos de concentración conforme a la normatividad vigente.

B. Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica

El 23 de julio de 2006 se promulgó la Ley N° 28832, Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica, dicha Ley que tiene como sus principales objetivos: i) asegurar la suficiencia de generación eléctrica eficiente, que reduzca la exposición del sistema eléctrico a la volatilidad de precios y al riesgo de racionamiento por falta de energía; y, asegurar al consumidor una tarifa eléctrica competitiva; ii) reducir la intervención administrativa en la determinación de precios de generación mediante soluciones de mercado; y iii) propiciar competencia efectiva en el mercado de generación.

Los principales cambios introducidos por la Ley están referidos a la participación en el mercado de corto plazo de las empresas de generación, las empresas de distribución y los grandes clientes libres, incluyéndose por tanto a distribuidores y clientes libres como integrantes del COES-SINAC, modificándose la estructura de este organismo. Adicionalmente, se introdujo el mecanismo de licitaciones que deberán seguir las empresas distribuidoras de electricidad para efectos de celebrar contratos de suministro de electricidad con empresas generadoras destinados a abastecer el servicio público de electricidad y optativamente para el caso de usuarios libres.

La venta de energía que efectúen los generadores a distribuidores que estén destinadas al servicio público de electricidad, se realizará a Precios de Nivel de Generación que se calculan como el promedio ponderado de Contratos sin Licitación y Contratos resultantes de Licitaciones. Tal disposición tiene por finalidad establecer un mecanismo que promueva las inversiones en nueva capacidad de generación a través de contratos de suministro de electricidad de largo plazo y precios firmes con empresas distribuidoras.

Mediante Decreto Supremo N° 022-2018-EM (modificado por D.S. N° 026-2018-EM), se modifica el Reglamento de Licitaciones del Suministro de Electricidad, aprobado por Decreto Supremo N° 052-2007-EM, con la finalidad de establecer disposiciones sobre el procedimiento de evaluación de las propuestas de modificación de los Contratos resultantes de Licitaciones.

C. Organismo Supervisor de la Inversión en Energía

Mediante Ley N° 26734, promulgada el 27 de diciembre de 1996, se creó el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN, cuya finalidad es supervisar las actividades que desarrollan las empresas en los sub-sectores de electricidad, hidrocarburos y minería, velar por la calidad y eficiencia del servicio brindado al usuario y fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los concesionarios en los contratos de concesión y de los dispositivos legales y normas técnicas vigentes. De igual manera, tiene a su cargo la fijación de las tarifas eléctricas para los usuarios regulados, de acuerdo con los criterios establecidos en la Ley de Concesiones Eléctricas.

Como parte de la función normativa, OSINERGMIN tiene la facultad de dictar, dentro de su competencia, reglamentos y normas de carácter general aplicables a las entidades del sector y a los usuarios.

D. Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos

Mediante Decreto Supremo N° 020-97-EM, se aprobó la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos-NTCSE, que establece los niveles mínimos de calidad de los servicios eléctricos, incluyendo el alumbrado público, y las obligaciones de las empresas del sector eléctrico y los clientes que operan en el marco de la Ley de Concesiones Eléctricas.

La NTCSE contempla procedimientos de medición, tolerancias y la aplicación de penalidades y compensaciones en casos de incumplimiento de los parámetros establecidos por la norma.

E. Ley Antimonopolio y Antioligopolio en el Sector Eléctrico

El 18 de noviembre de 1997, se promulgó la Ley Antimonopolio y Antioligopolio en el Sector Eléctrico, Ley N° 26876, la cual establece que las concentraciones verticales iguales o mayores al 5 por ciento u horizontales iguales o mayores al 15 por ciento que se produzcan en las actividades de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica se sujetarán a un procedimiento de autorización previa, a fin de evitar concentraciones que afecten la libre competencia.

Mediante Resolución N° 012-99/INDECOPI/CLC, se establecen condiciones de conducta en defensa de la libre competencia y transparencia en el sector que afectan a la Compañía. El principal aspecto relacionado con la Compañía es que debe licitar sus compras de energía eléctrica entre todos los generadores existentes en el sistema, conforme se vayan venciendo los contratos que tiene vigentes con estos generadores, debiendo hacer de dominio público el procedimiento y los resultados de cada licitación, debido a que las generadoras Orygen Perú S.A.A. y Chinango S.A.C. y Enel Generación Piura S.A. son empresas relacionadas por tener como accionista controlador al Grupo ENEL.

En opinión de la Gerencia, esta norma no afecta el desarrollo normal de las operaciones de la Compañía.

Mediante Decreto de Urgencia N° 013-2019 publicado el 19 de noviembre de 2019, se estableció un régimen de control previo de operaciones de concentración empresarial con la finalidad de promover la eficiencia económica en los mercados para el bienestar de los consumidores. La entrada en vigor del mencionado Decreto de Urgencia estaba prevista para el 1 de marzo de 2021.

Con fecha 6 de enero de 2021 se publicó la Ley N° 31112, Ley que establece el control previo de operaciones de concentración empresarial. Con la entrada en vigencia esta norma, lo que supone la previa aprobación de su reglamento y otras adecuaciones normativas dispuestas por la propia ley, se derogará el contenido de la Ley N° 26876 con excepción de su artículo 13°, el mismo que modifica el artículo 122° del Decreto Ley N° 25844, Ley de Concesiones Eléctricas (relativo a las restricciones de concentración en el sector eléctrico) así como el Decreto de Urgencia N° 013-2019 que establecía el control previo de operaciones de concentración empresarial a partir del 1 marzo de 2021.

Mediante el Decreto Supremo N° 039-2021-PCM, publicado el 4 de marzo de 2021, se aprueba el Reglamento de la Ley N° 31112 que establece el control previo de operaciones de concentración empresarial.

F. Normas para la Conservación del Medio Ambiente

El Estado diseña y aplica las políticas y normas necesarias para la adecuada conservación del medio ambiente y del patrimonio cultural de la nación, además de velar por el uso racional de los recursos naturales en el desarrollo de las actividades relacionadas con la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica y de las actividades de hidrocarburos. En tal sentido, el Ministerio de Energía y Minas ha aprobado el Reglamento de Protección Ambiental en las Actividades Eléctricas (Decreto Supremo N° 014-2019-EM) y el Reglamento de Protección Ambiental en las Actividades de Hidrocarburos (Decreto Supremo N° 039-2014-EM).

Mediante la Resolución de Consejo Directivo N° 00004-2023-OEFA/CD, publicada el 16 de marzo de 2023, se aprueba el plan anual de evaluación y fiscalización ambiental – PLANEFA del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA correspondiente al año 2024.

G. Reglamento del Mercado Mayorista de Electricidad

Mediante Decreto Supremo N° 026-2016-EM, se aprueba el Reglamento del Mercado Mayorista de Electricidad (Reglamento MME). Los principales aspectos del Reglamento MME son: incorpora la definición "MME" que está conformado por el mercado de corto plazo ("MCP") y los mecanismos de asignación de servicios complementarios, inflexibilidades operativas y asignación de rentas de congestión. Los participantes autorizados a comprar en el MCP son: los generadores para atender sus contratos de suministro; los distribuidores para atender a sus usuarios libres, hasta por un 10% de la máxima demanda; y, los grandes usuarios, para atender hasta por un 10% de su máxima demanda.

El COES calculará los costos marginales de energía y costos marginales de congestión, valorizará diariamente con carácter provisional las transacciones en el MME y los resultados se pondrán a disposición de los participantes en el portal web del COES. Las Rentas por Congestión se asignarán entre los participantes conforme a lo establecido en el procedimiento respectivo. Los participantes deberán contar con garantías de pago de sus obligaciones en el MME, además se incorporan las acciones por parte del COES ante el incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de un participante.

Mediante Decreto Supremo N° 033-2017-EM publicado el 2 de octubre de 2017, se dispone que el Reglamento del Mercado Mayorista de Electricidad, aprobado mediante Decreto Supremo N° 026-2016-EM entra en vigencia a partir del 1 de enero de 2018, con el fin de implementar el aplicativo desarrollado por el COES para el cálculo de los costos marginales de corto plazo.

Mediante Decreto Supremo N° 005-2018-EM publicado el 20 de marzo de 2018, se modifican diversos artículos del Reglamento del Mercado Mayorista de Electricidad, donde precisa los aspectos de la participación, garantía, incumplimiento, baja o exclusión de los participantes en el MME.

H. Ley Marco Sobre el Cambio Climático

Mediante Ley N° 30754 publicado el 18 de abril de 2018, se promulgo la Ley Marco Sobre el Cambio Climático. Se rige bajo los principios de la Ley N° 28611, Ley General del Ambiente; la Ley N° 28245, Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental, la Política Nacional del Ambiente, aprobada por el Decreto Supremo 012-2009-MINAM y la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, aprobada por la Resolución Legislativa 26185. La Ley Marco tiene por objeto establecer los principios generales para ejecutar, evaluar y difundir las políticas públicas para la gestión integral de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático, aprovechar las oportunidades del crecimiento bajo en carbono y cumplir con los compromisos internacionales asumidos por el Estado ante la Convención Marco de las Naciones Unidas.

Cabe señalar que mediante el D.S. N° 006-2020-MINAM, publicado el 4 de julio de 2020, se creó la Comisión Multisectorial de carácter permanente denominada "Comisión de Alto Nivel de Cambio Climático (CANCC)".

I. Decretos supremos fundados en el contrato de situaciones de emergencia

Mediante Decreto Supremo N° 008-2017-EM publicado el 23 de marzo de 2017, se establece un régimen de autorización para la importación de energía en situación de emergencia. En el marco de situaciones de emergencia según lo dispuesto en la Decisión 757, concordado con el numeral 5.3 del Reglamento Interno para la aplicación de la Decisión 757 de la Comunidad Andina de Negocio (CAN), y en ausencia de otras opciones disponibles, el COES se encuentra autorizado a realizar intercambios de electricidad de emergencia para asegurar el suministro eléctrico al Servicio Público de Electricidad.

Mediante Decreto Supremo N° 017-2018-EM publicado el 23 de julio de 2018, se establece el Mecanismo de Racionamiento ante situaciones que pongan en Emergencia el abastecimiento de gas natural, entiéndase como Emergencia el desabastecimiento total o parcial de gas natural en el mercado interno por cualquier situación que afecte el suministro y/o transporte y/o distribución de gas natural, debidamente calificada por el Ministerio de Energía y Minas.

J. Decreto Supremo N° 016-2000–EM

Mediante este decreto, publicado el 14 de setiembre de 2000, se fijan horas de regulación y probabilidad de excedencia mensual de centrales hidráulicas, horas de punta del sistema eléctrico y establecen que las unidades de generación con gas natural declaren un precio único que considera los costos de suministro, transporte y distribución de gas natural, con vigencia desde el mes de julio de cada año por un período de 12 meses.

Mediante Decreto Supremo N° 019-2017-EM publicado el 7 de junio de 2017, se modifica el artículo 5 del Decreto Supremo N° 016-2000-EM. Para las generadoras que utilicen gas natural como combustible, la información a presentar por sus titulares consiste en un precio único del gas natural puesto en el punto de entrega de cada central de generación, una fórmula de reajuste y la información relativa a la calidad del combustible, esta información será presentada dos veces al año. La primera presentación se realiza el último día hábil de la primera quincena de noviembre, estando vigente para el período de avenida (desde 1 de diciembre hasta el 31 de mayo del siguiente año) y la segunda se realiza el último día hábil de la primera quincena de mayo, estando vigente en el período de estiaje (desde el 1 de junio hasta el 30 de noviembre).

Mediante Decreto Supremo N° 039-2017-EM publicado el 14 de noviembre de 2017, se suspende el proceso de declaración del precio único de gas natural de las centrales termoeléctricas hasta el 31 de diciembre de 2017, referido en el numeral 5.2 del artículo 5 del Decreto Supremo N° 016-2000-EM.

Mediante Decreto Supremo N° 043-2017-EM publicado el 28 de diciembre de 2017, se modifica el artículo 5 del Decreto Supremo N° 016-2000-EM, estableciendo que las generadoras que usen gas natural como combustible deben declarar el precio único de gas una vez al año con vigencia desde el primero de julio. El COES verifica que el valor declarado sea como mínimo el resultado de aplicar una fórmula que considera la Cantidad Diaria Contractual, el consumo específico, contratos *take or pay* y el precio de suministro de gas natural sin incluir transporte y distribución.

K. Mediante Resolución Suprema N° 006-2019-EM de 20 de junio de 2019

Se crea la Comisión Multisectorial para la Reforma del Subsector Electricidad. Su objeto es realizar un análisis del mercado de electricidad y del marco normativo de los Subsectores Electricidad e Hidrocarburos, en lo relacionado a la provisión de energía eléctrica para el SEIN, a fin de formular propuestas orientadas a la adopción de medidas que garanticen la sostenibilidad y desarrollo del Subsector Electricidad, el plazo de vigencia de la comisión es 24 meses.

L. Mediante Resolución Osinergmin N° 144-2019-OS/CD se modifica el Procedimiento Técnico del COES Nº 26 "Cálculo de la Potencia Firme"

Dicho parámetro se utiliza para la determinación de ingresos por potencia de los generadores en el COES, así como también en nivel de contratación que pueden alcanzar. A partir de setiembre de 2019, la Potencia Firme para las centrales RER que utilizan tecnología eólica, solar o mareomotriz (previo a la modificación era cero), se determinará considerando la producción de energía en las horas de punta del sistema.

M. Normas aprobadas con impacto significativo en el Sector Eléctrico Peruano

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinergmin 011-2023-OS-CD, publicada el 30 de enero del 2023, se aprueba el Factor de Recargo del Fondo de Compensación Social Eléctrica aplicable a los cargos tarifarios de los usuarios del servicio público de electricidad de los sistemas interconectados y el Programa Trimestral de Transferencias Externas correspondiente al período del 4 de febrero al 30 de abril de 2023.

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinergmin 015-2023-OS-CD, publicada el 30 de enero del 2023, se aprueba el Precio a Nivel Generación en las Subestaciones Base para la determinación de las tarifas máximas a los Usuarios Regulados del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional, correspondientes al trimestre febrero – abril 2023.

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinergmin 016-2023-OS-CD, publicada el 30 de enero del 2023, se aprobaron los factores de actualización para determinar los cargos unitarios para el trimestre febrero – abril 2023.

Mediante Ley N° 31713, el Congreso de la República aprobó la Ley que suspende la aplicación del artículo 3-A de la Ley 27510, Ley que crea el Fondo de Compensación Social Eléctrica.

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinergmin 056-2023-OS-CD, publicada el 15 de abril del 2023, se aprobaron los precios en Barra para el período mayo 2023 – abril 2024.

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinergmin 057-2023-OS-CD, publicada el 15 de abril del 2023, se modifican los Peajes a que se refiere la Resolución N° 070-2021-OS/CD, fijan el Cargo Unitario de Liquidación de los Sistemas Secundarios de Transmisión y/o Sistemas Complementarios de Transmisión asignados a la demanda; y dictan otras disposiciones.

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinergmin 059-2023-OS-CD, publicada el 15 de abril del 2023, se modifica la asignación de Responsabilidad de Pago por el uso de las instalaciones tipo SSTG, SSTGD y ST059 consignados en el Cuadro 10.1 y la asignación de responsabilidad de pago del Cuadro 10.4 del Anexo N° 10 de la Resolución N° 070-2021-OS/CD.

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinergmin 063-2023-OS-CD, publicada el 16 de abril del 2023, se aprueba la Norma "Procedimiento de Aplicación del Fondo de Compensación Social Eléctrica (FOSE)".

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinergmin 072-2023-OS-CD, publicada el 28 de abril del 2023, se aprueba el Factor de Recargo del Fondo de Compensación Social Eléctrica aplicable a los cargos tarifarios de los usuarios del servicio público de electricidad de los sistemas interconectados, de los usuarios libres; así como el Programa Trimestral de Transferencias Externas correspondiente al período del 1 de mayo al 3 de agosto de 2023.

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinergmin 068-2023-OS-CD, publicada el 29 de abril del 2023, se aprueba el Cargo Unitario por Compensación GGEE-DUP a ser adicionado al Peaje del Sistema Secundario y Complementario de Transmisión, desde el 1 de mayo de 2023 hasta el 30 de abril de 2024.

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinergmin 069-2023-OS-CD, publicada el 29 de abril del 2023, se aprueba el Precio a Nivel Generación en las Subestaciones Base para la determinación de las tarifas máximas a los Usuarios Regulados del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional, para el trimestre mayo - agosto 2023.

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinergmin 079-2023-OS-CD, publicada el 19 de mayo del 2023, se modifican los Procedimientos Técnicos del COES N° 46 "Garantías y Constitución de Fideicomisos para el Mercado Mayorista de Electricidad" (PR-46) y N° 47 "Valorizaciones Diarias en el Mercado Mayorista de Electricidad" (PR-47).

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinergmin 113-2023-OS-CD, publicada el 3 de junio del 2023, se modifica la Resolución N° 056-2023-OS/CD, que aprobó los Precios en Barra para el período mayo 2023 – abril 2024.

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinergmin 115-2023-OS-CD, publicada el 3 de junio del 2023, se reemplaza el Cuadro 10.4 del Anexo Nº 10 de la Resolución Nº 070-2021-OS/CD de la fijación de Peajes y Compensaciones de los SST y SCT, período mayo 2021 - abril 2025, modificado con la Resolución Nº 154-2021-OS/CD.

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinergmin 124-2023-OS-CD, publicada el 26 de junio del 2023, se aprueba el "Procedimiento para la Calificación de Solicitudes de Exclusión de Interrupciones del Servicio Eléctrico para el Cálculo de Compensaciones".

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinergmin 136-2023-OS-CD, publicada el 28 de julio del 2023, se aprueba el Precio a Nivel Generación en las Subestaciones Base para la determinación de las tarifas máximas a los Usuarios Regulados del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional, del 4 de agosto de 2023 hasta el 3 de noviembre de 2023.

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinergmin 137-2023-OS-CD, publicada el 28 de julio del 2023, se aprobaron los factores de actualización p y FA a aplicar para determinar los cargos unitarios por compensación para el trimestre agosto 2023 – octubre 2023.

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinergmin 135-2023-OS-CD, publicada el 28 de julio del 2023, se aprueba el Factor de Recargo del Fondo de Compensación Social Eléctrica aplicable a los cargos tarifarios de los usuarios del servicio público de electricidad de los sistemas interconectados, de los usuarios libres; así como el Programa Trimestral de Transferencias Externas correspondiente al período del 4 de agosto al 31 de octubre de 2023.

Mediante Decreto Supremo N° 014-2023-EM, publicado el 19 de agosto del 2023, se aprobó el Decreto Supremo que establece disposiciones complementarias para el Plan Ambiental Detallado regulado en el Reglamento para la Protección Ambiental en las Actividades Eléctricas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 014-2019-EM.

Mediante Resolución de Consejo Directivo Osinergmin N° 148-2023-OS/CD del 20 de agosto del 2023, se dispone la publicación del Informe Técnico N° 581-2023-GRT: Proceso de Regulación de los Precios en Barra correspondiente al período mayo 2023 – abril 2024.

Mediante Decreto Supremo N° 016-2023-EM, publicado el 24 de setiembre del 2023, se aprobó el Reglamento de Participación Ciudadana para la realización de Actividades Eléctricas.

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinergmin 195-2023-OS-CD, publicada el 28 de octubre del 2023, se aprueba el Factor de Recargo del Fondo de Compensación Social Eléctrica aplicable a los cargos tarifarios de los usuarios del servicio público de electricidad de los sistemas interconectados, de los usuarios libres; así como el Programa Trimestral de Transferencias Externas correspondiente al período del 1 de noviembre de 2023 al 3 de febrero de 2024.

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinergmin 192-2023-OS-CD, publicada el 30 de octubre del 2023, se aprueba el Precio a Nivel Generación en las Subestaciones Base para la determinación de las tarifas máximas a los Usuarios Regulados del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional, del 4 de noviembre de 2023 hasta el 3 de enero de 2024.

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinergmin 193-2023-OS-CD, publicada el 30 de octubre del 2023, se aprobaron los factores de actualización p y FA aplicables a determinados cargos tarifarios, a partir del 4 de noviembre de 2023 hasta el 3 de enero de 2024.

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinergmin 203-2023-OS-CD, publicada el 29 de noviembre del 2023, se fijó el Margen de Reserva Flotante para la Regulación Primaria de Frecuencia para el año 2024.

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinergmin 210-2023-OS-CD, publicada el 30 de noviembre del 2023, se modificó el Procedimiento Técnico del COES N° 13 "Cálculo de la Energía Firme, Verificación anual de la cobertura de la Energía Comprometida y Balance mensual de la potencia comprometida" (PR-13).

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinergmin 212-2023-OS-CD, publicada el 30 de noviembre del 2023, se aprobó el Factor de Incentivo a que se refiere el artículo 9.3 del Reglamento del Mercado Mayorista de Electricidad.

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinergmin 212-2023-OS-CD, publicada el 30 de noviembre del 2023, se aprobó el Factor de Incentivo a que se refiere el artículo 9.3 del Reglamento del Mercado Mayorista de Electricidad.

Mediante Resolución Jefatural N° 437-2023-ANA de la Autoridad Nacional del Agua, publicada el 31 de diciembre del 2023, se modifican las Disposiciones que regulan la forma y plazos en que los usuarios abonan las retribuciones económicas por el uso del agua y por vertimiento de agua residual tratada, aprobadas con R.J. N° 115-2021-ANA, a fin de precisar su contenido y facilitar su aplicación por parte de los usuarios con sistema de abastecimiento propio y los operadores de infraestructura hidráulica.

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinergmin 010-2024-OS-CD, publicada el 1 de febrero del 2024, se aprueba el Precio a Nivel Generación en las Subestaciones Base para la determinación de las tarifas máximas a los Usuarios Regulados del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional, correspondientes al trimestre febrero – abril 2024.

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinergmin 010-2024-OS-CD, publicada el 1 de febrero del 2024, se aprobó el Precio a Nivel Generación a partir del 04 de febrero hasta el 30 de abril 2024.

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinergmin 011-2024-OS-CD, publicada el 1 de febrero del 2024, se aprobaron los factores de actualización para determinar los cargos unitarios p y FA para el trimestre febrero – abril 2024.

Mediante la Resolución Ministerial N° 104-2024-MINEM/DM, publicada el 13 de marzo del 2024, se aprueban las medidas administrativas en las que corresponde realizar proceso de consulta previa en el subsector electricidad

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinergmin 046-2024-OS-CD, publicada el 27 de marzo del 2024, se aprobó Escala de Multas de la Norma "Guía de Elaboración y Presentación de Información Georreferenciada de las Instalaciones de los Sistemas de Generación y Transmisión Eléctrica".

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinergmin 047-2024-OS-CD, publicada el 27 de marzo del 2024, se aprobó la escala de multas del "Procedimiento para Supervisar la Implementación y Actuación de los Esquemas de Rechazo Automático de Carga y Generación".

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinergmin 051-2024-OS-CD, publicada el 15 de abril del 2024, se aprobaron los precios en Barra para el período mayo 2024 – abril 2025.

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinergmin 052-2024-OS-CD, publicada el 15 de abril del 2024, se modifican los Peajes consignados en el Cuadro 6.1 de la Resolución N° 070-2021-OS/CD y sus modificatorias para el período mayo 2024 – abril 2025, producto de la liquidación anual de ingresos de transmisión.

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinergmin 054-2023-OS-CD, publicada el 15 de abril del 2024, se modifica la asignación de Responsabilidad de Pago por el uso de las instalaciones contenida en el Cuadro 10.4 de la Resolución N° 070-2021-OS/CD.

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinergmin 062-2024-OS-CD, publicada el 27 de abril del 2024, se aprueba el Precio a Nivel Generación en las Subestaciones Base para la determinación de las tarifas máximas a los Usuarios Regulados del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional a partir del 1 de mayo hasta el 3 de agosto de 2024.

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinergmin 063-2023-OS-CD, publicada el 27 de abril del 2024, se aprueba el Cargo Unitario por Compensación GGEE-DUP a ser adicionado al Peaje del Sistema Secundario y Complementario de Transmisión, desde el 1 de mayo de 2024 hasta el 30 de abril de 2025.

Mediante la Resolución OSINERGMIN 023-2024-OS/GRT, publicada el 30 de abril del 2024, se aprueba el Factor de Recargo del Fondo de Compensación Social Eléctrica aplicable en la facturación del período del 1 de mayo de 2024 al 3 de agosto de 2024, y dictan otras disposiciones.

Mediante la Resolución de Consejo Directivo OSINERGMIN 073-2024-OS/CD, publicada el 16 de mayo del 2024, aprueban el Procedimiento para la Fiscalización del Performance de los Sistemas de Transmisión.

Mediante la Resolución de Consejo Directivo OSINERGMIN 108-2024-OS/CD, publicada el 30 de mayo del 2024 se aprobó la Resolución de Consejo Directivo que modifica la Resolución N° 051-2024-OS/CD mediante la cual se aprobaron los precios en barra y cargos tarifarios para el periodo mayo 2024 – abril 2025.

Mediante la Resolución OSINERGMIN 033-2024-OS/GRT, publicada el 23 de julio del 2024, se aprueba el Factor de Recargo del Fondo de Compensación Social Eléctrica aplicable en la facturación del período del 4 de agosto de 2024 al 31 de octubre de 2024 y dictan otras disposiciones.

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinergmin 152-2024-OS-CD, publicada el 1 de agosto de 2024, se aprueba el Precio a Nivel Generación en las Subestaciones Base para la determinación de las tarifas máximas a los Usuarios Regulados del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional a partir del 4 de agosto hasta el 3 de noviembre de 2024.

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinergmin 153-2024-OS-CD, publicada el 1 de agosto del 2024, se aprobaron los factores de actualización para determinar los cargos unitarios p y FA a partir del 4 de agosto de 2024.

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinergmin 173-2024-OS-CD, publicada el 8 de octubre del 2024, se publicó el nuevo Procedimiento Técnico del COES N° 20 Ingreso Modificación y Retiros de Instalaciones del SEIN (PR-20) y se modificó el Procedimiento Técnico del COES N° 46 Garantías y constitución de fideicomisos para el Mercado Mayorista de Electricidad.

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinergmin 175-2024-OS-CD, publicada el 12 de octubre del 2024, se publicó la Resolución que aprueba el Factor de Balance de Potencia Coincidente en Horas de Punta (FBP) para el periodo noviembre de 2024 - octubre de 2025.

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinergmin 179-2024-OS-CD, publicada el 25 de octubre de 2024, se aprueba el Precio a Nivel Generación en las Subestaciones Base para la determinación de las tarifas máximas a los Usuarios Regulados del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional a partir del 4 de noviembre de 2024 hasta el 3 de febrero de 2025.

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinergmin 180-2024-OS-CD, publicada el 25 de octubre del 2024, se aprobaron los factores de actualización para determinar los cargos unitarios p y FA a partir del 4 de noviembre de 2024 hasta el 3 de febrero de 2025.

Mediante la Resolución OSINERGMIN 041-2024-OS/GRT, publicada el 30 de octubre del 2024, se aprueba el Factor de Recargo del Fondo de Compensación Social Eléctrica aplicable en la facturación del período del 01 de noviembre de 2024 al 3 de febrero de 2025 y dictan otras disposiciones.

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinergmin 190-2024-OS-CD, publicada el 25 de noviembre del 2024, se publicó el nuevo Procedimiento Técnico del COES N° 31 Cálculo de los Costos Variables de las Unidades de Generación y modifica el Glosario de Abreviaturas y Definiciones Utilizadas en los Procedimientos Técnicos del COES.

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinergmin 194-2024-OS-CD, publicada el 29 de noviembre del 2024, se fija el Margen de Reserva Rotante para la Regulación Primaria de Frecuencia del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional para el periodo de avenida y para el periodo de estiaje del año 2025.

Mediante Ley N° 32217, aprobada por el Congreso de la República y publicada el 29 de diciembre del 2024, se prorroga la vigencia del beneficio tributario aprobado por el Decreto Legislativo 1058, Decreto Legislativo que promueve la inversión en la actividad de generación eléctrica con recursos hídricos y con otros recursos renovables, hasta el 31.12.2030.

3. Concesiones

La Compañía tiene autorizaciones y concesiones, otorgadas a tiempo indefinido, a través de las cuales puede realizar actividades de generación de energía y potencia. A continuación, detallamos las principales:

N°	Derecho otorgado	Número de resolución, fecha e inscripción
1	Concesión definitiva de generación hidroeléctrica en la Central Hidroeléctrica Moyopampa.	Resolución Suprema 097-96-EM del 28 de noviembre de 1996. Ficha 0005 As. 2-C Registro de Concesiones.
2	Concesión definitiva de generación hidroeléctrica en la Central Hidroeléctrica Huinco.	Resolución Suprema 098-96-EM del 28 de noviembre de 1996. Ficha 0003 As. 2-C del Registro de Concesiones.
3	Concesión definitiva de generación hidroeléctrica en la Central Hidroeléctrica Huampaní.	Resolución Suprema 103-96-EM del 28 de noviembre de 1996. Ficha 0006 As. 2-C Registro de Concesiones.
4	Concesión definitiva de generación hidroeléctrica en la Central Hidroeléctrica Matucana.	Resolución Suprema 101-96-EM del 28 de noviembre de 1996. Ficha 0007 As. 2-C Registro de Concesiones.
5	Concesión definitiva de generación hidroeléctrica en la Central Hidroeléctrica Callahuanca.	Resolución Suprema 100-96-EM del 28 de noviembre de 1996 (ampliación de potencia aprobada por Resolución Suprema 011-2011-EM del 5 de marzo de 2011). Ficha 0004 As. 2-C Registro de Concesiones.

N°	Derecho otorgado	Número de resolución, fecha e inscripción
6	Concesión definitiva de generación hidroeléctrica en la Central Hidroeléctrica Curibamba.	Resolución Suprema 070-2014-EM. Pendiente la inscripción en el Registro de Concesiones.
7	Autorización para generación termoeléctrica en la Central Térmica Santa Rosa por 100 MW.	Resolución Ministerial 456-96-EM/VME del 21 de noviembre de 1996.
8	Autorización para generación termoeléctrica en la Central Térmica Santa Rosa por 140 MW.	Resolución Ministerial 457-96-EM/VME del 25 de noviembre de 1996.
9	Autorización para generación termoeléctrica en la Central Térmica Santa Rosa II por 190 MW.	Resolución Ministerial 448-2008-MEM/DM del 4 de octubre de 2008.
10	Autorización para generación termoeléctrica en la Central Térmica Ventanilla.	Resolución Suprema 003-96-EM del 15 de enero de 1996 (modificaciones de potencia aprobadas por Resoluciones Ministeriales N° 209-2001-MEM/VME y N° 298-2007-MEM/DM).
11	Concesión definitiva de generación con recursos energéticos renovables en la Central Hidroeléctrica HER 1 por 0.7 MW.	Resolución Ministerial N° 548-2017-MEM/DM del 29 de diciembre de 2017.
12	Concesión Definitiva de generación con recursos energéticos renovables en la Central Solar Clemesí por 114.93 MW.	Resolución Ministerial N° 061-2021-MINEM/DM del 16 de marzo de 2021, modificada mediante i) Resolución Ministerial N° 136-2023-MINEM/DM del 28 de marzo de 2023 (modificó potencia a 114.93 MW), ii) Resolución Ministerial N° 407-2023-MINEM/DM del 13 de octubre de 2023 (modificó el cronograma).
13	Concesión Definitiva de Transmisión de energía eléctrica para el proyecto Ampliación SE Rubí.	Resolución Ministerial N° 141-2023-MINEM/DM del 31 de marzo de 2023.
14	Concesión Definitiva de generación con recursos energéticos renovables en la Central Eólica Wayra Extensión por 177 MW.	Resolución Ministerial N° 370-2020-MINEM/DM del 15 de diciembre de 2020, modificada mediante i) Resolución Ministerial N° 157-2023-MINEM/DM del 10 de abril de 2023 (modificó calendario por eventos de fuerza mayor), ii) Resolución Ministerial N° 437-2023-MINEM/DM del 6 de noviembre de 2023 (modificó la potencia de 108 a 177 MW y el cronograma).
15	Concesión Definitiva de Transmisión de energía eléctrica para el proyecto Ampliación SE Flamenco.	Resolución Ministerial N° 391-2022-MINEM/DM del 3 de noviembre de 2022.
16	Concesión Definitiva de generación con recursos energéticos renovables en la Central Solar Rubí 144,48 MW.	Resolución Ministerial N° 328-2017-MINEM/DM del 26 de julio del 2017.
17	Concesión Definitiva de generación con recursos energéticos renovables en la Central Eólica Wayra I 132,3 MW.	Resolución Ministerial N° 090-2016-MINEM/DM del 13 de julio de 2016, modificada mediante i) Resolución Ministerial N° 010-2017-MINEM/DM del 16 de enero del 2017 (modificó el área), ii) Resolución Ministerial N° 520-2017-MINEM/DM del 6 de diciembre del 2017 (modificó la potencia instalada de 160 MW a 132,3 MW).

4. Contratos

i. Contratos de venta de energía

Se tienen firmados 71 contratos de suministro de electricidad con Clientes Regulados (distribuidores), de los cuales 16 han sido firmados con Pluz Energía Perú S.A.A (anteriormente Enel Distribución S.A.A.). El plazo de estos contratos fluctúa entre 2 y 19 años y la potencia contratada máxima entre 0.1 MW y 198.2 MW.

En mayo de 2016, Enel Green Power Perú S.A.C. (hoy fusionada con la Compañía) firmó con el Estado Peruano dos contratos de suministro de energía eléctrica (cuarta subasta) mediante los cuales se compromete a inyectar al sistema interconectado nacional 415 Gw/año y 573 Gw/año, provenientes de sus centrales fotovoltaica Rubí y eólica Wayra, respectivamente. Estos contratos aseguraron un ingreso garantizado de US$ 47.98 MW/h y US$ 37.83 MW/h por cada central, respectivamente. Los contratos entraron en vigencia desde la puesta comercial de las centrales, lo cual sucedió en enero de 2018 para la central fotovoltaica Rubí y en mayo de 2018 para la central eólica Wayra. Ambos contratos culminarán el 31 de diciembre de 2038.

Adicionalmente, se tienen firmado 167 contratos con Clientes Libres cuyos plazos de contratos fluctúan entre 1 y 12 años, con una potencia contratada máxima entre 0.2 MW y 185 MW.

ii. Contrato de Suministro de Gas Natural proveniente de los Yacimientos de Camisea

Orygen Perú S.A.A. mantiene dos contratos de suministro de gas natural con el Consorcio Pluspetrol, para atender las operaciones de las centrales térmicas Ventanilla y Santa Rosa, respectivamente. Estos contratos fueron suscritos el 30 de mayo de 2019, con vigencia desde el 1 de julio de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2029. Las Cantidades Diarias Contratadas (CDC) son de 74.16 MMPCD para Ventanilla y de 63.57 MMPCD para Santa Rosa.

El precio de compra está fijado en el punto de recepción (Las Malvinas – Camisea) y está expresado en US$/MMBTU (dólares por millón BTU).

El costo de suministro de gas natural al 31 de diciembre de 2024 ascendió a S/ 211,660,000 (S/ 286,233,000 al 31 de diciembre de 2023) y se encuentra registrado en el rubro "Costo de generación de energía" del estado separado de resultados y otros resultados integrales.

iii. Contratos de Transporte de Gas Natural

El 2 de mayo de 2006, la Compañía suscribió con Transportadora de Gas del Perú S.A. (en adelante TGP), un Contrato de Servicio de Transporte Interrumpible de Gas Natural, para efectos de que TGP le preste el servicio desde el punto de recepción ubicado en Las Malvinas (Camisea) hasta el punto de entrega en el "City Gate" de Lurín. Este contrato tiene vigencia hasta el 1 de enero de 2034.

La cantidad interrumpible máxima diaria de gas (CIMD) que TGP puede transportar es la siguiente:

Período	CIMD (m^3 td/día)
Desde el 31 de julio de 2007 hasta el 31 de julio de 2008	4,200,000
Desde el 1 de agosto de 2008 hasta el 31 de julio de 2009	2,700,000
Desde el 1 de agosto de 2009 hasta el 14 de diciembre de 2009	2,000,000
Desde el 15 de diciembre de 2009 hasta el 13 de agosto de 2010	1,482,178
Desde el 14 de agosto de 2010 hasta el 31 de diciembre de 2019	992,624
Desde el 1 de enero de 2020 hasta el 13 de octubre de 2020	1,000,000
Desde el 14 de octubre de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2025	1,900,000
Desde el 1 de enero de 2026 hasta el 1 de enero de 2034	3,100,000

El 25 de septiembre de 2023, la Compañía suscribió con TGP, un nuevo Contrato de Servicio de Transporte Interrumpible de Gas Natural, para efectos de que TGP le preste dicho servicio desde el 25 de septiembre de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2029.

La cantidad interrumpible máxima diaria de gas (CIMD) del nuevo Contrato que TGP está obligada a transportar es la siguiente:

Período	CIMD (m^3 td/día)
Desde el 25 de setiembre de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2024	1,100,000
Desde el 1 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025	200,000
Desde el 1 de enero de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2029	1,100,000

De otro lado, con fecha 10 de diciembre de 2008, la Compañía suscribió el Contrato de Servicio de Transporte Firme con TGP para efectos que ésta le preste dicho servicio desde el 1 de agosto de 2008 hasta el 31 de diciembre de 2025.

La capacidad reservada diaria (CRD) asciende a los siguientes valores:

Período	CRD (m^3 td/día)
Desde el 1 de agosto de 2008 hasta el 31 de julio de 2009	1,500,000
Desde el 1 de agosto de 2009 hasta el 14 de diciembre de 2009	2,200,000
Desde el 15 de diciembre de 2009 hasta el 13 de agosto de 2010	2,717,822
Desde el 14 de agosto de 2010 hasta el 1 de agosto de 2019	3,207,376
Desde el 2 de agosto de 2019 hasta el 1 de enero de 2020	2,589,554
Desde el 2 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2025	2,100,000

La contraprestación del servicio al que se refieren los contratos interrumpibles y firmes antes citados se calcula sobre la base de las tarifas reguladas por el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN, aplicadas sobre los volúmenes de gas efectivamente transportados en el caso del contrato de servicio interrumpible y al volumen reservado en el caso del contrato de servicio firme.

El costo por estos servicios al 31 de diciembre de 2024 ascendió a S/ 155,623,000 (S/ 207,341,000 al 31 de diciembre de 2023) y se encuentra registrado en el rubro "Costo de generación de energía" del estado separado de resultados y otros resultados integrales.

iv. Contrato de Distribución de Gas Natural

El 20 de mayo de 2005, GNLC y la Compañía suscribieron otro Contrato de Servicio de Transporte Interrumpible de Gas Natural vía la Red Principal de Distribución, desde el punto de recepción ubicado en el "City Gate" de Lurín hasta el punto de entrega en la planta termoeléctrica de Santa Rosa ("Contrato Interrumpible Santa Rosa"). Este contrato tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 2029.

La Capacidad Interrumpible Máxima Diaria (CIMD) de gas que GNLC puede transportar es:

Período	CIMD (m3 td/día)
Desde el 22 de agosto de 2008 hasta el 15 de diciembre de 2009	2,000,000
Desde el 15 de diciembre de 2009 hasta el 28 de febrero de 2010	1,382,178
Desde el 1 de marzo de 2010 hasta el 31 de diciembre de 2019	900,000
Desde el 1 de enero de 2020 hasta el 08 de junio de 2023	2,000,000
Desde el 9 de junio de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2029	2,800,000

El 22 de setiembre de 2008 y en el marco de la Décimo Primera Oferta Pública para la Contratación del Servicio Firme y llamado para la Contratación de Servicio Interrumpible de Transporte de Gas Natural vía la Red Principal de Distribución, GNLC y la Compañía suscribió el siguiente Contrato de Servicio Firme para su planta de Ventanilla. La Cantidad Reservada Diaria (CRD) de gas que GNLC está obligada a transportar es la siguiente:

Período	CRD (m^3 td/día)
Desde el 22 de setiembre de 2008 hasta el 31 de julio de 2009	1,500,000
Desde el 1 de agosto de 2009 hasta el 31 de diciembre de 2025	2,100,000

El 1 de abril de 2023 GNLC y la Orygen Perú S.A.A. suscribieron un Contrato de Servicio Firme para su planta de Santa Rosa. La Cantidad Reservada Diaria (CRD) de gas que GNLC está obligada a transportar es:

Período	CRD (m^3 std/día)
Desde el 1 de abril de 2023 hasta el 31 de mayo de 2023	123,000
Desde el 1 de junio de 2023 hasta el 31 de julio de 2023	371,854
Desde el 1 de agosto de 2023 hasta el 14 de septiembre de 2023	1,100,000
Desde el 15 de setiembre de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023	1,239,515
Desde el 1 de enero de 2024 hasta el 04 de marzo de 2024	30,000
Desde el 5 de marzo de 2024 hasta el 31 de marzo de 2024	247,903
Desde el 1 de abril de 2024 hasta el 30 de junio de 2024	61,976
Desde el 1 de julio de 2024 hasta el 31 de julio de 2024	123,952
Desde el 1 de agosto de 2024 hasta el 30 de setiembre de 2024	247,903
Desde el 1 de octubre de 2024 hasta el 30 de noviembre de 2024	123,952

La contraprestación de los servicios a los que se refieren los contratos antes mencionados se calcula sobre la base de las tarifas reguladas por el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minas - OSINERGMIN, aplicadas sobre los volúmenes de gas efectivamente transportados en el caso de los contratos de servicio interrumpible y a los volúmenes reservados en el caso de los contratos de servicio firme.

El costo de estos servicios al 31 de diciembre de 2024 ascendió a S/ 77,059,000 (S/ 114,972,000 al 31 de diciembre de 2023) y se encuentra registrado en el rubro de "Costo de generación de energía" del estado separado de resultados y otros resultados integrales.

v. Acuerdo de Largo Plazo para la adquisición de piezas de reemplazo y prestación de servicios de mantenimiento para las centrales térmicas

El 27 de marzo de 2009, Siemens Power Generation, Inc. (hoy Siemens Energy Inc.) y Siemens Power Generation Service Company, Ltd. (cuyos derechos y obligaciones se encuentran hoy cedidos a Siemens S.A.C.) suscribieron con la Compañía un contrato LTSA para la adquisición de repuestos y piezas de reemplazo, así como la prestación de servicios de mantenimiento programados (menores y mayores) para la turbina marca Siemens instalada en la planta de generación termoeléctrica de Santa Rosa. El LTSA referido a la turbina Siemens de Santa Rosa entró en vigencia en su fecha de suscripción y se mantendrá vigente hasta que: (a) la turbina Siemens de la Central Termoeléctrica Santa Rosa acumule 100,000 HES; o (b) transcurran 18 años desde su suscripción; o (c) se ejecuten dos inspecciones mayores y dos inspecciones de Ruta de Gases Calientes según han sido definidas en el mismo contrato, lo que suceda primero.

El contrato establece diversas formas de pago; tales como, un pago inicial por repuestos y equipos especificados en los respectivos acuerdos, pagos mensuales sobre la base de un esquema de acumulación de horas equivalentes de servicio (HES) para la turbina, pagos fijos mensuales por las turbinas, pagos de acuerdo al cronograma especificado por servicio de mantenimiento menores y mayores programados, según la acumulación de HES, y pagos mensuales por servicio de mantenimiento del sistema de control de las turbinas de gas de cada contrato.

vi. Contratos de Suministro de Combustible para las Centrales Térmicas

El 7 de setiembre de 2009, la Compañía celebró con Petróleos del Perú - Petroperú S.A. (Petroperú) un contrato de suministro de Biodiesel B2 GE u otro combustible similar destinado a las centrales térmicas con una vigencia de 1 (un) año renovable. Mediante comunicaciones entre las partes el plazo de vigencia se amplió a tres años, y se formalizó mediante adenda del 13 de diciembre de 2010, incluyéndose renovación automática por períodos similares si no hay aviso previo en contrario. Al 31 de diciembre de 2024, el contrato se encuentra vigente.

De acuerdo con el contrato celebrado, Petroperú asume el compromiso de entregar un volumen mensual de 20,000 barriles ("volumen libre") o cualquier otro volumen superior a este último, con carácter "a firme", que la Compañía le haya solicitado con un preaviso de 60 días. Si la Compañía no cumpliera con retirar el volumen "a firme" solicitado, estará sujeta al pago de una penalidad a favor de Petroperú para resarcirle su costo financiero y de almacenamiento.

El 7 de diciembre de 2018, la Compañía celebró con Repsol Comercial S.A.C. (Repsol) un contrato de suministro de Biodiesel B5 S50 destinado a las centrales térmicas con una vigencia de tres (3) años, el cual ha sido extendido hasta el 31 de diciembre de 2026 mediante adenda. De acuerdo al contrato celebrado, Repsol asume el compromiso de entregar un volumen mensual de 25,000 barriles ("volumen libre") en caso de que la Compañía lo solicite. Asimismo, la Compañía se obliga a pagar a Repsol el precio correspondiente al combustible efectivamente suministrado en la forma y oportunidades convenidas en el presente contrato.

vii. Acuerdos de Opción de Compra de Potencia

Mediante Resolución N° 216-2018-OS/CD de 28 de diciembre de 2018 y al amparo del Decreto Supremo N° 022-2018-EM del 5 de setiembre de 2018, se aprobó el procedimiento transitorio para la evaluación de adendas a los contratos resultantes de licitaciones, por el cual se autoriza a las empresas distribuidoras y generadores a suscribir modificaciones a los referidos contratos, siempre que se cumplan con las condiciones estipuladas en la única disposición complementaria y transitoria de la norma referida, previa aprobación de Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERMING).

En la disposición complementaria transitoria única del citado Decreto Supremo N° 022-2018-EM, se establece un procedimiento transitorio, para aprobación y firma de adendas a los contratos, vigente desde el 6 de setiembre hasta el 31 de diciembre de 2018, en el que se autoriza a las distribuidoras y generadoras a suscribir modificaciones al contrato referidas al plazo de vigencia, potencia contratada y/o precios firmes que se encuentren vigentes al 5 de setiembre de 2018.

Como resultado de los citados procesos de renegociación de los contratos de licitaciones de largo plazo, el OSINERMING autorizó a la Compañía suscribir adendas por el suministro de potencia contratada destinada al abastecimiento de su mercado regulado, a los contratos que iniciaron entre el 1 de enero de 2014 y el 1 de enero de 2018, las mismas que incluyen la opción de vender energía a diversas empresas de distribución al término del plazo indicado, a la tarifa establecida en el contrato actual original.

Los acuerdos de opción corresponden al pago por el derecho que otorgan las compañías distribuidoras a las empresas de generación para modificar el contrato de suministro de electricidad suscrito por las partes en relación con el abastecimiento del mercado entre los años 2024 y 2030.

Los acuerdos de opción fueron ejecutados al 31 de diciembre de 2021.

viii. Transitional Service Agreement ("TSA"):

El 9 de mayo de 2024 entró en vigencia el contrato "TSA" mediante el cual la Compañía recibe servicios principalmente relacionados a tecnologías de información por el período de un año por parte del Grupo Enel.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros Separados

A. Bases de contabilización

Los estados financieros separados de la Compañía han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante IASB), vigentes al 31 de diciembre de 2024 y de 2023.

La nota 6, incluye detalles de las políticas contables de la Compañía.

B. Estados financieros separados

La Compañía ha preparado estados financieros separados de acuerdo con la NIC 27: Estados financieros separados. De acuerdo con las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2024, no existe obligación de preparar estados financieros separados, sin embargo, estos se preparan para fines estatutarios de gestión, legales y tributarios. La Compañía también prepara estados financieros consolidados de acuerdo con lo previsto en la NIIF 10, que se presentan en forma separada. Para una correcta interpretación de los estados financieros separados de acuerdo con NIIF, éstos deben leerse juntamente con los estados financieros consolidados de la Compañía y sus subsidiarias que se presentan por separado.

C. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos estados financieros separados es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía la cual manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF emitidas por el IASB vigentes al 31 de diciembre de 2024 y de 2023.

D. Base de medición

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía a excepción de los instrumentos financieros derivados, registrados a su valor razonable.

E. Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros separados se presentan en soles (S/), que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía. Toda la información es presentada en miles de soles y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

F. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros separados requiere que la Gerencia utilice juicios, estimados y supuestos para determinar las cifras reportadas de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

i. Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contable que tiene el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros separados se describe en las siguientes notas:

- Plazo de arrendamiento: si la Compañía está razonablemente segura de ejercer opciones de extensión en los contratos de arrendamiento (nota 6.I).
- Posición fiscal incierta: estimación del impuesto corriente por pagar y el gasto por impuestos corrientes en relación con una posición fiscal incierta (nota 6.M).

ii. Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos se incluye en las siguientes notas:

- Reconocimiento y medición de provisiones y contingencias: supuestos claves relacionados con la probabilidad y magnitud de una salida de recursos económicos (notas 6.N y 6.O);
- Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de futuras utilidades imponibles contra las que pueden utilizarse las diferencias temporarias deducibles y las pérdidas compensadas obtenidas en períodos anteriores (nota 6.M);
- Estimación por deterioro de inventarios (nota 6.E);
- Estimación de la vida útil y valores residuales de plantas generadoras, edificios y otras construcciones, mobiliario y equipos (nota 6.H).

iii. Medición de los valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada usados en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1: Precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).

Nivel 3: Datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Compañía reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

6. Políticas Contables Materiales

La Compañía adoptó la Revelaciones de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 de las NIIF) a partir del 1 de enero de 2023. Aunque las modificaciones no dieron lugar a ningún cambio en las políticas contables propiamente dichas, afectaron a la información sobre políticas contables reveladas en los estados financieros separados. Las modificaciones exigen la divulgación de las políticas contables "materiales", en lugar de "significativas". Las modificaciones también proporcionan orientación sobre la aplicación de la importancia relativa a la divulgación de las políticas contables, ayudando a las entidades a proporcionar información útil y específica sobre las políticas contables que los usuarios necesitan para comprender otra información de los estados financieros separados. A continuación, se presentan las políticas contables materiales utilizadas por la Gerencia de la Compañía para la preparación de los estados financieros separados:

A. Combinaciones de negocios entre entidades bajo control común

Las combinaciones de negocios entre entidades bajo control común en las que no se puede demostrar la existencia de sustancia económica, son registradas por el método de unificación de intereses.

De acuerdo con el método de unificación de intereses, las partidas de los estados financieros separados de las Compañías que se fusionan, tanto en el período en el que ocurre la fusión como en los otros períodos presentados en forma comparativa, se incluyen en los estados financieros separados de la Compañía que es la que continúa, como si hubieran estado fusionadas desde el comienzo del período más antiguo que se presenta.

Debido a que una unificación de intereses origina una sola entidad fusionada, ésta debe adoptar políticas contables uniformes. Por lo tanto, la entidad fusionada reconoce los activos, pasivos y patrimonio de las empresas que se fusionan a sus valores contables, ajustados por los conceptos necesarios para uniformizar las políticas contables y aplicarlas a todos los períodos presentados. En este proceso no se reconoce ninguna plusvalía. Asimismo, los efectos de todas las transacciones entre las empresas que se fusionan se eliminan al preparar los estados financieros separados de la entidad fusionada.

B. Efectivo y equivalentes al efectivo

El rubro efectivo y equivalentes al efectivo presentado en el estado separado de situación financiera comprende el saldo caja, cuentas corrientes y los depósitos a plazo con un vencimiento original menor a tres meses.

C. Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o instrumento de patrimonio de otra entidad.

- *Activos financieros*

i. Reconocimiento y medición inicial

Las cuentas por cobrar comerciales e instrumentos de deuda emitidos inicialmente se reconocen cuando estos se originan. Todos los otros activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la Compañía se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero (a menos que sea una cuenta por cobrar sin un componente de financiación significativo) o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Una cuenta por cobrar sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo y equivalentes al efectivo, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a entidades relacionadas y otras cuentas por cobrar.

ii. Clasificación y medición posterior

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral - inversión en deuda, a valor razonable con cambios en otro resultado integral - inversión en patrimonio, o a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Compañía cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Evaluación del modelo de negocio

La Compañía realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel de cartera ya que este es el que mejor refleja la manera en que se gestiona el negocio y en que se entrega la información a la Gerencia. La información considerada incluye:

- Las políticas y los objetivos señalados para la cartera y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Gerencia se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- Cómo se evalúa el rendimiento de la cartera y cómo éste se informa al personal clave de la Gerencia de la Compañía;
- Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- Cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en períodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de acuerdo con el reconocimiento continuo de la Compañía de los activos.

Medición posterior y ganancias y pérdidas

Activos financieros al costo amortizado	Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.
Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados	Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas se reconocen en resultados. No obstante (nota 5.C.) en el caso de los derivados designados como instrumentos de cobertura.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, los activos financieros de la Compañía son presentados en el estado separado de situación financiera en los rubros de efectivo y equivalentes al efectivo, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a entidades relacionadas y otras cuentas por cobrar y pertenecen íntegramente a la categoría "Costo amortizado", con excepción de los Instrumentos financieros derivados designados como instrumentos de cobertura.

- *Pasivos financieros*

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconoce en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar, cuentas por pagar a entidades relacionadas y otros pasivos financieros y pertenecen a la categoría costo amortizado. La Compañía no ha reconocido ningún pasivo financiero en la categoría de valor razonable con cambios en resultados. Ver nota 5.C. para los pasivos financieros designados como instrumentos de cobertura.

iii. Baja en cuentas

Activos financieros

La Compañía efectúa baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en que la se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

Pasivos financieros

La Compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. La Compañía también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluidos los activos que no son en efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

iv. Compensación

Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente en el estado separado de situación financiera su importe neto, cuando y solo cuando la Compañía tenga, en el momento actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

v. Instrumentos financieros derivados y contabilidad de coberturas

La Compañía mantiene instrumentos financieros derivados para cubrir la exposición de riesgo en moneda extranjera. Los derivados implícitos son separados del contrato principal y registrados de forma separada si el contrato principal no es un activo financiero y se cumplen ciertos criterios.

Los derivados se miden inicialmente al valor razonable. Después del reconocimiento inicial, los instrumentos financieros derivados son valorizados al valor razonable, y sus cambios generalmente se reconocen en el estado separado de resultados y otros resultados integrales.
La Compañía designa los instrumentos derivados como de cobertura para cubrir la variabilidad en los flujos de efectivo asociados con transacciones previstas altamente probables que surgen de cambios en las tasas de cambio.

Al inicio de las relaciones de cobertura designadas, la Compañía documenta el objetivo y la estrategia de gestión de riesgos para emprender la cobertura. La Compañía también documenta la relación económica entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura, incluyendo si se espera que los cambios en los flujos de efectivo del elemento cubierto y el instrumento de cobertura se compensen entre sí.

Coberturas de flujos de efectivo

Cuando un instrumento derivado es designado como instrumento de cobertura de flujo de efectivo, la porción efectiva de los cambios en el valor razonable del derivado se reconoce en otros resultados integrales y se presenta en la reserva de cobertura. La porción efectiva de los cambios en el valor razonable del derivado que se reconoce en otro resultado integral se limita al cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta, determinado sobre una base del valor presente, desde el inicio de la cobertura. Cualquier porción inefectiva de los cambios en el valor razonable del derivado se reconoce de inmediato en resultados.

Cuando la transacción prevista cubierta posteriormente resulta en el reconocimiento de una partida no financiera, el importe acumulado en la reserva de cobertura se incluye directamente en el costo inicial de la partida no financiera cuando se reconoce.

Para todas las otras transacciones previstas cubiertas, el importe acumulado en la reserva de cobertura es reclasificado en el mismo período o períodos durante los que los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos afectan al resultado.

Si la partida cubierta deja de cumplir con los criterios para la contabilidad de coberturas o el instrumento de cobertura se vende, expira, es terminado o se ejerce, la contabilidad de coberturas se discontinúa prospectivamente. Cuando se discontinúa la contabilidad de coberturas para las coberturas de flujos de efectivo, el importe que se ha acumulado en la reserva de cobertura permanece en el patrimonio hasta que, en el caso de la cobertura de una transacción que resulta en el reconocimiento de una partida no financiera, se incluye en el costo de la partida no financiera en el reconocimiento inicial o, en el caso de otras coberturas de flujos de efectivo, se reclasifica en resultados en el mismo período o períodos en los que los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos afectan el resultado.

Si se deja de esperar que los flujos de efectivo futuros cubiertos ocurran, los importes que se han acumulado en la reserva de cobertura se reclasificarán inmediatamente al resultado.

Derivados implícitos
Los derivados implícitos contenidos en los contratos huésped son contabilizados como un derivado separado y registrados a su valor razonable si las características económicas y riesgos asociados no están directamente relacionadas con el contrato huésped y este contrato no ha sido designado como un activo financiero negociable o designado a valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Las ganancias o pérdidas por los cambios en el valor razonable de los derivados implícitos son registradas en el estado separado de resultados y otros resultados integrales.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Compañía no tiene derivados implícitos que requieren ser separados.

Cobertura de instrumentos financieros no derivados
La Compañía designa ciertos instrumentos financieros no derivados como instrumentos de cobertura para cubrir la variabilidad en los flujos de efectivo asociados con transacciones previstas altamente probables derivados de cambios en tasas de cambio. Si existe un alto grado de correlación entre los ingresos y las variaciones del tipo de cambio del dólar estadounidense, la Compañía estará sujeta a un riesgo de tipo de cambio por sus flujos futuros de efectivo.

Al inicio de relaciones de cobertura designadas, la Compañía documenta el objetivo y estrategia de gestión de riesgos para emprender la cobertura. La Compañía también documenta la relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura, incluyendo si se espera que los cambios en los flujos de efectivo de la partida cubierta y el instrumento de cobertura se compensen entre sí. La NIIF 9 permite coberturar estos ingresos mediante la obtención de deudas en moneda extranjera. Las diferencias de cambio de esta deuda, al tratarse de operaciones de cobertura de flujos de caja, se imputan, netas de su efecto impositivo, en una cuenta de reservas en el patrimonio, registrándose en el estado separado de resultados y otros resultados integrales en el plazo en que se realizarán los flujos de caja cubiertos. Este plazo se ha estimado en diez años.

D. Deterioro del valor de activos

i. Activos financieros no derivados

Instrumentos financieros y activos del contrato
La Compañía reconoce correcciones de valor para pérdidas crediticias esperadas por los activos financieros medidos al costo amortizado.

La Compañía mide las correcciones de valor por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto por lo siguiente, que se mide al importe de las pérdidas crediticias esperadas de doce meses:

- Instrumentos de deuda que se determina que tienen un riesgo crediticio bajo a la fecha de presentación; y
- Otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los que el riesgo crediticio (es decir, el riesgo de que ocurra incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por cuentas por cobrar comerciales y activos del contrato siempre se miden por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, la Compañía considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica de la Compañía y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

La Compañía asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 360 días.

La Compañía considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- No es probable que el cliente pague sus obligaciones crediticias por completo a la Compañía, sin recurso por parte de la Compañía a acciones como la ejecución de la garantía (si existe alguna); o
- El activo financiero tiene una mora de 360 días o más.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que están posiblemente dentro de los 12 meses después de la fecha de presentación (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses).

El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que la Compañía está expuesto al riesgo de crédito.

Medición de las pérdidas crediticias esperadas
Las pérdidas crediticias esperadas son el promedio ponderado por probabilidad de las pérdidas crediticias. Las pérdidas crediticias se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo (es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a la entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir).

Las pérdidas crediticias esperadas son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

Activos financieros con deterioro crediticio
En cada fecha de presentación, la Compañía evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene 'deterioro crediticio' cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

Evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de los plazos estipulados;
- Reestructuración de un préstamo o adelanto por parte de la Compañía en términos que este no consideraría de otra manera;
- Se está convirtiendo en probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Las correcciones de valor para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos.

En el caso de instrumento de deuda al valor razonable con cambio en otros resultados integrales, la corrección de valor se carga a resultados y se reconoce en otro resultado integral.

Castigo
El importe en libros bruto de un activo financiero se castiga cuando la Compañía no tiene expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una porción del mismo.

ii. Activos no financieros
A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo no financiero (distinto de propiedades de inversión y activo por impuesto a la renta diferido) pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo (UGE) excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable. Al evaluar el valor en uso de un activo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta se toman en cuenta transacciones recientes del mercado, si las hubiere. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado.

Las pérdidas por deterioro del valor se reconocen en el estado separado de resultados y otros resultados integrales en aquellas categorías de gastos que correspondan con la función del activo deteriorado.

Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo en ejercicios anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado separado de resultados y otros resultados integrales.

E. Inventarios
Los inventarios están conformados por materiales de operación y mantenimiento, los cuales se destinan al mantenimiento de las Centrales de Generación y se presentan al costo o al valor neto de realización, el menor, netas de la estimación por desvalorización.

El costo se determina sobre la base de un promedio ponderado, excepto en el caso de los inventarios por recibir, los cuales se presentan al costo específico de adquisición. El valor neto de realización es el precio de venta en el curso normal del negocio, menos los costos para poner los inventarios en condición de venta y los gastos de comercialización y distribución.

Los repuestos considerados críticos para asegurar la continuidad de las operaciones de la planta se clasifican como propiedades, plantas y equipos y se deprecian usando el método de línea recta de acuerdo a las tasas aplicables.

La Gerencia evalúa periódicamente la desvalorización y obsolescencia de estos activos. La desvalorización y obsolescencia se registra con débito a resultados, cuando existen, en base a estimados de las áreas técnicas de la Compañía.

F. Seguros y otros servicios pagados por adelantado

Los criterios adoptados para el registro de estas partidas son:

- Los seguros se registran por el valor de la prima pagada para la cobertura de los diferentes activos y se amortizan siguiendo el método de línea recta durante la vigencia de las pólizas.

- Los pagos adelantados por otros servicios se registran como un activo y se reconocen como gasto cuando el servicio es devengado.

G. Inversiones en Subsidiarias

Las inversiones en sus Subsidiarias se registran bajo el método del costo, considerando cualquier deterioro que se identifique en el valor de la inversión. La Compañía determina, en cada fecha del estado separado de situación financiera, si hay una evidencia objetiva de que las inversiones en sus subsidiarias han perdido valor. Si fuera el caso, la Compañía estima el importe del deterioro como la diferencia entre el valor razonable de las inversiones en sus subsidiarias y su correspondiente valor en libros, y reconoce la pérdida en el estado separado de resultados y otros resultados integrales.

La subsidiaria es una entidad sobre la que la Compañía tiene el poder de gobernar sus políticas operativas y financieras, generalmente por ser propietario de más de la mitad de sus acciones con derecho a voto. La existencia y efecto de derechos a voto potenciales que son actualmente ejercitables o convertibles se consideran al evaluar si la Compañía controla a otra entidad. Los dividendos se reconocen como ingresos en el ejercicio que se toma el acuerdo de distribución o capitalización, según corresponda.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 la Compañía mantiene control en sus subsidiarias Chinango S.A.C., Energética Monzón S.A.C. y SL Energy.

H. Propiedades, plantas y equipo

Propiedades, plantas y equipo se presenta al costo, neto de la depreciación acumulada y/o las pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiere. El costo inicial de un activo comprende su precio de compra o su costo de fabricación, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación, el estimado inicial de la obligación de desmantelamiento y los costos de financiamiento para los proyectos de construcción a largo plazo, en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

Cuando los componentes significativos de propiedades, plantas y equipos requieren ser reemplazados, la Compañía da de baja el componente reemplazado y reconoce el componente nuevo con su correspondiente vida útil y depreciación. Del mismo modo, cuando se efectúa una inspección de gran envergadura, el costo de la misma se reconoce como un reemplazo en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento. Todos los demás costos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen como gasto en el estado separado de resultados y otros resultados integrales a medida que se incurren.

El valor presente del costo estimado para el desmantelamiento del activo después de su uso se incluye en el costo de ese activo, en la medida en que se cumplan los requisitos para el reconocimiento de la provisión respectiva.

Una partida de propiedades, plantas y equipos o un componente significativo es retirado al momento de su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos de su uso o disposición posterior. Cualquier ganancia o pérdida que surja al momento del retiro del activo fijo (calculada como la diferencia entre los ingresos por la venta y el valor en libros del activo) es incluida en el estado separado de resultados y otros resultados integrales en el año en que se retira el activo.

El valor residual, la vida útil y los métodos de depreciación son revisados y ajustados en caso sea apropiado, al final de cada año.

Las obras en curso incluyen los desembolsos para la construcción de activos, los costos de financiamiento, y los otros gastos directos atribuibles a dichas obras, devengados durante la etapa de construcción. Las obras en curso se capitalizan cuando se completan y su depreciación se calcula desde el momento en que están en condiciones para su uso.

Los criterios para capitalizar los costos financieros y los otros gastos directos son:

- Los costos por préstamos que son directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso, como, por ejemplo, instalaciones de generación de energía son capitalizados formando parte del costo del activo. La tasa de interés utilizada es la correspondiente al financiamiento específico de la Compañía con relación a la inversión efectuada.
- Para capitalizar los gastos directos de personal, la Compañía identifica cada una de las áreas dedicadas a la planificación, ejecución y gestión de obras, esto aplicado a los costos de los empleados de dichas áreas.

La depreciación es calculada bajo el método de línea recta tomando en consideración las siguientes vidas útiles:

	Años
Edificios y otras construcciones	Entre 20 y 60
Plantas generadoras	Entre 10 y 80
Muebles y enseres	Entre 10 y 15
Equipos diversos	Entre 4 y 10
Unidades de transporte	4

I. Arrendamientos

Como arrendatario
Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Compañía asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos. Sin embargo, para los arrendamientos de propiedad, la Compañía ha optado por no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y no arrendamiento como un solo componente de arrendamiento.

Activos por derecho de uso
La Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para desmantelar y eliminar el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de comienzo hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que se transfiera, la propiedad del activo subyacente para la Compañía al final del plazo del arrendamiento, o el costo del activo por derecho de uso refleja que la Compañía ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso será depreciado durante la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base como los de propiedad y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente en pérdidas por deterioro, si las hubiera, y ajustadas por ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

Pasivos por arrendamiento

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa de interés incremental de los préstamos. Generalmente, la Compañía utiliza su tasa de endeudamiento incremental como la tasa de descuento.

La Compañía determina su tasa de endeudamiento incremental obteniendo tasas de interés de varias fuentes de financiamiento externas y realiza ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento y tipo de activo arrendado.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo comprenden lo siguiente:

- Pagos fijos, incluidos los pagos fijos en esencia;
- Pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, medidos inicialmente utilizando el índice o tasa a la fecha de inicio;
- Importes que se espera pagar en virtud de una garantía de valor residual; y
- El precio de ejercicio en virtud de una opción de compra que está razonablemente seguro de ejercer, pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si está razonablemente seguro de ejercer una opción de extensión, y sanciones por terminación anticipada de un arrendamiento a menos que la Compañía esté razonablemente seguro de no terminar temprano.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Compañía del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Compañía cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago de arrendamiento fijo revisado en sustancia.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza el ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Compañía ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento para arrendamientos que tienen un plazo de 12 meses o menos y arrendamientos de activos de bajo valor. La Compañía reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

Opciones de ampliación y terminación

Las opciones de ampliación y terminación se incluyen en una serie de arrendamientos. Estos se utilizan para maximizar la flexibilidad operativa en términos de gestión de los activos utilizados en las operaciones de la Compañía. La mayoría de las opciones de ampliación y terminación mantenidas son ejercitables solo por la Compañía y no por el arrendador respectivo.

J. Intangibles

Los activos intangibles se registran al costo de adquisición y están presentados netos de su amortización acumulada. La amortización se reconoce como gasto y se determina siguiendo el método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos. A continuación, la vida útil por clase de intangible:

	Años
Concesiones y derechos	30
Software	Entre 2 y 10

La estimación sobre la vida útil se revisa periódicamente para asegurar que el período de amortización sea consistente con el patrón previsto de beneficios económicos de dichos activos.

K. Provisión por desmantelamiento de centrales

Los pasivos por desmantelamiento son reconocidos cuando la Compañía tiene la obligación de desmontar y retirar instalaciones para restaurar el sitio donde está localizado, y cuando se puede efectuar un estimado razonable del pasivo. Los costos de desmantelamiento y retiro se provisionan al valor presente de los costos esperados para cancelar la obligación, utilizando flujos de efectivo estimados, y se reconocen como parte integrante del costo de ese activo en particular. Los flujos de efectivo se descuentan a una tasa actual de mercado antes de impuestos, que refleje los riesgos específicos del pasivo.

El devengamiento del descuento se contabiliza como gasto a medida que se incurre y se reconoce en el estado separado de resultados y otros resultados integrales como un costo financiero. Los costos estimados futuros de desmantelamiento y retiro se revisan anualmente y se ajustan según corresponda. Los cambios en estos costos estimados futuros o en la tasa de descuento aplicada se suman o restan del costo del activo relacionado.

L. Bonos

La obligación por emisión de bonos se registra a su valor nominal. Las comisiones y los intereses se reconocen en los resultados del ejercicio cuando se devengan.

M. Impuesto a las ganancias corriente y diferido

El gasto por impuesto a las ganancias incluye el impuesto corriente y el diferido. Se reconoce en resultados excepto en la medida en que se relacione con una combinación de negocios, o partidas reconocidas directamente en patrimonio u otros resultados integrales.

La Compañía ha determinado que el interés y las multas relacionados con los impuestos a las ganancias, no cumplen con la definición de impuestos a las ganancias y, en consecuencia, se contabilizan bajo la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes.

Impuesto a las ganancias corriente

El impuesto corriente comprende el impuesto por pagar o por cobrar esperado sobre el ingreso o pérdida imponible del año y cualquier ajuste al impuesto por pagar o por cobrar con respecto a años anteriores. El importe del impuesto corriente por pagar o por cobrar corresponde a la mejor estimación del importe fiscal que se espera pagar o recibir y que refleja la incertidumbre relacionada con los impuestos a las ganancias, si existe alguna. Las normas legales y tasas usadas para calcular los importes por pagar son las que están vigentes en la fecha del estado separado de situación financiera.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes se compensan sólo si se cumplen ciertos criterios:

(a) Si la entidad tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos; y
(b) Si la entidad tiene la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Impuesto a las ganancias diferido
Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos fiscales.

Se reconocen activos por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que existan ganancias fiscales futuras disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Las ganancias fiscales futuras se determinan con base en la reversión de las diferencias temporarias correspondientes. Si el importe de las diferencias temporarias imponibles es insuficiente para reconocer un activo por impuesto diferido, entonces se consideran las ganancias fiscales futuras ajustadas por las reversiones de las diferencias temporarias imponibles, con base en los planes de negocios individuales de la Compañía. Los activos por impuestos diferidos se revisan en cada fecha de presentación y se reducen en la medida que deja de ser probable que se realice el beneficio fiscal correspondiente; esas reducciones se reversan cuando la probabilidad de ganancias fiscales futuras mejora.

Al final de cada período sobre el que se informa, una entidad evaluará nuevamente los activos por impuestos diferidos no reconocidos y registrará un activo de esta naturaleza, anteriormente no reconocido, siempre que sea probable que las futuras ganancias fiscales permitan la recuperación del activo por impuestos diferidos.

La medición de los impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, a la fecha de presentación, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan solo si se cumplen ciertos criterios que existan beneficios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar.

Posiciones tributarias inciertas
La aceptación de un tratamiento impositivo concreto según la legislación fiscal puede no ser conocida hasta que la autoridad fiscal correspondiente o los tribunales de justicia tomen una decisión en el futuro. Por consiguiente, una disputa o inspección de un tratamiento impositivo concreto por parte de la autoridad fiscal puede afectar la contabilización de una entidad del activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes.

Si una entidad concluye que es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto, la entidad lo determinará de forma congruente con el tratamiento impositivo usado o que esté previsto usar en su declaración de impuestos a las ganancias.

Si una entidad concluye que no es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto, la entidad reflejará el efecto de la incertidumbre.

Si un tratamiento impositivo incierto afecta a los impuestos corrientes e impuestos diferidos, una entidad realizará juicios y estimaciones congruentes sobre el impuesto corriente y el impuesto diferido.

Una entidad evaluará nuevamente un juicio o estimación si cambian los hechos y circunstancias sobre los que se basaron el juicio o la estimación o como resultado de nueva información que afecte al juicio o estimación. Una entidad reflejará el efecto de un cambio en los hechos y circunstancias o de nueva información como un cambio en una estimación contable.

N. Contingencias

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros separados cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados. Las contingencias posibles no se reconocen en los estados financieros separados, éstas se revelan en notas en los estados financieros separados, excepto que la posibilidad que se desembolse un flujo económico sea remota.

Por su naturaleza, las contingencias sólo se resolverán cuando uno o más eventos futuros ocurran o no. La determinación de las contingencias involucra inherentemente el ejercicio del juicio y el cálculo de estimados de los resultados de eventos futuros.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros separados, pero se revelan en notas a los estados financieros separados cuando su grado de contingencia es probable.

O. Provisiones

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como consecuencia de un hecho pasado, es probable que se requerirá para su liquidación un flujo de salida de recursos y puede hacerse una estimación confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan periódicamente y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha de estado separado de situación financiera.

El gasto relacionado con una provisión se muestra en el estado separado de resultados y otros resultados integrales. Cuando el efecto del tiempo es significativo, las provisiones son descontadas a su valor presente usando una tasa que refleje los riesgos específicos relacionados con el pasivo. Cuando se efectúa el descuento, el aumento en la provisión por el paso del tiempo es reconocido como un gasto financiero.

Un pasivo contingente es divulgado cuando la existencia de una obligación sólo será confirmada por eventos futuros o cuando el importe de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad. Los activos contingentes no son reconocidos, pero son divulgados cuando es probable que se produzca un ingreso de beneficios económicos hacia la Compañía.

Por su naturaleza, las contingencias sólo se resolverán cuando uno o más eventos futuros ocurran o no. La determinación de las contingencias involucra inherentemente el ejercicio del juicio y el cálculo de estimados de los resultados de eventos futuros.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros separados de la Compañía y sólo se revelan cuando es probable que generen ingreso de recursos.

P. Beneficios a los empleados

La Compañía tiene obligaciones de corto plazo por beneficios a sus empleados que incluyen sueldos, aportaciones sociales, gratificaciones de ley, bonificaciones por desempeño y participaciones en las utilidades.

Estas obligaciones se registran mensualmente con cargo al estado separado de resultados y otros resultados integrales, a medida que se devengan.

De acuerdo con las normas legales, la participación de los trabajadores es calculada sobre la misma base que la usada para calcular el impuesto a las ganancias corriente, y es presentada en el estado separado de resultados y otros resultados integrales dentro de los rubros "Costo de generación de energía" y "Gastos de administración", según corresponda.

La Compañía otorga premios por antigüedad a sus empleados por cada período de cinco años trabajados (quinquenio), los cuales se calculan con base en porcentaje de la remuneración vigente al término del período. Esta obligación se estima sobre la base de cálculos actuariales. La Compañía registra el gasto según el criterio del devengado y cualquier ganancia o pérdida actuarial se registra directamente en el estado separado de resultados y otros resultados integrales.

Q. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos. Estos ingresos son reducidos por aquellas estimaciones tales como devoluciones de clientes, rebajas y otros conceptos similares.

Los ingresos por la venta de energía y potencia se reconocen para representar la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios, considerando los siguientes 5 pasos:

- Paso 1: Identificar el contrato con el cliente.
- Paso 2: Identificar las obligaciones separadas del contrato.
- Paso 3: Determinar el precio de transacción.
- Paso 4: Distribuir el precio de transacción entre las obligaciones del contrato.
- Paso 5: Reconocer el ingreso cuando (o a medida que) la entidad satisface las obligaciones del contrato.

La siguiente tabla presenta información sobre la naturaleza y la oportunidad de la satisfacción de las obligaciones de desempeño en contratos con clientes, incluyen términos de pago significativos y las correspondientes políticas de reconocimiento de ingresos.

Tipo de producto/ servicio	Naturaleza y oportunidad de la satisfacción de las obligaciones de desempeño, incluyendo términos de pago significativos	Reconocimiento de ingresos
Venta de energía y potencia	La Compañía considera, con base en todos los hechos y circunstancias relevantes, que la obligación de entregar energía y potencia se considera como servicios que se transfieren consecutivamente durante la vigencia del contrato, que se prestan y consumen simultáneamente. Eso significa que el cliente consume inmediatamente cada unidad de energía (kWh) y potencia. De acuerdo con los términos del contrato, el monto que se facturará se basa en las unidades de energía transferidas al cliente. Las facturas generalmente se cobran dentro de los 30 días.	Los ingresos se reconocen a lo largo del tiempo a medida que se proporcionan la energía y potencia.

Ingresos por intereses

Los intereses se reconocen en proporción al tiempo transcurrido, de forma que reflejen el rendimiento efectivo del activo sobre la base del método de tasa de interés efectivo (nota 29).

Dividendos y otros ingresos

Los dividendos se registran como ingresos cuando se declaran y los otros ingresos se registran en el período en que devenga.

R. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos de generación de energía son reconocidos cuando se devengan. Asimismo, el costo por la compra de energía es reconocido cuando se devenga, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los costos de financiamiento, no relacionados con los proyectos de construcción a largo plazo, se registran cuando se devengan e incluyen los cargos por intereses y otros costos incurridos relacionados con los préstamos obtenidos.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

S. Transacciones en moneda extranjera

Moneda funcional y moneda de presentación

La Compañía ha definido el Sol como su moneda funcional y de presentación.

Las transacciones en moneda extranjera (cualquier moneda distinta a la moneda funcional) son inicialmente trasladadas a la moneda funcional (soles) usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. En la conversión de la moneda extranjera se utilizan los tipos de cambio emitidos por la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente en la fecha del estado separado de situación financiera. Las ganancias y pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de cierre de cada mes, son reconocidas en el estado separado de resultados y otros resultados integrales.

Los activos y pasivos no monetarios en moneda extranjera, que son medidos en términos de costos históricos, son trasladados a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones.

T. Capital en acciones

Las acciones comunes se clasifican como patrimonio y se reconocen a su valor nominal. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se muestran en el patrimonio como una deducción del monto recibido, neto de impuestos.

U. Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas se reconoce como pasivo en los estados financieros separados en el período en el que éstos se aprueban por los accionistas de la Empresa.

V. Utilidad por acción básica y diluida

La utilidad por acción básica y diluida ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado separado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Compañía no mantuvo instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que las utilidades básica y diluida por acción son las mismas.

W. Segmentos

Un segmento de negocios es un grupo de activos y operaciones que proveen bienes o servicios, y que está sujeto a riesgos y retornos significativos distintos a los riesgos y retornos de otros segmentos de negocios. Un segmento geográfico se caracteriza por proveer bienes o servicios dentro de un ambiente económico particular que está sujeto a riesgos y retornos diferentes de aquellos segmentos que operan en otros ambientes económicos. En el caso de la Compañía, la Gerencia ha determinado que su único segmento reportable es el de generación de energía.

X. Hechos posteriores

Los hechos posteriores al cierre del ejercicio que proveen evidencia de las condiciones que existían sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado separado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros separados. Los hechos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros separados (nota 32).

Y. Nuevos pronunciamientos contables

Pronunciamientos contables vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables son de aplicación obligatoria a partir del período iniciado el 1 de enero de 2024:

Nuevas NIIF, enmiendas e interpretaciones	Fecha efectiva
Pasivos No Corrientes con Covenants (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024.
Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su adopción anticipada.
Pasivos por Arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior (Modificaciones a la NIIF 16)	
Acuerdos de Financiación de Proveedores (Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024 (con aplicación anticipada permitida) y las modificaciones a la NIIF 7 cuando aplique las modificaciones a la NIC 7.

La Compañía adoptó estas modificaciones no generándose impactos significativos en los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2024.

Z. Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2025, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros separados. La Compañía tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Nuevas normas o modificaciones	Fecha efectiva
Ausencia de convertibilidad (Modificaciones a la NIC 21)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2025. Se permite adopción anticipada.
Clasificación y medición de instrumentos financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.
Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF – Volumen 11	
NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.
NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar	

La Gerencia de la Compañía no se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes tengan un impacto significativo sobre los estados financieros separados de la Compañía.

AA. Normas emitidas aún no vigentes

Las *NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera* y la *NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima* están vigentes para los períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su adopción anticipada con la aplicación conjunta de la NIIF S2.

Para el Perú, estas normas están sujetas a los procesos locales de adopción para su entrada en vigencia.

La Compañía tiene previsto adoptar los pronunciamientos en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

7. Administración de Riesgos Financieros

Los principales pasivos financieros de la Compañía incluyen otros pasivos financieros, cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar a entidades relacionadas y otras cuentas por pagar. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía. Por otro lado, la Compañía tiene efectivo y equivalentes al efectivo, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a entidades relacionadas y otras cuentas por cobrar que surgen directamente de sus operaciones.

La Compañía está expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez, originados por cambios en la tasa de interés, en el tipo de cambio y en los precios.

Marco de gestión de riesgos

La Gerencia de la Compañía es responsable de administrar la gestión de estos riesgos, y de tomar las acciones necesarias para mitigar los impactos asociados a estos riesgos.

Las políticas de gestión de riesgo son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de gestión de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Compañía.

La Compañía, a través de sus normas y procedimientos de gestión, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Gerencia revisa y aprueba las políticas para administrar cada uno de los riesgos, que se resumen a continuación:

A. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los precios del mercado, por ejemplo, el tipo de cambio, tasas de interés o precios. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los préstamos y depósitos mantenidos por la Compañía.

Los análisis de sensibilidad que se ilustran en las próximas secciones se vinculan con la posición al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 y se prepararon sobre la base del monto de deuda neta, la proporción de interés fijo y variable y la proporción de los instrumentos financieros en monedas extranjeras.

i. Riesgo de tasa de interés

El endeudamiento a tasas variables podría exponer a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo. Por otro lado, el endeudamiento a tasas fijas podría exponer a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de sus pasivos financieros.

La Compañía mantiene la mayoría de sus obligaciones financieras a tasa de interés variable. Al 31 de diciembre de 2024, el 3.6% de las deudas y préstamos de la Compañía tienen una tasa de interés fija, mientras que al 31 de diciembre de 2023 fue del 20.8%, La Compañía se ha financiado a través de su controlador Niagara Energy S. A.C con préstamos a tasa variable, aprovechando las condiciones de mercado que ésta pueda obtener. Hasta la fecha de cambio de controlador, la Compañía mantenía coberturas de tasas de interés sobre deuda que mantenía con la Banca Comercial.

A continuación, presentamos una conciliación de la reserva de cobertura de otro resultado integral, neto de impuestos, resultante de la contabilidad de cobertura de flujo de efectivo del riesgo de tasa de interés con instrumentos financieros derivados.

En miles de dólares estadounidenses	2024	2023
Reserva de cobertura de flujo de efectivo		
Saldo inicial	9,452	13,305
Porción efectiva de cambios en el valor razonable	(9,452)	(3,117)
Diferencia por conversión	-	(736)
Saldo en reservas de variación neta por cobertura de flujos de efectivo al final del período	**-**	**9,452**

ii. Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de cambio. La exposición de la Compañía al riesgo de tasas de cambio se relaciona principalmente con las actividades operativas de la Compañía (cuando los ingresos o gastos se denominan en una moneda diferente de la moneda funcional de la Compañía, principalmente el dólar estadounidense (US$)).

La Compañía minimiza su riesgo de tipo de cambio con una política de cobertura formulada sobre la base de los flujos de caja proyectados y contempla mantener un equilibrio entre los flujos indexados a dólares estadounidenses y los niveles de activos y pasivos en dicha moneda. El objetivo es minimizar la exposición de los flujos al riesgo de variaciones en el tipo de cambio. El resultado de mantener saldos en moneda extranjera para la Compañía al 31 de diciembre de 2024 fue una ganancia neta de S/ 3,231,000 (al 31 de diciembre de 2023 fue una ganancia neta de S/ 58,194,000), las cuales se presentan en el rubro "Diferencia de cambio, neta" del estado separado de resultados y otros resultados integrales.

La Compañía cubre el riesgo de exposiciones de tipo de cambio mediante coberturas con contratos forward con un vencimiento menor a un año desde la fecha de presentación de las facturas para deudas en dólares estadounidenses con ciertos proveedores (nota 11(a)); y con instrumentos financieros no derivados (nota 19(j)) para flujos de caja futuros por ingresos operativos. Estos contratos están designados como coberturas de flujos de efectivo.

Para ello, la Compañía determina la existencia de una relación económica entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta con base en las tasas de interés de referencia, los plazos, las fechas de vencimiento y los montos nominales.

La Compañía evalúa si se espera que el instrumento de cobertura designado en cada relación de cobertura sea efectivo para compensar los cambios en los flujos de efectivo de la partida cubierta utilizando el método del derivado hipotético. En estas relaciones de cobertura, las principales fuentes de ineficacia son el efecto del riesgo de crédito propio de las contrapartes y de la Compañía sobre el valor razonable de los instrumentos de cobertura, que no está reflejado en el cambio en el valor razonable de los flujos de efectivo cubiertos atribuibles al cambio de las tasas de cambio y los cambios en la oportunidad de las transacciones cubiertas.

A continuación, presentamos una conciliación de la reserva de cobertura de otro resultado integral, neto de impuestos, resultante de la contabilidad de cobertura de flujos de efectivo del riesgo de tipo de cambio con instrumentos financieros derivados.

En miles de soles	2024	2023
Reserva de cobertura de flujo de efectivo		
Saldo inicial	(27,437)	(25,021)
Porción efectiva de cambios en el valor razonable	45,167	6,677
Importe reclasificado al rubro "Ventas de energía y potencia" del estado separado de resultados y otros resultados integrales	(19,443)	(10,673)
Diferencia por conversión	-	1,580
Saldo final	**(1,713)**	**(27,437)**
Impuesto a las ganancias diferido		
Saldo inicial	(540)	(1,843)
Movimiento del año	1,349	1,272
Diferencia por conversión	-	31
Saldo final	**809**	**(540)**
Saldo en reservas de variación neta por cobertura de flujo de efectivo al final del período	**(904)**	**(27,977)**

Al 31 de diciembre de 2024, los saldos de activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera están expresados en soles al tipo de cambio de oferta y demanda publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) vigente a esas fechas, los cuales fueron S/ 3.770 venta y S/ 3.758 compra (S/ 3.713 venta y S/ 3.705 compra al 31 de diciembre de 2023), y se resumen como sigue:

En miles de dólares estadounidenses	*Nota*	2024	2023
Activos			
Efectivo y equivalentes al efectivo		62,525	19,753
Cuentas por cobrar comerciales		14,729	16,677
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas		-	5,766
		77,254	**42,196**
Pasivos			
Cuentas por pagar comerciales		9,222	14,724
Otros pasivos financieros a largo plazo, incluye porción corriente		15,124	298,636
Otros pasivos financieros		-	125,000
Cuentas por pagar a entidades relacionadas		411,584	18,693
		435,930	**457,053**
Deuda de cobertura	*19(k)*	410,000	403,571
Posición activa (pasiva), neta		**51,324**	**(11,286)**

Sensibilidad a las tasas de cambio

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad a un cambio razonablemente posible en las tasas de cambio del dólar estadounidense, considerando que todas las demás variables permanecerán constantes, de la utilidad de la Compañía antes del impuesto a las ganancias (debido a cambios en el valor razonable de los activos y pasivos monetarios):

En miles de soles	Aumento/disminución en el tipo de cambio	Efecto en la utilidad antes del impuesto a las ganancias
2024		
Dólar estadounidense	10%	19,318
Dólar estadounidense	(10%)	(19,318)
2023		
Dólar estadounidense	10%	(4,186)
Dólar estadounidense	(10%)	4,186

B. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el incumplimiento de una contraparte de sus obligaciones asumidas en un instrumento financiero o contrato comercial, tiempo y forma, y que ello resulte en una pérdida financiera.

La Compañía está expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente por las cuentas por cobrar comerciales) y sus actividades financieras, incluyendo depósitos en bancos e instituciones financieras, operaciones de cambio de moneda extranjera y otros instrumentos financieros.

La Compañía tiene una política establecida para mitigar el riesgo de contraparte, utilizando las clasificaciones de riesgo de las instituciones financieras, como referencia para estructurar una cartera de inversiones que diversifica este riesgo acorde con las mejores prácticas de la Compañía.

i. Cuentas por cobrar comerciales

El riesgo de crédito correspondiente a las cuentas a cobrar provenientes de la actividad comercial es históricamente muy bajo dado el corto plazo de cobro a los clientes, que hace que no acumulen individualmente montos significativos.

La Gerencia de la Compañía evalúa periódicamente el riesgo crediticio de su cartera de clientes, que toma en cuenta factores como: liquidez, endeudamiento, rentabilidad, antigüedad del negocio, comportamiento de pago, antecedentes judiciales, entre otros.

La necesidad de registrar una provisión por deterioro se analiza a cada fecha del período sobre el que se informa, la cual se encuentra de acuerdo con la política de la Compañía descrita en la nota 6.C.(i).

La Gerencia estima que los montos deteriorados por más de 30 días aún son enteramente recuperables sobre la base del comportamiento de pago histórico y análisis del riesgo de crédito del cliente, incluidas sus calificaciones de créditos cuando están disponibles.

La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha de los estados financieros separados son los valores en libros presentado en los rubros "Cuentas por cobrar comerciales", "Cuentas por cobrar entidades relacionadas" y "Otras cuentas por cobrar" que se muestran en las notas 9, 10 y 11, respectivamente, del estado separado de situación financiera.

Instrumentos financieros y depósitos en efectivo

El riesgo de crédito surge de los saldos en bancos e instituciones financieras se gestiona a través de la Gerencia de Finanzas de la Compañía de acuerdo con su política corporativa. Las inversiones excedentes de fondos se hacen sólo con contrapartes aprobadas y dentro de los límites de crédito asignados a cada contraparte. La Gerencia de Finanzas de la Compañía revisa periódicamente la exposición de las contrapartes. Los límites se establecen para minimizar la concentración de riesgo de crédito y, por lo tanto, mitigan la pérdida financiera que pudiera surgir de los posibles incumplimientos de la contraparte.

En opinión de la Gerencia, al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, no existen riesgos de crédito significativos para la Compañía.

C. Riesgo de liquidez

La Gerencia tiene conocimiento que el riesgo de liquidez implica disponer de suficiente efectivo y equivalentes al efectivo y tener la posibilidad de comprometer y/o tener comprometido financiamiento a través de diversas fuentes de crédito. La Compañía cuenta con adecuados niveles de efectivo y equivalentes al efectivo y una línea de crédito disponible.

Exposición al riesgo de liquidez

Los siguientes son los vencimientos contractuales restantes de los pasivos financieros a la fecha de presentación. Los importes se presentan brutos y no descontados, e incluyen los pagos de intereses contractuales y excluyen el impacto de los acuerdos de compensación.

				Flujos de efectivo contractuales			
En miles de soles	*Nota*	Valor en libros	Total	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 3 y 5 años	Entre 6 y 10 años a más
Al 31 de diciembre de 2024							
Pasivos financieros							
Cuentas por pagar comerciales	*20*	311,700	311,700	311,700	-	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	*10.D*	1,558,626	2,049,003	125,631	118,678	1,804,694	-
Otras cuentas pagar (*)	*21*	50,379	50,379	50,379	-	-	-
Otros pasivos financieros – Bonos	*19*	38,736	46,071	2,392	2,392	41,287	-
Otros pasivos financieros – Pasivos por arrendamiento	*19*	18,492	19,721	4,333	3,848	9,681	1,859
		1,977,933	**2,476,874**	**494,435**	**124,918**	**1,855,662**	**1,859**
Al 31 de diciembre de 2023							
Pasivos financieros							
Cuentas por pagar comerciales	*20*	330,586	330,586	330,586	-	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	*10.D*	123,018	123,018	123,018	-	-	-
Otras cuentas pagar (*)	*21*	155,409	155,409	155,409	-	-	-
Otros pasivos financieros – Préstamos bancarios	*19*	1,515,955	1,921,806	617,736	147,108	457,388	699,574
Otros pasivos financieros – Bonos	*19*	38,151	47,729	2,355	2,355	43,019	-
Otros pasivos financieros – Pasivos por arrendamiento	*19*	21,735	23,610	5,320	3,488	9,595	5,208
		2,184,854	**2,602,158**	**1,234,424**	**152,951**	**510,002**	**704,782**

(*) No incluye tributos, anticipos recibidos y otorgados, ni los pasivos laborales.

La Gerencia administra el riesgo asociado con los importes incluidos en cada una de las categorías mencionadas anteriormente, los cuales incluyen el mantener buenas relaciones con bancos locales con el fin de asegurar suficientes líneas de crédito en todo momento.

D. Gestión de capital

El principal objetivo de la gestión de capital de la Compañía es garantizar que éste mantenga una calificación de crédito sólida y ratios de capital saludables para sustentar su negocio y maximizar el valor para el accionista. Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, la Compañía mantiene dos calificaciones de riesgo locales: Pacific Credit Rating y Apoyo & Asociados, ambas con la máxima calificación crediticia para bonos y acciones.

La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza los ajustes pertinentes en dicha estructura según los cambios en las condiciones económicas. Para mantener o ajustar su estructura de capital, la Compañía puede modificar los pagos de dividendos a los accionistas, devolver capital a los accionistas o emitir nuevas acciones.

No hubo modificaciones en los objetivos, políticas o procesos relacionados con la gestión del capital al 31 de diciembre de 2024 y de 2023.

En miles de soles	*Nota*	2024	2023
Otros pasivos financieros	*19*	57,228	1,575,841
Cuentas por pagar comerciales	*20*	311,700	330,586
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	*10.D*	1,558,626	123,018
Otras cuentas por pagar (*)	*21*	50,379	155,409
Total deuda bruta		**1,977,933**	**2,184,854**
Menos: Efectivo y equivalentes al efectivo	*8*	(328,258)	(506,622)
Deuda neta		**1,649,675**	**1,678,232**
Total patrimonio	*25*	**3,255,093**	**3,107,076**
Ratio de endeudamiento (%)		**50.68**	**54.01**

(*) No incluye tributos, anticipos recibidos y otorgados, ni los pasivos laborales.

E. Instrumentos financieros: valor razonable

A continuación, se presenta los valores en libros y los valores razonables de los activos y pasivos financieros incluyendo sus niveles de jerarquía de valor razonable, no se incluye información para activos financieros y pasivos financieros no medidos a valor razonable si el valor en libros es una aproximación razonable del valor razonable.

		Importe en libros				Valor razonable	
En miles de soles	*Nota*	Valor razonable – Instrumentos de cobertura	Activos financieros a costo amortizado	Otros pasivos financieros	Total	Nivel 2	Total
Al 31 de diciembre de 2024							
Activos financieros medidos a valor razonable							
Instrumentos financieros derivados	*11*	310	-	-	310	310	310
		310	**-**	**-**	**310**	**310**	**310**
Activos financieros no medidos a valor razonable							
Efectivo y equivalentes al efectivo	*8*	-	328,258	-	328,258	-	-
Cuentas por cobrar comerciales	*9*	-	476,087	-	476,087	-	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	*10*	-	7,482	-	7,482	-	-
Otras cuentas por cobrar (*)	*11*	-	70,787	-	70,787	-	-
		-	**882,614**	**-**	**882,614**	**-**	**-**
Pasivos financieros no medidos a valor razonable							
Cuentas por pagar comerciales	*20*	-	-	311,700	311,700	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	*10*	-	-	1,558,626	1,558,626	1,605,281	1,605,281
Otras cuentas por pagar (**)	*21*	-	-	50,379	50,379	-	-
Otros pasivos financieros	*19*	-	-	57,228	57,228	57,913	57,913
		-	**-**	**1,977,933**	**1,977,933**	**1,663,194**	**1,663,194**

(*) No incluye impuestos por cobrar, pagos por adelantado.

(**) No incluye impuestos por pagar, pagos por adelantado, pasivos laborales.

			Importe en libros			Valor razonable	
En miles de soles	*Nota*	Valor razonable – Instrumentos de cobertura	Activos financieros a costo amortizado	Otros pasivos financieros	Total	Nivel 2	Total
Al 31 de diciembre de 2023							
Activos financieros medidos a valor razonable							
Instrumentos financieros derivados	*11*	9,996	-	-	9,996	9,996	9,996
		9,996	**-**	**-**	**9,996**	**9,996**	**9,996**
Activos financieros no medidos a valor razonable							
Efectivo y equivalentes al efectivo	*8*	-	520,685	-	520,685	-	-
Cuentas por cobrar comerciales	*9*	-	310,506	-	310,506	-	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	*10*	-	110,935	-	110,935	-	-
Otras cuentas por cobrar (*)	*11*	-	7,677	-	7,677	-	-
		-	**949,803**	**-**	**949,803**	**-**	**-**
Pasivos financieros no medidos a valor razonable							
Cuentas por pagar comerciales	*20*	-	-	355,712	355,712	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	*10*	-	-	121,202	121,202	-	-
Otras cuentas por pagar (**)	*21*	-	-	157,180	157,180	-	-
Otros pasivos financieros	*19*	-	-	1,575,841	1,575,841	1,648,599	1,648,599
		-	**-**	**2,209,935**	**2,209,935**	**1,648,599**	**1,648,599**

(*) No incluye impuestos por cobrar, pagos por adelantado.

(**) No incluye impuestos por pagar, pagos por adelantado, pasivos laborales.

i. Técnicas de valoración y datos de entrada no observables significativos

A continuación, presentamos las técnicas de valoración usadas para medir los valores razonables Nivel 2 al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, así como también los datos de entrada no observables significativos usados. Los procesos de valoración correspondientes se describen en la nota 4.F.iii.

Instrumentos financieros medidos al valor razonable

Tipo	Técnica de valoración	Datos de entrada no observables significativos	Interrelación entre los datos de entrada no observables significativos y la medición de valor razonable
Contratos forward	*Precios a término*: Se determina usando tasas de cambio a término cotizadas a la fecha de presentación y cálculos del valor presente con base en curvas de rendimiento con alta calidad crediticia en las respectivas monedas.	No aplica.	No aplica.

Instrumentos financieros no medidos al valor razonable

Tipo	Técnica de valoración	Datos de entrada no observables significativos	Interrelación entre los datos de entrada no observables significativos y la medición de valor razonable
Otros pasivos financieros	*Flujos de efectivo descontados*: Se determina descontando los flujos de efectivo contractuales futuros a la tasa de interés vigente en el mercado y que está disponible para la Compañía para instrumentos financieros similares.	No aplica	No aplica

8. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Este rubro comprende:

En miles de soles	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Cuentas corrientes (a)	328,255	506,593
Fondos fijos	3	29
	328,258	**506,622**

Ver política contable en notas 6.B. y 6.C.

(a) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, los fondos mantenidos en sus cuentas corrientes son en soles y dólares estadounidenses. Los fondos son de libre disponibilidad, están depositados en bancos locales y del exterior con una alta evaluación crediticia y generan intereses a tasas de mercado.

El deterioro del efectivo y equivalentes de efectivo se ha medido sobre la base de una pérdida crediticia esperada de 12 meses y refleja los vencimientos a corto plazo de las exposiciones. La Compañía considera que su efectivo y equivalentes de efectivo tienen un riesgo crediticio bajo con base en las calificaciones crediticias externas de las contrapartes.

9. Cuentas por Cobrar Comerciales

Este rubro comprende:

En miles de soles	*Nota*	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Energía facturada a clientes (b)		197,351	100,099
Energía y potencia entregada y no facturada	*26.C*	280,438	190,886
		477,789	**290,985**
Menos: Estimación de pérdida crediticia esperada (c)		(1,702)	(1,366)
		476,087	**289,619**

Ver política contable en notas 6.C. y 6.D.

a) Las cuentas por cobrar están denominadas principalmente en soles, tienen vencimiento corriente y no generan intereses. El saldo de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, corresponden a 190 y 179 clientes, respectivamente.

b) En abril 2022, la Compañía celebró un contrato marco con una sociedad bancaria, por el cual la Compañía acuerda transferir el derecho irrevocable de cobro por el valor nominal de sus cuentas por cobrar comerciales, el cual deberá ser fijado en cada contrato complementario en función al importe transferido, al cual se le aplicará una tasa de descuento.

Al 31 de diciembre de 2024 no se aplicó el contrato marco. Al 31 de diciembre de 2023, el valor nominal por la aplicación del contrato marco ascendió a S/ 110,227,000 de sus cuentas por cobrar, con una tasa de descuento de 8.80% por ciento y US$ 2,988,000, (equivalente a S/ 11,115,000) con una tasa de descuento de 8.73%.

(a) La antigüedad de las cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

En miles de soles	No deterioradas	Deterioradas	Total
Al 31 de diciembre de 2024			
No vencido	368,064	1,078	368,861
Vencido			
Hasta 90 días	108,330	317	108,647
	476,394	**1,395**	**477,789**
Al 31 de diciembre de 2023			
No vencido	280,287	1,035	281,322
Vencido			
Hasta 90 días	9,332	331	9,663
	289,619	**1,366**	**290,985**

(b) El movimiento de la estimación de la pérdida crediticia esperada es como sigue:

En miles de soles	*Nota*	2024	2023
Saldo inicial al 1 de enero		1,366	1,436
Aumento	*28*	345	181
Recupero	*28*	(9)	(251)
		1,702	**1,366**

En opinión de la Gerencia de la Compañía, la estimación de la pérdida crediticia esperada de cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, cubre adecuadamente el riesgo de crédito de estas partidas a dichas fechas.

10. Saldos y Transacciones con Entidades Relacionadas

Ver política contable en notas 6.C. y 6.D.

A. Controladora y controladora final

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía tiene como controladora a Niagara Energy S.A.C., (nota 1). Al 31 de diciembre de 2023, sus controladoras eran Enel Perú S.A.C., Enel Américas S.A. y Enel SPA. (nota 1).

B. Transacciones con personal clave de la Gerencia

i. Préstamos a directores

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 no hay préstamos a Directores.

ii. Remuneración del personal clave de la Gerencia

La Compañía ha definido como personal clave a los Directores y a sus Gerencias operativas. Las remuneraciones pagadas al personal clave ascienden en S/ 9,639,000 y S/ 9,008,000 al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, respectivamente.

Estos beneficios se encuentran incluidos en los rubros de costo de generación de energía y gastos de administración, del estado separado de resultados y otros resultados integrales.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Compañía no ha otorgado préstamos al personal clave.

Durante el período terminado el 31 de diciembre de 2024, se pagaron dividendos por S/ 763,397,000 (S/ 26,014,000 correspondiente a Enel Américas S.A., S/ 84,545,000 correspondiente a Enel Perú S.A.C, S/ 587,546,000 a Niagara Energy S.A.C., y S/ 65,292,000 a otros accionistas minoritarios). Al 31 de diciembre de 2023 se pagaron dividendos por S/ 647,020,000 (S/ 368,364,000 que corresponden a Enel Perú S.A.C. y S/ 102,767,000 a otros accionistas minoritarios).

C. Transacciones con entidades relacionadas

Tal como se indica en la nota 1, la Compañía perteneció al Grupo Enel hasta el 9 de mayo de 2024, consecuentemente hasta esa fecha las Compañías pertenecientes al Grupo Enel son consideradas como relacionadas. A partir de ese momento, son relacionadas las Compañías pertenecientes al Grupo de inversión Actis.

		Al 31 de diciembre			
		2024		2023	
En miles de soles	*Nota*	Ingresos	Gastos/ costos	Ingresos	Gastos/ costos
Entidad controladora					
Intereses por préstamos obtenidos	*31*	-	75,418	-	260
Servicios de administración y operación		60	4,147	-	-
Entidades subsidiarias					
Dividendos recibidos	*14(b)*	85,220	-	72,398	-
Servicios de administración y operación		10,328	-	11,302	-
Intereses por préstamos obtenidos y concedidos	*31*	43	-	869	142
Ingresos por generación de energía y potencia	*26*	769	-	9,799	-
Compra de energía		-	12,591	-	11,724
Entidades relacionadas					
Ingresos por generación de energía y potencia	*26*	244,767	-	608,273	-
Servicios de administración y operación		3,942	6,137	20,617	11,976
Compra de energía		-	6,715	-	29,001
Honorarios y gastos administrativos		-	8,958	-	8,106
Servicios de informática		-	6,264	-	6,862
Intereses por préstamos concedidos	*31*	12	-	3,074	-
Instrumentos financieros derivados		-	167	6,501	-
Comisiones por garantías		-	-	-	8,895
Otros		49	-	766	283
		345,190	**120,397**	**733,599**	**77,249**

D. Como resultado de éstas y otras transacciones realizadas con entidades relacionadas, se presenta el saldo de las cuentas por cobrar y por pagar

En miles de soles	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Cuentas por cobrar comerciales		
Entidad subsidiaria		
Chinango S.A.C.	113	34
Entidades relacionadas		
Pluz Energía Perú S.A.A. (Antes Enel Distribución Perú S.A.A.)	-	63,713
	113	**63,747**

En miles de soles	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Otras cuentas por cobrar		
Entidad controladora		
Enel Perú S.A.C.	-	104
Niagara Energy S.A.C.	60	-
Entidades subsidiarias		
Chinango S.A.C.	7,309	4,469
Energética Monzón S.A.C.	-	19
Entidades relacionadas		
Pluz Energía Perú S.A.A. (Antes Enel Distribución Perú S.A.A.)	-	10,093
Enel Generación Piura S.A.	-	5,617
Proyectos y Soluciones Renovables S.A.C.	-	21,579
Pluz Soluciones Perú S.A.C (Antes Enel X Perú S.A.)	-	248
Energía Nueva Energía Limpia México S.R.L. de C.V.	-	121
Enel Américas S.A.	-	41
Enel Distribuicao Sao Paulo	-	56
Enel X Way Perú	-	63
Enel S.p.A.	-	166
	7,369	**42,576**
	7,482	**106,323**
Cuentas por pagar comerciales		
Entidad subsidiaria		
Chinango S.A.C.	2,806	1,745
Entidades relacionadas		
Enel Generación Piura S.A.	-	1,475
	2,806	**3,220**
Otras cuentas por pagar		
Entidad controladora (F)		
Niagara Energy S.A.C.	47,820	-
Entidad subsidiaria		
Energética Monzón S.A.C.	-	232
Entidades relacionadas		
Enel S.p.A.	-	17,178
Enel Italia	-	654
Enel Green Power S.p.A.	-	69,475
Enel Trade S.p.A.	-	1,901
Enel Generación Chile S.A.	-	5,726
Enel Distribución Perú S.A.A.	-	9,550
Enel Green Power Chile Ltda.	-	9,080
Enel Chile S.A.	-	159
Proyectos y Soluciones Renovables S.A.C.	-	3,536
Enel Generación Piura S.A.	-	1,201
Pluz Soluciones Perú S.A.C (Antes Enel X Perú S.A.)	-	206
Enel Colombia S.A.	-	900
	47,820	**119,798**
Cuentas por pagar a relacionadas (largo plazo)		
Entidad controladora (F)		
Niagara Energy S.A.C.	1,508,000	-
	1,508,000	**-**
	1,558,626	**123,018**

E. Términos y condiciones de transacciones con entidades relacionadas

Las ventas y compras con entidades relacionadas se hacen en condiciones de mercado equivalentes a aquellas aplicadas a transacciones entre partes independientes.

Al 31 de diciembre de 2023 la Compañía obtuvo los siguientes préstamos de su subsidiaria y de sus relacionadas.

Préstamos obtenidos	Moneda	Importe M.O.	Importe (en miles)	Tasa efectiva	Fecha de inicio	Fecha de pago
Al 31 de diciembre de 2023						
Entidad Subsidiaria						
Chinango S.A.C.	PEN	20,000	20,000	8.82%	16/06/2023	28/06/2023
Chinango S.A.C.	PEN	20,000	20,000	8.91%	13/07/2023	31/07/2023
Entidad Controladora						
Enel Perú S.A.C.	PEN	30,000	30,000	8.68%	23/05/2023	31/05/2023
Enel Perú S.A.C.	PEN	30,000	30,000	8.87%	19/06/2023	28/06/2023
Enel Perú S.A.C.	PEN	33,000	33,000	8.91%	13/07/2023	31/07/2023
		133,000	**133,000**			

Al 31 de diciembre de 2024 la Compañía otorgó los siguientes préstamos a sus subsidiarias, cuyas tasas se fijan en base a condiciones de mercado y que fueron cobrados en las siguientes fechas:

Préstamos otorgados	Moneda	Importe M.O.	Importe (en miles)	Tasa efectiva	Fecha de inicio	Fecha de cobro
Al 31 de diciembre de 2024						
Entidades Subsidiarias						
Chinango S.A.C.	PEN	10,000	10,000	8.40%	12/01/2024	31/01/2024
			10,000			

Al 31 de diciembre de 2024, los cobros de préstamos otorgados a entidades relacionadas ascienden a S/ 32,707,000 (S/ 22,707,000 a su ex relacionada Proyectos y Soluciones Renovables S.A.C. y S/ 10,000,000 a su relacionada Chinango S.A.C.) y los préstamos otorgados pendientes de cobro a entidades relacionadas asciende a S/ 934,000.

Al 31 de diciembre de 2023 la Compañía otorgó los siguientes préstamos a sus relacionadas, cuyas tasas se fijan en base a condiciones de mercado y que fueron cobrados en las siguientes fechas:

Préstamos otorgados	Moneda	Importe M.O.	Importe (en miles)	Tasa efectiva	Fecha de inicio	Fecha de cobro
Al 31 de diciembre de 2023						
Entidades relacionadas						
Enel Distribución Perú S.A.A.	PEN	100,000	100,000	8.40%	01/03/2023	20/03/2023
Enel Generación Piura S.A.	PEN	20,000	20,000	8.77%	11/04/2023	31/05/2023
Energética Monzón S.A.C.	USD	200	762	6.60%	09/06/2023	-
Chinango S.A.C.	PEN	10,000	10,000	9.18%	01/08/2023	29/09/2023
Enel Generación Piura S.A.	PEN	30,000	30,000	9.13%	01/08/2023	31/08/2023
Enel Generación Piura S.A.	PEN	10,000	10,000	9.38%	17/08/2023	31/08/2023
Chinango S.A.C.	PEN	20,000	20,000	9.38%	18/08/2023	31/08/2023
Chinango S.A.C.	PEN	15,000	15,000	9.47%	18/09/2023	29/09/2023
Enel Generación Piura S.A.	PEN	15,000	15,000	9.47%	18/09/2023	29/09/2023
Chinango S.A.C.	PEN	25,000	25,000	9.46%	17/10/2023	28/12/2023
Energética Monzón S.A.C.	USD	20	77	7.18%	19/10/2023	-
Energética Monzón S.A.C.	PEN	40	40	8.49%	06/11/2023	-
Chinango S.A.C.	PEN	10,000	10,000	8.37%	13/11/2023	30/11/2023
Enel Generación Piura S.A.	PEN	30,000	30,000	8.37%	13/11/2023	30/11/2023
Enel Generación Piura S.A.	PEN	10,000	10,000	8.55%	19/12/2023	29/12/2023
Energética Monzón S.A.C.	PEN	55	55	8.55%	22/12/2023	-
		-	**295,934**			

Al 31 de diciembre de 2023, los cobros de préstamos otorgados a entidades relacionadas ascienden a S/ 295,000,000 y los préstamos otorgados pendientes de cobro a entidades relacionadas asciende a S/ 934,000.

Las cuentas por cobrar y por pagar comerciales a entidades relacionadas, generan intereses y no tienen vencimiento ni garantías específicas, excepto por las cuentas por cobrar comerciales que corresponden a venta de energía y potencia, cuyo plazo de vencimiento es de diez días en promedio y por los préstamos con entidades relacionadas cuyo plazo de vencimiento está determinado por cada una de las operaciones.

En opinión de la Gerencia de la Compañía, las cuentas por cobrar y por pagar clasificadas como corrientes al 31 de diciembre de 2024, serán cobradas y pagadas durante el período 2025.

F. Cuentas por pagar a relacionadas a largo plazo

Con fecha 5 de marzo de 2024, el Directorio de la Compañía aprobó un financiamiento de US$ 400,000,000, el cual se utilizó para refinanciar la deuda que mantenía la Compañía, a excepción de los bonos, al momento de la ejecución del contrato de compraventa de acciones entre Enel Perú S.A.C. y Niagara Energy S.A.C. (nota 1). La operación de compraventa de las acciones se efectuó el 9 de mayo de 2024 por lo que el financiamiento entró en vigor en esa fecha. Las condiciones del financiamiento se presentan a continuación:

- Monto: US$ 400,000,000
- Fecha de inicio: 9 de mayo de 2024
- Plazo: 5 (cinco) años no amortizable (1 de marzo de 2029)
- Tasa de interés: Daily Compounded SOFR + Margen Aplicable. El margen se incrementará durante la vigencia del préstamo en 2.50% para los primeros dos años, 2.75% para los dos años siguientes y 3.00% para el último año.
- Prepagos: Opcionales, libres de comisiones o penalidades.

El financiamiento se ejecutó con un préstamo en efectivo de US$ 121,055,000 y a través de un pago directo de Niagara S.A.C (por cuenta de Orygen S.A.A.) a los titulares de las deudas pendientes de pago por la Compañía al momento de la operación de compraventa, tal como se detalla a continuación:

Entidad Financiera	Importe (en miles de USD)	Importe (en miles de soles)	Forma de pago
Banco de Crédito	121,055	452,866	Préstamo en efectivo (18(e))
Banco Europeo de Inversiones	245,084	946,198	Pago directo desde Niagara S.A.C. (18(e))
Banco Interamericano de desarrollo	33,861	135,736	Pago directo desde Niagara S.A.C. (18(e))
	400,000	**1,534,800**	

11. Otras Cuentas por Cobrar

Ver política contable en notas 6.C. y 6.D.

Este rubro comprende:

	Al 31 de diciembre de 2024		Al 31 de diciembre de 2023	
En miles de soles	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Reclamo tributario (a)	60,814	-	-	-
Anticipos a proveedores	4,140	-	26,830	-
Fondos sujetos a restricción	2,947	-	2,932	-
Préstamos al personal	1,450	-	1,981	-
Instrumentos financieros derivados	310	-	-	9,434
Penalidades a proveedores	171	-	-	-
Reclamos a terceros	1,738	-	864	-
Diversas	5,318	-	2,402	-
	76,888	**-**	**35,009**	**9,434**
Menos: Estimación de pérdida crediticia esperada	(30)	-	(30)	-
	76,858	**-**	**34,979**	**9,434**

(a) Corresponde a la devolución del impuesto a la renta del año 1999 así como sus respectivos intereses por parte de la SUNAT. Este importe fue cobrado en enero de 2025.

(b) En opinión de la Gerencia de la Compañía, la estimación de la pérdida crediticia esperada de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, cubre adecuadamente el riesgo de crédito de estas partidas a dichas fechas.

12. Inventarios

Ver política contable en nota 6.E.

Este rubro comprende:

En miles de soles	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Materiales para mantenimiento (a)	83,333	77,959
Petróleo	17,075	17,772
Materiales en tránsito	462	454
	100,870	**96,185**
Menos: Estimación por desvalorización de inventarios	(7,677)	(7,582)
	93,193	**88,603**

(a) Los inventarios corresponden principalmente a materiales que se usan para el mantenimiento de las centrales de generación existentes.

(b) El movimiento de la estimación por desvalorización de inventarios fue como sigue:

En miles de soles	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Saldo inicial al 1 de enero	**7,582**	**7,582**
Aumento	95	-
Saldo final al 31 de diciembre	**7,677**	**7,582**

La estimación por deterioro de inventarios ha sido determinada sobre la base de estudios técnicos y en opinión de la Gerencia, esta estimación cubre adecuadamente el riesgo de desvalorización de los inventarios al 31 de diciembre de 2024 y de 2023.

13. Seguros y Otros Gastos Pagados por Adelantado

Ver política contable en nota 6.F.

Este rubro comprende:

En miles de soles	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Pólizas de seguro todo riesgo	15,332	-
Gastos de personal pagados por adelantado	1,540	1,057
Impuesto predial y arbitrios pagados por adelantado	-	2,300
Otros gastos pagados por adelantado	682	634
Otros seguros	-	134
	17,554	**4,125**

(a) Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía mantiene seguros de todo riesgo para sus activos, principalmente plantas generadoras, así como para su personal, los cuales tienen una vigencia hasta mayo de 2025. Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía contrató seguros de todo riesgo, cuya primera facturación fue cancelada en el primer trimestre de 2024.

14. Inversiones en Subsidiarias

Ver política contable en notas 6.D. y 6.G.

Este rubro comprende:

En miles de soles	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Chinango S.A.C. (b)	187,718	187,718
Energética Monzón S.A.C. (c)	126,679	115,258
	314,397	**302,976**
Menos: Estimación por deterioro de valor de las inversiones	(126,679)	(115,258)
	187,718	**187,718**

(a) La Compañía mantiene una inversión en SL Energy S.A.C. por S/ 1,000, una empresa de servicios de gestión y asesoría para permisos de proyectos de energía eléctrica establecida en el Perú, en la que la Compañía tiene una participación del 99.9 por ciento en el capital social al 31 de diciembre de 2024 y de 2023.

(b) Corresponde a 235,399,438 acciones comunes de Chinango S.A.C., una empresa de generación de energía eléctrica establecida en el Perú, en la que la Compañía tiene una participación del 80 por ciento en el capital social al 31 de diciembre de 2024 y de 2023.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, Chinango S.A.C. declaró dividendos a favor de la Compañía, según se detalla a continuación:

En miles de soles	*Nota*	2024	Dividendo por acción	2023	Dividendo por acción
Marzo (Dividendo complementario)		20,917	0.088558	26,041	0.1102480
Agosto (Primer dividendo a cuenta)		49,723	0.021051	46,357	0.1962630
Octubre (Segundo dividendo a cuenta)		14,580	0.061728	-	-
	31	**85,220**	**-**	**72,398**	**-**

Estos dividendos fueron cobrados en abril, agosto y noviembre de 2024 y 2023, respectivamente.

(c) La Compañía posee 118,321,846 acciones de Energética Monzón cuya inversión mantiene una provisión por deterioro. En enero de 2024, la Compañía realizó un aumento de capital por S/ 11,421,000 en la Subsidiaria para el pago de deudas, el cual fue debidamente deteriorado. Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, los importes de la inversión ascienden a S/ 126,679,000 y S/ 115,258,000, respectivamente.

La Compañía no reconoce pasivo por impuesto a las ganancias diferidas que se origina por las diferencias temporarias entre las bases contable y tributaria de sus inversiones en subsidiarias debido a que es capaz de controlar el momento de la reversión de dichas diferencias y es probable que la diferencia temporaria no se revierta en un futuro previsible.

15. Proyectos de Inversión

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, este rubro comprende los siguientes proyectos de energía renovable:

En miles de soles	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Pampa Mórrope	10,702	10,702
Marcona	4,482	4,482
	15,184	**15,184**

16. Propiedades, Plantas y Equipos

Ver política contable en notas 6.D. y 6.H.

A continuación, se presenta el movimiento del costo y depreciación acumulada:

En miles de soles	Terrenos	Edificios y otras construcciones	Plantas generadoras	Unidades de transportes	Muebles y enseres	Equipos diversos	Trabajos en curso(b)	Total
Costo								
Saldo al 1 de enero de 2023	39,792	597,447	7,005,046	10,055	23,841	32,598	954,852	8,663,631
Adiciones	-	-	1	905	-	184	309,244	310,334
Actualización de costo por desmantelamiento	-	-	(4,373)	-	-	-	-	(4,373)
Transferencias	-	4,299	133,152	-	90	246	(137,787)	-
Retiros (d)	(188)	(1,844)	(55)	(522)	-	-	-	(2,609)
Diferencia por conversión	(58)	(4,153)	(68,356)	(155)	(12)	(33)	(48,506)	(121,273)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**39,546**	**595,749**	**7,065,415**	**10,283**	**23,919**	**32,995**	**1,077,803**	**8,845,710**
Adiciones	-	410	-	968	-	2	252,603	253,983
Actualización de costo por desmantelamiento	-	-	(10,889)	-	-	-	-	(10,889)
Reclasificaciones de activos intangibles	-	-	-	-	-	-	4,188	4,188
Transferencias (c)	-	14,992	1,240,210	-	-	1,337	(1,256,539)	-
Retiros (d)	-		(27,174)	-	-	-	(10,649)	(37,823)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	**39,546**	**611,151**	**8,267,562**	**11,251**	**23,919**	**34,334**	**67,406**	**9,055,169**
Depreciación acumulada								
Saldo al 1 de enero de 2023	-	290,452	3,606,351	5,082	15,543	24,858	-	3,942,286
Depreciación del ejercicio (a)	-	16,920	151,563	2,094	1,042	1,744	-	173,363
Retiros (d)	-	(189)	(54)	(522)	-	-	-	(765)
Diferencia por conversión	-	(601)	(11,940)	(87)	(11)	(28)	-	(12,667)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**-**	**306,582**	**3,745,920**	**6,567**	**16,574**	**26,574**	**-**	**4,102,217**
Depreciación del ejercicio (a)	-	17,437	176,128	2,178	972	1,831	-	198,546
Retiros (d)	-	-	(13,707)	-	-	-	-	(13,707)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	**-**	**324,019**	**3,908,341**	**8,745**	**17,546**	**28,405**	**-**	**4,287,056**

En miles de soles	Terrenos	Edificios y otras construcciones	Plantas generadoras	Unidades de transportes	Muebles y enseres	Equipos diversos	Trabajos en curso(b)	Total
Estimación de deterioro								
Saldo al 1 de enero de 2023	-	6,191	10,059	-	-	-	8,454	24,704
Adiciones	-	-	12,573	-	-	-	-	12,573
Diferencia por conversión	-	(38)	-	-	-	-	(406)	(444)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**-**	**6,153**	**22,632**	**-**	**-**	**-**	**8,048**	**36,833**
Adiciones	-	-	885	-	-	-	626	1,511
Retiros	-	-	(8,461)	-	-	-	(8,674)	(17,135)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	**-**	**6,153**	**15,056**	**-**	**-**	**-**	**-**	**21,209**
Valor neto en libros								
Al 31 de diciembre de 2023	**39,546**	**283,014**	**3,296,863**	**3,716**	**7,345**	**6,421**	**1,069,755**	**4,706,660**
Al 31 de diciembre de 2024	**39,546**	**280,979**	**4,344,165**	**2,506**	**6,373**	**5,929**	**67,406**	**4,746,904**

(a) La distribución de la depreciación fue como sigue:

En miles de soles	*Nota*	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Costo de generación de energía	*27*	193,353	168,399
Gastos de administración	*28*	5,193	4,964
		198,546	**173,363**

(b) Al 31 de diciembre de 2024, los trabajos en curso corresponden principalmente a equipos diversos de las centrales térmicas, hidráulicas, eólicas y solares y repuestos críticos del contrato LTSA, los cuales serán utilizados exclusivamente en las centrales de generación y ascienden a S/ 49,023,000.

Al 31 de diciembre de 2023, los trabajos en curso corresponden principalmente a equipos solares y eólicos de los proyectos de Clemesí y Wayra Extensión, los cuales serán utilizados exclusivamente en las centrales de energía renovable y ascienden a S/ 964,431,000.

(c) Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía realizó principalmente transferencias de obras en curso a plantas generadoras S/ 1,240,210,000, siendo principalmente por el Parque Eólico de Wayra Extensión (177.30 MW) y la Central Solar Fotovoltaica de Clemesí (114.93MW), iniciando sus operaciones el 29 de junio de 2024 y 28 de febrero de 2024, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía tenía proyectos en curso por S/ 1,069,755,000.

(d) Al 31 de diciembre de 2024 la Compañía realizó retiros principalmente por venta de un generador y activos deteriorados. Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía realizó retiros principalmente por actualización de un contrato de arrendamiento y por venta de unidades de transporte.

(e) La Compañía mantiene seguros sobre sus principales activos, de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia. En este sentido, al 31 de diciembre de 2024, la Compañía ha tomado seguros para sus propiedades, plantas y equipos hasta por un valor de US$ 2,728,636,000 (US$ 1,928,674,000 al 31 de diciembre de 2023).

En opinión de la Gerencia, su política de seguros es consistente con la práctica internacional en la industria y el riesgo de eventuales pérdidas por siniestros considerados en la póliza de seguros es razonable considerando el tipo de activos que posee la Compañía.

(f) La Compañía mantiene reconocidos en libros ciertos activos por derecho de uso, cuyo detalle y movimientos se muestra a continuación:

	Arrendamientos con terceros		
En miles de soles	Edificios y otras construcciones	Vehículos	Total
Balance al 1 de enero de 2023	22,758	4,738	27,496
Adiciones	-	905	905
Cargo por depreciación del año	(2,626)	(2,005)	(4,631)
Retiros	(1,655)	-	(1,655)
Diferencia por conversión	-	(68)	(68)
Balance al 31 de diciembre de 2023	**18,477**	**3,570**	**22,047**
Adiciones	410	968	1,378
Cargo por depreciación del año	(2,891)	(2,154)	(5,045)
Balance al 31 de diciembre de 2024	**15,996**	**2,384**	**18,380**

(g) La Gerencia ha evaluado la existencia de indicios de deterioro del valor de las propiedades, plantas y equipos de la Compañía y no ha identificado indicios por deterioro de valor para estos activos al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, a excepción de algunos activos fijos que fueron dados de baja debido a que se encontraban en desuso y deteriorados por S/ 1,511,000 y S/ 12,573,000, respectivamente.

(h) Las propiedades, plantas y equipos incluyen gastos directos vinculados a la construcción de las obras en curso. La metodología aplicada para capitalizar los gastos directos de personal es sobre la base de la identificación de cada una de las áreas de la Compañía dedicadas 100 por ciento a la planificación, ejecución y gestión de obras y la determinación de porcentajes de tiempo de áreas con dedicación parcial, esto aplicado a los costos de beneficios de los empleados de dichas áreas. Los gastos directos capitalizados al 31 de diciembre de 2024 ascendieron aproximadamente a S/ 3,885,000 (aproximadamente S/ 11,535,000 al 31 de diciembre de 2023) (nota 29).

(i) Las propiedades, plantas y equipos incluyen costos de financiamiento relacionados con la construcción de obras en curso. Al 31 de diciembre de 2024 la Compañía ha realizado la capitalización de intereses por aproximadamente S/ 21,331,000 utilizando una tasa promedio de 6.78 por ciento y S/ 36,932,000 con una tasa promedio de 7.69 por ciento al 31 de diciembre de 2023, (nota 31).

(j) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, los activos totalmente depreciados ascienden a S/ 1,436,000,000 y a S/ 1,368,000,000, respectivamente, los cuales corresponden al rubro de plantas generadoras.

17. Intangibles

Ver política contable en notas 6.D. y 6.J.

A continuación, se presenta el movimiento del costo y amortización acumulada:

En miles de soles	Concesiones y derechos (a)	Software	Otros intangibles (b)	Intangibles en curso	Total
Costo					
Saldo al 1 de enero de 2023	35,282	99,130	1,392	49,803	185,607
Adiciones (d)	-	445	-	13,515	13,960
Transferencias (e)	-	9,902	-	(9,902)	-
Diferencia por conversión	-	(278)	-	(1,700)	(1,978)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**35,282**	**109,199**	**1,392**	**51,716**	**197,589**
Adiciones (d)	-	-	-	39,103	39,103
Transferencias (e)	-	4,801	-	(4,801)	-
Retiros	-	(86)	-	(2,247)	(2,333)
Reclasificaciones propiedad, planta y equipo	-	-	-	(4,188)	(4,188)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	**35,282**	**113,914**	**1,392**	**79,583**	**230,171**
Amortización acumulada					
Saldo al 1 de enero de 2023	14,351	53,293	1,287	-	68,931
Adiciones (c)	64	13,540	11	-	13,615
Diferencia por conversión	-	(168)	-	-	(168)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**14,415**	**66,665**	**1,298**	**-**	**82,378**
Adiciones (c)	1,704	15,489	11	-	17,204
Saldo al 31 de diciembre de 2024	**16,119**	**82,154**	**1,309**	**-**	**99,582**

En miles de soles	Concesiones y derechos (a)	Software	Otros intangibles (b)	Intangibles en curso	Total
Estimación de deterioro					
Saldo al 1 de enero 2024	-	-	-	-	-
Adiciones (g)	-	13,780	-	268	14,048
Saldo al 31 de diciembre de 2024	**-**	**13,780**	**-**	**268**	**14,048**
Valor neto en libros					
Al 31 de diciembre de 2023	**20,867**	**42,534**	**94**	**51,716**	**115,211**
Al 31 de diciembre de 2024	**19,163**	**17,980**	**83**	**79,315**	**116,541**

(a) Concesiones y derechos incluye el derecho de uso de las aguas provenientes de las Lagunas de Huascacocha, lo cual permite a la Compañía contar con un mayor caudal de agua para el desarrollo de sus actividades de generación de energía eléctrica. La vida útil es de 30 años.

(b) Comprende principalmente: aplicaciones informáticas, desarrolladores tecnológicos, entre otros.

(c) La distribución de la amortización fue como sigue:

En miles de soles	*Nota*	2024	2023
Costo de generación de energía	*27*	12,421	9,672
Gastos de administración	*28*	4,783	3,943
		17,204	**13,615**

(d) Al 31 de diciembre de 2024, las adiciones corresponden principalmente a costos relacionados a la implementación del sistema SAP Hanna tales como gastos de consultoría, licencias softwares, servicios de nube y capitalización de costos de personal. Al 31 de diciembre de 2023, las adiciones corresponden principalmente a estudios de ingeniería de proyectos de energía renovable y al desarrollo y mejoras de aplicativos informáticos.

(e) Al 31 de diciembre de 2024, las transferencias corresponden principalmente a upgrades de aplicativos informáticos por S/ 3,696,000.

Al 31 de diciembre de 2023, las transferencias corresponden principalmente al desarrollo de Proyectos de Digitalización en la Central Santa Rosa, Ciberseguridad y mejoras de aplicativos informáticos por S/ 6,951,000.

(f) Los activos intangibles incluyen gastos directos vinculados principalmente al desarrollo del Proyecto de Transición Tecnológica. La metodología aplicada para capitalizar los gastos directos de personal es sobre la base de la identificación del personal que interviene directamente en el desarrollo de este proyecto. Los gastos directos capitalizados al 31 de diciembre de 2024 ascendieron aproximadamente a S/ 10,944,000 (nota 29). Al 31 de diciembre de 2023 no hubo capitalización de gastos directos de personal.

(g) La compañía deterioró ciertos softwares por obsolescencia tecnológica en aplicación del contrato TSA (nota 4).

La Gerencia ha evaluado la existencia de indicios de deterioro del valor de activos intangibles de la Compañía y no ha identificado indicios de deterioro de valor para estos activos al 31 de diciembre de 2024 y de 2023.

18. Otros Activos No Financieros

Ver política contable en notas 6.D y 6.Q.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, corresponde a la contabilización de la modificación de los contratos de energía derivados de la aplicación de la Resolución N° 216-2018-OS/CD del 28 de diciembre de 2018 y del Decreto Supremo N° 022-2018-EM del 5 de septiembre de 2018.

En aplicación del párrafo 21(a) de la NIIF 15 "Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con clientes", la Compañía contabiliza la modificación de dichos contratos como la terminación del antiguo y la creación de uno nuevo. Para estas modificaciones, los ingresos reconocidos hasta la fecha en el contrato original (el monto asociado con las obligaciones de desempeño completadas) no se ajustan. La parte restante del contrato original y la modificación se contabilizan de manera prospectiva, asignando el importe del nuevo contrato a las obligaciones de desempeño por cumplir, incluidas las agregadas en la modificación.

19. Otros Pasivos Financieros

Este rubro comprende:

Ver política contable en notas 6.C. y 6.L.

	Parte corriente (*)		Parte no corriente		Total deuda vigente al	
En miles de soles	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Acreedor						
Bonos corporativos						
Tercer Programa	1,036	1,021	37,700	37,130	38,736	38,151
	1,036	**1,021**	**37,700**	**37,130**	**38,736**	**38,151**
Préstamos bancarios						
Banco de Crédito (a) (b)	-	465,753	-	-	-	465,753
Banco Europeo de Inversiones (c)(d)	-	30,137	-	237,632	-	267,769
Banco Europeo de Inversiones (c)(d)	-	19,192	-	133,668	-	152,860
Banco Europeo de Inversiones (c)(d)	-	571	-	148,520	-	149,091
Banco Europeo de Inversiones (c)(d)	-	149	-	37,130	-	37,279
Banco Interamericano de desarrollo (e)	-	26,621	-	36,064	-	62,685
Banco Interamericano de desarrollo (e)	-	279	-	14,852	-	15,131
Banco Interamericano de desarrollo (e)	-	1,117	-	59,408	-	60,525
Banco Europeo de Inversiones (c)(d)	-	6,235	-	237,632	-	243,867
Banco Europeo de Inversiones (c)(d)	-	1,588	-	59,408	-	60,996
	-	**551,641**	**-**	**964,314**	**-**	**1,515,956**
Arrendamiento financiero						
Pasivos por derecho de uso	3,527	4,788	14,965	16,947	18,492	21,735
	3,527	**4,788**	**14,965**	**16,947**	**18,492**	**21,735**
	4,563	**557,450**	**52,665**	**1,018,391**	**57,228**	**1,575,841**

(*) La parte corriente de las obligaciones de largo plazo incluye los intereses de la deuda devengados y no pagados a la fecha del estado separado de situación financiera.

(a) A continuación, se presenta la composición de la deuda por Bonos Corporativos:

	Moneda	Monto	Fecha	Interés	Pago de	Fecha de	Parte corriente (*)		Parte no corriente		Total deuda vigente al	
En miles de soles	origen	emitido	emisión	anual (%)	intereses	vencimiento	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Descripción de Bonos Corporativos												
Tercer programa de Bonos Corporativos												
8va Emisión, Serie A	US$	10,000,000	Ene. 2008	6.344	Semestral	Ene. 2028	1,036	1,021	37,700	37,130	38,736	38,151
							1,036	**1,021**	**37,700**	**37,130**	**38,736**	**38,151**

(*) La parte corriente de la deuda por Bonos Corporativos incluye los intereses devengados y no pagados hasta la fecha del estado separado de situación financiera

(b) En julio de 2023, la Compañía suscribió un préstamo con el Banco de Crédito del Perú, por US$ 125,000,000, con vencimiento julio de 2024, a una tasa variable de SOFR 3M + 0.93%, tomado para fines corporativos generales. El 9 de mayo de 2024 la totalidad de esta deuda fue cancelada.

(c) En noviembre de 2017, la Compañía suscribió con el Banco Europeo de Inversiones un contrato de financiamiento por US$ 150,000,000 por un plazo de 15 años que incluye un período de gracia de 3 años con amortizaciones semestrales a una tasa LIBOR 6 meses más un margen.

El desembolso de los fondos fue realizado en dos tramos:

(i) En diciembre de 2017, se desembolsaron US$ 100,000,000, a una tasa de LIBOR a + 0.810%, con vencimiento en diciembre de 2032. El período de repago se inició en diciembre de 2020.
(ii) En julio de 2018, se desembolsaron US$ 50,000,000, a una tasa de LIBOR a + 0.734%, con vencimiento en julio de 2033. El período de repago se inició en julio de 2021.

Estos fondos fueron utilizados principalmente para la construcción de las centrales de generación de energía eléctrica Wayra y Rubí, actualmente en operación.

El 9 de mayo de 2024 la totalidad de esta deuda fue cancelada.

(d) En diciembre de 2021, la Compañía suscribió con el Banco Europeo de Inversiones un contrato de financiamiento por US$ 130,000,000 por un plazo de 15 años que incluye un período de gracia de 3 años con amortizaciones semestrales a una tasa LIBOR 6 meses más un margen.

En abril de 2022, se realizaron los siguientes desembolsos:

(i) Se desembolsaron US$ 40,000,000, a una tasa de LIBOR a + 0.277%, con vencimiento en diciembre de 2036.

(ii) Se desembolsaron US$ 10,000,000, a una tasa de LIBOR a + 0.53%, con vencimiento en diciembre de 2036.

El 9 de mayo del 2024 la totalidad de esta deuda fue cancelada.

Al 31 de diciembre de 2023, se realizaron los siguientes desembolsos:

(i) En febrero de 2023, se desembolsaron US$ 64,000,000, a una tasa de SOFR 6m + 1.37426%, con vencimiento en agosto de 2036.

(ii) En febrero de 2023, se desembolsaron US$ 16,000,000, a una tasa de LIBOR a + 1.50126%, con vencimiento en agosto de 2036.

El 9 de mayo del 2024 la totalidad de esta deuda fue cancelada.

(e) En diciembre de 2021, la Compañía suscribió con el Banco Interamericano de Desarrollo un contrato de financiamiento por US$ 85,000,000 por un plazo de 15 años que incluye un período de gracia 21 meses (en promedio) y amortizaciones semestrales a una tasa SOFR 6 meses más un margen.

En julio de 2022 se realizaron tres desembolsos con las siguientes características:

(i) Desembolso de US$ 20,000,000, a una tasa de SOFR 6m + 0.97%, con vencimiento en marzo de 2026.

(ii) Desembolso de US$ 4,000,000, a una tasa de SOFR 6m + 0.97%, con vencimiento en septiembre de 2026.

(iii) Desembolso de US$ 16,000,000, a una tasa de SOFR 6m + 0.97%, con vencimiento en septiembre de 2031.

El 9 de mayo del 2024 la totalidad de esta deuda fue cancelada.

(f) El 9 de mayo de 2024 la Compañía prepagó el importe de capital e intereses y comisiones asociadas a cada financiamiento, correspondientes a los préstamos con el Banco Europeo de Inversiones, el préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco de Crédito del Perú, mediante un financiamiento por un importe total de US$ 400,000,000.00, suscrito entre la Compañía y su accionista Niagara Energy S.A.C. (nota 10)

(g) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la principal obligación que la Compañía deberá cumplir durante la vigencia de los bonos emitidos en el marco de su Tercer Programa de Bonos Corporativos es mantener un índice de endeudamiento no mayor a 1.5 (al cierre de junio el índice se encuentra por debajo del límite establecido). Dicho índice de endeudamiento se calcula como la razón de la deuda financiera consolidada (neta de caja hasta por US$ 50,000,000) al patrimonio neto.

En opinión de la Gerencia, esta obligación no limita ni afecta las operaciones de la Compañía y se viene cumpliendo satisfactoriamente el índice de endeudamiento.

(h) Durante el período 2024, la Compañía obtuvo y amortizó los siguientes préstamos con entidades bancarias:

Préstamos bancarios 2024	Obtención de préstamo				Amortización de préstamo		
Entidad bancaria	Fecha de inicio	Tasa %	Miles de dólares	Miles de soles	Fecha de pago	Miles de dólares	Miles de soles
Banco Europeo de Inversiones	Jul. 2018	SOFR 6M + 1.162%	-	-	Ene. 2024	2,000	7,616
Banco Interamericano de desarrollo	Jul. 2022	SOFR 6M + 0.97%	-	-	Mar. 2024	3,429	12,759
Banco de Crédito del Perú	Jul. 2023	SOFR 3M + 0.93%	-	-	May. 2024	125,000	467,625
			-	**-**		**130,429**	**488,000**

Préstamos bancarios 2023	Obtención de préstamo				Amortización de préstamo		
Entidad bancaria	Fecha de inicio	Tasa %	Miles de dólares	Miles de soles	Fecha de pago	Miles de dólares	Miles de soles
Banco Europeo de Inversiones	Dic. 2017	LIBOR a + 0.810%	-	-	Jun. 2023	4,000	14,532
Banco Europeo de Inversiones	Dic. 2017	LIBOR a + 0.810%	-	-	Dic. 2023	4,000	14,852
Banco Europeo de Inversiones	Jul. 2018	LIBOR a + 0.734%	-	-	Ene. 2023	2,000	7,702
Banco Europeo de Inversiones	Feb. 2023	SOFR 6m + 1.37426%	64,000	243,840	Ago. 2036	-	-
Banco Europeo de Inversiones	Feb. 2023	SOFR 6m + 1.50126%	16,000	60,960	Ago. 2036	-	-
Banco Interamericano de desarrollo	Jul. 2022	SOFR 6m + 0.97%	-	-	Set. 2023	3,429	13,020
Banco de Crédito del Perú	Jul. 2022	3.37%	-	-	Jul. 2023	150,000	542,100
Banco de Crédito del Perú	Jul. 2023	6.34%	125,000	451,750	Jul. 2024	-	-
Scotiabank	Ene. 2023	5.07%	8,000	30,808	Feb. 2023	8,000	30,480
Scotiabank	Abr. 2023	5.68%	16,000	59,504	Abr. 2023	16,000	59,504
BBVA	May. 2023	6.68%	30,000	110,460	May. 2023	30,000	110,460
Scotiabank	May. 2023	5.81%	16,000	58,912	Jun. 2023	16,000	58,128
Banco de Crédito del Perú	Jun. 2023	6.70%	10,000	36,330	Jun. 2023	10,000	36,330
Banco de Crédito del Perú	Jul. 2023	6.70%	10,000	36,140	Ago. 2023	10,000	36,990
BBVA	Jul. 2023	7.11%	24,000	86,736	Set. 2023	24,000	89,952
Banco de Crédito del Perú	Ago. 2023	6.79%	20,000	73,980	Ago. 2023	20,000	73,980
Banco de Crédito del Perú	Set. 2023	6.81%	20,000	75,940	Set. 2023	20,000	75,940
BBVA	Set. 2023	7.13%	12,000	45,564	Set. 2023	12,000	45,564
			371,000	**1,370,924**		**329,429**	**1,209,534**

(i) El valor presente de los pagos mínimos futuros por los pasivos por arrendamiento es como sigue:

En miles de soles	2024
Hasta 1 año	4,333
De 2 a 6 años	15,387
Total a pagar incluyendo cargo financiero	**19,720**
Menos - Cargo financiero por aplicar a resultados de ejercicios futuros	(1,228)
Valor presente	**18,492**

En miles de soles	2023
Hasta 1 año	5,320
De 2 a 6 años	18,290
Total a pagar incluyendo cargo financiero	**23,610**
Menos - Cargo financiero por aplicar a resultados de ejercicios futuros	(1,875)
Valor presente	**21,735**

(j) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el cronograma de amortización de la porción no corriente de la deuda a largo plazo es como sigue:

En miles de soles	2024	2023
2024	-	-
Año 2025 a más	52,665	1,018,391
Saldos finales	**52,665**	**1,018,391**

(k) Deuda utilizada para cobertura:

Al 31 de diciembre de 2024, US$ 410,000,000 (equivalente en S/ 1,545,700,000). Al 31 de diciembre de 2023, la deuda de la Compañía en dólares asciende a US$ 403,571,000 (equivalente en S/ 1,498,459,000) está relacionada a la cobertura del flujo de caja futuro por los ingresos de la actividad de la Compañía que están vinculados al dólar estadounidense.

La diferencia de cambio generada por esta deuda, neta de su efecto impositivo, se presenta en el estado separado de cambios en el patrimonio neto en el rubro "Cobertura de flujo de efectivo".

A continuación, presentamos una conciliación de la reserva de cobertura de otro resultado integral, neto de impuestos, resultante de la contabilidad de cobertura de flujo de efectivo del riesgo de tipo de cambio con instrumentos financieros no derivados:

En miles de soles	2024	2023
Reserva de cobertura de flujo de efectivo		
Saldo inicial	(1,272)	(4,972)
Porción efectiva de cambios en el valor razonable	(22,061)	(6,996)
Importe reclasificado al rubro "Ventas de energía y potencia" del estado separado de resultados y otros resultados integrales	9,648	10,696
Saldo final	**(13,685)**	**(1,272)**
Impuesto a las ganancias diferido		
Saldo inicial	377	1,468
Movimiento del año	3,629	(1,091)
Saldo final	**4,006**	**377**
Saldo en reservas de variación neta por cobertura de flujo de efectivo al final del período	**(9,679)**	**(895)**

(l) Conciliación entre cambios en los pasivos y flujos de efectivo surgidos de actividades de financiación:

En miles de soles	Pasivos financieros	Pasivos por arrendamientos	Préstamos de entidades relacionadas	Resultados acumulados	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2023	1,554,107	21,735	-	(8,478)	1,567,364
Cambios en flujo de efectivo por actividades de financiamiento					
Obtención de préstamos con relacionadas	-	-	452,866	-	452,866
Otros cobros por actividades de financiamiento	19,755	-	-	-	19,755
Pagos					-
Amortización de préstamos con entidades bancarias	(488,000)	-	-	-	(488,000)
Amortización pasivos por arrendamientos	-	(5,712)	-	-	(5,712)
Intereses pagados	(35,339)	-	(31,440)	-	(66,779)
Pago de dividendos	-	-	-	(763,397)	(763,397)
Total flujos de actividades de financiamiento	**(503,584)**	**(5,712)**	**421,426**	**(763,397)**	**(851,267)**
Total resultados del periodo	**-**	**-**	**-**	**902,577**	**902,577**
Operaciones que no representan flujo de efectivo o equivalentes de efectivo	**(1,011,787)**	**2,469**	**1,130,247**	**(70,273)**	**50,656**
Saldos al 31 de diciembre de 2024	**38,736**	**18,492**	**1,551,673**	**60,429**	**1,669,330**

En miles de soles	Pasivos financieros	Pasivos por arrendamiento	Préstamos de entidades relacionadas	Resultados acumulados	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2022	1,435,945	28,187	-	(23,524)	1,440,608
Cambios en flujo de efectivo por actividades de financiamiento					
Obtención de préstamos con entidades bancarias	1,370,924	-	-	-	1,370,924
Obtención de préstamos con relacionadas	-	-	133,000	-	133,000
Otros cobros por actividades de financiamiento	15,708	-	-	-	15,708
Pagos					
Amortización de préstamos con entidades bancarias	(1,209,534)	-	-	-	(1,209,534)
Amortización de préstamos con relacionadas	-	-	(133,000)	-	(133,000)
Amortización pasivos por arrendamientos	-	(7,551)	-	-	(7,551)
Intereses pagados	(113,577)	-	(2,346)	-	(115,923)
Pago de dividendos	-	-	-	(647,020)	(647,020)
Total flujos de actividades de financiamiento	**63,521**	**(7,551)**	**(2,346)**	**(647,020)**	**(593,396)**
Total resultados del periodo	**-**	**-**	**-**	**802,229**	**802,229**
Operaciones que no representan flujo de efectivo o equivalentes de efectivo	**54,640**	**1,099**	**2,346**	**(140,163)**	**(82,078)**
Saldos al 31 de diciembre de 2023	**1,554,106**	**21,735**	**-**	**(8,478)**	**1,567,363**

(m) A continuación, se detallan los importes en libros de los pasivos por arrendamiento y los movimientos durante el período:

En miles de soles	2024	2023
Balance al 1 de enero	21,735	28,187
Adiciones	1,379	480
Intereses devengados	772	702
Pagos de pasivos por arrendamiento	(5,712)	(7,551)
Diferencia en cambio	318	(83)
	18,492	**21,735**
Corriente	3,527	4,788
No corriente	14,965	16,947
	18,492	**21,735**

20. Cuentas por Pagar Comerciales

Este rubro comprende:

Ver política contable en nota 6.C.

En miles de soles	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Provisiones de energía y potencia (b)	99,789	72,263
Proveedores de obras en curso (c)	118,088	139,049
Provisiones de suministro, transporte y distribución de gas (d)	30,909	38,680
Contrato de mantenimiento de centrales	45,488	61,312
Seguros	3,347	370
Inventarios	310	3,688
Impuestos	-	342
Otros	13,769	14,882
	311,700	**330,586**

(a) Las cuentas por pagar comerciales están denominadas principalmente en soles, son de vencimiento corriente, no generan intereses y no tienen garantías específicas.

(b) Las provisiones de energía y potencia al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, corresponden a las compras a proveedores en los meses de diciembre de 2024 y de 2023, respectivamente, cuyas facturas fueron recibidas principalmente en enero 2025 y de 2024, respectivamente.

(c) Corresponde a proveedores de bienes o servicios relacionados a la construcción o compra de equipos para la implementación de centrales.

(d) Las provisiones de suministro, transporte y distribución de gas al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 corresponden a las compras a proveedores en los meses de diciembre de 2024 y de 2023, respectivamente, cuyas facturas fueron recibidas principalmente en enero 2025 y de 2024, respectivamente.

21. Otras Cuentas por Pagar

Este rubro comprende:

Ver política contable en notas 6.C y 6.P.

	Al 31 de diciembre de 2024		Al 31 de diciembre de 2023	
En miles de soles	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Cuentas por pagar por recaudación anticipada COES	124,354	-	173,281	-
Cobranzas por cuentas de terceros por liquidar	-	-	121,342	-
Participación de los trabajadores	24,022	-	33,100	-
Aportes a entes reguladores	2,591	-	3,333	-
Impuesto General a las Ventas	15,294	-	-	-
Remuneración y otros beneficios por pagar	5,609	-	6,415	-
Fondo de compensación social eléctrica	15,904	-	15,382	-
Fondo de inclusión social energético	12,191	-	11,492	-
Multas tributarias	10,751	-	-	-
Programa excepcional de retiro voluntario (b)	6,849	-	2,995	-
Premios por antigüedad (c)	-	6,704	-	6,704
Instrumentos financieros derivados	2,023	-	-	-
Tributos	2,831	-	1,016	-
Diversas	9,500	-	3,860	-
	231,919	**6,704**	**372,216**	**6,704**

(a) Las cuentas por pagar están denominadas principalmente en soles y no generan intereses.

(b) El importe corresponde a la provisión del Programa Excepcional de Retiro Voluntario presentado por la Compañía a todo el personal contratado a plazo indeterminado, con el objetivo de motivar la renovación generacional de la Compañía, ofreciendo un plan de incentivos económicos en función a la edad, sueldo y tiempo de servicios del trabajador.

(c) La Compañía tiene un convenio de otorgar a los trabajadores una gratificación extraordinaria por tiempo de servicio, en la oportunidad que el trabajador cumpla con acumular un período equivalente a cinco años de labor efectiva.

22. Pasivos Contractuales

Ver política contable en nota 6.Q.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el saldo corresponde a la parte no devengada de las facturaciones realizadas por la Compañía, por el servicio de uso de parte de las instalaciones hidráulicas de propiedad de la misma, el cual tiene una vigencia de 30 años.

El ingreso devengado asciende a S/ 3,289,000 el cual ha sido registrado en el rubro de Otros ingresos (nota 30).

23. Otras Provisiones

Este rubro comprende:

Ver política contable en notas 6.K., 6.N. y 6.O.

En miles de soles	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Desmantelamiento de centrales	89,399	98,576
Contingencias	8,877	8,791
	98,276	**107,367**
Por plazo de vencimiento		
Porción corriente	8,877	8,791
Porción no corriente	89,399	98,576
	98,276	**107,367**

a) Al 31 de diciembre de 2024 la Compañía actualizó los costos de desmantelamiento debido a la variación significativa de las variables macro-económicas utilizadas para efectuar el cálculo de la obligación.

b) A continuación, se presenta el movimiento de la provisión de contingencias tributarias, laborales y judiciales al 31 de diciembre de 2024 y de 2023:

En miles de soles	Saldos iniciales	Adición	Reversión	Pagos	Saldos finales
Al 31 de diciembre de 2024					
Contingencias tributarias	5,624	125	(10)	-	5,739
Contingencias laborales	2,939	-	(37)	-	2,902
Contingencias judiciales	228	13	(5)	-	236
	8,791	**138**	**(52)**	**-**	**8,877**
Al 31 de diciembre de 2023					
Contingencias tributarias	6,139	208	(723)	-	5,624
Contingencias laborales	2,897	42	-	-	2,939
Contingencias judiciales	36	200	-	(8)	228
	9,072	**450**	**(723)**	**(8)**	**8,791**

24. Pasivos por impuestos diferidos

Ver política contable en nota 6.M.

El movimiento del impuesto diferido y el detalle de las diferencias temporarias que lo originaron es el siguiente:

En miles de soles	Al 1 de enero de 2023	Abono (cargo) al estado separado de resultados	Cargo al estado separado de cambios en el patrimonio	Diferencia por conversión	Al 31 de diciembre de 2023	Abono (cargo) al estado separado de resultados	Cargo al estado separado de cambios en el patrimonio	Al 31 de diciembre de 2024
Activo diferido								
Provisión por desvalorización de inventarios	2,218	19	-	-	2,237	28	-	2,265
Cobertura de flujo de efectivo	-	-	-	-	-	(4,182)	4,978	796
Provisión por desmantelamiento de centrales	27,455	1,625	-	-	29,080	(2,707)	-	26,373
Otras provisiones	44,295	(2,315)	-	-	41,980	(6,366)	-	35,614
Pasivo diferido								
Diferencias en tasas de depreciación	(691,435)	37,509	-	5,476	(648,450)	(85,518)	-	(733,968)
Cobertura de flujo de efectivo	(569)	388	181	-	-	-	-	-
Otros activos no financieros	(78,100)	8,211	-	-	(69,889)	8,276	-	(61,613)
Pasivo diferido neto	**(696,136)**	**45,437**	**181**	**5,476**	**(645,042)**	**(90,469)**	**4,978**	**(730,533)**

25. Patrimonio

Ver política contable en notas 6.T., 6.U. y 6.V.

A. Capital emitido

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 el capital emitido de la Compañía está representado por 3,134,886,677 acciones comunes con derecho a voto íntegramente suscritas y pagadas cuyo valor nominal es de S/ 1.00 por acción. Todas las acciones confieren a sus respectivos titulares iguales derechos y obligaciones.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la estructura de participación en el capital de la Compañía fue la siguiente (nota 1):

	Al 31 de diciembre de 2024		Al 31 de diciembre de 2023	
	Número de acciones (miles)	Total de participación (%)	Número de acciones (miles)	Total de participación (%)
Niagara Energy S.A.C.	2,894,921	92.35	-	-
Enel Perú S.A.C.	-	-	2,084,498	66.49
Enel Américas S.A.	-	-	641,378	20.46
Otros accionistas	239,966	7.65	409,011	13.05
	3,134,887	**100.00**	**3,134,887**	**100.00**

El valor de la cotización de la acción al 31 de diciembre de 2024 fue S/ 2.41 y se negociaron 517 operaciones mensuales en promedio (al 31 de diciembre de 2023, el valor de cotización fue de S/ 2.29 y se negociaron 257 operaciones mensuales en promedio).

i. Reorganización Societaria

Tal como se indica en la nota 1B, la Compañía se fusionó con sus relacionadas Enel Green Power Perú S.A.C., EGEPISA y EGELMARSA. Dicha fusión entró en vigencia el 1 de agosto de 2023. Producto de la fusión, el capital social emitido de la Compañía se incrementó en S/ 1,291,373,506.76 y se modificó el valor nominal de las acciones de S/ 0.88 por acción a S/ 1.00. Como consecuencia, el capital social emitido de la Compañía al momento de entrada en vigencia de la fusión quedó compuesto de 2,829,474,773 acciones de un valor nominal de S/1.00 por acción.

ii. Aumento de capital

Al 31 de diciembre de 2024, no hubo aumento de capital.

Con fecha 2 de octubre de 2023, la Junta General de Accionistas aprobó aumentar el capital social por capitalización parcial de la reserva legal por el importe ascendente a S/ 305,411,904. El capital social emitido incrementó de la suma S/ 2,829,474,773 a S/ 3,134,886,677. El número de acciones aumentó de 2,829,474,773 a 3,134,886,667.

iii. Cálculo de las acciones equivalentes en circulación:

De acuerdo con lo indicado en la nota 1B "Reorganización Societaria", la Compañía se fusionó con sus relacionadas Enel Green Power Perú S.A.C., EGEPISA y EGELMARSA el 1 de agosto de 2023. La fusión fue realizada entre empresas bajo control común y fue registrada siguiendo el método de "Unificación de intereses". Los Estados financieros separados para fines comparativos, fueron preparados asumiendo que EGP, Egelmarsac y Egepisac se encontraban fusionados en cada uno de los ejercicios presentados, en consecuencia, el cálculo de las acciones equivalentes (para fines comparativos) se presenta como si la fusión como si se hubiera realizado el 1 de enero de 2023, considerando un valor nominal de las acciones de S/ 1.00.

	Número de acciones	Tiempo en circulación	Equivalente
Acciones al 31.12.2023	3,134,886,677	360 días	3,134,886,677
Acciones al 31.12.2024	3,134,886,677		3,134,886,677
Acciones al 31.12.2022	2,829,474,773	360 días	2,829,474,773
Aumento octubre 2023	305,411,904	90 días	76,352,976
Acciones al 31.12.2023	3,134,886,677		2,905,827,749

B. Dividendos declarados y pagados

A continuación, se presentan los dividendos declarados y pagados durante los años 2024 y 2023:

En miles de soles	Tipo de dividendo	Fecha de acuerdo	Dividendos declarados	Dividendo por acción
Dividendos 2024				
Junta Obligatoria Anual de Accionistas	Definitivo ejercicio 2023	27 de marzo	127,147	0.100287
Sesión de Directorio	A cuenta ejercicio 2024	09 de mayo	215,041	0.068596
Sesión de Directorio	A cuenta ejercicio 2024	24 de julio	181,805	0.057994
Sesión de Directorio	A cuenta ejercicio 2024	29 de octubre	239,404	0.076368
			763,397	
Dividendos 2023				
Junta Obligatoria Anual de Accionistas	Definitivo ejercicio 2022	28 de marzo	141,712	0.081078
Sesión de Directorio	A cuenta ejercicio 2023	25 de abril	181,986	0.104120
Sesión de Directorio	A cuenta ejercicio 2023	29 de agosto	147,433	0.052106
Sesión de Directorio	A cuenta ejercicio 2023	30 de octubre	175,889	0.062163
			647,020	

Los dividendos declarados en 2024 (definitivo ejercicio 2023 y a cuenta ejercicio 2024) fueron pagados en efectivo en los meses de abril, junio, agosto y noviembre 2024 respectivamente.

Los dividendos declarados en 2023 (definitivo ejercicio 2022 y a cuenta ejercicio 2023) fueron pagados en efectivo en los meses de abril, mayo, septiembre y noviembre de 2023 respectivamente.

C. Reservas de capital

De conformidad con la Ley General de Sociedades, la Compañía debe asignar no menos del 10% de su utilidad neta anual a una reserva legal, hasta que ésta alcance un monto igual a la quinta parte del capital pagado. La reserva legal puede utilizarse para compensar pérdidas o puede ser capitalizada.

Mediante Junta General Obligatoria Anual de Accionistas de fecha 27 de marzo de 2024 se aprobó destinar el monto de S/ 70,273,000 para incrementar la Reserva Legal. Mediante Junta General Obligatoria Anual de Accionistas de fecha 28 de marzo de 2023 se aprobó destinar el monto de S/ 21,516,000 para incrementar la Reserva Legal. Asimismo, en Junta General de Accionistas del 2 de octubre de 2023, se aprobó la capitalización parcial de la reserva legal por el importe ascendente a S/ 305,411,904.

26. Ingresos por Generación de Energía y Potencia

A continuación, se presenta la composición del rubro:

Ver política contable en nota 6.Q.

A. Flujos de ingresos

La Compañía genera flujos por sus actividades distribuidas entre sus obligaciones de desempeño.

En miles de soles	2024	2023
Ingresos de actividades ordinarias	2,527,595	2,382,881
	2,527,595	**2,382,881**

B. Desagregación de ingresos de actividades ordinarias

La Compañía ha definido un solo segmento de reporte el cual es la generación de energía y potencia.

En miles de soles	*Nota*	2024	2023
Venta de energía y potencia			
Terceros		2,262,235	1,720,409
Relacionadas	*10.C*	243,729	615,838
Compensaciones			
Terceros		29,122	43,051
Relacionadas	*10.C*	1,807	2,234
Otros ingresos (gastos)		(9,298)	1,349
		2,527,595	**2,382,881**

Durante el 31 de diciembre de 2024 y 2023, los clientes que representan más del 60% de los ingresos totales de la Compañía fueron:

En miles de soles	2024	2023
Pluz Energía S.A.A.	856,837	766,754
Luz del Sur S.A.A.	512,315	368,180
Minera las Bambas S.A.	328,605	331,200
Minera Chinalco S.A.	244,583	235,049
Empresa Siderúrgica del Perú S.A.A.	53,331	54,001
	1,995,671	**1,755,184**

C. Energía entregada no facturada

El siguiente cuadro presenta información sobre activos de contratos con clientes:

En miles de soles	*Nota*	2024	2023
Cuentas por cobrar que se incluyen en el rubro de "Cuentas por cobrar comerciales"	*9*	280,438	190,886

27. Costo de Generación de Energía

Este rubro comprende:

Ver política contable en nota 6.R.

En miles de soles	*Nota*	2024	2023
Suministro, transporte y distribución de gas natural		445,469	609,812
Compra de energía		317,941	229,597
Depreciación	*16(a)*	193,353	168,399
Gastos de personal	*29*	89,096	101,424
Servicios prestados por terceros (a)		105,655	69,826
Cargas diversas de gestión y otros		56,074	40,910
Canon de agua e impuestos del sector eléctrico		36,951	34,717
Consumo de suministros diversos		18,491	20,452
Amortización	*17(c)*	12,421	9,672
Tributos		5,321	6,797
Consumo de petróleo		986	39,122
Estimación de deterioro de activo fijo		-	12,573
Gastos de personal vinculados directamente con obras en curso	*16(h)*	(3,885)	(11,535)
Gastos de personal vinculados directamente con intangibles en curso	*17(f)*	(7,008)	-
		1,270,865	1,331,766

(a) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 corresponde principalmente a servicios de mantenimiento, reparación e informáticos.

28. Gastos de Administración

Este rubro comprende:

Ver política contable en nota 6.R.

En miles de soles	*Nota*	2024	2023
Gastos del personal	*29*	46,598	40,619
Servicios prestados por terceros		28,199	43,874
Tributos		3,048	6,431
Depreciación	*16(a)*	5,193	4,964
Amortización	*17(c)*	4,783	3,943
Estimación (recupero) de pérdida crediticia esperada		336	(70)
Cargas diversas de gestión y otros		2,823	5,320
Gastos de personal vinculados directamente con intangibles en curso	*17(f)*	(3,936)	-
		87,044	105,081

29. Gastos de Personal

Este rubro comprende:

Ver política contable en nota 6.P.

En miles de soles	2024	2023
Remuneraciones	58,352	60,149
Participación de los trabajadores	46,511	55,996
Contribuciones sociales	7,852	11,927
Vacaciones	5,595	5,396
Gastos de personal vinculados directamente con obras en curso	(3,885)	(11,535)
Gastos de personal vinculados directamente con intangibles en curso	(10,944)	-
Otros	17,384	8,575
	120,865	**130,508**

(a) Los gastos de personal se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

En miles de soles	*Nota*	2024	2023
Costo de generación de energía	*27*	89,096	101,424
Gastos de administración	*28*	46,598	40,619
Gastos de personal vinculados directamente con obras en curso		(3,885)	(11,535)
Gastos de personal vinculados directamente con intangibles en curso		(10,944)	-
		120,865	**130,508**

30. Otros Ingresos y Gastos por Deterioro de Valor

Este rubro comprende:

Ver política contable en nota 6.Q.

En miles de soles	*Nota*	2024	2023
Otros ingresos			
Servicios de administración a entidades relacionadas	*10.C*	14,330	31,919
Indemnización por daño material y lucro cesante (a)		11,255	2,562
Reclamos a terceros (b)		7,600	-
Compensación por el uso de instalaciones hidráulicas	*22*	3,289	3,289
Multas a proveedores		1,002	4,023
Otros		8,857	5,433
		46,333	**47,226**
Gastos por deterioro de valor			
Estimación por deterioro de software y otros activos	*17(f)*	(15,559)	-
Pasivos asumidos por cuenta de subsidiaria	*14(c)*	(11,421)	-
		(26,980)	**-**

a) Corresponde a la indemnización por falla de celdas en la central eólica Wayra.

b) Intereses generados por la devolución de la multa interpuesta en relación con la determinación del impuesto a la renta de 1999.

31. Ingresos y Costos Financieros

Este rubro comprende:

Ver política contable en notas 6.Q. y 6.R.

En miles de soles	*Nota*	2024	2023
Ingresos financieros			
Dividendos recibidos de Subsidiaria	*14(b)*	85,220	72,398
Intereses por devolución de impuestos		38,029	-
Intereses sobre depósitos bancarios		15,653	20,181
Resultado por instrumentos financieros derivados		19,295	6,482
Intereses y recargos por mora		1,957	-
Intereses por préstamos a entidades relacionadas	*10.C*	55	3,943
Otros		-	3,772
		160,209	**106,776**
Gastos financieros			
Intereses por préstamos bancarios		35,586	100,127
Intereses sobre préstamos a entidades relacionadas	*10.C*	75,418	402
Comisiones por garantías		5,040	5,895
Interés sobre bonos		2,464	2,409
Actualización por desmantelamiento		2,089	2,057
Actualización de provisiones y contingencias		114	208
Capitalización de intereses	*16.i*	(21,331)	(36,932)
Otros		14,659	3,821
		114,039	**77,987**

32. Situación Tributaria

Ver política contable en nota 6.M.

Tasas impositivas

A. La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la tasa del Impuesto a la Renta Corporativo es de 29.5% sobre la renta neta imponible determinada por la Compañía.

Para los ejercicios 2024 y 2023, la tasa del Impuesto a la Renta para la distribución de dividendos y cualquier otra forma de distribución de utilidades aplicable a las personas jurídicas no domiciliadas en Perú y las personas naturales es de 5.0%.

Determinación del Impuesto a las ganancias

B. La Compañía al calcular su materia imponible por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y de 2023 ha determinado un impuesto a las ganancias de S/ 335,863,000 y S/ 278,014,000, respectivamente.

El gasto por impuesto a las ganancias comprende:

En miles de soles	2024	2023
Corriente	245,394	323,451
Diferido	90,469	(45,437)
	335,863	**278,014**

La conciliación de la tasa efectiva del Impuesto a las ganancias con la tasa tributaria es como sigue:

En miles de soles	2024		2023	
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	**1,238,440**	**100.00%**	**1,080,243**	**100.00%**
Impuesto a la Renta teórico	365,340	29.50%	318,672	29.50%
Efecto tributario de ingresos no afectos y gastos no deducibles				
Ajustes para efectos de reorganización societaria	-	-	(24,770)	(2.29%)
Dividendos recibidos de Subsidiarias	(25,140)	(2.03%)	(21,357)	(1.98%)
Otros no deducibles (no afectos)	(4,337)	(0.35%)	5,469	0.51%
Gasto por impuesto a las ganancias	**335,863**	**27.12%**	**278,014**	**25.74%**

Impuesto temporal a los activos netos

C. La tasa del Impuesto es del 0.4% para el 2024 y 2023 aplicable al monto de los activos netos que excedan de S/ 1,000,000. El citado impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas. El monto pagado puede ser utilizado contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a la Renta.

La Compañía ha calculado el impuesto temporal a los activos netos para el período 2024 de S/ 22,431,000 (S/ 13,558,000 en el período 2023).

Precios de transferencia

D. Para propósitos de la determinación del Impuesto a la Renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valorización utilizados y los criterios considerados para su determinación.

Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores consideran que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias significativas al 31 de diciembre de 2024 y de 2023.

Revisión fiscal de la autoridad tributaria

E. La autoridad tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el Impuesto a la Renta calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración determinativa. Las declaraciones juradas del Impuesto a la Renta de los períodos 2019 al 2023 de la Compañía están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria (SUNAT). En agosto del 2023 la Compañía absorbió vía fusión a Enel Green Power Perú S.A.C., cuyas declaraciones juradas del Impuesto a la Renta de los períodos 2020 al 2023 están pendientes de fiscalización por la SUNAT (nota 1.B).

Por su parte, las declaraciones juradas del Impuesto General a las Ventas de los períodos de diciembre de 2019 a diciembre de 2023 de la Compañía están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias puedan dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine.

En opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2024 y de 2023.

Régimen tributario del Impuesto General a las Ventas

F. La tasa vigente durante el año 2024 y 2023 ha sido 18% (incluido IPM).

33. Contingencias

Ver política contable en nota 6.N.

La Compañía tiene diversas acciones judiciales en su contra, que han sido evaluadas por la Gerencia y sus asesores legales como posibles. Estas comprenden contingencias tributarias, laborales y judiciales; las cuales ascendieron a S/ 52,635,000 al 31 de diciembre de 2024 (S/ 36,825,000 al 31 de diciembre de 2023).

En opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, como consecuencia de estas acciones judiciales no resultarán provisiones de contingencias adicionales (nota 23) de importancia para los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2024 y de 2023.

34. Hechos Posteriores

Ver política contable en nota 6.X.

Desde el 1 de enero de 2025, hasta la fecha del presente informe, no ha ocurrido ningún hecho significativo que afecte a los estados financieros separados.

ORYGEN

MEMORIA ANUAL INTEGRADA

2024